

Ponencias presentadas en los

**XIX COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

**«Memoria del agua.
El impacto del embalse de Valdecañas»**

Celebrados en la Sala de Exposiciones
de la Fundación Concha

Navalmoral de la Mata
a partir del 12 de Noviembre de 2012

Título:

XIX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
«Memoria del agua. El impacto del embalse de Valdecañas»

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:

Domingo Quijada González

Diseño y Maquetación:

Marián Pérez Valverde - Grupo Aralama
C/ Veteranos, 3 - Tel. 927 53 35 86
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.:xxx

Depósito Legal: xxx

La influencia de Roma en Extremadura

por **José María Álvarez Martínez**

Fuera de concurso

Extremadura y la Romanización

La presencia romana en la *Hispania Ulterior* y dentro de ese extenso marco territorial en una región montañosa, poblada de belicosos habitantes y prácticamente ignota a la que denominaban de manera general *Lusitania*, comenzó a tomar carta de naturaleza al comienzo de las guerras lusitanas (ALMAGRO, 2005, 17 ss.). Los lusitanos, el pueblo principal de este área geográfica, se extendía hasta el Océano desde el Duero y el Tajo, en los límites de Extremadura por el Oeste y Norte; vivían de acuerdo con su manera tradicional y sólo daban muestras de su existencia en efímeras «razzias» que llevaban a cabo contra las tierras del Sur (PÉREZ, 2000, *passim*).

Los túrdulos, ubicados al Sur del *Ana*, en contacto con la nueva potencia dominadora, no iban a ofrecer problemas de consideración; sólo permanecerían atentos a posibles acciones provocadas por sus revoltosos vecinos del Norte. Otro tanto podríamos decir de los grupos de raigambre celta establecidos en la Beturia occidental (GARCÍA IGLESIAS, 1.971, 104-108; CANTO, 1997; BERROCAL, 1998).

Por fin, los vettones, asentados en la Meseta y en la provincia de Cáceres, quizá hasta Mérida, se ocupaban de llevar un modo de vida que a nadie molestaba y sólo en ciertas ocasiones, aliados con los lusitanos, ofrecieron problemas (SÁNCHEZ, 2000; SALINAS, 2001, *passim*;

La rebelión de los lusitanos (Str. III, 3, 6; Diod. Sic. V, 33-38; Liv. XXXV, 1 y XXXVII, 57; App. *Iber*, *passim*) (SIMON, 1962, *passim*; GUNDEL, 1968, 175 ss.; VEIGA, 1969), como decíamos, va a provocar la efectiva presencia romana en nuestra zona y así entre los años 155 y 138 a. C. el territorio se verá atravesado una y otra vez por los ejércitos itálicos. La acción concluiría con la derrota del caudillo *Tautalos* o *Tautamos*, sucesor de Viriato (PASTOR, 2000), y con la deportación en masa de los lusitanos y su asentamiento en *Valentia*, Valencia del Cid a lo que parece, aunque otros como Blanco (1.977, 21-22) sospecharon que su reducción pudiera corresponder a la cacereña Valencia de Alcántara.

Lo que aquí encuentran los romanos, en líneas generales, son asentamientos que, en muchos casos, ni siquiera merecen el nombre de ciudades, fuertemente fortificados, junto a pasos naturales, que surgen entre los siglos IV y II a.C. (FERNÁNDEZ, 1.988, 264). Con todo, en algunos se atisba ya una cierta estructura urbana, aunque todavía, merced a lo poco avanzado del proceso de investigación, poco conocida.

No eran, por tanto, ciudades en el más amplio sentido de la palabra, aunque alguno de los establecimientos pudo capitalizar un territorio bien definido¹. De este período, también, la afortunada aparición de un documento epigráfico, la *deditio* de Alcántara, nos ilustra acerca de cómo uno de esos pueblos, el de los seanos, establecido en aquella región tan considerable para el erario público romano, se las vio con el ejército de *L. Caesius* con el

que tuvo que pactar unas condiciones de paz especificadas en el referido epígrafe (LÓPEZ *et alii*, 1984, 265-323). Sería uno de los varios casos que por entonces se dieron en la zona por donde pasarían una y otra vez las fuerzas romanas.

Mejor informados estamos de lo que tuvo lugar cuando nuestro territorio se convierte igualmente en escenario de las luchas civiles que se suceden en Roma durante largo tiempo. Es el momento de la llegada del procónsul *Q. Caecilius Metellus Pius* que viene a combatir a Sertorio. Para controlar el espacio, procedió a establecer una serie de enclaves, los *propugnacula imperii*, entre los que se encuentran *Metellinum* (80-79 a.C.), en la línea del Guadiana y en el paso de una importante calzada que unía las zonas meridional y oriental de la Península con la Beira y que más tarde se convertiría en colonia (HABA, 1998) y *Castra Caecilia*, junto a Cáceres (SAYAS, 1983, 235 ss.; ULBERT, 1984), por citar los más señalados.

La política de los enclaves es continuada posteriormente en época de César. Es entonces cuando se produce la fundación de *Norba Caesarina*, entre los años 36 y 34 a.C., obra del procónsul *C. Norbanus Flaccus*, y a la que se añaden, en un claro caso de sinecismo, solución frecuente en la organización romana del territorio, las entidades de *Castra Caecilia* y *Castra Servilia* (SAYAS, 1985, 61 ss.; SALAS, 1996, 59-78).

Como expresa Blanco (1.977, 22-23) en estas fundaciones queda patente el estilo de época republicana: veteranos y auxiliares en posesión de ciudadanía romana forman la guarnición permanente de estos centros que dominan las vías terrestres y fluviales. Las poblaciones indígenas se vieron obligadas a bajar al llano desde sus *castella* y se van romanizando poco a poco en contacto con los colonos, quienes a su vez se identifican con ellos cada vez más.

Este proceso concluye con la fundación de la *colonia Augusta Emerita* en el año 25 a.C., a raíz del final de una de las fases, no la definitiva, de las guerras cántabras, y debido a la necesidad de ejercer un mejor control de la vía que unía las tierras del Sur con las todavía conflictivas del Norte y Noroeste (ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, 1.976, 19-28; ÁLVAREZ, 1981, 38 ss.; CANTO, 1989, 149 ss.; SAQUETE, 1997, 23 ss.). El centro de atención, fijado en la línea *Metellinum-Castra Caecilia*, vital en la guerra sertoriana, se desplaza ahora al eje *Emerita-Norba Caesarina*.

Poco a poco, el territorio va a ir transformándose de acuerdo con la nueva realidad y así se produce el caso del abandono de ciertos asentamientos prerromanos, el de la transformación de otros en conjuntos urbanos, como señala el ejemplo de «Cogolludo» que pasa a ser *Lacimurga Constantia Iulia*, o los de *Mirobriga*, *Capera*, *Caurium*, *Augustobriga*, *Turgalium*, *Nertobriga*, *Regina*, *Municipium Iulium*...

Al tiempo que se iba perfilando el fenómeno ciudadano, comenzaron a surgir en los nuevos *territoria* establecimientos rurales de carácter minero y agrícola fundamentalmente.

Con este proceso de absorción de los asentamientos prerromanos, culminado definitivamente, a lo que parece, en época flavia, y cuya ubicación no encajaba en la nueva concepción del territorio, comienza una nueva etapa de reestructuración del espacio, pero al tiempo, como ponen de manifiesto diversos documentos arqueológicos, mostrando una cierta permisividad en las tradicionales creencias de los naturales, cuyas deidades se respetan e incluso se asimilan a las oficiales romanas y en ciertas formas de su cotidiano vivir.

La fundación de la *colonia Augusta Emerita* supuso, como adelantábamos, el comienzo de la organización sistemática del territorio en la Lusitania extremeña. Se constituyó la nueva población en el perfecto intermediario entre la oficialidad romana y el medio indígena, con la asunción de un papel preeminente muy claro en la jerarquización del territorio (LE ROUX, 1999, 263 ss. y 2004, 17 ss.; GORGES- RODRÍGUEZ, 2000, 101 ss. y 2005, 93 ss.) y en encrucijada de caminos del Suroeste peninsular. Con este sistema de comunicaciones que confluían en *Augusta Emerita*, se organizó el territorio colonial, sin cuya consideración mal podríamos comprender el devenir de la propia ciudad augustana.

En toda el área territorial emeritense, las huellas del asentamiento rural romano son continuas y las *uillae* muestran una entidad bien considerable, sobre todo las que se emplazaron cerca de Emerita² (CERRILLO, 1984).

La *colonia Augusta Emerita*, por tanto, con su posición estratégica y su extenso territorio, favorecida por la administración romana que deseó desde un primer momento proyectar su imagen oficial en la nueva colonia (*speculum populi romani*), fue cobrando cada vez más importancia. Se construyeron nuevas áreas urbanas y se desarrollaron otras que vinieron a completar un excepcional conjunto urbano, dentro de un perímetro, eso sí, fijado desde el principio (ÁLVAREZ, 1981, 204 ss.; MATEOS, 2001, 183 ss.). En los proyectos urbanos se tuvo siempre presente el recuerdo de la casa imperial y el de su fundador, Augusto, quienes ocuparon espacios significativos en las áreas centrales de la colonia (ÁLVAREZ, 2005, 132 ss.).

A ella acudieron gentes procedentes de diversos lugares, de Lusitania, de otras provincias hispanas y de distintas zonas del Mediterráneo: Galia, Italia y el área grecoparlante fundamentalmente (FORNI, 1.982, 69 ss.; SAQUETE, 2005, 373 ss.), quienes desarrollaron una inusitada actividad como denota el amplio *corpus* epigráfico emeritense: funcionarios, militares, banqueros, joyeros, médicos, industriales, comerciantes, etc.

El período julio-claudio y el advenimiento de la dinastía flavia marcan un momento de gran importancia en el devenir de nuestras tierras. Será la ocasión en que vean transformada su faz con el desarrollo de proyectos oficiales marcados por el interés de Roma de potenciar aquí su imagen y la de sus emperadores que empiezan a recibir culto de manera oficial (se atestiguan ciertas manifestaciones de consideración en el período augusteo) a partir del reinado de Tiberio.

Esta reactivación impulsada por la oficialidad romana tuvo un paralelo claro en la iniciativa particular que, al amparo del desarrollo económico, construyó sus moradas con un lujo y una magnificencia que en nada tenían que envidiar a sus congéneres de las zonas más privilegiadas del Imperio (ALBA, 2004, 67 ss.).

Este esplendor continuó sin menoscabo durante el período antoniniano, durante el que se conocen casos de evergetismo como el protagonizado en la propia colonia Augusta Emerita por *Domitia Uettilla*, mujer de *Lucius Roscius Paculus* (LEÓN, 1970, 181-197; ÁLVAREZ, 2012, 379 ss.), quien levantó a sus expensas un *armilustrium* a Marte o proyectos como el del Mítreo sito en los aledaños del Cerro de San Albín, bien potenciado por la floreciente comunidad emeritense, bajo la atenta mirada del gran sacerdote Gaius Accius Hedychrus (GARCÍA Y BELLIDO, 1967, RODRÍGUEZ, 2006-2007, 267-278).

Que la vida en *Emerita* era floreciente y que se había formado una clase social pudiente e imbuida de cultura, lo pone de manifiesto el hecho de que los talleres de escultura no dieran abasto a las continuas demandas de los emeritenses a lo largo de los siglos I y II d.C. Fue la escuela popular emeritense de escultura una palmaria manifestación del genio popular hispanorromano, bien equipada en cuanto a técnica y en cuya formación no es difícil atisbar la presencia de buenos artistas, *peregrini*³. Igualmente podríamos decir de la producción pictórica y musical, que vive un momento de auge entre el comienzo del siglo II y la primera mitad del siglo III d.C. Gracias a la preparación de estos artistas y artesanos se pudieron acometer con solvencia tanto proyectos oficiales como una serie innumerable de encargos de particulares, deseosos de contar en sus casas con ricas decoraciones que elevaran su prestigio social.

Son pocas las noticias que tenemos a nuestra disposición para historiar nuestro ámbito geográfico durante el siglo III d.C. No parece, sin embargo, que la zona sufriera en demasía la crisis que sí se aprecia en los decenios centrales de la centuria.

Con Diocleciano es cuando verdaderamente se inicia la ascensión irresistible de la capital de Lusitania, que sería citada entre las urbes más populosas de su tiempo (Aus. *Ordo urbium nobilium*, XIX, 83). No hay duda de que *Emerita* se erigió en la capital efectiva de las Hispanias, al ser la sede del *vicarius* de la *dioecesis Hispaniarum* (ETIENNE, 1.982, 201 ss.) y en un centro administrativo y político de primer orden (ARCE, 1982, 209 ss.). Se produjo entonces un renacimiento urbano importante.

Al tiempo del desarrollo floreciente de la antigua colonia, con la presencia de un fenómeno intelectual de altos vuelos, se aprecia, como rasgo de identidad de la época, una eclosión de la vida en el campo que presenta en nuestra zona un panorama francamente brillante con establecimientos bien completos, ejes de la explotación del suelo y testigos de una vida social de relieve⁴.

Luego, a la raya del siglo V d. C., sobreviene un momento de crisis que motiva el abandono de algunas de nuestras ciudades y de numerosos establecimientos agrícolas, varios de los cuales continúan una existencia un tanto menoscabada con relación al período inmediatamente anterior e inmersos en los planteamientos de la vida cristiana como denotan diversos e importantes hallazgos de este período.

El legado urbanístico y arquitectónico romano

Las obras de ingeniería que se tuvieron que construir a lo largo de las calzadas muestran los señeros planteamientos de la arquitectura itálica, bien sistematizada ya a comienzos del siglo I a. C. (DURÁN, 2005) Resultan ser los puentes de la primera época verdaderos trasuntos de los que se pueden apreciar en las vías más significativas de la península itálica, con caracteres formales bien definidos: pilas robustas, provistas de tajamares redondeados y arquillos de aligeramiento para propiciar el discurrir de la corriente en las grandes avenidas, arcos de medio punto, bien trasdosados y con la clave bien marcada, que se voltean sobre impostas salientes, en voladizo, que coronan las referidas pilas. La isodomía preside con regularidad arcos y tímpanos, de suerte que las dovelas que forman los arcos enlazan perfectamente con las hiladas de los tímpanos. Un

almohadillado de tipo rústico matiza con sus efectos de claroscuro la monotonía de las hiladas.

El ejemplo más característico es el puente sobre el Guadiana, que comprendía dos tramos de arquerías (*arcuationes*) en medio de las cuales se situaba un macizo o malecón protegido por un tajamar que se prolongaba aguas arriba donde concluía en «proa de galera», según la definición de Moreno de Vargas y que permitía el rompimiento de la corriente del *Ana* en dos direcciones, hacia ambos tramos arqueados (ÁLVAREZ, 1983). Sus congéneres: el puente sobre el Albarregas, la «Alcantarilla Romana», de un sólo ojo, el muy destruido de Aljucén (ÁLVAREZ, 2010, 371 ss.) y quizá el de Cáparra muestran esa tipología antes enunciada, con ciertas variantes de detalle, a propósito del cabeza de la serie.

Las inscripciones referentes al puente de Alcántara⁵, valoradas en todo momento en cuanto a su autenticidad, que parece clara, parecen dar la razón a *Gaius Iulius Lacer*, su feliz artífice que lo construyó para que durara en los siglos del mundo. Es el puente de Alcántara uno de los más claros exponentes de lo que fue la obra utilitaria romana impregnada de carácter propagandístico (BLANCO, 1977; LIZ, 1988).

Ubicado en una zona aparentemente sin importancia, se construyó con toda magnificencia, en un tajo, como vigía permanente de la oficialidad romana en una región bien considerada por sus yacimientos metalíferos. Sus altas pilas provistas de contrafuertes que real-zan su verticalidad y sus arcos sirvieron para propiciar esa monumentalidad buscada y se consideraron arquetipo de otras singulares obras de fábrica entre las que destaca el puente de Segura.

En su arco, levantado en la parte central de la fábrica, referencias al emperador en cuyo período se construyó (Trajano, años 104-105 d.C.) y a los pueblos de la zona que contribuyeron al proyecto. En la parte cercana a Alcántara, un templete, muy rehecho, recordaba a su artífice, a los dioses y a los emperadores (GIMENO, 1995, 88 ss.).

De la misma época que el alcantarino debe ser el de Alconétar, hoy muy mutilado y ubicado en un nuevo emplazamiento.

El dominio del agua por parte de los romanos se refleja en sus complejos hidráulicos, sobre todo los que se proyectaron en *Augusta Emerita*. Las airosas arquerías elevadas de sus acueductos, consustanciales a su paisaje urbano, constituyeron sin duda uno de los emblemas de la ciudad⁶.

El origen de las conducciones, unos embalses situados a unos kilómetros de la ciudad, el de «Cornalvo» y el de «Proserpina», ambos con estructuras similares de obra compuesta por muro de hormigón con paramento de sillarejo y espaldón de tierra, aunque con soluciones diferentes en la ubicación de sus torres de compuertas, es un ejemplo más de la pericia de los ingenieros romanos quienes supieron resolver con sencillez un problema de esta naturaleza.

Resultan de una gran espectacularidad las galerías por las que discurría hasta la ciudad el conducto de «Rabo de Buey», de gran altura y esmerada construcción. No menos singulares son los restos de arcuationes tendidas en las vaguadas que

habían de atravesar los conductos y un túnel que hubo de practicarse en un macizo granítico en la conducción de «Proserpina».

Pero lo emblemático está en esas altas arquerías de la conducción de «Rabo de Buey», hoy reducidas a tres pilas y dos arcos, y las mejor conservadas de «Los Milagros», expresiva denominación, de la que se hicieron lenguas eruditos y viajeros. He ahí otra palmaria muestra de la pericia que alcanzó la ingeniería romana peninsular, capaz de afrontar con autoridad los problemas que dichas fábricas comportaban.

Pocos restos de los recintos amurallados de nuestras ciudades se han conservado, a excepción del conjunto de Coria, tan reformado, aunque sí se conocen significativos tramos en algunos lugares. No podríamos olvidar en este apartado la obra de contención de aguas del río Guadiana, bien conservada en el recinto de la Alcazaba, tan ponderada por Juan de Herrera y Felipe II, construida en opus camenticium con paramento de *opus mixtum*.

Las excavaciones que se vienen practicando en nuestras principales ciudades van desvelando con los días su estructura urbana. Estos trabajos revisten singular importancia en lo que concierne a la parte central de esas urbes, al foro y sus aledaños.

Hay que destacar, por lo que ya conocemos, a Cáparra (*Capera*), con un foro que se va descubriendo en toda su magnitud (CERRILLO, 1998, 77 ss.), presidido por la existencia de unos templos y por la presencia de su emblemático arco cuadrifronte (*tetrapylon*), donación a su ciudad de un egregio caperense y bajo el que discurría la Vía de la Plata (NÜNNERICH-ASMUS, 1996).

Bien significativo es el foro de *Augusta Emerita*, descubierto hace unos años en nuestras excavaciones en el «templo de Diana», en el lugar donde algunos sospecharon su existencia (NOGALES-ÁLVAREZ, 2003, 213 ss.; NOGALES-ÁLVAREZ, 2005 a, 213 ss.; NOGALES-ÁLVAREZ, 2005 b, 27 ss.; NOGALES-ÁLVAREZ, 2006, 413 ss.).

Allí, en el foro emeritense, se ideó un programa que tuvo como fin primordial la glorificación de la figura del emperador Augusto y su casa. Un templo, de culto imperial, el denominado «de Diana», construido en granito, períptero, hexástilo, con tribuna rostrata en su frente fue el centro del espacio (ÁLVAREZ-NOGALES, 2003).

El conjunto⁷, un verdadero centro de representación de la grandeza de Roma y del poder imperial, se completó años más tarde con un pórtico en el que se dispuso un programa iconográfico bien meditado, y provisto de una exuberante decoración arquitectónica, trasunto en buena parte del establecido en el *Forum Augustum* de Roma para gloria del emperador Augusto y de su casa (TRILLMICH, 1995, 269 ss.; BARRERA, 2000, *passim*).

Otros edificios no aparentes, pero de los que se tiene noticias (templos, termas, altares, etc.), completaban esa área central de la ciudad, donde no faltarían otros destinados a la administración ciudadana.

En razón de ser capital de la provincia de Lusitania, *Emerita* contó con otro espacio porticado donde se ubicó un templo de culto imperial, de época tiberiana al parecer, de suma monumentalidad, al que daba acceso ese arco que el vulgo denominó «de Trajano». (ÁLVAREZ, 1982, 64 ss.; MATEOS, 2004, 129 ss.; SAQUETE, 2005 a y b; NOGALES-ÁLVAREZ 2005 a y b y 2006).

Conjunto significativo, pero más modesto, fue el de *Augustobriga*, donde se conservaron, hasta su traslado al nuevo emplazamiento de la cabecera del embalse de Valdecañas, las ruinas de un templo de aspecto similar al emeritense de Diana (SALAS, 1985, 55 ss.).

En Extremadura, la provincia de Badajoz es el exponente más completo de *Hispania* en cuanto a edificios de espectáculos, pues cuenta con tres teatros, un anfiteatro y un circo. El panorama se completaría, hasta el momento, con otro anfiteatro, el de Cáparra (CERRILLO, 1995, 301 ss.).

Es el teatro de Mérida⁸ uno de los mejor conservados del mundo romano, construido en el año 16-15 a. C. a expensas del posible *patronus coloniae*, Marco Agripa, y remodelado a lo largo de su existencia en varias ocasiones, de las que las más significativas fueron las correspondientes al período julioclaudio y al postconstantiniano.

Concebido canónicamente, y semiconstruido, contaba con los sectores clásicos del graderío, con una *orchestra* y un frente escénico en el que se practicaron las correspondientes puertas (*valva regia* y *valvae hospitalium*). Destaca su frente escénico con una singular decoración arquitectónica y un programa iconográfico correspondiente a diversas épocas.

En la base de la *ima cavea* se dispuso una capillita (*sacrarium*) destinada a las ceremonias del culto imperial (TRILLMICH, 1991, 87 ss.).

El de Medellín, cuya excavación ha avanzado considerablemente, es coetáneo al emeritense y cuenta con un graderío muy bien conservado, en cuya parte baja se aprecia otro *sacrarium* relacionado con el culto imperial, cuenta con una significativa *crypta* en la cima de la *ima cavea*, que permitía el desalojo rápido del graderío (DEL AMO, 1982, 317 ss.).

Por fin el de *Regina*, que hemos descubierto en sucesivas campañas, es pequeño, pero de rigurosidad canónica, con *parascaenia* y *basilicae* flanqueando el frente escénico. Se fecha en época de Domiciano (ÁLVAREZ, 1982, 267 ss.).

El anfiteatro de Mérida, del año 8 a. C., de estructura sencilla, todavía sin esa complicada red de galerías que serán determinantes en anfiteatros posteriores, pasó por varias reformas y vicisitudes y a él corresponde una valiosa decoración pictórica a la que nos referiremos (GOLVIN, 1988, 109-110; BENDALA-DURÁN, 1995, 247 ss.; CALERO, 1995, 301 ss.; DURÁN, 2004.).

El circo, por fin, resulta ser uno de los edificios mejor conservados del Imperio en su género y recientemente ha sido posible recuperar casi toda su planta. Es de grandes dimensiones y conserva una buena parte de su graderío, fachada, *carceres*, *spina* etc. Es de época tardotiberiana (MONTALVO *et alii*, 1997, 245 ss.; SÁNCHEZ-PALENCIA *et alii*, 2001, 75 ss.).

No podemos, en esta evocación de los grandes monumentos que nos legaron los romanos, olvidar las termas de Alange (*Aquae*), imponente conjunto que aprovechaba las aguas de un manantial salúfero. Comprende lo conservado dos rotondas gemelas coronadas por una bóveda hemiesférica en la que se practicaron sendos *oculi* que permitían el paso de la luz a las piscinas, igualmente circulares (ÁLVAREZ, 1972, 276 ss.).

Por otra parte, en lo que concierne a las necrópolis, cómo no referirnos a ese singular monumento de Zalamea de la Serena, la antigua *Iulipa*: el *dystilo* sepulcral levantado quizá por algún ciudadano de raigambre siria, ya que sus formas responden a las conocidas en esa región (GARCÍA Y BELLIDO- MENÉNDEZ-PIDAL, 1963).

Las producciones escultóricas al servicio de una ideología y manifestación del gusto de las clases acomodadas

Los proyectos monumentales de nuestras ciudades atrajeron a un buen número de artistas ocupados en ejecutar los encargos que las instituciones les confiaban. Luego, su manera de hacer, su impronta, quedó marcada indeleblemente y de ahí que, al amparo de estas grandes personalidades, surgieran otros artistas que florecieron a lo largo de los siglos y fueron a los que se encomendaron tanto encargos oficiales como particulares solicitados por miembros de la élite colonial quienes desearon perpetuar su imagen como señal de su triunfo ante la vida.

Es, lógicamente, en *Augusta Emerita* donde se puede seguir mejor la evolución (FLORIANI, 1982, 40 ss.; NOGALES, 2004, 113 ss.)

Todo el conjunto iconográfico del foro estuvo orientado a resaltar el papel de la casa imperial y para ello se tuvieron en cuenta los programas iconográficos tradicionales romanos, que fueron seguidos al punto por escultores de probable origen metropolitano bien familiarizados con ellos (FLORIANI, 1976, 55 ss.; TRILLMICH, 1995, 269 ss. y 1996, 95 ss.; NOGALES, 2000, 25 ss.; ÁLVAREZ-NOGALES, 2003, 193-280; NOGALES-ÁLVAREZ, 2006).

El mismo panorama se vislumbra en el programa del teatro, donde los conjuntos del frente escénico y de la *porticus post scaenam* son un exponente más de la maestría de estos artistas (TRILLMICH, 1993 a, 41 ss. y 1993 b, 113 ss.; NOGALES, 2000, 56 ss.). Todo ello, en paralelo con la rica decoración arquitectónica de tan emblemático edificio.

A destacar, también, pero ya en una segunda fila, de acuerdo con el carácter de las esculturas que aparecen en los santuarios de los dioses orientales, la serie de efigies del mitreo emeritense (BENDALA, 1982, 99-108), quizá obra del escultor *Demetrios*, de raigambre griega, firmante de una de las estatuas del santuario (FERRI, 1937, 173 ss.) regido por la poderosa personalidad del *pater patrum*, (*Gaius Accius Hedychrus*).

Pero es el retrato donde se pone de manifiesto la alta calidad de los escultores de la escuela de *Emerita* (NOGALES, 1997).

Los ejemplos de la citada escuela muestran como seña de identidad un marcado realismo, aunque no se desdeña una cierta aproximación al alma del personaje retratado. Es la vera efigie del representado, no obstante, lo que se pretende conseguir: que todos lo reconozcan cuando esos bustos sean situados en la fachada o en el interior de sus mausoleos, pues casi todos proceden de las áreas funerarias de la ciudad.

La acción o influencia de los escultores augustanos es bien perceptible, a lo largo de los siglos en el área de influencia de la colonia (NOGALES-GONÇALVES, 2005), con ejemplos bien sobresalientes, como el conocido busto hallado en la *uilla* romana de «La Majona», junto a Don Benito u otras obras que jalonan hallazgos en el área colonial, tanto en ciudades como en centros de explotación del suelo.

Junto a la gran serie de retratos masculinos o femeninos, verdadera gran aportación emeritense al arte romano universal, la correspondiente a la de los altares o estelas con retratos de difuntos (EDMONDSON-NOGALES-TRILLMICH, 2001), bien significativas y, como sucede en otros lugares, muy peculiar de la escuela (NOGALES-MÁRQUEZ, 2002, 113 ss.).

Las pintura romana y la iniciativa pública y privada

En Mérida se conserva posiblemente el conjunto más rico de pintura mural de *Hispania*, tanto en lo que atañe a la pintura oficial como a la de carácter privado⁹. Dentro de ese conjunto, obra en ocasiones de artistas de primera fila, y en todos los casos de profesionales que dominan la técnica de la pintura al fresco con buena preparación para el dibujo y en posesión de unos conocimientos que les permiten la consecución de diversos planos y de atrevidos escorzos, hay ejemplos notables que denotan la maestría alcanzada por los diversos talleres que tuvieron su sede en la colonia, pero que, a su vez, se movieron por todo el territorio augustano para satisfacer los encargos de los grandes propietarios de los dominios rurales como muestran las composiciones halladas en el curso de la excavación de diversas *uillae*, emparentadas directamente con las propiamente coloniales.

Entre los ejemplos de los encargos públicos u oficiales, el conjunto del anfiteatro se nos antoja el más significativo del país. Formaba parte de la decoración del *podium* y lo conservado se reduce a cuatro cuadros que muestran momentos de las *uenationes*, en los que se representan luchas de animales salvajes entre sí, y un cuerpo a cuerpo bien conseguido entre un *uenator* y una leona, sin que falte la *silua*, esa tramoya que se disponía en los anfiteatros para dar más emoción y revestir de la escenografía consiguiente los lances que se sucedían en la *arena*. Esta notable muestra pictórica, de fines del siglo I d.C. y correspondiente a una de las grandes reformas del edificio, constituye uno de los pocos ejemplos que se conservan el occidente romano (ÁLVAREZ- NOGALES, 1995, 265 ss.).

De las casas emeritenses proceden varios conjuntos bien significativos.

Destaca el hallado en la «Casa del Mitreo», donde, además de una composición abovedada con especies de la fauna marina, aparecieron en una habitación muestras relevantes de la difusión en la Península del denominado «estilo de los candelabros» durante el siglo I d. C., fecha que hay que asignar también a los cuadritos con escenas mitológicas, de carácter heroico y báquico, entre ellas una hermosa representación de Victoria, que decoraban otra de las habitaciones. Una buena representación de imitaciones de *crustae* marmóreas, de diversas épocas y correspondientes a varios zócalos de estancias de la casa, completa este excelente elenco pictórico.

El nombre del autor de la decoración de varias estancias de la «Casa del Anfiteatro», *Quintosus*, se conservaba hasta hace unos años en una habitación contigua a un posible *triclinium*. Lo que hoy podemos apreciar es de carácter ornamental, *crustae* y superficies en tono rojo pompeyano, sin restos de composiciones con figuras. El conjunto se fecha entre los siglos I («Casa de la Torre del Agua») y finales del siglo III o comienzos del siglo IV d. C., última fase significativa de la mansión.

En la denominada «Casa-Basílica», junto al teatro, se hallaron unas interesantes pinturas, bien fechadas en el siglo IV d. C., aunque una de las fases de la mansión se remonta al siglo II d. C. Representan a personajes de pie sobre pedestales marmóreos, que visten túnicas talares adornadas con *orbiculi*. La interpretación acerca del carácter de los representados ha variado según los autores (MOSTALAC, 1997, 581 ss.).

Bien singular es, igualmente, el conjunto hallado en una casa descubierta en la calle Suárez Somonte. Son cuadritos que comprenden escenas cinegéticas (episo-dio de la caza del ciervo y de la liebre por sendos caballeros, presumiblemente con relación al propio *dominus* de la casa) y circenses (auriga vencedor, auriga en plena carrera y escena de preparación de un caballo), muy del gusto de la época a la que pertenecen. Son escenas que plasman el buen hacer de estos artistas artesanos emeritenses que trabajaban en la cuarta centuria en ese momento de auge de *Augusta Emerita* y que eran capaces de interpretar con una buena técnica y con absoluto dominio de la composición (buena caligrafía, magníficos escorzos, movimiento, «galope volante») esas escenas que a todos satisfacían, pero que expresaban también inexcusables concesiones a lo puntual y anecdótico (ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, 1974, 169 ss.).

Este buen hacer de los pintores emeritenses, por otra parte, se transmitió a las diversas *uillae* del *ager* colonial, entre ellas la de «El Hinojal».

Por fin, los retratos de los difuntos del mausoleo de los Voconios vienen a ser el ejemplo de la pintura funeraria que también hubo de desarrollarse en la colonia.

Las producciones musivas

La evolución del mosaico (*opus tessellatum*) en nuestra zona, con el ejemplo bien completo de *Augusta Emerita* que es el centro de producción por excelencia y

cuyas influencias van a todos los confines del territorio, es larga en el tiempo, con una variada producción entre la fecha antes aludida y el siglo V d. C., sin que descartemos ejemplares posteriores poco conocidos (BLANCO, 1978; ÁLVAREZ, 1990; ÁLVAREZ - NOGALES, 2006, *e.p.*).

El material empleado resulta ser muy uniforme y su continuo empleo, además de por otros pormenores, avala la existencia de talleres perfectamente establecidos en la colonia con unas características bien definidas que se pueden rastrear en su evolución.

En los mosaicos se repite como una constante en los primeros momentos (fines del siglo I d. C. comienzos de la segunda mitad del siglo II d. C.) la técnica bicroma, es decir, la que conjuga las tonalidades blancas y negras con sus matices correspondientes. Más tarde, en la segunda mitad del siglo II d. C., llega a la colonia la nueva manera de hacer mosaicos en técnica policroma, lo que será determinante hasta el final de las producciones, sin que esto quiera decir que se abandonara la bicromía, que aparece esporádicamente hasta muy avanzada la cuarta centuria.

En cuanto a influencias, mucho se ha hablado de ellas a propósito de las producciones hispanas. Desde el principio, la influencia itálica es clara y no abandonará el sello de estas producciones hasta el final de las mismas. No es menos cierto, del mismo modo, que se produce la llegada de otros influjos que tienen su origen en la parte oriental del Imperio, sobre todo en mosaicos de fines del siglo III d. C., o del IV d. C., con composiciones en la que se percibe un notable ilusionismo pictórico y una tendencia a lo volumétrico o de la zona norteafricana, aunque en este caso, sin negarla, pensamos que se ha exagerado su dimensión (ÁLVAREZ, 1997, 39 ss.).

Conocemos los nombres de varios mosaístas que trabajaron en nuestra zona. Tales son los de *Seleucus* y *Anthus* que firmaron el aludido mosaico nilótico, el de *Baritto*, autor de un excelente pavimento bicroma con connotaciones casi mágicas, *Partenos*, *Dexter*, que trabajaba por las *uillae* del territorio colonial o *Annibonus*, quien firmó a la raya del siglo V d. C. el conocido pavimento del episodio de Baco y Ariadna (LANCHA, 1990, 275 ss.).

Los temas iconográficos son bien variados: caza, circo, vida cotidiana, ciclos mitológicos, etc. Corresponden al gusto y la ideología de los comitentes.

El conjunto de mosaicos hasta ahora conocido muestra una calidad en verdad notable, con un ejemplo excepcional que podría ser considerado como un de los más relevantes del Imperio.

Nos referimos lógicamente al Mosaico Cosmológico de la «Casa del Mitreo» de Mérida¹⁰.

La composición, de una innegable belleza, cuenta con todos los pronunciamientos técnicos imaginables para la época: tratamiento de los fondos, con esas tonalidades verde-azuladas que plasman admirablemente la superficie marina; la calidad en el dibujo; ese sfumato casi imperceptible que rezuman las figuras; las diagonales de la composición... En él aparecen, como es sabido, los elementos de la naturaleza

personificados en hermosas figuras bien identificadas con rótulos con sus nombres. Todo es alegoría de corte helenístico; es la manera de explicar sencillamente los fenómenos de la naturaleza.

Este es, brevemente, el panorama artístico que podemos presentar de la Extremadura romana, una visión que habría que completar con otras manifestaciones de carácter artesanal: glíptica, toreutica, vidrio, producciones alfareras, orfebrería, en las que la maestría de sus autores las convierte en verdaderas obras de arte que hoy son galas de nuestros museos.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD, 1976. ABAD CASAL, L. «Pinturas romanas de Mérida». *Augusta Emerita*. Madrid, 163-182.

ABAD, 1982. ABAD CASAL, L. *Pintura romana en España*. Madrid.

ALBA, 2004. ALBA CALZADO, M. «Arquitectura doméstica» en X. DUPRÉ (ed.). *Las capitales provinciales de Hispania. 2 Mérida. Colonia Augusta Emerita*. Roma, 67-83

ALMAGRO, 2005. ALMAGRO GORBEA, M. «La ocupación territorial lusitana y el proceso de romanización» en T. NOGALES BASARRATE (ed.). *Augusta Emerita*. Mérida, 17-39.

ALMAGRO, 2011. ALMAGRO GORBEA, M. «Mérida y su territorio desde la Protohistoria». *Actas del Congreso Internacional El Yacimiento Emeritense*. 1910-2010. Badajoz, 2011, 59-92.

ÁLVAREZ, 1972. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «Las termas romanas de Alan-ge». *Habis*, 3, 267-290.

ÁLVAREZ, 1977. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «En torno al acueducto de los Milagros de Mérida». *Segovia y la arqueología romana*. Madrid, 49 ss.

ÁLVAREZ, 1981. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. *El Puente y el urbanismo de Augusta Emerita*. Madrid.

ÁLVAREZ, 1982. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «El teatro romano de Regina» en ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (ed.). *El teatro en la Hispania romana*. Badajoz, 267-275.

ÁLVAREZ, 1983. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. *El puente romano de Mérida*. Monografías Emeritenses, I. Mérida.

ÁLVAREZ, 1990. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. *Mosaicos romanos de Mérida. Nuevos hallazgos*. Monografías Emeritenses, 4. Mérida.

ÁLVAREZ, 1994. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. - CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E-RAMOS SÁNCHEZ, F. et alii. *Mérida. Conjunto arqueológico*. Madrid.

ÁLVAREZ-NOGALES, 1995. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. - NOGALES BASARRATE, T. «Las pinturas del anfiteatro romano de Mérida» en ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. - ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (eds.) *El anfiteatro en la Hispania romana*. Bimilenario del Anfiteatro romano de Mérida. Coloquio Internacional. Mérida, 265-284

ÁLVAREZ, 1996. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (ed.). *El Mosaico Cosmológico de Mérida*. Eugenio García Sandoval. In memoriam. Cuadernos emeritenses, 12. Mérida.

ÁLVAREZ, 1997. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «La influencia africana en el mosaico hispanorromano: algunas observaciones». *Anas*, 10, 39-50.

-
- ÁLVAREZ *et alii*, 2002. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. *et alii*. «Arqueología de las presas romanas de España: los embalses de Augusta Emerita y de sus alrededores. Estado de la cuestión». *I Congreso Nacional de Historia de las presas*, I, 199- 226.
- ÁLVAREZ- NOGALES, 2003. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. – NOGALES BASARRATE, T. *Forum coloniae Augustae Emeritae. «Templo de Diana»*. Mérida.
- ÁLVAREZ, 2005. ÁLVAREZ, J. M. «Aspectos Del urbanismo de Augusta Emerita» T. NOGALES (ed.) *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania romana*. Mérida, 129-169
- ÁLVAREZ- NOGALES, 2006. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. – NOGALES BASARRATE, T.. «Las producciones musivas emeritenses». *Assaph 2005-2006. Studies in Art History. Vol. 10-11. Studies in honour of Asher Ovadiah*, 243-264.
- ÁLVAREZ, 2007. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. «Las conducciones hidráulicas emeritenses. Estado de la cuestión». *El agua en las ciudades romanas*. Madrid, 183-212.
- ÁLVAREZ, 2010. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «De nuevo sobre el Puente de Aljucén en la Vía de la Plata». *Homenaje a Pierre Sillières. Pallas*, 82, 371-384.
- ÁLVAREZ, 2011. ÁLVAREZ MARTÍNEZ. J. M. «Obras públicas e infraestructuras en la colonia Augusta Emerita. Puentes y acueductos». *Actas del Congreso Internacional «El Yacimiento Arqueológico Emeritense. 1910-2010*. Badajoz, 145-171.
- ÁLVAREZ, 2012. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.»En el IV Centenario de la Remodelación del «Hornito» de Santa Eulalia». *Pax et Emerita*, 8, 379-399.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, 1974. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. «Una casa romana, con valiosas pinturas, de Mérida». *Habis*, 5, 169-187.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, 1979. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. «La conducción hidráulica de «Rabo de Buey-San Lázaro» de Mérida» en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres, 71-87.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, 1982. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. «Observaciones sobre el teatro romano de Mérida» en J. M. ÁLVAREZ MARTÍNEZ (ed.). *El teatro en la Hispania romana*. Badajoz, 303-311.
- ARCE, 1982. ARCE, J. «Mérida tardorromana (284-409 d. C.)» *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid, 209-226.
- AYERBE- BARRIENTOS-PALMA, 2010. AYERBE VÉLEZ, R- BARRIENTOS VERA, T- PALMA GARCÍA, F. *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LIII. Madrid.
- BARRERA, 2000. BARRERA ANTÓN, J. L. *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*. Roma.
- BENDALA, 1972. BENDALA GALÁN, M, «Los llamados «Columbarios» de Mérida». *Habis*, 3, 223-253.
- BENDALA, 1982. BENDALA GALÁN, M. «Reflexiones sobre la iconografía mitraica de Mérida». *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid, 99-108.
- BENDALA- DURÁN, 1995. BENDALA GALÁN, M.- DURÁN CABELLO, R.M.» «El anfiteatro de Augusta Emerita: rasgos arquitectónicos y problemática urbanística y arqueológica». *El anfiteatro en la Hispania romana*. Mérida, 247-265.

- BERROCAL, 1998. BERROCAL RANGEL, L. *La Baeturia. Un territorio prerromano en la baja Extremadura*. Colección Arte/ Arqueología. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- BLANCO, 1971. BLANCO FREIJEIRO, A. «El mosaico de Mérida con la alegoría del *saeculum aureum (commodianum)*. *Estudios sobre el mundo helenístico*. Sevilla.
- BLANCO, 1977. BLANCO FREIJEIRO, A. *El puente de Alcántara en su contexto histórico*. Madrid.
- BLANCO, 1978. BLANCO FREIJEIRO, A. *Mosaicos romanos de Mérida*. Madrid.
- CALERO, 1995. CALERO CARRETERO, J. A. «La planta del anfiteatro de Mérida». *El anfiteatro en la Hispania romana*. Mérida, 301-310.
- CANTO, 1997. CANTO, A. M. . *Epigrafía romana de la Beturia Céltica*. Madrid.
- CANTO, 1982. CANTO, A. M. «Sobre la cronología augustea del acueducto de Los Milagros de Mérida» en *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid, 157-177.
- CERRILLO, 1984. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La vida rural en Extremadura*. Cáceres.
- CERRILLO, 1995. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. «El anfiteatro romano de Cáparra» en J. M. ÁLVAREZ y J. J. ENRÍQUEZ NAVASCUÉS (ed.). *El anfiteatro en la Hispania romana*. Mérida, 301-310.
- CERRILLO, 1998. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. «Forum municipii flavii caperensis». *Empuries*, 51, 77 ss.
- DEL AMO, 1982. DEL AMO Y DE LA HERA, M.»»El teatro romano de Medellín» en J. M. ÁLVAREZ MARFTÍNEZ (ed.). *Actas del Simposio «El teatro en la Hispania romana»*. Badajoz, 317-322.
- DURÁN, 2004. DURÁN CABELLO, R. M. *El teatro y el anfiteatro de Augusta Emerita. Contribución al conocimiento histórico de la capital de la Lusitania*. Oxford.
- DURÁN, 2005. DURÁN FUENTES, A. *La construcción de puentes romanos en Hispania*. Santiago de Compostela.
- ETIENNE, 1982. ETIENNE, R. «Mérida, capitale du vicariat des Espagnes. *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid, 201-208.
- FEIJOO, 2005. FEIJOO MARTÍNEZ, S. «Las presas y los acueductos de agua potable, una asociación incompatible en la antigüedad: el abastecimiento en *Augusta Emerita*» en T. NOGALES (ed.) *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*. Mérida, 173- 205.
- FERNÁNDEZ CASADO, 1968. FERNÁNDEZ CASADO, C. «Acueductos de Mérida». *Informes de la Construcción*, nº 205.
- FERNÁNDEZ CASADO, 1972. FERNÁNDEZ CASADO, C. *Acueductos romanos de España*. Madrid.
- FERNÁNDEZ, 1988. FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres.
- FERRI, 1937. FERRI, S. «Sculptori peregrini a Emerita: Demetrios» en *Scritti in onore di Bartolomeo Nogara*. Roma, Ciudad del Vaticano, 173-177.
- FLORIANI, 1976. FLORIANI SQUARCIAPINO, M. «Ipotesi di lavoro sul gruppo di sculture da Pan Caliente». *Augusta Emerita*. Madrid, 55-62.

-
- FLORIANI, 1982. FLORIANI SQUARCIAPINO, M. «Cultura artistica di Mérida romana» en *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid, 33-52.
- FORNI, 1982. FORNI, G. «La popolazione di Augusta Emerita» en *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid, 69-84.
- GARCÍA IGLESIAS, 1972. GARCÍA IGLESIAS, L. «La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua». *AEspA*, XLIV, 86-108.
- GARCÍA IGLESIAS, 1976. GARCÍA IGLESIAS, L. «Autenticidad de la inscripción de Municipios que sufragaron el puente de Alcántara». *R.E.E.*, 32, 263 ss.
- GARCÍA SANDOVAL, 1969. GARCÍA SANDOVAL, E. «El Mosaico Cosmogónico de Mérida». *BSEAA*, XXXIV-XXXV, 9-29.
- GARCÍA Y BELLIDO, 1949. GARCÍA Y BELLIDO, A. *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO-MENÉNDEZ-PIDAL, 1963. GARCÍA Y BELLIDO, A. Y MENÉNDEZ-PIDAL, J. El distylo sepulcral romano de Iulipa (Zalamea de la Serena). *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, III. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, 1967. GARCÍA Y BELLIDO, A. Les religions orientales dans L'Espagne romaine. Leiden.
- GIMENO, 1995. GIMENO, H. «La inscripción del dintel del templo de Alcántara: una perspectiva diferente». *Epigraphica*, LVII, 88 ss.
- GONZÁLEZ *et alii*, 2001. GONZÁLEZ CORDERO, A. *et alii*. *Extremadura Arqueológica*, IX. *ABAE. Archivo bibliográfico de Arqueología Extremeña (1536-2000)*. Mérida.
- GORGES, 1990. GORGES, J. G. «Villes et villas de Lusitanie» en *Les villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires*. Paris, 91 ss.
- GORGES-RODRÍGUEZ, 2000. GORGES, J. G.-RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. «Voies romaines, propriétés et propriétaires à l'ouest de Mérida: problèmes d'occupation du sol en moyenne vallée du Guadiana sous le Haut-Empire» en J. Gorges y T. Nogales Basarrate. *Sociedad y cultura en Lusitania romana*. IV Mesa Redonda Internacional. Mérida, 101 ss.
- GORGES-RODRÍGUEZ, 2005. GORGES, J. G.-RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. «Los territorios antiguos de Mérida. Un estudio del territorio emeritense y de sus áreas de influencia» en T. Nogales (ed.). *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania romana*. Mérida, 93 ss.
- GUNDEL, 1961. GUNDEL, H. G. «Viriato. Lusitano, caudillo en las luchas contra los romanos (147-139 a.C.)». *Caesaraugusta*, 31-32, 175 ss.
- HERNÁNDEZ, 1993. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. «La pintura mural romana en Mérida». Tesis doctoral Universidad de Madrid.
- HERNÁNDEZ, 1995. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. «Pinturas de jardín en Emerita Augusta». *Proserpina*, 11, 15-26.
- HERNÁNDEZ, 1996 a. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. «Estudio del repertorio ornamental y análisis iconográfico de las pinturas de la «casa de la calle Suárez Somonte (Mérida)». *Revista de Estudios Extremeños*, LII, II, 441-461.
- HERNÁNDEZ, 1996 b. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. «Conclusiones de la pintura mural de Emerita Augusta». *Proserpina*, 13, 65-112.

- HERNÁNDEZ, 1999. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. «Las pinturas murales romanas de la cripta del Museo Nacional de Arte Romano». *Revista de Estudios Extremeños*, LV, III, 895-936.
- HERNÁNDEZ, 2000. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. «La praxis en la pintura mural de Emerita Augusta» en T. Nogales (ed.) *La pintura romana antigua. Actas del Colloquio Internacional*. Mérida, 1996. Mérida, 37-54.
- JIMÉNEZ, 1976. JIMÉNEZ MARTÍN, A.»Los acueductos de Mérida». *Augusta Emerita*. Madrid, 111 ss.
- LANCHA, 1983. LANCHA, J. «La mosaïque cosmologique de Mérida. Étude technique et stylistique». *Mél. De la Casa de Velázquez*, XIX, 1, 17-68.
- LANCHA, 1990. LANCHA, J. «Les ateliers de mosaïstes éméritaines: essai de définition en *Les villes de Lusitanie romaine*. París, 275--291.
- LEÓN, 1970. LEÓN ALONSO, P. «Los relieves del Templo de Marte en Mérida». *Habis*, I, 181-197.
- LE ROUX, 1999. LE ROUX, P.»Le territoire de la colonie auguste de Mérida: réflexions pour un bilan» en J. G. GORGES y F. G. RODRÍGUEZ MARTÍN(eds.). *Économie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid, 263 ss.
- LE ROUX, 2004. LE ROUX, P. «Mérida capitale de la province romaine de Lusitanie» en J. G. GORGES- E. CERRILLO- T. NOGALES (eds.) *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania romana: las comunicaciones*. Madrid, 17-31.
- LIZ, 1988. LIZ GUIRAL, J. *El Puente de Alcántara. Arqueología e Historia*. Madrid.
- LÓPEZ *et alii*, 1984. LÓPEZ MELERO *et alii*. «El bronce de Alcántara. Una *deditio* del 104 a.C.». *Gerion*, 2, 265 ss.
- MATEOS, 2001. MATEOS CRUZ, P. «Augusta Emerita. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana». *AEspA*, 74, 183-208.
- MATEOS, 2004. MATEOS CRUZ, P. «El templo de culto imperial de Augusta Emerita» en J. RUÍZ DE ARBULO (ed.). *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios arqueológicos*. Tarragona, 129 ss.
- MÉLIDA, 1925. MÉLIDA, J. R. *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid, I, 130 ss.
- MOSTALAC, 1997. MOSTALAC CARRILLO, A. «El programa pictórico de la estancia absidada F de la casa-basilica de Mérida». *La Hispania de Teodosio*. Madrid, 1997, 581-603.
- MONTALVO *et alii*, 1997. MONTALVO FRÍAS, A. M. *et alii*. «Circo romano de Mérida» *EAMM*,1, 245-258.
- MUSSO, 1984. MUSSO, L. «Eikon tou Kosmou a Mérida. Ricerca iconografica per la restituzione del modello compositivo». *R. I. N. A. S. A.* , III serie, anni VI-VII (1983-84), 151-190.
- NOGALES, 1990. NOGALES BASARRATE, T. «Los bronces romanos en Augusta Emerita» en *Los bronces romanos de España*. Madrid, 103-116.
- NOGALES, 1997. NOGALES BASARRATE, T. *El retrato privado en Augusta Emerita*. Badajoz.

-
- NOGALES, 2000. NOGALES BASARRATE, T. «Un altar en el foro de Augusta Emerita» en P. LEÓN- T. NOGALES (eds.). *Actas de la III Reunión sobre Escultura romana en Hispania*(Córdoba, 1997). Madrid, 25-46.
- NOGALES, 2000. NOGALES, T. *Espectáculos en Augusta Emerita*. Monografías emeritenses nº 5, 55 ss.
- NOGALES-MÁRQUEZ, 2002. NOGALES BASARRATE, T.- MÁRQUEZ PÉREZ, J. «Espacio y tipos funerarios en *Augusta Emerita*» en D. VAQUERIZO (ed.). *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano* (Córdoba, 2001). Córdoba, 2 vols.
- NOGALES, 2004. NOGALES BASARRATE, T. «La escultura» en X. DUPRÉ (ed.). *Las capitales provinciales de Hispania*. 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita. Roma, 113-129
- NOGALES-CARVALHO-ALMEIDA. NOGALES BASARRATE, T.- CARVALHO, A.- ALMEIDA, M. J. «El programa decorativo de la Quinta das Longas (Elvas, Portugal): un modelo excepcional de las uillae de Lusitania. *IV Reunión de Escultura Romana Peninsular* (Lisboa, 2002), Madrid, 103-156.
- NOGALES-ÁLVAREZ, 2005 a. NOGALES BASARRATE, T.- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «Foros de *Augusta Emerita*: espacios simbólicos en el urbanismo emeritense» en X. LAFON- G. SAURON (eds.). *Théorie et pratique de la 'architecture romaine. Études offerts à Pierre Gros*. Aix- en- Provence, 213-232.
- NOGALES-ÁLVAREZ, 2005 b. NOGALES BASARRATE, T. – ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «Foros de *Augusta Emerita*. Espacios y símbolos de poder en *Hispania*» en J. M. RODDAZ (ed.) *L' idéologie impériale*. Burdeos, 27-75.
- NOGALES-ÁLVAREZ, 2006. NOGALES BASARRATE, T.-ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. «*Fora Augustae Emeritae*: la *interpretatio* provincial de los patrones metropolitanos» en D. VAQUERIZO- J. F. MURILLO (eds.). *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a Pilar León Alonso*. Córdoba, vol. I, 413-444.
- NÜNNERICH-ASMUS, 1996. NÜNNERICH-ASMUS, A. *El arco cuadrifronte de Cáparra* (Cáceres). *Un estudio sobre la arquitectura flavia en la Península Ibérica*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XVI. Madrid.
- PASTOR, 2000. PASTOR, M. *Viriato. La lucha por la libertad*. Madrid.
- PÉREZ, 2000. PÉREZ VILATELA, L. *Lusitania. Historia y Etonología*. Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Madrid.
- QUET, 1981. QUET, M. H. *La Mosaique Cosmologique de Mérida*. París.
- RODRÍGUEZ, 2006-2007. RODRÍGUEZ AZCÁRRA, A. M. «Fragmentos relivarios del santuario de los dioses orientales de *Augusta Emerita*». *Anas*, 19-20, 267-278.
- SALAS, 1996. SALAS MARTÍN, J. «Fuentes para el estudio de la colonia Norba Caesarina y sus contributa Castra Servilia y Castra Caecilia». *Anas* , 9, 59-78.
- SALAS, 1985. SALAS MARTÍN, J. «Notas Acerca de la Augustobriga vetona (actual Talavera la Vieja, Cáceres)». *Norba*, 6, 51-66.
- SALINAS, 2001. SALINAS DE FRÍAS, M. *Los vettones. Indigenismo y romanización en el Occidente de la Meseta*. Salamanca.
- SÁNCHEZ, 2000. SÁNCHEZ MORENO, E. *Vetones: historia y arqueología de un pueblo prerromano*. Madrid.

- SÁNCHEZ-PALENCIA *et alii*, 2001. SÁNCHEZ PALENCIA, J.- MONTALVO, A- GIJÓN, E. «El circo romano de Augusta Emerita» en NOGALES, T.- SÁNCHEZ PALENCIA (eds.) . El circo en *Hispania romana*. Mérida, 75-95.
- SAQUETE, 2005 a. SAQUETE CHAMIZO, J. C. «Territorios y gentes en el contexto histórico de la fundación de la colonia Augusta Emerita» en T. NOGALES (ed.). *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*. Mérida, 373-398.
- SAQUETE, 2005 b. SAQUETE CHAMIZO, J.C. «Materiales epigráficos procedentes del área del gran templo de culto imperial de *Augusta Emerita*: una revisión necesaria». *Habis*, 36, 277-297.
- SAQUETE 2005 c, . SAQUETE CHAMIZO, J. C. «*L. Fulcinius Trio*, Tiberio y el gran templo de culto imperial de *Augusta Emerita*». *Epigraphica*, 2005.
- SAYAS, 1983. SAYAS ABENGOECHEA, J. J. «Estacionamiento de tropas en Lusitania y el campamento de Cáceres: esquema para la comprensión de un problema». *Homenaje a Martín Almagro Basch*, III, 25 ss. Madrid.
- SAYAS, 1985. SAYAS, J.J. «El caso de Norba Cesarina y sus contributas Castra Servilia y Castra Caecilia». *Mél. de la Casa de Velázquez*, CV, XXI, 61 ss.
- SIMON, 1962. SIMON, H. *Roms Kriege in Spanien*. Francfort.
- TRILLMICH, 1990. TRILLMICH, W. «Colonia Augusta Emerita, die Hauptstadt von Lusitanien» en W. TRILLMICH- P. ZANKER (eds.). *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und früher Kaiserzeit*. Munich, 289-297.
- TRILLMICH, 1991. TRILLMICH, W. «Un *sacrarium* de culto imperial en el teatro de Mérida». *Anas*, 2-3, 1989-90, 87-102
- TRILLMICH, 1993 a. TRILLMICH, W. «Hispanien und Rom aus der Sicht Roms und Hispaniens» en W. TRILLMICH *et alii* (eds.) *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*. Mainz am Rhein, 41-69.
- TRILLMICH, 1993 b. TRILLMICH, W. «Novedades en torno al programa iconográfico del teatro romano de Mérida» en T. NOGALES (ed.). *Actas de la I Reunión de Escultura Romana en Hispania (Mérida, 1992)*. Mérida.
- TRILLMICH, 1995. TRILLMICH, W. «Gestalt und Ausstattung der «Marmorforums» in Mérida. Kenntnisstand und Perspektiven». *MM*, 36, 269-291.
- TRILLMICH, 1996. TRILLMICH, W. «Reflejos del programa estatuario del *Forum Augustum*» en J. MASSÓ-P. SADA. *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania (Tarragona)*. Tarragona.
- TRILLMICH, 2005. TRILLMICH, W. «Monumentalización del espacio público emeritense como reflejo de la evolución histórica colonial: el ejemplo del teatro emeritense y sus fases» en T. NOGALES (ed.). *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania romana*. Monografías emeritenses, 8. Mérida, 275-284.
- ULBERT, 1974. ULBERT, G. *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in spanish-Extremadura*. Madrider Beiträge, 11. Mainz.

VEIGA, 1969. VEIGA FERREIRA, O. y S. *A vidas dos lusitanos no tempo de Viriato*. Lisboa.
VELÁZQUEZ, 2002. VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. *Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense. Emerita 2000*. Cuadernos Emeritenses, 19. Mérida, 2002.

¹ El panorama de nuestras tierras antes de la implantación romana aparece bien dibujado por Martín Almagro Gorbea (ALMAGRO, 2011, 59 ss.)

² Sería muy prolijo y quedaría fuera de los límites de este trabajo la enumeración de cada una de ellas. Un buen resumen cfr. GORGES, 1.979, 189 ss. y 1990, 91 ss.)

³ Del área griega principalmente.

⁴ Es lo que muestra de una manera palmaria la villa romana de Quintas das Longas, junto a la frontera luso-española en pleno territorium emeritense: NOGALES-CARVALHO-ALMEIDA, 2004, 103 ss.

⁵ Sobre el problema de la autenticidad de los epígrafes alcantarinos, existe una amplia bibliografía que resumimos en dos títulos bien significativos: GARCÍA IGLESIAS, 1976, 263 ss. y GIMENO, 1995, 88 ss.

⁶ Sobre las conducciones hidráulicas emeritenses existe una amplia bibliografía que resumimos en los siguientes títulos: FERNÁNDEZ CASADO, 1968 y 1972; JIMÉNEZ, 1976; ÁLVAREZ, 1977; ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, 1979; CANTO, 1982; ÁLVAREZ et alii, 2002; FEIJOO, 2005; ÁLVAREZ, 2007, 183 ss.; ÁLVAREZ, 2011, 151-171

⁷ Las excavaciones practicadas por el Consorcio de la Ciudad Monumental han desvelado nuevos espacios: AYERBE-BARRIENTOS-PALMA, 2010.

⁸ La bibliografía sobre el Teatro emeritense es también abundante: MÉLIDA, 1925, 130 ss.; ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, 1982, 303 ss.; DURÁN, 2004; TRILLMICH, 2005, 275 ss.

⁹ Una excelente obra de síntesis de las producciones pictóricas emeritenses realizó ABAD, 1976, 163 ss y 1982, 40 ss., láms. 16-69. A destacar la contribución de Hernández Ramírez, autor de una interesante monografía, tema de su Tesis Doctoral, en la que aporta, como buen conocedor de la técnica de la pintura, buenos conceptos sobre su composición, técnicas, estilos. No fue publicada en su totalidad la referida Tesis, pero sí en diversos artículos: HERNÁNDEZ, 1995, 15 ss.; 1996 a, 441 ss.; 1996 b, 65 ss.; 1999, 895 ss., 2000, 37 ss.

¹⁰ Es el Mosaico Cosmológico uno de los documentos más importantes de la arqueología española y de ahí su amplia bibliografía que resumimos en los títulos más significativos: GARCÍA SANDOVAL, 1969, 9 ss.; BLANCO, 1971, p. 173 ss.; QUET, 1981; MUSSO, 1984, p. 151 ss.; LANCHÁ, 1983, p. 17 ss. El Mosaico se trató de una manera completa en un coloquio organizado en recuerdo de su descubridor: ÁLVAREZ (ed.), 1996.



*Planta de Emerita, según Álvarez, Nogales et alii.
Ilustración de Jean Claude Golvin*



Vista del cerro y el castillo de Medellín



El puente sobre el Ana en Mérida



*Grabado del establecimiento termal de
Aquae, actual Alange*



Puente de Alcántara



Arquerías elevadas de «los Milagros»



Arco de Cáparra



Templo romano de Augustóbriga



Conjunto del pórtico del Foro



Teatro de Mérida



Teatro de Regina



*Conjunto iconográfico del Foro de Augusta Emerita.
Museo Nacional de Arte Romano*



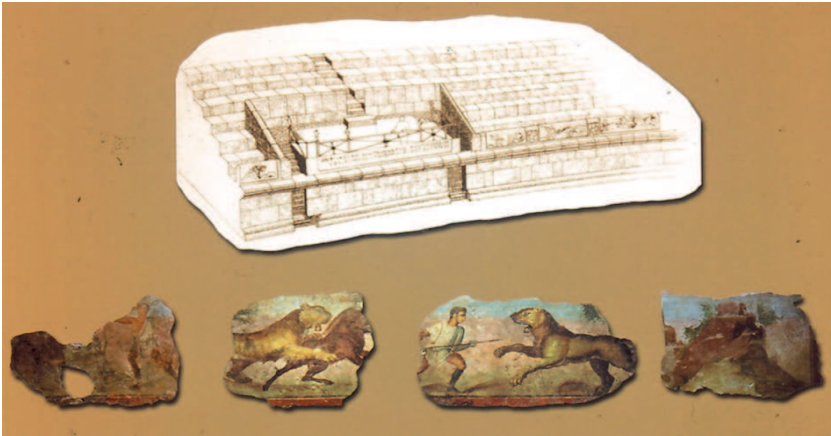
Sepulcro de ZALAMEA.

Tomb of ZALAMEA. Tomb of ZALAMEA.

*Dystilo sepulcral de Zalamea de la
Serena, antigua Iulipa*



Retrato de un particular emeritense



*Decoración pictórica correspondiente al anfiteatro de Mérida.
Debajo, mosaico Cosmológico de la Casa de Mitreo de Mérida*



**Las Cortes de Cádiz y el liberalismo en el s. XIX
en Jaraíz de la Vera**

por **Martiria Sánchez López**

Accésit de la Fundació Concha

Introducción

Celebramos este año de 2012 el bicentenario de la primera Constitución española, promulgada en Cádiz en el año 1812, el 19 de Marzo, día de San José; de aquí su popular denominación, «la Pepa».

En el presente trabajo, aparte de estudiar esta Constitución y su trascendencia, vamos a observar cómo el Liberalismo va a triunfar a lo largo del siglo XIX, aunque con dificultad. Poco a poco se va a ir imponiendo en el país el proceso democratizador que triunfará plenamente durante el Sexenio Revolucionario y retrocederá este proceso durante el período conservador del reinado de Alfonso XII, con Cánovas del Castillo al instaurar el Sufragio Censitario.

Para realizar este trabajo hemos estudiado las Actas municipales del Archivo Municipal de Jaraíz. Así mismo hemos manejado los documentos existentes de este período en los Archivos de las parroquias de Jaraíz, el de Santa María y el de San Miguel, especialmente para temas referentes a la Desamortización. También hemos consultado la documentación del Registro Civil del Archivo del Juzgado de Paz que existe desde 1871, cuando se creó dicho juzgado. En estos documentos hemos estudiado datos referentes a la población, los índices de natalidad y mortalidad, además de las diferentes causas de las defunciones.

Hemos estudiado además el texto de la Constitución de 1812 y comentamos algunos artículos que nos parecen más interesantes para el tema.

Jaraíz y la Guerra de la Independencia

La Guerra de la Independencia comienza en 1808 con el levantamiento del pueblo español el 2 de Mayo como consecuencia de las vergonzosas abdicaciones de Bayona, donde los reyes españoles Carlos IV y Fernando VII abdican en favor de Napoleón, quien nombró rey de España a su hermano José I. Termina en 1814 con la derrota de Napoleón.

Fue una guerra total, muy dura y devastadora, en la que el ejército francés arrasó ciudades, pueblos, campos y todo lo que encontraba a su paso, sembrando la desolación y la ruina por todo el país.

Extremadura se vio muy afectada por su proximidad a Portugal, cuya conquista fue el primer objetivo de Napoleón. Fue defendida primero por el ejército que organizó la Junta de Defensa de Extremadura y después de la batalla de Bailén, por el general Cuesta, enviado por la Junta Central, que fue la que asumió el gobierno de la nación. La Vera y Jaraíz sufrirán sus terribles consecuencias, especialmente a partir de 1809,

cuando las tropas napoleónicas, mandadas por el General Víctor, fueron derrotadas en la batalla de Talavera por el ejército hispano-inglés. Después de esta derrota, una columna del ejército francés se adentró en La Vera hasta poder unirse de nuevo con el resto de su ejército, según los textos de Don Pedro Antonio de Alarcón, referidos a este tema.

Aquí saquearon todos los pueblos de la comarca, cometiendo toda clase de tropelías, pillajes e incendios. Destacó el destrozo e incendio del Monasterio de Yuste, llevándose la mayor parte de las obras de arte que encerraba. Así mismo llevaron a cabo una terrible matanza entre los vecinos de Cuacos y los demás pueblos cercanos como venganza del ataque de los lugareños a los soldados franceses que saquearon Yuste.

En Jaraíz, entraron en el Ayuntamiento e hicieron grandes destrozos especialmente en el Archivo Municipal, que fue destruido casi en su totalidad. Quemaron y arrasaron el Convento de San Martín, convirtiéndolo en un montón de ruinas, según el Archivo Parroquial de Santa María, que dice: « La ermita de San Martín fue arruinada por los franceses y vendida en pública subasta». Lo mismo hicieron con la ermita de la Virgen de Salobrar, que estaba situada junto al río Tiétar y era ya muy famosa por sus milagros en el siglo XVI, según el historiador placentino de esta época, fray Alfonso Fernández, que la cita en su libro *Historias y Anales de la ciudad de Plasencia y su Obispado*: «La ermita la convirtieron en un montón de ruinas, por lo que tuvieron que trasladar la Imagen a la Ermita del Cristo de la Humildad, que es donde se venera en la actualidad».

La ocupación francesa de los campos extremeños durará hasta 1812, después de las batallas de Ciudad Rodrigo y Arapiles, dejando en su retirada la destrucción y la desolación de todo lo que encontraban a su paso.

Extremadura, La Vera y Jaraíz quedaron muy dañadas con esta terrible guerra, por lo que les costará mucho salir de esta ruina.

Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

Las consecuencias políticas de esta terrible guerra fueron trascendentales para toda España, puesto que se dará fin al régimen absolutista que había gobernado el país durante los siglos XVI, XVII y XVIII y se establecerá el Régimen Constitucional.

Cuando en 1808 se crea la Junta Suprema Central para dirigir las operaciones de la guerra, ésta asume el gobierno y la soberanía nacional, además de convocar las Cortes de Cádiz.

Los diputados de todas las provincias se unieron por primera vez en el Corral de la Comedia de la Isla de San Fernando con más de quinientos diputados de distintas clases sociales: clérigos, nobles, comerciantes, militares...etc. Luego tuvieron que trasladarse a Cádiz, ante el asedio de los franceses, donde vio la luz la primera Constitución española, el 19 de Marzo de 1812.

Esta Constitución intentó cambiar la estructura político y social de España, estableciendo el Régimen Liberal. El nuevo Régimen se basará en cuatro puntos: Soberanía nacional, Sufragio universal, División de poderes y proclamación del Catolicismo como religión del Estado. Se dictaron una serie de leyes que configuraron

un nuevo sistema político-social, como fueron la libertad de prensa, libertad de compra y venta, libertad de circulación, libertad de industria...etc. Así lo expresa el Artículo 371, que dice: «Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia o aprobación alguna anterior a la publicación.»

También se decreta la expropiación de algunos de los bienes de la Iglesia pertenecientes a las Cofradías y Obras Pías. Así mismo se suprimen los Mayorazgos y los restos del feudalismo, plasmados aún en los señoríos jurisdiccionales y en el vasallaje.

Estos padres de la Constitución de 1812 querían y deseaban la felicidad de los españoles, como lo proclaman en el Artículo 13, que dice: «El objetivo del gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen». Pero a cambio, exigen a los españoles la obligación de amar a España y ser «justos y benéficos», que significa hacer el bien», como manda el Artículo 6: «*El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y así mismo el ser justos y benéficos*».

Por otra parte, el Gobierno se da cuenta de la enorme lacra que sufre el país con el analfabetismo existente en la mayor parte de la población, por eso obliga a fundar escuelas de primaria en todos los pueblos, según el Artículo 366, que añade: «*En estas escuelas se enseñe a los niños a leer, escribir, contar y el Catecismo de la religión católica*».

Esta Constitución supuso el paso del Régimen Absolutista al Régimen Constitucional o Liberal, pero este cambio sólo duró dos años, ya que en 1814, cuando fue proclamado rey de España Fernando VII, este comienza a gobernar como un monarca absolutista, derogando la Constitución y persiguiendo a todos los que la habían proclamado.

La Constitución de 1812 y Jaraíz

La Constitución de Cádiz fue acogida en Extremadura con enorme ilusión y fue proclamada en Cáceres con gran solemnidad el 28 de Junio de 1812. Su juramento se realizó en la Plaza Mayor, siendo aclamada por todo el pueblo.

También en Jaraíz fue proclamada con gran entusiasmo y rápidamente se ponen en vigor sus leyes en aquel mismo verano, a la vez que se declaraban «liberales» todos los jaraiceños.

Con igual entusiasmo fue acogida en los demás pueblos y ciudades extremeñas, mientras en otras zonas del país era desconocida. Este hecho fue debido a que un grupo numeroso de intelectuales extremeños, presididos por Muñoz Torrero, que había sido Rector de la Universidad de Salamanca, desempeñaron un papel de primer orden en la redacción de esta Constitución como expertos conocedores de la Constituciones de Estados Unidos y de Francia.

Al conocer las leyes desamortizadoras y una vez puestas en vigor, los jaraiceños rápidamente toman posesión de los bienes eclesiásticos pertenecientes a las Cofradías, Memorias, Capellanías y demás Obras Pías que aquí eran muy importantes. Hay que pensar que todos los vecinos habían sufrido mucho en esta guerra con los franceses,

ya que habían arrasado sus campos y haciendas. Ahora ven una solución a sus problemas económicos con esta legislación desamortizadora, por lo que rápidamente se apoderan de estos bienes, que son adquiridos en pública subasta por un precio simbólico. Estos bienes estaban constituidos por pequeñas propiedades de viñedos, olivares, castañares, linares, morales... etc. Así lo hemos comprobado en los archivos parroquiales de las iglesias de San Miguel y de Santa María.

La posesión de estos bienes les durará muy poco, ya que tendrán que devolverlos cuando comience a reinar Fernando VII pero lucharán durante todo el siglo XIX hasta conseguirlos definitivamente, como veremos en los siguientes capítulos.

El reinado de Fernando VII y Jaraíz (1814-1833), la vuelta al Absolutismo

Una vez vencido Napoleón en 1814, es reconocido como rey de España Fernando VII, que restaura la Monarquía Absoluta. Además de abolir la legislación de la Constitución de 1812, se dedicó a perseguir a todos los que habían colaborado en la redacción de la Constitución, en lugar de ser el rey conciliador del pueblo español, como todos esperaban de él.

Para los vecinos de Jaraíz supuso un duro golpe el tener que devolver a las instituciones eclesiásticas las fincas enajenadas que habían comprado en pública subasta por un precio simbólico. Esto debió ser un tanto traumático para aquellos vecinos, ya que, después de la ruina que supuso para ellos la guerra, podían haber vistos compensados sus esfuerzos, siendo propietarios por poco dinero de una cantidad considerable de fincas pertenecientes a estas instituciones religiosas. Esto habría supuesto un buen respiro a sus quebradas economías.

No obstante, esta desamortización había supuesto un duro golpe para las obras de beneficencia y la cantidad de actividades de todo tipo que desarrollaban las Cofradías y demás Obras Pías, como hemos estudiado en nuestro libro titulado *Las Cofradías de la Parroquia de San Miguel de Jaraíz y su estudio Histórico-Artístico* donde exponemos la cantidad de actividades que desarrollaban estas instituciones, tanto obras de caridad con los necesitados y enfermos como actividades culturales, religiosas y lúdicas: procesiones, ofertorios, romerías, autos sacramentales, danzas y bailes en honor a los santos... etc.

Por este motivo los dignatarios eclesiásticos se apresuraron a reclamar estos bienes una vez abolida la legislación anterior. Así, el Obispo de Plasencia visitó Jaraíz en 1815 y en el libro de visitas de la Parroquia de Santa María dice lo siguiente: «Al haberse hecho constar que durante nuestra sagrada Revolución, las personas respectivas de esta Villa, han vendido varias fincas pertenecientes a establecimientos piadosos... que reclamen dichas fincas vendidas.» Pero los vecinos no hicieron caso a estas indicaciones del prelado, por lo que al año siguiente, vuelve a visitar el pueblo y se lamenta ante los responsables más directos, que eran los Mayordomos de las parroquias, de la pérdida de estos bienes e insiste en su devolución de la siguiente forma: «En unión de los Mayordomos de Fábrica (Parroquia) reclamen a los tenedores de las fincas de los establecimientos piadosos y los de Nuestra Señora del Salobar, el importe de los

materiales de su ermita, deteriorada y vendida, y que, con arreglo a las Reales Ordenanzas, que anulen estas ventas, deben volver a su piadoso destino y legítima propiedad.»

Recordemos que el santuario de la Virgen del Salobar, patrona de Jaraíz, había sido arrasado y destruido por las tropas napoleónicas y las piedras de aquel edificio del siglo XVI, artísticamente labradas, fueron vendidas y aprovechadas para otras construcciones de aquí que el Sr. Obispo reclama también el importe de aquellas ventas.

Los jaraiceños no tuvieron más remedio que devolver todos estos bienes, aunque no cesaron una y otra vez de intentar conseguirlos.

Así sucedió durante el Trienio Liberal (1820-1823) cuando el Rey se vio obligado a jurar la Constitución de 1812 y poner en vigor su legislación, reinando como un monarca constitucional o liberal. Los jaraiceños, de nuevo, ocupan estos bienes, que tienen que devolver de nuevo cuando termina este Trienio Liberal en 1824, cuando intervienen los «Cien Mil Hijos de San Luis» para que Fernando VII vuelva a gobernar como un monarca absolutista, derogando de nuevo la Constitución de 1812. Como hemos comprobado en los textos, los vecinos se quedaron sin estos bienes, que pasaron a las instituciones eclesiásticas otra vez.

Los jaraiceños, como todos los españoles, vieron ahora cómo se independizaban las colonias del Imperio Español, menos Cuba y Filipinas. A estos habitantes hispano-americanos esta Constitución les consideró como parte de España, es decir, como españoles, con los mismos derechos y obligaciones. Así consta en el Artículo I: «La Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios». En la redacción de la Constitución intervinieron también 28 hispano-americanos como suplentes.

El último período del reinado de Fernando VII, denominado «Decenio Absolutista» (1823-1833) estuvo dominado por el «problema sucesorio», debido a que el hermano del rey, Carlos María Isidro, se oponía a que subiera al trono su hija Isabel II, como así fue. Esto provocó una serie de luchas y revoluciones: las llamadas guerras Carlistas, que de nuevo asolarán al país.

El reinado de Isabel II y el triunfo del Liberalismo: la plasmación del sueño jaraiceño de 1812

En el período de 1833 a 1868 triunfa el Liberalismo, debido al apoyo que tuvo la reina Isabel II del partido liberal, mientras los absolutistas darán su apoyo al infante Don Carlos, provocando las Guerras Carlistas.

Durante la minoría de edad de Isabel II, ejerció la regencia su madre M^a Cristina, hasta que aquélla fue declarada mayor de edad en 1843.

En este reinado tuvieron lugar dos hechos trascendentales para el país, aparte del triunfo del liberalismo: las Guerras Carlistas y la Desamortización.

Las guerras Carlistas en La Vera

Estas guerras afectaron a gran parte del país, pero de una manera muy importante a Extremadura y a La Vera, ya que Don Carlos se trasladó a Portugal para dirigir desde allí las operaciones de la guerra. El general carlista Gómez se apoderó de la provincia de Cáceres, comenzando por la zona Norte. Conquistó Valverde del Fresno y toda la zona de la Sierra de Gata, llegando después al Valle del Jerte, donde tuvieron varias reyertas con los lugareños, pasando después a La Vera, donde los ejércitos carlistas cometieron toda clase de pillaje, llevando la desolación y la ruina a todos los pueblos, excepto a Aldeanueva. Los vecinos de este pueblo les hicieron frente valerosamente hasta que les pusieron en fuga y no dejaron que les invadieran. Así lo refiere Madoz en sus escritos: «Dos veces fue acometida Aldeanueva por los partidarios del pretendiente (Don Carlos), en la última guerra civil; en la una supo conducirse de manera que apenas experimentó daño; en la otra es la única en el país (La Vera) que escarmentó, poniéndoles en precipitada fuga.»

Por tanto Jaraíz, como los demás pueblos, quedó de nuevo arrasada y arruinada por esta nueva guerra.

La desamortización de los bienes de la Iglesia en Jaraíz

Hay que distinguir la Desamortización eclesiástica de la Desamortización de los Bienes de Propios o Bienes del Municipio. Ambas tendrán lugar durante el reinado de Isabel II.

- La Desamortización de los Bienes de la Iglesia tuvo lugar con el ministro de Isabel II Mendizábal, quien en 1837 declaró la disolución de las Órdenes Religiosas, por la que pasaron al Estado todos sus bienes. Unos años después, en 1841, se aprueba otra Ley desamortizadora, por la que todos los bienes de las parroquias y de todas las instituciones religiosas serán enajenadas y podrán venderse en subastas públicas y así pasarán a manos de los vecinos.

Se dieron muchas facilidades para el pago, ya que sólo tenían que abonar la quinta parte de su valor y el resto en plazos de 15 años, que en muchos casos no se hicieron efectivos.

Hemos estudiado en el Archivo Parroquial de Santa María el paso de los bienes de esta parroquia a los vecinos de Jaraíz y hemos comprobado que se enajenaron en el mismo año que se dio la Ley, en 1841. En el Libro de Cuentas de esta Parroquia constan los beneficios y los gastos del año 1840 con todo detalle, así dice: «el linar de las Beguillas renta 60 reales; una labranza de granos 487 reales... de los morales del Hospital, 51 reales...» y así va especificando lo que producían todas sus fincas y también sus «Censos» que era el dinero que prestaban a los vecinos, que solía ser a un interés del 3 %. En otro apartado constan los gastos o «Datta», también con todo detalle y observamos que había un superávit muy importante.

Pero la Ley se aplicó en Jaraíz aquel mismo año de 1841 como hemos comprobado en las cuentas del 1842.

En estas cuentas no consta ya renta de ninguno de los bienes, por lo que será el Ayuntamiento el que se haga cargo de los gastos de las Parroquias, de acuerdo con la Diputación Provincial, como consta en el Libro de cuentas, que dice: «El Mayordomo... me dio un presupuesto de gastos... con la asistencia de los dos párrocos y otras dos personas y el Ayuntamiento; este había rendido cuentas a la Diputación Provincial.»

Entre los gastos constan los siguientes: «606 reales por Misas que se celebran; 175 reales por dos arrobas y media de aceite...». También constan los gastos del trigo para las hostias, así como los gastos de hacer el Monumento ...etc. Esto está firmado por el Vicario Ramón Casas.

Pero todos estos gastos no se los abonan con regularidad hasta que no se firma el Concordato con la Santa Sede en 1851, por lo que tienen que pasar muchas dificultades económicas, como afirma el vicario de la parroquia de Santa María, que denuncia lo siguiente: «...que desde 1845 a 1853 el Estado adeuda 4.240 reales por festividades, 282 reales por misas de difuntos...etc». Así va especificando todas las deudas.

Las dos parroquias quedaron arruinadas. Las instituciones religiosas, como Cofradías, Memorias, Capellanías o el Hospital de Santa Ana desaparecieron y con ellas sus Ermitas, sus festividades religiosas y folclóricas (romerías, ofertorios, danzantes) y también sus obras de beneficencia.

Los beneficiados fueron los vecinos, que con unos precios simbólicos, adquirieron todas estas fincas de la Iglesia y así vieron convertido el sueño de la Constitución de 1812 en una realidad todavía más importante y beneficiosa de la que soñaran entonces. La mayor parte de los vecinos se convirtieron en pequeños propietarios de huertos y minifundios, como olivares, viñedos y castaños que pertenecieron a la Iglesia. Las grandes fincas y dehesas que pertenecían al Municipio pasarán a las clases más altas, como veremos a continuación.

La desamortización de los Bienes Propios

Los Bienes de Propios eran las posesiones en fincas y dehesas que poseían los Ayuntamientos. Estos no tienen que ver nada con los Bienes Comunales, que eran los que pertenecían a los vecinos y sus recursos se explotaban en común en los distintos municipios, como eran las «dehesas boyales», donde los vecinos llevaban sus ganados para pastar y su arbolado lo aprovechaban para leña, y si era de encina, para ganadería porcina.

El Ayuntamiento de Jaraíz tenía grandes propiedades de Bienes de Propios que se arrendaban a los vecinos, con lo que obtenía grandes beneficios. Pero todos estos bienes serán enajenados por la ley Desamortizadora del 1 de Marzo de 1855 promulgada por el ministro Madoz durante el bienio progresista del reinado de Isabel II.

Los Bienes de Propios se subastaron y el 10% de su impuesto pasó al Estado y el resto quedaba en los ayuntamientos. Estos debían comprar títulos del Estado a un interés del 3%, con cuyos intereses se pretendía dotar a los municipios de unas rentas semejantes a las que obtenían por sus propiedades enajenadas, aunque la mayor parte

de las veces no fue así.

Veremos a continuación cómo nuestro Ayuntamiento quedó arruinado, a veces con unas dificultades económicas enormes, como hemos podido comprobar en el Libro de Cuentas del Archivo Municipal. Antes de la Desamortización constan unos beneficios de 28.380 reales y unos gastos de 12.380 reales: «habiendo a favor de este Concejo una cantidad de 12.380 reales, dicha cantidad está en el arca de las tres llaves» firmado por «Ramón Tobar, depositario de los caudales en moneda actual de los tres reinos».

Pero este bienestar económico se terminó en la Desamortización. Jaraíz poseía una buena cantidad de dehesas y montes de gran valor, de los que vamos a citar algunos, según consta en las Actas Municipales correspondientes. Por ejemplo, la Dehesa de la Bobadilla fue vendida en 91.100 reales, la Dehesa del Matón en 130.000 reales, el Cerro del Mazo en 4.000 reales...etc. Así constan hasta 12 grandes propiedades, con un valor total de 689.000 reales. De todo este capital, sigue diciendo el Acta, lo que quedó para el Municipio: «De esto sólo obra en el Ayuntamiento 362.466 reales, que producen 10.873 reales.»

En el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales constan los nombres de 35 vecinos que compraron algunos de estos. Las fincas las compraron corporativamente y después las repartieron en lotes. En la actualidad se conserva esta parcelación, como vemos en el «monte del Robledo» cuyas parcelas con de 1 Ha., mientras en las dehesas de regadíos las parcelas eran y siguen siendo de 7 u 8 Ha. Como vemos en la Dehesa de la Vega. Pero la mayor parte de las grandes dehesas fueron adquiridas por testaferros que representaban a la nobleza y alta burguesía residentes en Madrid u otras ciudades, sin que los vecinos pudieran competir con ellos.

El caos económico que supuso para el Municipio la venta de sus Bienes de Propio se acentuó al finalizar el reinado de Isabel II, cuando obligaron a los ayuntamientos extremeños a invertir en Obligaciones Hipotecarias del Ferrocarril, según consta en el Acta correspondiente: «Aconsejados por el diputado Don Manuel Lorenzo, que se compre el 80% de los Bienes de Propio, se emplee en Obligaciones Hipotecarias del Ferrocarril».

Pero el problema económico llegó a ser gravísimo cuando dejaron de pagar los intereses de estas inversiones las Compañías del Ferrocarril durante el Sexenio Revolucionario, hasta tal punto que tomaron la drástica medida de rebajar los sueldos a los funcionarios. En el libro de Cuentas constan los ingresos que sólo eran ahora de 4.075 reales, mientras los gastos eran de 10.843 reales, luego había un déficit de 6.668 reales.

Ante esta angustia de dinero, es curioso observar cómo todos los vecinos contribuían a pagar las obras públicas, como arreglo de caminos, fuentes públicas, calles...etc. Así lo expresa el texto: «Que se den dos peonadas por vecino, los que no quieran trabajar...podrán mandar un peón en su nombre o satisfacer el importe del jornal.» (A. M.)

Las consecuencias de la Desamortización tuvieron un aspecto positivo y otro negativo. Limitándonos a nuestra Comarca y a Jaraíz, vemos que el clero sufrió un duro golpe al perder todas sus posesiones y pasó a depender económicamente del

Estado. Nuestro Ayuntamiento, como todos los de La Vera, se arruinó y llegó a vivir una enorme crisis económica que comenzó a paliarse algo con la Restauración.

Pero no fue así para los vecinos, ya que se convirtieron en propietarios de las tierras que antes tenían arrendadas. Otra consecuencia importante para La Vera fue el aumento de medianas propiedades entre los vecinos. Es lo que el profesor Don Teodoro Martín denomina «Mesocracia de los pueblos». Esto se debió a que las fincas se compraron corporativamente y luego se repartieron en lotes, como ya hemos dicho. Este reparto será la base de la continuación en la Comarca del sistema de medianas propiedades, constituyendo uno de los aspectos más positivos. Esto contrasta con el resto de Extremadura donde aumentó el latifundismo al quedarse con las tierras la nobleza tradicional y la alta burguesía, que eran quienes mejor podían pagar estos bienes.

El Sexenio Revolucionario: la desamortización en Jaraíz (1868-1875)

Fue uno de los períodos más agitados de la historia de España. Se extiende desde la Revolución de 1868, que destronó a Isabel II, hasta la Restauración de la Monarquía de Alfonso XII en 1875. En estos seis años se suceden los siguientes gobiernos: el gobierno provisional de Serrano (1868-1871), la Monarquía Parlamentaria de Amadeo de Saboya (1871-1873), la Primera República (1873-1874) con dos períodos, el federal y el unitario, que terminó con el golpe de Estado de Pavía y la sublevación de Martínez Campo en 1875, que dio paso a la Monarquía de Alfonso XII.

Una serie de conflictos harán imposible la gobernabilidad del país y el deseo democratizador de los gobernantes. Los conflictos más destacados fueron: la crisis económica, las guerras Carlistas, las guerras Cantonales y la guerra de Cuba.

Lo más importante del gobierno de Serrano fue la convocatoria de elecciones por «Sufragio universal» para formar las Cortes Constituyentes que aprobaron la Constitución de 1868, más progresista que las de las Cortes de Cádiz, ya que en ella se proclama la libertad de culto, los derechos humanos, la soberanía nacional y el Sufragio universal.

En el período anterior triunfó el «Sufragio Censitario» por el que sólo podían votar los ricos, mientras con el «Sufragio Universal» pueden votar todos los mayores de 25 años.

Esta Constitución fue acogida por los jaraiceños con gran entusiasmo. Se juró en el Ayuntamiento al son del toque de campanas para informar a los vecinos del gran acontecimiento que tuvo lugar el 27 de Julio. Así lo expresa el Acta correspondiente: «Los señores que componen el Ayuntamiento con los empleados y el estanquero se constituyen en la casa Consistorial, después del toque de campana a fin de jurar la Constitución española promulgada el 6 de Junio...» Una vez realizada la jura sigue el Acta diciendo: «Se elogió el Código fundamental... dando un ¡Viva! al mismo y a la sabia y soberana Asamblea que le ha decretado...» (Arch. Mun.)

La democratización llega a Jaraíz después que se da la Ley de Febrero de 1870, en que se convocan elecciones y sale elegido el Alcalde Don Felipe Arjona así como

todos los concejales, que se les exigió jurar el cargo con la fórmula siguiente: «¿Juráis por Dios y sobre vuestra conciencia hacer guardar las leyes que la nación se diera en uso a su soberanía?.»

Los vecinos se dividen en tres secciones «determinadas por su cuantía y riqueza», según el texto, y son elegidos «20 agricultores, 6 industriales y 4 jornaleros». Por primera vez tendrán derecho al voto todos los jaraiceños mayores de 25 años.

En 1872 sale elegido el alcalde Don Antonio Enciso Parrales por 7 votos. Pero en 1873 se instaura la I República a la vez que se declara la Tercera Guerra Carlista y la insurrección de Cuba. Con la República Federal comienzan las guerras Cantonales que darán fin a este período.

Los intentos de modernización de Jaraíz durante el Sexenio fueron muy importantes con los alcaldes democráticos que hicieron un gran esfuerzo por conseguirlo. Aunque la crisis económica era enorme, acudieron a sistema de reparto entre los vecinos para sufragar los gastos de las obras públicas como eran la construcción y reparación de caminos, la construcción de dos fuentes públicas dentro del casco urbano, limpieza y empedrado de calles...etc. Pero la gran novedad del urbanismo fue las gestiones que se hicieron para dotar a Jaraíz de Alcantarillado, según consta en el Acta de Febrero de 1874: «...que se pida presupuesto para la obra del Alcantarillado.» Esto no se conseguirá hasta el siglo XX.

Ante la crisis económica, el Ayuntamiento recurre al sistema de reparto, como vemos en el Acta del 14 de Julio de 1872, al no tener recursos para el arreglo de calles: «...los vecinos tienen que dar dos peonadas porque con una no es suficiente.»

El Ayuntamiento democrático intentó también la modernización de las comunicaciones por lo que hicieron gestiones para que pasara una línea de ferrocarril por La Vera, pero no se conseguirá ni ahora ni con los sucesivos gobiernos. Así mismo comienzan a hacer gestiones para la construcción de la carretera de La Vera, que les unía a Plasencia, y argumentan lo siguiente: « Es muy necesaria porque la mayor parte de los frutos van desde Plasencia a Castilla». También solicitan la construcción de un puente sobre el río Tiétar, que tampoco se conseguirá hasta mediados del siglo XX.

Se da un gran paso en la Enseñanza, ya que se crean «cuatro Escuelas públicas» ya que antes sólo había dos, y para velar por la calidad de la Enseñanza se crea la «Junta Local de Primera Enseñanza».

El 15 de agosto de 1870 se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial, por la que se crearon los Juzgados de Paz (en Jaraíz se fundó ese mismo año) y el Registro Civil, al año siguiente. Los primeros libros del Registro Civil datan de 1871, que se conservan en este Juzgado en muy buen estado y nos han servido para realizar distintos trabajos.

La Restauración y la oposición de Jaraíz al Sistema

El golpe de Estado de Pavía y la sublevación de Martínez Campo en 1875 darán paso a la Restauración monárquica con Alfonso XII (1875-1885) y la Regencia de su esposa M^a Cristina (1885-1902) en que fue nombrado mayor de edad Alfonso XIII.

Este período se va a caracterizar por la pacificación del país, lo que supondrá una estabilidad política y cierta recuperación económica y demográfica, pero una regresión del progresismo democratizador.

La pieza clave del nuevo sistema político será la Constitución de 1876, ideada por Cánovas del Castillo. La Monarquía Parlamentaria está basada en el turno pacífico de los partidos mediante un acuerdo entre las minorías dirigentes. Estos partidos son el Conservador y el Liberal, que mantendrán una democracia ficticia por medio del amañeo de las elecciones a favor del gobierno que en cada caso detente el poder.

Se excluirá del sistema político a las clases sociales menos acomodadas, pues se impone el Sufragio Censitario por el que sólo podían votar los que tuvieran haciendas y pagaran contribución, anulando el Sufragio Universal; tendrán que pasar 15 años para volver al mismo con el gobierno liberal de Sagasta.

Las piezas claves de este sistema político eran los ministros, diputados y senadores en Madrid; el Gobernador lo será en las provincias y de este dependerán los alcaldes de los pueblos, que debían ser personas destacadas para que controlaran los votos; son los llamados «caciques» que serán los responsables del «pucherazo» o la manipulación de los votos. Después de 1898, cuando se pierden Cuba y Filipinas, el país entrará en un gran pesimismo y se revisará este sistema político de la Restauración.

En Jaraíz, la oposición radical al régimen de la Restauración fue absoluta. En parte se debía a que las características socio-económicas de La Vera diferían del resto de Extremadura, ya que aquí no existía el gran latifundismo, sino que predominaba una clase media formada por agricultores propietarios, dueños de sus tierras, cuyos lotes eran más o menos de semejantes proporciones, aunque hubiera algunos más favorecidos que otros. Ellos trabajaban sus tierras aunque tenían jornaleros que les ayudaban en las faenas del campo, especialmente en la época de la recolección. La aparcería, aunque existió siempre, aún no se había desarrollado.

Los jaraiceños eran sobre todo demócratas honrados que estaban encantados con el sistema de elecciones que triunfó durante el Sexenio y no estaban dispuestos a que les impusieran el nuevo sistema ideado por Cánovas. El gobierno no lo conseguirá, como veremos a continuación.

Hemos estudiado las Actas municipales de la época y hemos comprobado que no aceptan entrar en ese juego político, a pesar de las presiones que reciben del Gobernador de Cáceres y también del Ministro de la Gobernación. El Alcalde ahora es nombrado por el Gobernador provincial, pero hemos comprobado por las Actas que ninguno acepta desempeñar el cargo, por lo que recurren al Ministro, que se encuentra una y otra vez con la negativa de aceptación del nombramiento de alcalde y también de concejales y regidores. Así vemos en el Acta correspondiente que Don Enrique Morales renuncia al cargo ante el Ministro y pone como pretexto: «el tener arrendado

los arbitrios del pimentón molido». Otros concejales ponen distintas excusas, como el que dice que tiene 64 años de edad.

El 12 de Enero de 1875 el Sr. Gobernador nombra los concejales que formarán el nuevo Ayuntamiento, según el acta municipal de ese día. Al no aceptar ninguno, después de un mes de presiones, el 20 de Febrero tiene que intervenir el Sr. Ministro de la Gobernación, nombrando alcalde a Don Ramón Trujillo Arjona, quien tampoco aceptará el nombramiento aunque venga del Ministro. Igual hacen los demás ciudadanos nombrados; ni Don Tiburcio Aparicio, ni Don Cosme Parrales.

El Ayuntamiento de Jaraíz estuvo paralizado durante siete meses sin poder formar gobierno. Resulta curioso observar las Actas municipales de estos siete meses, donde consta lo siguiente: «no pueden tener ningún acuerdo para el gobierno del municipio por no haber suficiente número de concejales».

Una vez pasados los siete meses sin gobierno en el municipio, el Ministro no tiene más remedio que aceptar las condiciones de los jaraiceños... «que permaneciera la democratización municipal que había en la República». Al fin, el 25 de Julio, tomaron posesión «los nuevos concejales y el Alcalde Don Fermín Sánchez Aparicio, de profesión comerciante». Consta en el Acta municipal correspondiente «que se eligieran 20 representantes agricultores, 5 industriales y 5 jornaleros», es decir, estarán representados los tres estamentos sociales en que estaban clasificados los vecinos. En las siguientes elecciones, que tuvieron lugar el 23 de Abril de 1881, salió elegido por mayoría absoluta Don Celestino Sánchez Arjona, con 7 votos a favor y uno en contra, según el Acta de esa fecha, que además añade: «Recibió el bastón de autoridad local como insignia de su cargo». Especifica también los concejales o regidores elegidos.

La democratización del Ayuntamiento quedó asegurada.

Conclusión

Hemos visto que las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 tienen una importancia fundamental para la Historia de España ya que supondrá el paso del absolutismo al liberalismo. Este régimen fue abolido en el reinado de Fernando VII, excepto durante el Trienio Liberal en el que se independizaron las Colonias americanas, menos Cubas y Filipinas.

El liberalismo triunfará con Isabel II, pero supondrá una serie de guerras civiles: las guerras Carlistas, que asolarán al país. Después de la revolución de 1868 que destruyó a Isabel II, se instaura el Sexenio Revolucionario con un intento de mayor democratización del país al instaurar de nuevo el Sufragio Universal, además de un intento de modernización de España; pero terminó con otra serie de guerras civiles: las guerras Cantonales, que dieron al traste con la I República.

Con la Restauración monárquica de Alfonso XII se pacificará el país y comenzará una recuperación económica y demográfica, aunque la democratización sufrirá un retroceso con el sistema político de la Restauración instaurado por Cánovas del Castillo. Al finalizar el siglo XIX, en 1898, durante la regencia de M^a Cristina, esposa de Alfonso XII, España sufrirá un duro golpe: la pérdida de Cuba y Filipinas que sumirá al país en

un gran pesimismo y depresión, por lo que comenzará el siglo XX con grandes deseos revisionistas y regeneracionistas en todos los órdenes.

¿Cómo respondió Jaraíz a tantos desafíos? Desde la proclamación de la Constitución de 1812 se declaran todos los vecinos liberales y defensores a ultranza de ella. Esta trayectoria la mantendrán durante el siglo XIX de generación en generación.

Se podrá pensar que la defensa de la Constitución de 1812 era consecuencia de las leyes desamortizadoras que les permitía apoderarse de los bienes de la Iglesia. Pero han demostrado que, por encima de todo, estaba su sentido democrático que era la ilusión de todos. Así lo demostraron cuando se opusieron rotundamente al gobierno de la Restauración ideado por Cánovas, hasta el punto de permanecer siete meses sin gobierno municipal hasta que consiguieran continuar con la auténtica democratización de su Ayuntamiento.

**La reconstrucción
de la identidad perdida de un pueblo bajo las aguas:
Talavera la Vieja, 1963-1994**

por **Manuel Trinidad Martín**

Accésit

Introducción

Christopher Dawson¹ definió al progreso como «la fe que hace funcionar nuestra civilización» y que no es otra cosa que esa esperanza de la especie humana de vivir en la ficción de que siempre los que nos va a deparar el futuro es mucho mejor, en mi opinión el grave problema es equiparar el progreso de la humanidad al «avance tecnológico» pues en ese caso sería innegable lo positivo del progreso cuando por ejemplo antiguamente las cartas tardaban días en llegar a su destino y ahora con las nuevas tecnologías en un segundo nos comunicamos.

Pero no todo está tan claro y algunos científicos afirman que curiosamente en la época en la que la humanidad ha tenido mayor capacidad para la producción es cuando precisamente existe mayor hambre y el avance de nuestra civilización no ha evitado que se destruyera el medio ambiente o los millones de muertos en las dos guerras mundiales, desempleo, pobreza, epidemias... Por tanto creemos que el paso de la *Gemeinschaft* a la *Gesellschaft* en muchos aspectos no ha sido tan positivo. Estos conceptos los acuñaría el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies para referirse a cómo la evolución de la sociedad nos ha llevado de una comunidad (*Gemeinschaft*) en la que los lazos sociales eran mucho más fuertes, basados en la solidaridad, en la fuerza del parentesco, la familia, las costumbres, pasando de una relación sostenible con la tierra a una sociedad moderna (*Gesellschaft*) en que prima el dinero o el individualismo, siendo uno de los pocos científicos evolucionistas que considera que el progreso ha deteriorado más la condición humana que mejorarla.

Como todos sabemos, en la actualidad, a las personas se nos considera pilas consumistas, no nos equivoquemos, en esta sociedad de consumo de masas en que el individuo sólo es importante en la medida que consume, pero lo esencial, es que no se consume en la medida de la capacidad de cada uno, pues ya no es válido el axioma de «tanto tienes tanto vales», para los mercados eso ya no es suficiente sino que ahora lo que prima es «tanto aparento tanto valgo», por lo que aunque no tenga nada para consumir ya se han preocupado los que mandan, que no son precisamente nuestros políticos sino las multinacionales a las que nadie ha elegido, de darte las facilidades para que puedas solicitar un préstamo y así empeñarte de por vida.

Pero al sistema no le ha bastado eso, sino que además, el tiempo es fugaz en nuestra sociedad todo no puede durar mucho pues no se consumiría, es lo que se llama obsolescencia programada, un ejemplo claro lo vemos en que la tecnología actual permitiría perfectamente fabricar bombillas que nunca se estropearan y así en Livermore (California) existe una bombilla en una estación de bomberos que lleva encendida 107 años. Por ello aquél coche último modelo que te compraste y que ni

siquiera has terminado de pagar acaba estropeándose y nuevamente debes comprar otro en un ciclo de consumo sin fin, perdón, sí tiene fin y es el momento presente en la brutal crisis que nos hayamos inmersos.

Pero para este tipo de vida se necesitan recursos, muchos recursos, y de ellos obtener ENERGÍA que es la que ponemos al servicio de las necesidades humanas cada vez mayores. Los recursos son limitados y en cambio siempre necesitamos más energía, como diría el antropólogo Leslie White «la cultura es un mecanismo por el cual la especie humana se adapta a la naturaleza aprovechando la energía». Realmente la historia del hombre no es otra cosa que la historia de la búsqueda de fuentes de energía para sobrevivir.

Si observamos nuestro planeta desde el espacio por la noche comprobaremos que esa energía está desigualmente repartida, las zonas de Estados Unidos o Europa están más iluminadas mientras que un espacio negro aparece en África donde paradójicamente la única iluminación se verá en los campos petrolíferos, siendo precisamente el petróleo la principal fuente de energía de nuestro mundo o si miramos el interior de Sudamérica también veremos pocas luces en comparación por ejemplo con China que poco a poco se ha ido convirtiendo en una potencia más.

Un dato para la reflexión: si el mundo entero consumiera energía al mismo nivel que lo hace por ejemplo Estados Unidos, en poco más de 40 años habríamos agotado todos los recursos del planeta Tierra.

Pero una población mundial en permanente crecimiento no sólo puede vivir del petróleo, sino que debe utilizar otras fuentes de energía, una de ellas es la energía hidroeléctrica que se obtiene a través de la caída del agua de las megapresas, una energía renovable y en teoría inagotable, y digo en teoría, pues sigue el ciclo del agua: lluvia, recogida del agua por los ríos que desembocan en el mar, evaporación y de nuevo lluvia. No hay que olvidar algo que parece evidente, aquellas construcciones no fabrican agua y en periodos grandes de sequía no solo disminuye su rendimiento sino que puede agudizar el problema, como así ocurre actualmente con la presa de las Tres Gargantas en China sobre el curso del río Yangtsé, la mayor del mundo y que ha hecho disminuir el curso de numerosos afluentes que abastecían de agua a los pueblos.

Pero antes de seguir deberíamos tener claro qué es una presa y cuáles son sus ventajas e inconvenientes. Las presas o represas modernas no son otra cosa que un muro de hormigón armado que se pone en el medio del curso de un río para almacenar el agua con fines de abastecimiento público, regadíos, controlar inundaciones o producir energía hidroeléctrica, pero sus detractores opinan que sus costos iniciales son superados ampliamente sin cumplir la expectativas para la que fueron realizadas, destruyendo restos arqueológicos, ecosistemas o siendo un campo abonado para la corrupción y abusos de poder. En una palabra que son los pobres los que soportan su coste para beneficio de la gente rica.

Pero a nosotros, desde el punto de vista de la antropología, lo que más nos va a interesar son los impactos sociales que ocasionan las presas al tener que abandonarse pueblos enteros quedando los derechos humanos en entredicho, como la mencionada

presa de las Tres Gargantas que inundó 19 ciudades y 322 pueblos, afectando a casi 2 millones de personas y sumergiendo 630 Km² de territorio chino.

Podríamos poner multitud de ejemplos internacionales como la presa de Assuan en Egipto que inundó 40 pueblos de la cultura nubia desplazándolos a lugares desérticos sin otro destino que su supervivencia, siendo también América del Sur un punto de referencia en este tipo de construcciones como la represa Hidroeléctrica del Itaipú, la segunda más grande del mundo, construida en el río Paraná entre Paraguay y Brasil con una longitud de 200 Kms y que obligó a dinamitar los Saltos del Guairá para facilitar su navegación, provocando auténticos etnocidios entre las cientos de tribus guaraníes que tuvieron que abandonar sus lugares de vida desde tiempos ancestrales.

Política hidráulica en España. El impacto social de la construcción de grandes presas

España no se queda atrás en esta problemática ni mucho menos, siendo el quinto país del mundo con represas construidas y sería el tercero si tuviéramos en cuenta los proyectos en construcción. Existen más de 1000 embalses, la mitad de ellos construidos en la época franquista, aunque como veremos los planes hidráulicos ya estaban programados desde los años veinte y la II República.

En un rápido recorrido para comprender cómo se ha legislado sobre la gestión del agua, diríamos que comenzaría en el siglo XIX con la intervención de los poderes públicos para fomentar la riqueza agraria a través de proyectos hidráulicos que por su magnitud sólo podrían abordarse por el Estado. Primero serían los planes de «Pantanos y Canalizaciones (Plan Gasset) del año 1902, más tarde en 1926, se crearon las Confederaciones Hidrográficas que estructurarían el territorio nacional introduciendo la participación de los usuarios en la gestión de los recursos hídricos, siendo el riego el uso principal.

En 1933, el Plan Nacional de Obras Hidráulicas diseñado por el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo planteó la posibilidad de hacer trasvases desde cuencas excedentarias como son las del Tajo o el Ebro a otras deficitarias como las del Levante, al final sería el Tajo al que le tocaría la lotería y en una obra faraónica de duraría desde 1966 hasta 1979 se derivaría agua (hasta 600 hm³) desde su cuenca alta, es decir, de los pantanos de Entrepeñas y Buendía hasta el río Segura en un recorrido de más de 300 kms atravesando Castilla-La Mancha, región que por cierto, ya ha solicitado derogar este trasvase en el 2015.

Otro dato para la reflexión: El Tajo, río de mayor longitud de la península, dejó de ser río cuando se terminaron de construir los mencionados embalses y se hizo efectivo el trasvase Tajo-Segura, acogiendo después en su tramo alto todos los vertidos residuales de Madrid, y como diría Gallego Bernad² «quedaría para el recuerdo la época en que pasaban por sus puentes los ganados trashumantes, los barqueros habitaban el río siendo los molinos punto de encuentro y los pescadores sacaban de sus aguas limpias los trasmallos repletos de barbos y anguilas.»

Ya durante el régimen de Franco, después de la Guerra Civil hubo un periodo de autarquía de 1939 a 1959 por la que el Estado español necesitaba tener una autosuficiencia al estar aislado de la escena internacional por ello consideraron de gran importancia impulsar la construcción de obras públicas en general y de embalses en particular que ayudaran a la reconstrucción social y económica de España.

La política hidráulica estaría basada principalmente en el Plan General de Obras Públicas de 11 de abril de 1939, los Planes de Desarrollo Regional, concretamente el Plan Badajoz de 1952 y el Plan Jaén en 1953 y además unida íntimamente a la política de colonización y promoción del regadío para lo que surgiría en 1940 el Instituto Nacional de Colonización con clara vocación social, a partir del año 1971 sería sustituido por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y en 1973 se aprueba la ley de Reforma y Desarrollo Agrario que regularía las actuaciones de regadío y la declaración de zonas de interés nacional.

Más tarde la ley 29/1985 de Aguas establecería que «la planificación hidrológica se realizará mediante los Planes Hidrológicos de Cuenca y el Plan Hidrológico Nacional que comprenda las transformaciones en regadío que asegure el aprovechamiento de los recursos hidráulicos»

Para finalizar este breve repaso, sólo indicar que por ley 10/2001, en época de Aznar, se aprueba el Plan Hidrológico Nacional que nunca se llevaría a efecto por la gran oposición social de catalanes y aragoneses, por lo que se modificaría en 2005 sustituyéndose el trasvase del Ebro, ya en época socialista, por el proyecto AGUA que implicaba la construcción de desaladores y rechazaba los trasvases, curiosamente y a partir del 2008 se plantea un segundo trasvase desde el Tajo a la Cuenca del Segura, precisamente desde el protagonista de nuestra trabajo: El pantano de Valdecañas.

Por último no podemos dejar de mencionar las directivas de la Unión Europa por la que todos nos regimos, así es importante la directiva Marco del Agua (2000/60/CE) con una planificación hasta el 2015.

Toda esta política de gestión del agua ha provocado la desaparición de más de 500 pueblos en España y obligado al traslado forzoso de miles de personas. Aragón es la región más afectada ya que según datos de la Confederación Hidrográfica del Ebro más de 13000 personas debieron abandonar sus pueblos. Como caso emblemático tenemos el de Jánovas en la provincia de Huesca que vio como en los años 50 se aprobaba la construcción de un pantano para producir electricidad y crear regadíos en los Monegros, lo que provocó expropiaciones forzosas y voladuras de viviendas para finalmente en 2005 gracias a un informe negativo de impacto ambiental se desestimó definitivamente el proyecto. Hoy en día, los 115 afectados buscan infructuosamente la reversión de las expropiaciones.

Otro ejemplo y además en plena época democrática, fue el pueblo de Riaño en la provincia de León de 1900 habitantes, que vivió momentos de especial dramatismo en 1987 cuando cientos de guardias civiles y máquinas de demolición lo tomaron al asalto para desalojar a su vecinos que se hacían fuertes subiendo a los tejados de sus casas para que no las derribaran y eso que la construcción del pantano había comenzado

nada menos que en 1965. Hubo hasta suicidios. Actualmente el movimiento ciudadano por la Dignidad de la Montaña leonesa quiere recuperar el valle de Riaño y que se vacíe el pantano.

El caso de Extremadura. Granadilla y Talavera la Vieja

Ya hemos visto que la construcción de grandes obras hidráulicas afecta a toda la población mundial, por ello Extremadura no podía quedar exenta de esta problemática, cuando además como sabemos, es la región española con más kilómetros de costa interior.

Ya desde los romanos contábamos con embalses como Proserpina o Cornalvo, pero no sería hasta mediados del siglo XX cuando grandes presas comenzarían a almacenar el agua de nuestros ríos, principalmente en los años 60 durante la época del desarrollismo franquista, aunque algunos de los embalses como el de Cíjara, Zújar, Alange o García Sola ya fueron proyectados en época republicana con la ley de reforma agraria de 1932.

Grandes superficies de regadío como el Plan Badajoz o las Vegas del Norte de Cáceres se han servido para el riego gracias a estas construcciones así como para la producción eléctrica o utilización industrial en la refrigeración de la Central Nuclear de Almaraz, pero tampoco es desdeñable su uso para abastecimientos urbanos cuando persisten épocas de sequía.

Es indudable que el regadío es uno de los motores del desarrollo económico actual de nuestra región y como bien señalan **Sánchez Rubio y Rodríguez Cancho**³ «la política de colonización de 1939-1977 convirtió a Extremadura en una de las regiones más favorecidas creándose nuevos poblados de colonos pues el regadío no se puede concebir sin colonización ya que necesita mucha mano de obra». aunque desgraciadamente sus expectativas no se cumplieron al no desarrollar conjuntamente una potente industria que hubiera servido para el despegue económico de nuestra región y a veces tampoco cumpliera fijar la población que era uno de sus objetivos. Las dos cuencas principales de Extremadura son las del Tajo y las del Guadiana que es donde se concentra la mayor parte del agua embalsada, existiendo actualmente cuarenta embalses en nuestra región, ocho en la Cuenca del Guadiana y treinta en la del Tajo, siendo los más importantes de esta última: Gabriel y Galán, Alcántara, Cedillo, Torrejón y Valdecañas. Hay que tener en cuenta que tanto el de Alcántara como el de la Serena podrían considerarse megaembalses⁴ almacenan cada uno más de tres millones de m³ de agua ocupando más de 100 Km². Siendo este último el lago artificial mayor de la península ibérica y el tercero de Europa después del embalse de Alqueva. En la Cuenca del Guadiana son los más importantes: Cijara, García Sola, Zújar, Orellana, Serena y Alange.

Por otra parte, según indica **Leandro García**⁵, los embalses extremeños presentan una serie de características comunes: «además de los conflictos de competencias que hacen difícil su gestión, la mayoría de la población que vive en las riberas de los pantanos, lo hace a sus espaldas pues su forma de vida no ha cambiado con su

creación y no hay mentalidad de uso público, por lo que la mayoría están infrautilizados en aspectos turísticos y es común que en sus cercanías se encuentren multitud de letreros de prohibiciones o sirvan de acumulación de basuras.»

Y por supuesto Extremadura no se iba a librar de los desalojos traumáticos que estamos tratando en nuestra investigación. En el año 1955 el Estado decretó la expropiación del terreno inundable del pueblo de Granadilla a causa de la construcción del embalse de Gabriel y Galán, debiendo abandonar el pueblo sus últimos moradores en el año 1964. Una vez pagadas las indemnizaciones sus habitantes no podrían reclamar derecho alguno sobre sus fincas ni sobre sus casas.

Parte de los vecinos se instalaron en el pueblo de colonización de Alagón del Caudillo que posteriormente cambió el nombre a Alagón del Río. Afortunadamente las aguas nunca cubrieron el pueblo aunque sí todas las tierras que lo rodeaban, por lo que actualmente recorren sus calles en verano grupos de estudiantes dentro del Programa de Recuperación de pueblos abandonados.

Pero esa es otra historia que algún día abordaremos, hoy nos queremos centrar en el caso de Talavera la Vieja, pero ¿dónde estaba situado este pueblo? su ubicación la encontramos en la comarca del Campo Arañuelo junto a la margen izquierda del Tajo, siendo la extensión de su término de 39,23 Km² y que en el año 1963 desapareció para siempre bajo las aguas del pantano de Valdecañas, debiendo abandonarlo sus 1791 habitantes y ser trasladados a la Zona Regable del embalse de Rosarito, lo que sería el Plan de Regadíos de Tiétar que regaría 23.000 hectáreas creándose poblados nuevos de colonización que fueron construidos entre 1949 y 1963: Rosalejo, Tiétar, Pueblonuevo de Miramontes, Barquilla de Pinares y Santa María de las Lomas, aunque no serían pocos los talaverinos que se irían a poblar los cinturones industriales de Madrid, Barcelona o País Vasco e incluso al extranjero.

Este trabajo lo realizo en homenaje a todos ellos y a los colonos extremeños en lo que se debieron convertir los talaverinos afrontando situaciones muy duras, pues ellos contribuyeron al desarrollo de nuestra región permaneciendo en ella. Pasaron de vivir de sus tierras con feraces vegas de regadío, gestionando sus propios recursos a pasar a otro que sería una simple pedanía de Talayuela, todavía sin terminar, viviendo en barracones y afrontando la difícil tarea de convertir yermos terrenos de seco en fértiles tierras de regadío bajo la tutela del Instituto Nacional de Colonización (INC) que de manera paternalista ejerció sobre ellos máximo control a través de toda una estructura vertical de guardas, inspectores, peritos y mayores.

Etnografía de un pueblo desaparecido

Ahora ha llegado el momento de dirigir nuestra mirada antropológica a lo sustantivo, despojándonos de nuestros sentimientos y sistema de valores para adentrarnos en «el otro». Descubrir la forma de pensar del informante desde una visión emic y después nosotros ser capaces de interpretarlo desde nuestro punto de vista con la visión etic⁶. Nuestra hipótesis de partida es intentar comprender cómo, un grupo humano que durante generaciones elaboró su propia cultura y elementos identitarios en el entorno

del río Tajo, se encuentra de pronto sometido a un estrés máximo, al ser expulsados de manera traumática del lugar donde desenvolvían sus relaciones sociales de comunidad perdiendo su punto de referencia, no sólo físico, sino vital, en el que poder ubicar su pasado, las experiencias vividas, la familia, los amigos... y en suma los elementos de su identidad propia y demostrar cómo son capaces a lo largo del tiempo de poder reconstruirla.

Queremos entender cuáles son sus mecanismos de supervivencia, la estrategia vital con sentido de los habitantes de un pueblo que vivía en completa armonía con su entorno y cómo se introduce un elemento distorsionador como es la construcción de un pantano que destruirá una de las bases objetivas de su identidad: **el territorio** y cómo afectará ello a su estructura social y la relación entre sus habitantes.

La palabra identidad proviene del latín «identitas» refiriéndose al conjunto de rasgos propios de un individuo que lo caracteriza frente a los demás pero él no está solo, sino que convive con otros y por eso la identidad pasa por reconocerse como miembro de un grupo. **Marcos Arévalo**⁷ señala que «la identidad es una construcción cultural que por una parte es un hecho objetivo (territorio, población, organización, historia, lengua...) y otro subjetivo en función de cómo nos vemos nosotros mismos en función de nuestras experiencias y de cómo nos ven los demás.»

El segundo elemento identitario que quedará suprimido será **la población**, pues al arrebatárles el lugar donde desarrollaban su existencia y en el que querían que se continuase desarrollando, les obligaron a emigrar, a adaptarse a nuevos lugares y a buscar nuevas ocupaciones y medios de subsistencia, lo que provoca una desarticulación social que los separa de familiares y amigos.

Por último se perderá otro rasgo fundamental, **la organización política**, perdiendo los talaverinos toda referencia de liderazgo, «éramos como ovejas sin pastor» precisó muy bien un informante, al ser trasladados a poblados sin personalidad que eran simples pedanías dependientes de otro municipio matriz.

Y para comprender la dimensión humana que encierra la desaparición de Talavera la Vieja por el pantano de Valdecañas, revelaremos el punto subjetivo de la identidad, la percepción y el punto de vista de los actores locales, escuchando con atención a los informantes sobre cuáles fueron sus sentimientos antes, durante y después de todo el dramático proceso, cuando pasaron del todo a la nada, al vacío y a la incertidumbre. Iremos desenmarañando las claves relacionadas con la identidad cultural de los habitantes de Talaverilla descubriendo su lógica de sentido, toda esa red de significados, de los símbolos de su cultura, esa cultura densa que nos diría **Clifford Geertz**.

Y por último, también queremos reseñar, cómo les veían los demás, la opinión de la prensa de la época sobre la tragedia, lo que sin duda nos dará importantes claves. Comprobaremos si los talaverinos coinciden en las apreciaciones recogidas en periódicos como el Diario pueblo (Tico Medina) o el Diario YA (Mercedes Gordón): «estamos contentos tendremos nuestra tierra y nuestro pan», «Extremadura ha estrenado lago pero Talavera la Vieja se baña de buen grado», «las familias están alegres con el patrimonio crecido», «de la pobreza han salido por el pantano», «las gentes de Talaverilla vivían en casas inhóspitas con recursos miserables»; «gracias al pantano las

posibilidades de los habitantes de la zona y de toda la región se multiplican por cinco», «pueblo de escasa lumbre y ruin cosecha».

Queremos volver a encender las luces de lo que fue el teatro de su vida, que estuvieron tanto tiempo apagadas desde aquel fatídico 1963, para hacer emerger la memoria sumergida, la memoria del agua y volver a recuperar sus vivencias: su infancia, su juventud, sus fiestas, sus canciones, sus bailes pero también sus llantos.

Normalmente Talaverilla ha sido recordada más por sus monumentos, por sus tesoros arqueológicos, que por sus antiguos pobladores, muchas veces olvidados, cuando seguramente fueron protagonistas de la mayor tragedia social que ha vivido la historia de Extremadura en tiempos de paz, cuando en la época «del ordeno y mando» como expresaba un talaverino, cerca de 2000 talaverinos fueron expulsados de sus casas, con indemnizaciones irrisorias y viendo el futuro con incertidumbre. Muchas de las personas más mayores no lo superaron de la pena tan grande que les quedó.

Haremos un recorrido vital desde 1949, año que representa el momento más glorioso para todos los talaverinos, pues tiempo antes se había producido la redención del censo enfiteúutico⁸ que gravaba la casi totalidad del término municipal, por ello en esta fecha se entregaron los títulos de propiedad que pondrían en regadío más de 700 Ha de la dehesa Retuerta, pasando por el año en que conocieron su destino, 1957, al ser anunciado en el B. O. de la Provincia de Cáceres la construcción del pantano que anegaría su pueblo. Era el principio del fin aunque ellos nunca fueron muy conscientes. Después abordaremos el año 1963 cuando el agua les robó el alma, su identidad, su cultura, toda su vida. Siendo testigos mudos de cómo eran desmanteladas sus casas y expoliado su pueblo, una pena que ni siquiera unas pírricas indemnizaciones pudo paliar. A partir de entonces comenzó una travesía por el desierto, sin rumbo, unos se fueron a buscar fortuna a las grandes capitales, aunque la mayoría fue trasladado a unos poblados sin construir, sin personalidad, una odisea para volver a empezar desde cero e intentar reconstruir su identidad y los más fuertes lo consiguieron, otros no. Finalmente un 1 de marzo de 1994 Rosalejo fue declarado municipio independiente de Talayuela pudiendo a partir de entonces gestionar sus propios intereses. Habían recuperado su identidad treinta y un años más tarde.

Pero vamos a dejar que sean los talaverinos los que nos cuenten su propia historia pues son los verdaderos protagonistas y no como tantas otras veces que la historia de nuestra región fue contada desde fuera:

Año 1949. Un pueblo próspero. El comienzo del regadío

«En Navalморal nos llamaban los americanos porque nunca habían visto billetes de mil pesetas»

Mª Jesús nació en Talavera la Vieja, tenía 17 años en el momento de la inundación: «era un pueblo próspero en el que se recogía mucho algodón, se plantaban pimientos y tabaco negro para secar. Mi padre tenía tierras en la Vega y en la finca El Recorvo». A otros les habían dado tierras en el año 1949 pues previamente se produjo la redención

del censo que pesaba sobre la dehesa Retuerta y el Delegado Nacional de Sindicatos entregó los títulos de propiedad a los vecinos.

Según señala **Marcelino Santos**⁹, «ya desde el año 1911 los vecinos de Talavera la Vieja quisieron comprar el dominio al Sr. Duque de Peñaranda y Montijo, aunque había algunos que querían la redención y otros no, estos dos bandos se dividieron respectivamente en «los colinos» y «los corbatos». Con motivo de estas discrepancias el alcalde fue brutalmente apaleado y muerto solo por querer lo mejor para su pueblo.» Se cedía el dominio por 37000 euros que sería compartido también con el ayuntamiento de Bohonal de Ibor, pero les pareció alto a los pueblos ya que había que pagarlo en cuatro plazos y además unos años antes el Sr. Duque había pedido un precio más bajo 24000 euros. Al final como hemos comentado se produjo la redención en 1948.

También otro medio de subsistencia era la pesca principalmente de barbos y anguilas, como nos dijo M^a Jesús, ya que en el pueblo había diversos pescadores e incluso el tío Gregorio Manzano «Gorín» realizaba la explotación de una barca cuya antigüedad se remonta al siglo XV y que servía para pasar a personas a la otra orilla del caudaloso Tajo. En ese barca subió el rey Alfonso XIII en una visita que hizo a las ruinas romanas del pueblo ya que frecuentaba la finca de Guadalperal para ir de montería y le llamaron la atención las columnatas romanas (Los Mármoles).

Delfín nos indica otro de los medios de producción: «Era pescador y cazador, pero de manera ilegal, pues no disponía de licencia, siempre estaba huyendo de los guardias civiles. Pescaba barbos, bogas, carpas y anguilas y cazaba en el coto del Duque de Peñaranda poniendo trasmallos por la noche, un día llegué a coger hasta 160 conejos» En todos esos años previos al anuncio de la construcción del pantano tienen recuerdos entrañables. Pablo fue muy expresivo al decir: «Mi infancia la recuerdo con mucho cariño iba por ahí como loco, en total libertad»

M^a Jesús contaba que: «Lo que más me gustaba eran los paseos por el ribero del río en verano que es cuando venían los que estaban estudiando» y Pilar recordaba los bailes y las orquestas con su saxofón en las fiestas del pueblo. El patrón del pueblo era San Andrés ventoso porque en esas fechas hace mucho aire el 30 de noviembre, y así se llamaba la iglesia bajo su advocación¹⁰, aunque la fiesta grande es la de San Agustín que se celebraba el 28 de agosto y se sigue celebrando en Rosalejo y también los quintos¹¹ corrían las cintas y los gallos el domingo de carnaval colgándolos de una soga que iban del rollo¹² hasta el balcón del ayuntamiento y montados en burros con la cara tiznada»

Fue muy interesante la historia de vida de Catalina nacida en Francia y de padres talaverinos que decidieron volver a a su pueblo cuando ella tenía solo 11 años y sus dos hermanos 18 y 17. La realidad es que eligieron mal momento, en el año 1936 en pleno comienzo de la guerra civil española, por lo que alguno de sus hermanos estuvo a punto de ser fusilado en el puente del Conde, salvándose in extremis cuando ya venían a buscarle los falangistas y le escondió su padre cavando un hoyo en la cuadra que cubrió de estiércol. Añoraba el baile de la tía Fermina y cómo uno que se llamaba Mateos tocaba el manubrio y también los baños en el río Tajo que cruzaban con la

barca del tío Acacio cobrándoles un real pero lamentaba los numerosos ahogamientos, a veces de niños.

Pablo rememoraba con cariño las capeas que se hacían en la plaza del pueblo: «Se toreaban vacas de la dehesa boyal, íbamos el 27 de agosto por la noche y apartábamos las vacas que eran bravas, se iban cogiendo carros para hacer la plaza y le gustara o no a los dueños nos lo llevábamos, después al día siguiente la gente se subía al rollo que había en la plaza para huir de los astados».

Consideraban que el pueblo era muy bonito y bien trazado con dos o tres calles totalmente rectas, una de ellas era la calle Real. Su relación con el río era muy intensa aunque mucha gente se ahogaba, entonces no había bañadores, se bañaban a pelo por la noche o se lo hacían con cieno negro donde se bañaban los cochinos.

Sorprendente era el uso que hacían con las moñigas de vaca pues las utilizaban como cemento para echar en el suelo de las casas de tierra y quedaba como decía Pablo: «Curioso, curioso y en verano muy fresco, cuando se secaba olía aquello a gloria».

M^a Jesús aclara que «aunque cada casa tenía un pozo, ese agua no se podía beber porque el agua del Tajo era «muy gorda», tenías que ir a las afueras al arroyo Gualija que venía de la Sierra de las Villuercas y se iba con el burro que estaba a 3 kms y luego en las casas había parras de barro donde cabían tres o cuatro cántaros de agua y para lavarse usábamos palanganas»

Felipe tenía 25 años en el momento de la inundación, es el dueño de unos de los restaurantes de Rosalejo, nos comentaba: «En el año 1956 se había creado un Grupo sindical para montar el regadío y el pueblo iba como la espuma, eran todas pequeñas propiedades de 1 Ha más o menos, se cultivaba algodón, pimiento, tabaco y los de Navalморal nos llamaban los americanos ya que llevábamos billetes de mil pesetas que no se habían visto nunca»

Usaban la barca para ir al mercado de Navalморal los 10 y 27 de cada mes y ahorrarse 6 Kms, pasaban incluso animales pues entonces estaban muy mal las comunicaciones y eran caminos de herradura. Recuerda que había dos salones de baile en el pueblo y con grandes orquestas para aquellos tiempos en las que no faltaba el acordeón, saxofón... y se sentaban allí las madres al cuidado de sus hijas. Cuando había boda¹³ era costumbre salir de ronda por el pueblo y metían a la novia en casa de la suegra lo que le ocasionaba un buen sofocón.

Franco emigró a Barcelona con sólo 23 años y opina que su pueblo era calcado a dicha ciudad aunque en miniatura, con calles rectas y en diagonal y todos los vecinos echaban una mano cuando era necesario.

Comprobamos cómo los talaverinos hablaban de sus fiestas con entusiasmo, es en ellas precisamente donde se muestra la mayoría de las expresiones culturales de la comunidad. La vivencia de su cultura es diferente en los días ordinarios que en los días festivos, pues es en estos últimos cuando se sienten más identificados con el grupo lo que fomenta la cohesión, viviendo todos sus rituales y son realmente más «ellos mismos» cuando se quitan el corsé de la vida rutinaria llena de responsabilidades y que la fiesta hace que la olviden.

Año 1957. El comienzo del fin. Publicación en el tablón de edictos¹⁴ del ayuntamiento el anuncio del proyecto de Hidroeléctrica Española y posteriormente la expropiación forzosa en nombre del progreso y el interés público.

«Nos aviaron con cuatro perras y nos obligaron a dejar el pueblo»

Según señala Franco: «Vinieron diversos técnicos para realizar sondeos, algunos no eran propicios y por eso tardaron más tiempo, pero nadie te explicaba nada». La mayor parte de la gente pensaba que no se iba a hacer o que no se iba a realizar tan deprisa pues ninguno quería ir a esos pueblos nuevos. Costaba creer que el agua pudiera anegar un desnivel de unos 50 metros, barranco que debía superar el río para llegar al pueblo.

Algo que me repitieron muchos informantes, como Lidia de Tiétar cuyo marido fue pescador en el Tajo, fue que los más ricos del pueblo eran «Los Arroyo y Los Reguera» y cuando empiezo a recopilar información de los componentes de la Corporación municipal es decir, los intermediarios entre el pueblo e Hidroeléctrica me encuentro que los puestos de poder estaban copados precisamente por estos apellidos. Saturnina fue muy explícita al matizar «eran los amos del pueblo».

Digamos que podrían considerarse como los caciques del pueblo, incluso a una de las chicas jóvenes que servían en casa de los Reguera intentaron un día propasarse con ella, vemos que las situaciones de poder criado/amo muchas veces propiciaban estas situaciones.

Saturnina que estuvo muchos años viviendo en Barcelona me llegó a decir: «He visto muchas casas en mi vida con todo tipo de lujos, pero ninguna se podía comparar con la casa de Los Reguera»

Los dos últimos alcaldes de Talavera la Vieja antes de la inundación fueron Alfredo Reguera Arroyo nombrado en 1945 y como comenta **Marcelino Santos**, «hizo muchísimas mejoras en el pueblo como pavimentación de las calles, instalación de un centro telefónico o creación de escuelas así como conseguir la declaración de Monumento nacional de la columnata de Los Mármoles» y Emiliano Rodríguez Fernández nombrado en 1955 que pudo comprobar cómo el pueblo se dividió en dos partes en el momento de la expropiación entre los que estaban de acuerdo con el justiprecio¹⁵ que les iban a pagar y otros no.

El Secretario del ayuntamiento en la época de la inundación, y hermano de Alfredo Reguera, fue Adolfo Reguera Arroyo cargo del que tomó posesión en 1941, su ilusión junto con su hermano, fue siempre lograr la redención del censo enfiteútico que gravaba las tierras del término desde tiempo immemorial, nada menos que 3200 Ha, para convertirlas en tierras de regadío.

Con ocasión de la incoación del expediente de expropiación por la construcción del embalse puso todo su empeño en conseguir las máximas indemnizaciones para todos los afectados, así lo expresa **Marcelino Santos** en su libro sobre Talavera la Vieja dedicando las págs. 272 y 273 al justiprecio, con expresiones como «ni por asomo hubo engaño ni indefensión» «se valoraron razonadamente los bienes a expropiar con

técnicos agrícolas de probada solvencia». Siento disentir radicalmente de esta opinión y además como veremos a continuación se considera a Adolfo Reguera persona non grata por ser uno de los que consideran que fueron «untados» (sobornados) para ir contra los intereses del pueblo.

Antes de continuar, debo añadir una aclaración, en España todavía está vigente la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 que es por la que se rigió en su momento las expropiaciones e indemnizaciones de Talaverilla. Una peculiaridad es que el expediente expropiatorio y la correspondiente indemnización era independiente de la indemnización para costear los gastos del traslado, por ello a todo el mundo pagaran pronto 20.000 pts en este concepto, aunque curiosa es esa uniformidad que plantea la ley, pues aunque la mayor parte de los talaverinos fueron trasladados a los pueblos nuevos, otros emigraron a grandes urbes como Madrid o Barcelona, por lo que lógicamente los gastos de su traslado no serían los mismos.

Otro tema importante que me llamó la atención es que todos se quejaban de la tardanza en cobrar, algunos hasta años. Parece extraño que ante un caso dramático como el que nos ocupa y cuya única compensación sería la indemnización se tardara tanto tiempo, aunque a poco que se investigue se descubre que la expropiación forzosa por la construcción del pantano de Valdecañas no fue realizada por el procedimiento ordinario sino por un procedimiento de urgencia que provocó sin duda, indefensión en los expropiados, ya que en el ordinario primero se valora, paga y expropia y en el de urgencia, primero se expropia, después se valora y por último cuando le parece a la Administración, se paga.

Parece que las administraciones, no se han enterado, y ahora hablo de la época actual, aunque nos seguimos rigiendo por la misma ley de 1954, «que el procedimiento urgente para expropiar propiedades es un procedimiento excepcional y hay que motivar las razones de ese procedimiento acelerado por la que el propietario ve con asombro que le quitan su propiedad por un precio irrisorio de manera unilateral fijado por la Administración». Así lo fundamenta la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 4 de junio de 2008, es decir es un total abuso que te quiten algo sin pagarte una indemnización justa como exige el art. 33.3 de la CE: «Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino **por causa justificada de utilidad pública o interés social**, mediante la correspondiente **indemnización** y de conformidad con lo dispuesto por las leyes».

No soy jurista, aunque sí tengo algunas nociones de derecho administrativo por mi formación universitaria en gestión pública y me gustaría afirmar para contradecir a Marcelino Santos, que aunque en mi investigación sólo conozco la punta del iceberg de todo lo que hubo detrás en el tema de la expropiación forzosa, no iría muy descaminado si dijera que hubo indefensión clara y manifiesta de los talaverinos ante un «procedimiento de urgencia» que no se justificaba de ninguna de las maneras y que no es más que una de las estrategias que usa la Administración para tomar el control rápido sobre propiedades, otorgar pírricas indemnizaciones y además dilatar en el tiempo su pago, pudiendo perfectamente haberse declarado nulo este procedimiento.

Por ello da la sensación que no se llevó bien la defensa de los que interpusieron en

1964 un contencioso contra las constructoras, pues si bien no se hubiera conseguido la invalidez de la expropiación y recuperación de lo expropiado, sí se podrían haber reclamado daños y perjuicios con lo que por lo menos a nivel económico el pueblo de Talavera la Vieja hubiera quedado resarcido.

La realidad es que nadie quedó satisfecho de las tasaciones realizadas y las indemnizaciones tardaron mucho tiempo en pagarlas, hasta 9 años, con lo que se había devaluado totalmente el precio tasado en su momento. Otros muchos vecinos necesitados perentoriamente de dinero prefirieron no meterse en juicios lentos y vendieron sus propiedades de mala manera, algunos por la mitad de su precio real. Dándose casos pintorescos de hermanos que tenían las mismas tierras y a uno le dieron el doble que a otro, por lo que imperó el desorden y no la unidad.

Pablo considera que los políticos de entonces no hicieron mucho por evitar el desastre, que fueron unos «listillos» y se fueron de parte de Hidroeléctrica aprovechándose de la ignorancia del pueblo. El Secretario del ayuntamiento Adolfo Reguera intentó que el pueblo estuviera unido y que nadie vendiera nada por su cuenta así podrían obtener un mejor justiprecio pero era el único de la corporación municipal que opinaba así ya que la mayoría optaba por que se vendiera por separado, realmente eso era lo que interesaba a Hidroeléctrica para pagar lo menos posible, que hubiera desorden entre los afectados y no organización.

El hecho de que esos señores del ayuntamiento se vendieron al poder lo expresaban claramente los informantes con la palabra «untar»: «A ese seguro que le untaron» me decían.

Precisamente hubo una situación que demuestra lo anterior como comentaba Felipe y es cuando llegó el día que había que firmar el acta de expropiación, un día de especial tensión en el pueblo, por la mañana los que representaban al pueblo decían que tenía que haber unidad para vender pero en cambio de manera sorprendente por la tarde cambiaron de opinión y que cada cual vendiera como pudiera. Hasta se dio el caso que el secretario citó por la noche a gente joven, de unos 25 años para aconsejarlos que dijeran a sus padres que aceptaran.

M^a Jesús comenta al respecto: «Los únicos que ganaron fueron los pobres de solemnidad que no tenían nada y les dieron tierras o animales, pero todos lo que tenían algo salieron perdiendo como su abuelo que tenía muchas tierras. A mis padres tardaron casi 9 años en pagarles, el doble del tiempo que se había acordado». De todas formas también reconocían que a las parejas casaderas les vino bien para empezar su vida con esas nuevas tierras.

Me interesó conocer cuáles eran los criterios para dar tierras a los diferentes afectados ya que las parcelas de Rosalejo no cubrían a todos los vecinos, había 320 parcelas y 64 huertos a repartir. Así lo expresaba Pablo «a todo el mundo no daban tierras, por ejemplo a los industriales de negocios sólo le dieron una indemnización y a las viudas no le daban casa y muchas que vivían solas en casas bien hermosas tuvieron que irse a vivir con sus hijos.» Y Felipe también me corroboró que «a los que tenían tierras arrendadas en explotación directa tampoco les daban parcelas, sólo al propietario.»

Franco se indignó mucho con un ingeniero, pues su padre que había trabajado toda su vida, llevaba un bar y le daban una miseria de indemnización por lo que solicitó que le dieran otro local para seguir con su negocio y la respuesta que recibió fue que mandara a su padre a un asilo. La cosecha de su padre se la tuvieron que recoger dos amigos pues estaba solo.

A Tiétar se fueron 40 familias, otras 14 a Barquilla de Pinares y 3 a Santa María de las Lomas y los demás a Madrid, Barcelona, Bilbao o donde pudieron.

Indalecio tenía 23 años cuando le trasladaron a Rosalejo y estaba recién casado pero a pesar de darle tierras no lo pasó bien pues estaban habituados a sus cosas y sus tierras de Talaverilla. Fue muy claro al decir. «Aquello fue una vergüenza pues ya que hay que abandonar el pueblo pues bueno, pero por lo menos que se pague a la gente decentemente y en cambio echaron a la gente de manera forzosa y dándoles cuatro perras.»

La opinión general es que quitando dos o tres, todos salieron mal parados. Y coinciden en que todo aquello pasó porque eran «un rebaño sin pastor». Es decir nadie asumió el liderazgo.

A pesar de toda esta disconformidad, el caso es que no hubo mucha oposición práctica en contra de la inundación pues como decían muy gráficamente en aquella época quien se movía le daban un estacazo y al fin y al cabo con unas tierras y una yunta de mulas podían iniciar una nueva vida.

De todas formas, dentro de lo dramática de la situación, no hay que negar que los habitantes de Talaverilla tuvieron bastante suerte pues en un primer momento los quisieron trasladar a la zona de colonización Los Monegros en Aragón con lo que su desarraigo hubiera sido mucho mayor.

Año 1963. Inundación del pueblo. El comienzo de la nada. La identidad perdida

«Baje Vd. de ahí de mi tejao porque si subo yo, va a bajar pero en picao y ya quiero ver las tejas fuera del camión»

Saturnina de Tiétar recuerda que hasta el último momento se quedaron 18 familias aconsejadas por el cura del pueblo que se llamaba Blas para intentar presionar a Hidroeléctrica Española que pagaran las indemnizaciones. Me contó un caso escalofriante: «El agua ya llegaba bajo las camas y los más mayores así y todo se resistían a irse, los camiones en la puertas esperaban a que fueran cargadas las pertenencias, al final los convencieron y justo en el momento que acababan de salir por la puerta toda la casa se derrumbó»

Pablo nos cuenta que ellos esperaron hasta el último momento cuando el agua cubría las ruedas de los camiones y las casas estaban llenas de pulgas pues a medida que embalsaba el pantano las pulgas se metían en las casas. Se lamentaba que lo que no podía ser es que Talavera la Vieja se convirtiera en uno de los pueblos más ricos de Cáceres al ponerle el regadío para luego ser destruido porque las tierras eran buenísimas y además el río Tajo les servía para bañarse en verano.

Felipe nos relata que la gente se fue yéndose por etapas, en 1962 se fueron 72 familias a Rosalejo a poner parcelas, en marzo de 1963 otras familias y luego el resto en septiembre, él y su padre se quedaron también hasta el final para recoger la cosecha, pues el 16 de septiembre de 1963 es cuando bajaron las compuertas para embalsar el agua y él estuvo hasta el 28 de octubre, viendo como subía el agua. Recogían el algodón como en una isla con el agua rodeándoles por todas partes y parecía aquello como una de esas catástrofes que se ven por la televisión, sonaba la tierra con un ruido impresionante, como cociendo, cuando llegaba el agua.

El recuerdo más intenso que tiene son aquellos días que parecía la guerra civil. Llegaban camiones de Hidroeléctrica para llevarse los muebles, había una brigada que se dedicaba a desguazar casas y llevarse todo lo que valiera, él y su padre hacía poco tiempo que habían acabado un secadero de tabaco con la teja toda nueva y de pronto llegó uno del pueblo y le dijo: «Oye, que los teneis subidos en el tejado..» y salimos a la carrera con una estaca, habían cogido ya unas cuantas tejas, así que le dijo que bajaran inmediatamente y les dieran su tejas que eran suyas por supuesto. Por eso para él las vivencias de esos dos últimos meses, viendo como su pueblo poco a poco iba quedando bajo las aguas, fueron muy desagradables.

A Franco cuando ya entraba el agua en el pueblo le dijeron que tenía que pagar 3000 pts al camión para que le trasladaran los muebles pero dijo que no tenía dinero y cuando el agua ya llegaba al umbral de la puerta de su casa pusieron un camión y ya no le costó nada.

Gregoria comenta que los últimos meses fueron muy duros pues les habían cortado la luz y la gente de los pueblos de alrededor llevándose puertas, rejas... aparte de que había una máquina que lo estaba «faratando todo», fue un desastre. Se lamentaba que «esto solo puede pasar en una dictadura: ordeno y mando y sálvese quien pueda. Ahora no se hubiera permitido»

a) Los Mármoles. Traslado de los restos romanos

«Era el retrataero de los mozos»

Talavera la Vieja fue la antigua ciudad romana de Augustóbriga, según se muestra en una inscripción en piedra que mencionaba al «Senatus Populusque Augustobriguensi». Fue nombrada en varias fuentes clásicas como en el Itinerario de Antonino y el Anónimo de Rávena, pero al principio se la ubicó en el pueblo cacereño de Villar del Pedroso. La primera mención de los restos conservados corresponde al humanista toledano Alvar Gomez de Castro quien en 1572 visitó esta pueblo aprovechando un viaje a Plasencia. Más tarde en 1577 Felipe II encargaría a Ambrosio de Morales la catalogación de las construcciones romanas. En el siglo XVIII Ignacio de Hermsilla hizo diferentes estudios y Jose Ramón Mélida realizó un catálogo monumental en 1916.

La única excavación arqueológica se hizo bajo la dirección de Antonio García y Bellido justo antes de la inundación pero deprisa y corriendo, emitiendo después un breve informe.

Como nos señala Marcelino Santos, en el año 1926 el rey Alfonso XIII cuando estaba de montería en la finca Guadalperal al ver de lejos la columnata romana le llamó la atención y atravesó con la barca el río para verla, sin duda el símbolo más importante para los talaverinos de su pueblo y ahora de toda la Comarca del Campo Arañuelo. «Era el el retrataero de los mozos» me decían complacidos, ya que allí es donde se hacían todas las fotos. Esta columnata es un edificio del siglo II considerado «Curia» es decir edificio público dedicado a Tribunal de Justicia. Se conserva un pórtico de cuatro columnas, de frente y dos a los costados con un arco en el centro, que es un caso excepcional en todo el mundo romano. Los más viejos del lugar aseguraban que según sus antepasados, las estrías de las columnas estuvieron chapadas en vidrio que relumbraba desde muy lejos, por ello se le llamaron «Los Mármoles». Para que no quedara bajo las aguas, se decidió trasladarlo piedra a piedra numerándolas, inicialmente iba a ser en la entrada de Naval moral de la Mata pero la presión de los vecinos hizo que se pusiera en el término de Bohonal de Ibor más cerca de su emplazamiento original.

M^a Jesús recordaba nostálgica del patrimonio arqueológico del pueblo: «los restos antiguos de mi pueblo eran inmensos, cuando se quedó seco se encontró enfrente de la iglesia un toro de piedra, (los famosos verracos vetones)». Actualmente el Instituto Arqueológico de Mérida hace frecuentes catas cuando las aguas del pantano bajan de la cota 300 que es cuando comienza a verse el pueblo.

b) El expolio. La voladura de la torre de la iglesia de San Andrés. Los cuadros del greco

«Dinamitaron la torre de la iglesia para que nunca se supiera que allí debajo hubo un día un pueblo tan hermoso»

Seguramente uno de los momentos más trágicos que debieron vivir los talaverinos fue la destrucción de sus casas y edificios del pueblo, así como el expolio de todo su patrimonio por vecinos de otros pueblos y de lugares más lejanos.

La torre de la iglesia fue dinamitada por Hidroeléctrica para que sus 32 metros no sobresalieran del agua. Chine y su esposa María Jesús que tienen una cafetería en Rosalejo pudieron salvar una parte del reloj que está ahora en la fachada de su negocio. Con sus piedras construyeron una nueva iglesia en Talavera de la Reina al que se le dio el nombre de «Santos Mártires» y en la que está también la pila bautismal. Sentó muy mal a los talaverinos que los de Talavera de la Reina se apropiaran de su iglesia. En esta iglesia estuvieron tres cuadros que fueron encargados al Greco en 1591 y permanecieron en ella 335 años, hasta que después de diversas vicisitudes, pues llegaron a estar después de la inundación en el museo de Santa Cruz de Toledo, gracias a las protestas de los talaverinos, fueron trasladados tres al monasterio de Guadalupe donde están actualmente.

M^a Jesús relataba que los cuadros no eran de la iglesia sino de una querida del Greco que se los regaló a ella cuando pertenecía a la Asociación Virgen del Carmen y después se quedaron en la iglesia para siempre. En 1926, a instancias del rey Alfonso

XIII, se trasladaron a Madrid al museo del Prado pues necesitaban una restauración y al año siguiente regresaron.

Durante la guerra civil se los llevaron a la casa del cura que se llamaba D. Julio del Prado Arroyo. Hubo un suceso dramático en este periodo, ya que el abuelo de Gregoria, el tío Justo era sacristán en la iglesia y fue la persona que descolgó los cuadros, luego le acusaron de haberlos robado y fue fusilado por los nacionales.

Una anécdota que me contó Felipe es que el Duque de Peñaranda propuso que si le regalaban los Grecos construía un puente para pasar el Tajo y así no tener que usar la barca.

Estos cuadros se sacaban a la calle cada invierno para quitarles el moho y airearlos.

El cura en un desgraciado accidente murió quemado junto a su ama, aunque a los cuadros no les pasó nada, de allí los llevaron al ayuntamiento y después a Toledo, hasta que después de muchos años de lucha una comisión de Rosalejo logró que los devolvieran a Extremadura en el 1994 y ahora se pueden contemplar en el monasterio de Guadalupe.

Franco también recuerda que fueron una vez a visitar los cuadros a Guadalupe dos matrimonios y no les dejó verlos el fraile, algo que se le quedó muy clavado.

c) El caso del cementerio. Un motivo más de indignación

«No se preocupen Vds. que allí no va a quedar nadie»

En Talavera la Vieja existían dos cementerios, el cementerio viejo en las afueras, en el camino de Berrocalejo junto a la ermita de los Mártires y el cementerio nuevo. Según nos indica M^a Jesús una de las penas más grandes que tuvieron los talaverinos fue el ver cómo sus muertos quedaban bajo las aguas. Hidroeléctrica dispuso de la posibilidad de ser trasladados los restos a otros cementerios pero el coste era a cargo de los interesados, por ello al final lo que se optó es por echar una capa de cemento y dejarlos allí.

María también coincide que fue una de las ofensas más grandes pues se comprometieron a trasladar los restos y luego no cumplieron. Primero dijeron que quién lo pagara sí sería trasladado pero luego se echaron para atrás y todo lo arreglaron con una capa de cemento para toda la gente.

Indalecio también corroboraba indignado: «Fueron unos verdaderos sinvergüenzas», ya que encima que los echan de su pueblo de manera forzosa tienen que pagar para sacar a sus difuntos. Al principio se comprometieron ellos al traslado: «No se preocupen que allí no va a quedar nadie» y luego el que tuvo dinero lo sacó y el que no pues nada.

Ver cómo los camiones con los féretros atravesaban el pueblo pasando por la misma puerta de sus familiares fue un poco duro.

1964. Comienzo de una nueva vida. Los pueblos nuevos de colonización «Los que vinimos a Rosalejo éramos unos esclavos, si nos hubiéramos ido todos esto se abandona»

a) Una necesaria introducción sobre la política de colonización y regadíos en Extremadura

El Instituto Nacional de Colonización y Desarrollo Rural (INC) fue un organismo creado en España en 1939 motivado por la necesidad de efectuar una reforma tanto social como económica de la tierra, después de la devastación de la guerra civil (En 1971 sería sustituido por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario – IRYDA y en 1985 se transferirían estas competencias a las Comunidades Autónomas), se pretendía en principio, no tocar los intereses de los terratenientes que habían conjurado el peligro para su propiedad que suponían los proyectos republicanos y poner en marcha una política de colonización y regadíos que pudiera paliar el hambre en que estaba inmersa la población. Aunque como bien señala **Barciela López**¹⁶ la política agraria de esos primeros veinte años sería un auténtico fracaso.

Más tarde dado que los propietarios no estaban muy conformes pues al fin y al cabo en España la iniciativa privada nunca había sido muy innovadora en la gestión de fincas, no tuvo más remedio que aprobar la ley de Colonización y Distribución de las zonas regables en 1949, señalándose que la iniciativa privada ya no es suficiente por sí sola para el fin perseguido, por tanto va a ser el Estado el que tome la iniciativa pero las normas de expropiación no van ser perjudiciales para los terratenientes, pues había tierras exceptuadas de los planes del INC (a veces hasta el 80%) por lo que los propietarios siempre se quedaban con las mejores tierras y el jornalero sumiso privado de formar parte de sindicatos para defender sus derechos era una simple marioneta en manos de los propietarios que obtenían mano de obra barata ofreciendo duras condiciones laborales.

Por ello a partir de los años 50 se impulsó la política colonizadora y de regadío, siendo Extremadura una de las regiones más favorecidas con el denominado Plan Badajoz aprobado en 1952 que pretendía sacar de la miseria a miles de extremeños, seguramente el libro que mejor explicó todos los pormenores de este Plan ha sido «Extremadura saqueada¹⁷» publicado en 1978 por unos idealistas investigadores con pocos recursos, creo que pueden bastar unos breves fragmentos de este libro para hacerse una idea de lo que pudo ser y no fue: «El objetivo del Plan Badajoz no fue llevar a cabo una justa redistribución de la propiedad de la tierra entre los que la trabajaban sino más bien al contrario, el fin de la puesta en regadío fue beneficiar a los grandes propietarios y potenciar la demagogia paternalista del Estado franquista... que pretendía exaltar de manera idílica los valores del campo y del campesino como esencia de las virtudes nacionales de España...»

Y continuó con otros fragmentos muy ilustrativos: «Los pueblos nuevos son ghettos rurales, en la mayoría de los casos disponen de una tienda, un bar y la iglesia. Son poblados concebidos para trabajar no para vivir. El paternalismo rural compra al colono

cediéndole una casa y una tierra que es la peor de la zona, mientras que los grandes terratenientes se llevan la tranquilidad y el beneficio. El continuo peligro de desahucio disminuye la capacidad de lucha. Se crean pedanías sin personalidad, sin patrimonio, sin independencia. De esta manera el pueblo es un coto cerrado que depende del Movimiento y del pueblo matriz.»

Y acabo estas breves reseñas de este excelente libro con: «Los colonos sólo tenían derecho a permanecer en las casas y parcelas que les cedía el Instituto mientras «cumplieran con sus obligaciones» en otro caso serían expulsados, La base de todo régimen paternalista es considerar a los ciudadanos como buenos hijos, pero incapaces de gobernarse a sí mismos, por eso los colonos aparte de no ser consultados nunca, están sometidos a un control muy superior al que tendría un obrero en una gran ciudad o un campesino en su pueblo de origen».

Pero Cáceres, tampoco se quedó atrás en esta política colonizadora y aunque de una manera menos ambiciosa que en Badajoz, los regadíos también irrumpieron en nuestra provincia cuando en aquella misma época se construyeron los embalses de Borbollón, Rosarito y Gabriel y Galán (río Alagón) que represan respectivamente las aguas de los ríos Arrago, Tiétar y Alagón, declarándose esas zonas de Interés Nacional que afectaría a una superficie de más de 90.000 Has y asentándose 2491 familias en 21 pueblos nuevos.

Por lo que llegamos a otro de los protagonistas de nuestra historia: Rosalejo que acogió al 80% de los talaverinos que fueron expulsados de su pueblo y que fue creado con motivo de la construcción del embalse de Rosarito, base del Plan de Regadíos del Tiétar que hoy riega 23000 Has, siendo una de las zonas más importantes para la economía agraria extremeña produciendo actualmente el 95% del tabaco nacional y del que formaron parte otros pueblos nuevos dependientes de Talayuela como Tiétar (antes del Caudillo), Pueblonuevo de Miramontes, Santa María de las Lomas y Barquilla de Pinares.

Una gran parte del término de Rosalejo se asienta en la dehesa de San Benito propiedad del Marqués de Mirabel que según nos señala **Sánchez Marroyo**¹⁸ «fue el más gigantesco capital agrario en manos de un solo individuo en la provincia de Cáceres, tanto por su riqueza como por la extensión de sus propiedad y la calidad de las mismas, siendo la pieza fundamental de su patrimonio la dehesa de San Benito en Talayuela de casi 12.000 Has, que le fue cedida por los Reyes Católicos. Fue la dehesa más grande en la provincia de la época, siendo de los terratenientes más destacados y a pesar de que este patrimonio comenzó a disolverse tanto por herencia familiar, donaciones como al Colegio San José de Plasencia y supuestas expropiaciones con vistas a la reforma agraria para entregarla a los campesinos, el Marqués nunca fue expropiado y siguió manteniendo el dominio directo sobre las tierras por lo que recibía una renta anual de 400.000 pts». Que cada cuál saque sus propias conclusiones.

En Rosalejo, lo que se cultivaba principalmente era el tabaco, planta que como sabemos nos vino de América pues ya la conocían los mayas y los aztecas. Dada la especial dureza e injusticia social que subyace en la manera en qué se cultiva esta planta, creo que es importante comentar aunque sea brevemente, cómo es el regimen

de propiedad de la tierra relacionada con el tabaco y la figura del «mediero».

Como nos explica **González Regidor**¹⁹ «el cultivo se hace fundamentalmente por el sistema «de medias». La figura del mediero es fruto de la existencia de grandes propietarios de tierras que necesitan mucha mano de obra para la producción del tabaco, el mediero hace trabajar a toda su familia en una pequeña parcela permitiendo el mantenimiento a costes bajos, por entonces no podía introducir técnicas modernas al no ser rentable y no tener más remedio que arar con yegua, plantar con azada y regar con la noria.»

«En las medias existían dos personajes: el mediero y el amo²⁰, el amo o propietario suelen ser los terratenientes, médicos rurales, caciques, ayuntamiento o el propio IRYDA, el amo suele poner la tierra, los secaderos y los abonos, a su vez la familia mediera, ponen todo el trabajo, el ganado o la maquinaria para la labranza y el transporte pero si la cosecha se viene abajo por el mal tiempo u otra causa, el amo solo pierde la renta de la parcela afectada y el mediero lo pierde todo pues al fin y al cabo es un simple autónomo sin seguros sociales, después de haberse pasado de marzo a diciembre en pleno campo haciendo una durísima vida en los secaderos.» Para comprobar hasta qué punto es importante esta figura, sólo mencionar que en los años 70, en Losar de la Vera existían más de 500 medieros.

Es lamentable que siendo la provincia de Cáceres la primera productora de tabaco de España nunca nadie promoviera la construcción de una fábrica de cigarrillos, el mal endémico de nuestra tierra, la falta de industria y buenas comunicaciones que pudieran desarrollarla.

b) ¿Y qué se encontraron los talaverinos en Rosalejo?

Rosalejo era una torre de Babel, como me confirmó Benigno que con solo 9 años se vino en 1962 con su familia, un año antes de la inundación. Más de 500 obreros hasta de Portugal trabajaban en la construcción del pueblo, las calles estaban sin hacer, tampoco la iglesia y barrios enteros sin terminar por ellos le adjudicaron a la familia un granero que se dedicaba al ganado sin luz y sin nada, iluminándose con un carburo y poco más». Pero también recordaba con añoranza cuando de niño volvía a su pueblo montando en un burro con su abuelo León y atravesaba el Tajo en la barca del tío Gorín antes de que las aguas lo cubrieran.

Quiso quedar muy claro, que las parcelas que se daban en Rosalejo estaban sin roturar y sus padres tuvieron que hacer un trabajo inmenso que uno no se puede imaginar para ponerlas al día y poder sacarles algún rendimiento, pues la tierra estaba en condiciones salvajes como el lugar donde les ubicaron. Muchos no lo soportaron y prefirieron emigrar.

Así contaba también Catalina, madre de Benigno, lo que se encontraron al llegar a Rosalejo: «a las casas no se podía entrar por la puerta principal pues las calles estaban sin urbanizar con enormes charcos de agua que impedían el paso» «Pasamos de lavar nuestra ropa en las cristalinas aguas del río Gualija a tener que hacerlo en los charcos de las calles». Recordemos que las fértiles vegas del río Gualija eran bañadas

por manantiales que nacían en las sierras de la Jara cacereña y de las Villuercas siendo un espectáculo cada primavera ver sus almendros floridos. En cambio el río Tiétar se encuentra a unos 8 Kms de Rosalejo.

Otro error muy común para el que no estuviera muy informado, es pensar que se regalaban tierras, allí no se regalaba nada, se adjudicaba que es distinto, porque luego lo tenías que devolver. Te daban una vaca, te cedían un mulo y nada más como me confirmó Benigno cuyo sentimiento de talaverino ha ido creciendo en su corazón a medida que descubría la historia de su pueblo. Por ello la solidaridad entre vecinos era impresionante, más que entre familiares pues se necesitaba mucha ayuda.

María Jesús se vino a Rosalejo con 17 años, en el mes de marzo de 1963, algunos meses antes de la inundación que fue en octubre. A sus padres le dieron una parcela de regadío con una casa. Su hermano se fue a la mili ese mismo año y ya no quiso volver a Rosalejo, pues al acabar la mili emigraría a Barcelona.

Ella se quejaba que «en esos primeros momentos no se cultivaba tabaco como ahora sino algodón, al darnos la tierra estaba totalmente inculta y al principio era muy mala por lo que necesitaba mucho trabajo y una sola familia no podía sacarlo adelante si no tenía hijos adultos que les ayudaran pues en caso contrario tenían que contratar jornaleros, por eso emigraron muchos.»

A la gente que no le interesó trabajar en la tierra o que tenía un pequeño capital emigró a Barcelona como hizo Saturnina o a Madrid para montar algún negocio o trabajar en la construcción. Pablo que en aquella época conducía un camión llevaría a más de 70 familias a Madrid, fue precisamente el que llevó la lápida romana que luce orgullosa en la plaza bautizada de Talavera la Vieja en Leganés que sería inaugurada el 17 de septiembre de 1994, dado que a esta ciudad emigraron más de 100 talaverinos siendo en aquel momento el jefe de la policía local de Leganés el talaverino Fernando Jiménez.

Hay que tener en cuenta que en los pueblos de colonización confluyen personas de pueblos diferentes, aunque en Rosalejo la mayoría eran talaverinos, también había de Berrocalejo, El Gordo, Bohonal y de la Vera.

Como hemos comentado la identidad se manifiesta frente a otros y es por ello que los talaverinos quisieron imponer sus símbolos generándose un conflicto entre los de Berrocalejo que querían que la fiesta de la localidad fuera la de la Virgen de Guadalupe y los talaverinos que querían San Agustín. Al final se optó por la solución salomónica de celebrarse las dos fiestas seguidas, una el 8 de septiembre y otra el 28 de agosto. Felipe tuvo un enfrentamiento con un señor de Berrocalejo con ocasión de este tema y le dijo indignado: «Tú el día de la virgen puedes cerrar tu bar e irte a tu pueblo de fiesta, pero eso desgraciadamente no lo podemos hacer nosotros pues mi pueblo ha desaparecido, qué menos que tener un recuerdo mientras vivamos».

Pablo lo corroboraba, indicando que ellos ya no tenían su pueblo y eso lo tenían que entender, aunque reconoce que los de los otros pueblos están un poco cansados de los de Talaverilla, pues aparte de ser más también trajeron a Rosalejo el rollo o picota que estaba en la plaza de su pueblo. Al principio los piques eran constantes y generaban bastantes conflictos pero al final el tiempo todo lo calma y los ánimos se

apaciguaron. Curiosamente Talayuela, que fuera municipio matriz de Rosalejo cuando era una simple pedanía carecía de rollo jurisdiccional pues su justicia dependía de Plasencia.

En el caso de Tiétar, que en 2011 conseguiría su independencia, se produce una situación diferente, como recordaba Saturnina, ya que allí la mayoría eran colonos de Serradilla a los que las monjas de su pueblo habían cedido unas tierras por lo que al llegar algunas familias talaverinas los llamaron «los forasteros» lo que les dolió especialmente y tardaron bastante tiempo en integrarse los dos grupos ya que vivían en zonas diferentes del pueblo, unos en la zona alta y otros en la baja. Y tampoco el peculiar dialecto serradillano ayudó mucho a que ambos grupos congeniaran.

Para finalizar este apartado nada mejor que las palabras de Anastasio que fueron muy esclarecedoras: «Mira, la mitad del pueblo que vino aquí a Rosalejo fuimos unos esclavos, si nos hubiéramos ido todos esto se abandona y gracias a nosotros ahora muchos pueden volver aquí».

1994. La reconstrucción de la identidad. La Asociación Amigos de San Agustín. Independencia de Rosalejo

«Si nos deja pasar para ver las ruinas de mi pueblo me pongo de rodillas»

Y después del paso de los años, llegó la calma. El ser humano es seguramente el animal que mejor se adapta a nuevos entornos pues en ello le va su propia supervivencia y de la misma forma los talaverinos no tuvieron otra que adaptarse, unos dentro de Extremadura, otros en el resto de España o en el extranjero, donde ya tuvieron hijos a los que pudieron contar su historia dramática, pero nos preguntamos ¿Y después del paso de los años quedó alguna huella en sus mentes de Talaverilla? ¿Y sus descendientes compartieron sus sentimientos?

La respuesta es un rotundo sí. Ya que en el año 1979 se fundó la Asociación Amigos de San Agustín gracias a la sensibilidad de varios talaverinos que querían recuperar la memoria de su pueblo y su primer objetivo fue que se pudiera pasar por el camino que daba acceso a las ruinas ya que estaba en la finca Los Ángeles, propiedad del torero Angel Teruel. Tras diversas dificultades, Pablo por ejemplo tuvo que romper el candado varias veces, se consiguió habilitar el camino de paso que había causado muchos trastornos durante años, pues el propietario no reconocía que era un camino vecinal y no quería que se molestara a su ganado bravo, hasta tal punto de venir talaverinos del País Vasco para contemplar lo que quedaba de su pueblo y encontrarse con un nuevo trauma de no dejarles pasar, ni siquiera humillándose²¹, ya que el padre de Angel Teruel se puso en la puerta de entrada y les dijo que se pusieran como se pusieran allí no se podía pasar, ni poniéndose de rodillas.

Aunque lo que quizá no se sepa tanto es que también tuvo algo que ver en que ese camino quedara expedito y bien acondicionado el que fuera a la sazón alcalde de Trujillo de 1983 a 1995, el talaverino Benigno Fernández que al tener conocimiento de la situación a través de la Asociación Amigos de San Agustín, mandó una carta a Angel Teruel por vía del ayuntamiento de Bohonal, advirtiéndole que querían hacer

una ermita para recuerdo de su pueblo, pero que no podía ser ya que el camino lo tenía cerrado a pesar de ser público y no estar desafectado. Así se consiguió que el camino se abriera con coste cero para el ayuntamiento de Bohonal y la Asociación de Amigos de San Agustín.

Ese fue el primer paso para reconstruir su identidad y la de sus descendientes, construyéndose la ermita de San Agustín junto al pantano, siendo inaugurada el 3 de abril de 1994 y el siguiente paso fue celebrar en ese lugar el Sábado de Gloria de cada Semana Santa, una romería que se convertirá en el punto de reunión anual de los talaverinos de todo el mundo.

Pablo me explicó cómo se produjo la negociación para la construcción de la ermita, ya que al parecer los terrenos los cedió un vecino llamado Francisco Jover que puso por condición que si la romería se acababa y la gente no volvía allí, la ermita pasaba a sus sobrinos pero eso no gustó a los talaverinos que en un principio propusieron que pasara a la Asociación Amigos de San Agustín, aunque si también desaparecía sería un problema, por ello finalmente se decidió que sería el ayuntamiento de Rosalejo el que se hiciera cargo de la ermita, como vemos los sentimientos de pertenencia son fuertes y al fin y al cabo «su ermita» quieren que permanezca allí para siempre.

Es interesante comprobar cómo a pesar del tiempo transcurrido y que la mayoría de las veces ni siquiera se pueden visitar las ruinas pues están bajo el agua, nuestros informantes en cambio siguen teniendo mucho apego a la zona donde están las ruinas de Talaverilla y muchas veces van allí para pasar algún día de campo o a coger espárragos, aunque sin duda el momento en el que todos se reúnen es en la romería. Incluso recientemente se ha casado una sobrina de Fredesvindo Arroyo bajo los Mármoles, por lo que se comprueba que ese cariño hacia su pueblo también se lo han transmitido a sus hijos.

Me interesaba conocer si había alguna diferencia en sus sentimientos de apego al pueblo entre los talaverinos que ya habían hecho su vida en Rosalejo y los que emigraron a ciudades grandes como Barcelona. M^a Jesús me quitó las dudas al afirmar tajantemente que los de fuera todavía tenían más sentimiento, incluso el patrón de Talaverilla que no era San Agustín sino San Andrés lo habían trasladado a Barcelona y lo celebran allí o el símbolo identitario de la lápida romana situada en una plaza de Leganés que ya hemos comentado.

Franco emigrante en Barcelona, reconoce que nunca pasó necesidades pero siempre se decía que si ese trabajo lo tuviera en su pueblo iría a la Virgen de Guadalupe en promesa. La prueba es que se ha jubilado y ha vuelto a Rosalejo que ya considera su pueblo y ama a su tierra seguramente más que los que viven aquí. En Cataluña tienen el Hogar Extremeño Torrero que lo regenta un sacerdote donde han llevado músicos desde Rosalejo celebrándose convites con los dulces típicos: pestiños, florestas, perrunillas... reuniéndose algunas veces hasta 260 talaverinos.

Pablo siente mucha preocupación del estado de abandono en el que están actualmente los Mármoles junto a la carretera y rodeados de basura, ni siquiera una simple placa recuerda cuál fue la ubicación original de dicho monumento por lo que los curiosos se paran a hacerse fotos y se van con su ignorancia.

La realidad es que todos coincidieron en que su pueblo fue destruido dos veces, durante los romanos y por los árabes y volvió a resucitar, por lo que después de esta tercera vez ¿Por qué no puede volver a hacerlo?.

Etnografía virtual. Cuestionario on line

Y para finalizar nuestra historia os quiero mostrar cuál fue el sentimiento más profundo de los pobladores de Talaverilla al perder el lugar donde habían vivido durante siglos dejando atrás sus experiencias vividas y para ello hemos complementado nuestra investigación social con las herramientas que nos ofrecen las Nuevas Tecnologías utilizando un cuestionario on line de 53 preguntas que fue enviado a familiares de 119 talaverinos obteniendo respuesta de 38, es decir casi un 32% que no está mal si tenemos en cuenta que las redes sociales son utilizadas por gente muy joven, por lo que realmente mis correos llegaban a sus descendientes que debían hacerlo llegar a personas más mayores que incluso desconocían el uso de internet por lo que me puedo dar por satisfecho de haber conseguido una muestra representativa que me pudiera ayudar a completar mis conclusiones en relación con las entrevistas.

Dada la característica de este artículo sería demasiado prolijo incluir los numerosos gráficos que me ayudaron a entender las lógicas con sentido de los talaverinos al ser expulsados de sus hogares que no olvidemos es uno de los traumas mayores a los que puede enfrentarse un ser humano, después de la muerte de un familiar o vivir una catástrofe.

Por ello simplemente a título de ejemplo y antes de abordar mi reflexión antropológica quiero mostrar algún gráfico de interés, por lo que selecciono la pregunta nº 33: ¿Que fue lo que más le dolió en relación a la inundación?. Seguramente es aquí donde es más evidente el **síndrome de estrés multidimensional de relocalización (SMR)**, concepto que acuñarían los antropólogos americanos **Thayer Scudder y Elizabeth Colson** para referirse a las relocalizaciones compulsivas cuando las poblaciones son obligadas a abandonar sus asentamientos naturales, generándose múltiples traumatismos que producen pérdidas de tipo afectiva, emocional, psicológica, cultural y material y ello predispone a contraer todo tipo de enfermedades e incluso la muerte quedando dañada la autoestima y dificultándose la adaptación cultural a nuevas situaciones.

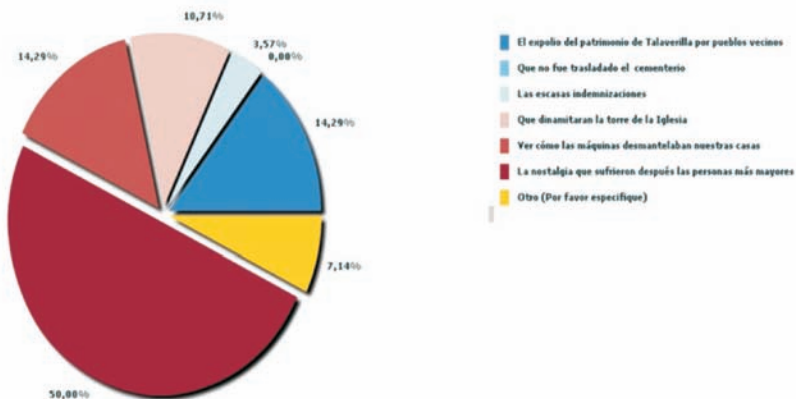
Como hemos visto en el gráfico, los encuestados señalaron que fue la nostalgia de las personas más mayores lo que más les dolió (50%). Lógicamente ante un traslado forzoso el grupo humano que más sufre es el que más raíces ha generado en el lugar en cuestión, las que han tenido más vivencias y en cambio son los más jóvenes los que tienen mayor capacidad de adaptación.

La gente de avanzada edad fue la que quiso aguantar en su pueblo hasta el último momento con el agua ya entrando en las casas e incluso cuando ya no les quedó más remedio que marcharse siempre tuvieron la ilusión de volver algún día a su pueblo, produciéndose algunos infartos a los pocos meses de producirse la inundación como le

pasó a «tío Quico rabioso», siendo los más afectados los que se fueron de Extremadura al cambiar radicalmente su hábitat, me imagino lo que sentiría un señor de 80 años al pasar de estar paseando por las riberas de su río Tajo respirando aire puro a estar encerrado en un piso de 50 m2 en cualquier suburbio industrial contaminado de Madrid o Barcelona lejos de familiares y amigos.

¿Qué fue lo que le dolió más en todo lo relacionado con la inundación?

Tarta



Análisis técnico

Media	4,893
Intervalo de confianza (95%)	[4,207 - 5,579]
Tamaño de la muestra	20
Desviación típica	1,853
Error estándar	0,350

Conclusiones destacadas

El **64,29%** eligieron:
 La nostalgia que sufrieron después las personas más mayores
 El espello del patrimonio de Talaverilla por pueblos vecinos
 La opción **Que no fue trasladado el cementerio** no fue elegida por nadie.

Una última reflexión antropológica

Como diría **Marcos Arévalo**: «La identidad se forma mediante procesos de adaptación en el espacio (geografía) y el tiempo (historia) en la que se produce una relación entre el medio físico (la ecología), la continuidad histórica (temporal) y la sociedad (la cultura), por tanto los demarcadores de identidad los marca el territorio, el tiempo y la cultura» Pero a los habitantes de nuestro pueblo el agua que les dio la vida, les quitó también su territorio y toda la gran historia que había en él. ¿Les quitaría también su cultura? Sabemos que la cultura y la identidad son indisolubles, es nuestro entorno social y nuestro grupo la que nos la otorga en un doble proceso de igualación entre nosotros y de diferenciación ante los otros. Por tanto esa identidad nos hace marcar fronteras frente a los otros.

Clifford Geertz, representante de la antropología posmoderna, definía la cultura como redes de significación que el mismo hombre había creado, lo que él llamaba «cultura densa» por lo que reducía el concepto de cultura al ámbito de los hechos simbólicos. ¿Perdieron sus símbolos los talaverinos? ¿Olvidaron los repertorios culturales que los identificaban? ¿Fueron desarticuladas las relaciones sociales de su grupo que los diferenciaba de los demás?

Y además con unas connotaciones en las que el Estado vuelca toda la responsabilidad en el sujeto afectado. **Pitt Rivers** en la primera etnografía sobre un pueblo español, Grazalema, lo definía muy bien, cuando hablaba de la tensión entre la comunidad local y el Estado.

La sanción de la norma no es igual en la comunidad que en el Estado. La primera se rige por sus propias leyes consuetudinarias basadas en la costumbre, con sus propias creencias y valores fundamentados en la solidaridad social y en cambio la otra es la sanción formal del Estado. Es un conflicto de valores entre la igualdad y la autoridad. Una comunidad local que siente de pronto y de una manera brutal, que «no están solos en el mundo» sino que forman parte de una estructura más amplia, de un gobierno central al que le deben pleitesía y además sin ningún tipo de opción a crítica pues en otro caso serían unos traidores a la patria como señalaba Julio Arroyo en el libro de **Marcelino Santos**: «Todo lo hemos sacrificado con resignación cristiana por estimar que la riqueza que se obtendrá redundará en beneficio de la patria al ser una obra de alto interés nacional».

Esa responsabilidad de la que hablo se percibe en el sentimiento de culpabilidad que un ente superior proyecta en la pequeña comunidad enarbolando la bandera del progreso y del interés público por la que se debe asumir un «pequeño sacrificio» por el bien general de toda una nación.

Comprobamos cómo la introducción de ese elemento en forma de Estado que impone la construcción de una presa va a demostrar que las relaciones sociales entre los talaverinos no son tan homogéneas como pudiera pensarse: pobres de solemnidad, jornaleros, pequeños propietarios, arrendatarios, industriales, viudas y los caciques representados por la autoridad municipal forman un pequeño universo cuyos intereses en muchos casos son contrapuestos y esa heterogeneidad es la que aprovechará el poder para conseguir sus propósitos con el mínimo coste posible en su provecho y el máximo coste para los afectados.

El antropólogo argentino **Leopoldo J. Bartolomé** ya indicaba el error que supone al estudiar las relocalizaciones compulsivas, considerar tres partes homogéneas: los expropiados, el expropiante (el Estado) y los beneficiarios (las empresas), pues como hemos visto hay un trasfondo de intereses que no sitúa a todos en el mismo nivel. De ahí la problemática para los investigadores sociales de crear patrones universales para analizar estos casos, ya que cada uno tiene sus propias peculiaridades.

Los trabajos de la antropología americana de **Scudder y Colson** nos dan las pautas para entender cómo la gestión del estrés que realice la sociedad talaverina ante un impacto de esta naturaleza estableciendo su propia estrategia vital con sentido, así podrán adaptarse o no a la nueva situación y lógicamente ese nivel de estrés, como quedó demostrado en las encuestas es directamente proporcional a la edad de los afectados.

Los más mayores serán los de más difícil adaptación, los ancianos sencillamente encontrarán por salida la muerte ante una situación que les cambia totalmente sus pautas culturales. Los de mediana edad deberán solucionar dos conflictos: el primero, las negociaciones con la constructora para que le sean abonadas unas indemnizaciones

justas, pues como pudimos ver en la encuesta es hacia donde centran su estrategia, hasta tal punto de que ya resignados a su suerte de ver su pueblo destruido, su principal objetivo se enfocará entonces a encontrar un futuro gracias a unas justas indemnizaciones. Pero ahí no acaban sus problemas, dado que en segundo lugar, deberán gestionar la adaptación al lugar que los trasladan que son los pueblos de colonización donde sufrirán un control estricto perdiendo su libertad. Y por último, los más pequeños que con su mirada inocente no se darían cuenta nada, sólo pensarán en comenzar su vida en otro pueblo sin saber lo que ha pasado, como me decía un informante en su vivencia infantil al abandonar su pueblo: «Era muy emocionante, íbamos todos en caravana por los caminos igual que en el oeste».

Pasaron de una villa con jurisdicción independiente en Talavera la Vieja como simbolizaba su rollo jurisdiccional (otro símbolo muy importante de su identidad que fue trasladado a Rosalejo), a una vida de colono totalmente controlada (tutelada) supeditada al Instituto Nacional de Colonización y al municipio matriz de Talayuela, de vivir en su hogares de toda la vida a sobrevivir en unos barracones de un pueblo a medio construir, sin luz y con tierras de mala calidad que eran las desechadas por los terratenientes, teniendo que trabajar muy duro, de sol a sol, para sacarles rendimiento.

Hubo una desarticulación de sus lazos sociales y a cambio de eso se encontraron con nuevos conflictos que gestionar con habitantes de otros pueblos. Fue por ejemplo doloroso para los talaverinos que se fueron a vivir a Tiétar, que los llamaran los «forasteros» los serradillanos que habiendo llegado allí dos años antes. Digno de elogio, su incesante lucha por reconstruir su identidad pues gracias a ello, los que emigraron pudieron tener en Rosalejo un punto de referencia como finalmente así fue.

Los talaverinos son un pueblo orgulloso y luchador, defensor de sus tradiciones, por lo que no cesarían hasta volver a reconstruir su identidad cultural introduciendo la fiesta de San Agustín en el nuevo poblado aunque la tuvieron que compartir con la fiesta de Guadalupe de los de Berrocalejo. Debe ser el único pueblo en el que prácticamente en dos semanas se celebran dos fiestas distintas. Pero hasta los que emigraron a Barcelona también celebraron allí sus fiestas y sus patronos. Incluso se creó la Asociación de Amigos de San Agustín en 1979 que construyó una ermita y fueron los promotores del arreglo del camino y de la romería que se celebra todos los sábados de gloria en Semana Santa junto al pantano.

Como sabemos las fiestas son generadores de identidad social y de cohesión, pues es donde se manifiestan las expresiones culturales simbolizando el momento del caos y de romper con la cotidianidad, es cuando los individuos se muestran como ellos son, sin máscaras y se unen a la colectividad. Es en la fiesta donde se reafirma la identidad de grupo por eso fue el primer conflicto que tuvieron que resolver los talaverinos y al final se impusieron porque como ellos decían «no tenían pueblo» y los otros sí podían ir a sus pueblos.

Es curioso que en otros poblados de colonización como por ejemplo en los relacionados con el Plan Badajoz se crean fiestas «ex novo» al margen de las de cada localidad, por ejemplo el patrón de los agricultores es San Isidro que es la que se suele

adoptar, pero en el caso de los talaverinos, esa sensación de vacío les impulsa a reconstruir su identidad imponiendo sus símbolos que nunca olvidaron.

La reconstrucción de la identidad en Rosalejo finalizó en un largo proceso, pasando primero a convertirse en 1985 en una entidad local menor, para después conseguir el uno de marzo de 1994 la plena independencia del municipio matriz de Talayuela con lo que ya pudo gestionar sus propios recursos. Sin duda, uno de los momentos más felices de los talaverinos porque ellos nunca se conformaron con ser una simple pedanía sin personalidad jurídica alguna, sino que lucharon para conseguir su independencia y hasta formaron una agrupación política independiente que dio un impulso definitivo a la creación de su nuevo pueblo. Treinta y un años habían pasado cuando en su obligado éxodo, desde la lejanía, vieron las últimas casas de su pueblo desaparecer bajo las aguas.

Aunque ese año de 1994 también les dio otro regalo, cuando en mayo «sus Grecos» fueron devueltos a Extremadura que desde el año 1962 no los habían vuelto a ver. Llegaron desde el museo de Santa Cruz de Toledo y se entregaron al Monasterio de Guadalupe en presencia de la Infanta Cristina y el alcalde entonces de Rosalejo, Efrén González.

Un municipio se compone de territorio, población y una organización política. Todo se lo arrebataron a los talaverinos, todo lo perdieron y fue poco a poco como ese proceso de reconstrucción de su identidad hizo que muchos talaverinos volvieran de la emigración y consideraran Rosalejo también como su pueblo, eliminando las dolorosas heridas del desarraigo.

Así los talaverinos lograron reconstruir su identidad, cicatrizando esas heridas gracias a sus símbolos: el reloj de la iglesia situado en la fachada de la cafetería Chine de Rosalejo, los Mármoles junto a la carretera, el rollo jurisdiccional en una plaza de Rosalejo, la celebración de la romería cada año junto a la ermita y la fiesta de San Agustín con sus capeas. Pero por si todo eso no fuera poco, fueron capaces de crear una comunidad virtual en internet que hizo que se volvieran a unir talaverinos de todo el mundo, demostrándonos el análisis cualitativo del discurso de esos foros que su memoria no había sido sumergida por las aguas, ya que de manera sorprendente, nunca mencionaban las ruinas de Talaverilla sino que hablaban de ella y de sus costumbres como algo que siguiera existiendo.

Y lo más importante, transmitieron la identidad de su pueblo a sus descendientes, lo que queda demostrado en los cuestionarios, ya que niños que a pesar de nacer sólo en Talaverilla, sin ninguna vivencia en ella, en cambio la enculturación que realizaron sus padres transmitiéndoles las tradiciones y símbolos de su pueblo a lo largo de todo su crecimiento, crearon también esos lazos invisibles pero poderosos con la memoria sumergida de un pueblo, su pueblo, que yace bajo las aguas, pues la cultura, unida íntimamente a la identidad, es aprendida, compartida y simbólica.

No debemos olvidar que el tipo de desplazamiento de población que estamos hablando fue realizado «en nombre del desarrollo» es decir, no provocado por una guerra o catástrofe, por lo que debería haber sido una oportunidad para mejorar el nivel de vida

de sus afectados no para traumatizarlos si se hubiera realizado con la adecuada planificación.

Por tanto, toda esta travesía por el desierto: ¿Para qué? ¿Por el interés público valió la pena? ¿Por el interés de quién? ¿Por el desarrollo de la zona si resulta que ARJABOR (Asociación para el desarrollo del Campo Arañuelo) tiene que convocar en la actualidad una mesa urgente por la despoblación de la comarca? ¿Para volver a trasvasar de nuevo agua del Tajo al Segura desde Valdecañas? ¿A cuento de qué considerar la realización de esta obra como un procedimiento de urgencia para eludir el pronto pago de las indemnizaciones si hasta 1985 no se comenzó a poner nada en riego?

El pantano de Valdecañas se proyectó en los años cincuenta para poner en regadío 130.000 Ha que servirían como compensación a Extremadura por el trasvase Tajo-Segura pero la realidad demostró que a través de las leyes de 1971²² y 1972 quedaron reducidas a 32.594 Has que se ejecutarían en tres fases. Hasta la fecha del Plan de Riego de Valdecañas sólo se ha ejecutado la primera fase y fue cuando a la Comunidad Autónoma Extremeña nada menos que en 1985 le fueron transferidas las competencias del IRYDA, adjudicándose 124 parcelas de 25 Has. La única realidad actual es que los 117 colonos de pueblos como Casatejada, Belvis de Monroy o Saucedilla sólo riegan 5.250 Has, siendo además regadíos ruinosos con bajos rendimientos, altos costes y mala calidad del suelo que los hace sólo útiles para cultivar forraje de animales.

Y de otras muchas compensaciones que crearían más regadíos en el norte de Cáceres como en el Ambroz, nada más se supo y mientras tanto el Tajo siguen enviando cada año 600 Hm³ para Murcia y el 90% de la energía hidroeléctrica que produce el pantano de Valdecañas se va para fuera de nuestra región, cuyos pueblos viven paradójicamente de espaldas a la mayoría de embalses.

Es urgente nuevos modelos de desarrollo con una gestión sostenible del agua y además que tenga en cuenta los inmensos costes sociales y ecológicos que ocasionan la construcción de las grandes presas que como acabamos de demostrar no siempre son tan útiles como parecen y ahí los antropólogos tenemos mucho que decir. Hay que dar paso a los investigadores sociales para que puedan evaluar los impactos sociales y minimizarlos, creando un clima de consenso que haga partícipe a los afectados en las decisiones sin ocultación de información y que si al final hay que sacrificarse sea realmente por «el beneficio de muchos» no de los de siempre.

Algún día llegaremos a comprender que no somos nada sin la naturaleza, que en simbiosis con ella formó el hombre su cultura desde el Homo Sapiens hasta la actualidad, que los ríos no son tubos de agua para mercadear y que cuando desaparece uno se va toda la cultura vinculada al mismo, somos nosotros los que debemos adaptarnos a la naturaleza y no a la inversa, quizá todavía quede una esperanza.

Bibliografía

- BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH, Juan Carlos. «Aspectos teórico-metodológicos sobre los procesos de reasentamiento poblacional e impactos sociales de la construcción de grandes presas hidroeléctricas» *Ilha Revista de Antropología* n° 10/2010
- BAIGORRI, Artemio. «Regadío, territorio y desarrollo socioeconómico de Extremadura» En: *SITUACION. Serie de Estudios Regionales. Extremadura*. Bilbao, 1997 p. 141-166
- BARBOLLA CAMARERO, Domingo y VAZQUEZ, Alfonso. *Cultura 2.0. Técnicas de investigación en entornos digitales*.
- BARTOLOMÉ, Leopoldo J. «GPDs y desplazamientos poblaciones: algunas claves para su comprensión como procesos sociales complejos» *Revista de Antropología AVA* n° 2/2006
- BEATO ESPEJO, Manuel. El regimen local y la colonización interior del siglo XX. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1990 «Colonización». En: *Gran Enciclopedia Extremeña*. Tomo 3. Ediciones extremeñas S. A. Mérida: 1989 p. 174-178.
- ESPINA HIDALGO, Sara [coord.]. *Pueblos de colonización en Extremadura*. Mérida : Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría General., 2010
- EZQUERRA HUERVA, Antonio. *La desaparición de poblaciones afectadas por grandes embalses*. Valencia: Tirant Lo Blanc, 2002
- GARCÍA GONZÁLEZ, Leandro. *Guía de los embalses de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1995
- GAVIRIA, Mario [coord.] *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*. Paris : Ruedo ibérico, 1978
- MARCOS ARÉVALO, Javier. *La identidad extremeña. Reflexiones desde la Antropología Social*. Badajoz: Tecnigraf, 1998
- MARCOS ARÉVALO, Javier. Desarraigo/Arraigo/Desarraigo. La construcción de la identidad social en una comunidad de arroceros en las Vegas Altas del Guadiana. Badajoz: 2003
- PITT-RIVERS, Julian. *Un pueblo de la sierra. GRAZALEMA*. Madrid: Alianza Editorial, 1994
- QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo. *Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo*: Talaverilla. Navalморal de la Mata: Publisher-División Editorial, 1999
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX* Mérida: Asamblea de Extremadura, 1993
- SANTOS SÁNCHEZ, Marcelino. *Historia de Talavera la Vieja. La romana Augustobriga*. Talavera de la Reina: Gráficas del Tajo, 1993
- SZTOMPKA, Piotr. *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza Editorial, 1995
- WATEAU, Fabienne. «Construcción de presas, reconstrucción de identidades» N° spécial de périodique: *Identidades en juego, identidades en guerra*. México.

¹ SZTOMPKA, Piotr. *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza Editorial, 1995

² GALLEGO BERNAD, María Soledad y SÁNCHEZ PÉREZ, Miguel Ángel «La destrucción ambiental del río Tajo: orígenes, procesos y consecuencias» *Faro, V congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua*, 4-6 diciembre 2006

³ SÁNCHEZ RUBIO, Cipriano y RODRÍGUEZ CANCHO, Manuel. «Efectos de la política de colonización en el regadío en Extremadura: Balance y perspectiva» *Investigaciones geográficas*. Nº 16/1996, pp. 35-59

⁴ Según la Instrucción de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras públicas (Orden de 31 de marzo de 1967) se entenderá por «gran presa» aquella de más de 15 mts de altura que será la diferencia de cota entre la coronación de la misma y el punto más bajo de los cimientos o presas que teniendo entre 10 y 15 mts de altura tengan una capacidad superior a 100.000 m3.

⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, Leandro. *Guía de los embalses de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1995

⁶ Según el antropólogo **Marvin Harris**, la etnografía consiste en descubrir los puntos de vista, creencias y percepciones de los informantes para ello mediante técnicas de entrevistas, historias de vida y la observación participante por la que se convive con el nativo siendo uno más de ellos, así tendríamos la visión emic, su manera de pensar. En cambio las interpretaciones que luego haría el científico de ese modo de pensar sería la visión etic.

⁷ MARCOS ARÉVALO, Javier. *La identidad extremeña. Reflexiones desde la Antropología Social*. Badajoz: Tecnigraf, 1998

⁸ La **enfiteusis** también denominado **censo enfiteutico**, es un derecho real que supone la cesión temporal del dominio útil de un inmueble a cambio del pago anual de un canon.

⁹ SANTOS SÁNCHEZ, Marcelino. *Historia de Talavera la Vieja. La romana Augustobriga*. Talavera de la Reina: Gráficas del Tajo, 1993

¹⁰ **Dichos populares**: «Dichoso mes que entras con Todos los Santos, medias con San Eugenio y acabas con San Andrés» «Por San Andrés todo el tiempo noche es» «Por San Andrés, lo que había de sembrarse, sembrado esté»

¹¹ El tema de **los quintos** es de una riqueza ritual extraordinaria en Talaverilla, ritos de paso de la niñez a la madurez, salían la víspera de la celebración de S. Andrés y también ese día. Se diferenciaban hasta tres tipos de quintas: Los que cumplían 17 años salían ese año en su puesta de largo, al año siguiente al cumplir 18 corrían las cintas en Carnaval, y después al cumplir 19 era la quinta mayor o «el talleo» salían el 7 de diciembre víspera de la Inmaculada y corrían los gallos e iban «faratando las lumbres» que se hacían a la puerta de las casas llamadas «Luminarias», también salían la víspera del 1 de febrero en Las Candelas. Salían por las calles tocando instrumentos como guitarras, almireces o triángulos, distinguiéndose los que iban a correr los gallos porque tocaban tapaderas.

¹² El rollo o picota es una columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz, que antiguamente era el símbolo de independencia de un núcleo poblacional nombrado villa con jurisdicción y autonomía propia fuera de señorío o de ralengo, lo que indicaba que podía impartir justicia. En muchos casos servía de picota para exhibir al delincuente o ejecutar los castigos menores, por lo que llevaba ganchos en su parte superior.

¹³ Con antelación a **la boda**, se ofrecían al novio dos amigos y a la novia dos amigas, que recibían el nombre de «hamayeros» y tenían como función preparar la casa nupcial. Las hamayeras bordaban primeramente un pañuelo que después lucían los hamayeros el día de la boda, prendido en la espalda, en el pecho o asomando en un bolsillo. Después vendrían las amonestaciones y en la primera los invitados a la boda regalaban a los novios aceite y harina, después de misa se reunían en la casa de los padres donde se les convidaba. El cura leería durante la misa de tres domingos las diversas amonestaciones y si no había impedimento alguno se fijaría la fecha de la boda. Los padres de los novios o personas allegadas, recorrían las casas del pueblo para anunciar la boda, diciendo «que mañana se casa fulano y fulana, que haga Vd. el favor de acompañarnos a misa y mesa, y en caso contrario deberán enviar «la manzana». La víspera de boda comenzaba la fiesta durante dos o tres días. Los hamayeros habían preparado unos varaes revestidos de escobones llamados cirios que eran el símbolo de virginidad. Los invitados jóvenes acudían a casa de la madrina y desde allí a la de la novia para hacer la despedida de soltera diciendo: «A por la novia venimos, si no nos la quieren dar, a palo y garrotazos, nos la vamos a llevar». Después se encendían los cirios que se llevaban bien altos presidiendo la comitiva de las mozas en hilera ataviadas con los pañuelos de cien colores. En tropel la chiquillería iba detrás gozando de este espectáculo mágico de cultura popular.

¹⁴ En cumplimiento de la Orden Ministerial de 20-3-1956, se publica en el B. O de la Provincia de Cáceres de 7-1-1957 y en el tablón de edictos de los ayuntamientos de Talavera la Vieja, El Gordo, Alcolea de Tajo, Puente del Arzobispo, Villar del Pedroso, Torrico, Valverdeja, Valdehuncar, Mesas de Ibor, Belvis de Monroy y Valdecañas el anuncio del proyecto de Hidroeléctrica española e Hidroeléctrica del Tajo para el aprovechamiento hidroeléctrico del río Tajo.

¹⁵ **Justiprecio:** es la indemnización que se paga al expropiado. Si no se llega a un acuerdo previo, se dirimirá ante los Jurados Provinciales de Expropiación. En última instancia se puede llegar ante los Tribunales ordinarios interponiendo un recurso contencioso-administrativo que sería posterior al de reposición. Detalle importante: Si bien en el procedimiento ordinario primero se paga y luego se expropia, hay un procedimiento urgente que posibilita expropiar primero y pagar después.

¹⁶ BARCIELA LÓPEZ, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M^a Inmaculada *Autarquía y mercado negro : el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959* Barcelona: Crítica, 2003

¹⁷ GAVIRIA, Mario [coord.] *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*. París: Ruedo ibérico, 1978

¹⁸ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX* Mérida: Asamblea de Extremadura, 1993

¹⁹ GONZÁLEZ REGIDOR, Jesús «El tabaco en Cáceres». En: *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*. París: Ruedo ibérico, 1978 p. 497-511

²⁰ Esta denominación de «amo» para referirse al dueño de una finca siempre me llamó la atención desde pequeño cuando mi padre la utilizaba al recordar su vida como segador en Campo Lugar, siempre había pensado que los amos sólo eran los que tenían esclavos a su cargo y como todos sabemos a finales del siglo XIX ya había sido abolida la esclavitud en la mayor parte de nuestro planeta.

²¹ Testimonios tomados por el programa de radio de la Cadena Ser dedicado a Talaverilla y realizado en 1984 por M^a José Fontán

²² Ver Ley 21/1971, de 19 de junio, sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura.

**Aproximación a los signos lapidarios
de la iglesia de Sta. María de Jaraíz de la Vera**

por **Francisco Vicente Calle Calle**

La idea de llevar a cabo este pequeño estudio surgió cuando trabajamos sobre la iconografía de la portada meridional de la iglesia, donde ya señalamos la presencia de algunas marcas de cantero en la parte superior del muro de dicha fachada¹.

Antes de proseguir con nuestro trabajo quisiéramos hacer una pequeña aclaración sobre los términos *signos lapidarios* y *marcas de cantero*. En primer lugar, un *signo lapidario* es, como su nombre indica, un signo grabado en la piedra. Ahora bien, dentro del mundo de la cantería, los signos lapidarios pueden inscribirse en dos grandes grupos las *marcas de cantero*, que son los utilizados en los trabajos relacionados con la cantería y los *grafitos*, que se considera asociados a viajeros devotos, comitentes, mensajes entre logias, etc.; estos, en general, se caracterizan por estar ubicados normalmente en el exterior de los templos, entre uno y dos metros del suelo; son poco abundantes, uno o dos en cada edificio, su trazo es irregular, poco perfilado, más grueso, de menor profundidad y mayor tamaño que las marcas de cantería. Como veremos, en la iglesia de Santa María de Jaraíz existen los dos tipos². A pesar de ello, no pretendemos realizar un estudio de gliptografía propiamente, aunque hayamos utilizado algunas de las técnicas del trabajo gliptográfico³. La principal finalidad del trabajo no es por lo tanto la interpretación y el estudio de los signos lapidarios *per se*, labor que dejamos para los verdaderos expertos en la materia, sino, más bien, el reflejar gráficamente los signos lapidarios que existen en las diversas zonas de la iglesia de Santa María de Jaraíz, para tratar de establecer una especie de guía de los mismos que permita su localización y observación a un hipotético visitante. Esta finalidad no impide que dicho estudio pueda también servir para otros fines como por ejemplo, el ayudar a esclarecer la cronología de la construcción del templo ya que su distribución podría señalar niveles de edificación en los que participan los diversos canteros, así como las zonas de trabajo de cada grupo de ellos, etc.

La manera de trabajar ha sido la siguiente: Primero, en la *fase de recogida de datos* hemos fotografiado todos los paramentos y bóvedas del templo, estudiando luego las marcas que en ellos hemos podido localizar, aunque, como es fácil de entender, no es posible identificar todas las marcas existentes. Unas veces son muy difíciles de ver debido a su pequeño tamaño, a la considerable altura a la que suelen estar, a la falta o al exceso de luz, a la ocultación de los sillares por retablos o elementos muebles como una simple maceta, a la meteorización de algunos sillares que ha hecho desaparecer su capa superficial, al recubrimiento de otros por capas de cal, etc. También hay que tener en cuenta que, tal y como señala G. Sanz Bueno, «*algunas piedras pueden aparecer sin ninguna marca debido al hecho de que (...) pueden tener la marca en el lecho o sobrelecho lo cual hace imposible su observación, puede que no estén hechas a destajo y por lo tanto no necesitan ser marcadas, el*

grabado se hizo poco profundo y la acción del tiempo lo ha borrado⁴». Por todo ello, un margen de error es comprensible tanto por identificación positiva equivocada como por no identificación de otras.

Tras la fase de recogida de signos hicimos una clasificación de los mismos distribuyéndolos por zonas y describiéndolos de una manera sucinta para que puedan ser identificados por un posible visitante de la iglesia, pues como ya dijimos, una finalidad de este trabajo era la de servir de guía para cualquier persona interesada en los mismos. En este sentido, quisiéramos repetir que hemos recogido todos los signos que hemos visto; por ello habrá varios casos en que una misma forma, por ejemplo una H, puede aparecer verticalmente u horizontalmente. En estos casos, para nosotros serán dos marcas distintas.

Las zonas que hemos estudiado las hemos clasificado en 8 grandes grupos: 1) Muro Norte, 2) Muro Oeste, 3) Muro Sur, 4) Muro Este, 5) Ábside, 6) Sacristía, 7) Torre, 8) Interior de la iglesia. Domingo Montero Aparicio había presentado ya hace tiempo un esquema con las 28 marcas más frecuentes señalando además que *«proceden (todas) de los muros externos, concretamente del oeste y sur y del ábside, sacristía y esquinas de la torre (...)»⁵*. Comparando las zonas estudiadas por él con las que hemos estudiado nosotros, vemos, de entrada, que nuestro campo de estudio es mayor ya que incluimos los muros norte y este, los muros interiores y el interior de la sacristía. Como es de prever, esto supondrá un incremento de marcas estudiadas, pero no adelantemos conclusiones todavía e iniciemos el estudio de las distintas zonas señaladas⁶.

1) Muro Norte

Más de la mitad de este muro se encuentra tapado por una serie de edificios construidos durante el siglo XX como dependencias auxiliares. Es un muro, como la mayoría de los muros de la iglesia, *«(...) construido con sillares de granito, de forma algo irregular, aunque perfectamente trabados, predominando los rectangulares, estrechos y alargados⁷»*. Además de la superficie oculta por los edificios modernos, hay que señalar la existencia de varios elementos como una gran ventana, una franja de ladrillos de unos 50 cms. de anchura (el equivalente de una hilada de sillares de granito) en lugar de la hilada 12 y de tres hiladas, las más próximas al tejado, construidas con diferente aparejo durante alguna de las reparaciones del mismo, que dan lugar a una reducción considerable de la superficie en la que sería posible encontrar las marcas de cantero. Por todo ello, en el muro norte, no encontramos más que una marca de cantero. Presenta la forma de una W bastante abierta y con dos trazos sobre las patas; se encuentra en el cuarto sillar de la hilada 17, empezando desde la esquina formada por el muro norte y el muro oeste. Es el único ejemplar con esta marca que hemos encontrado en toda la iglesia. Esta marca no aparece recogida en el esquema de Domingo Montero.

Cuatro hiladas más abajo aparece otro sillar bastante regular que aunque no tiene marca de cantero sí tiene un agujero cuadrado en el centro que corresponde al lugar

en el que se encajaba la pinza de la grúa para subir el sillar. Hay otros agujeros en otros sillares de los demás muros pero éste es el mejor conservado y también el más centrado en el bloque.

2) Muro Oeste

Este muro tampoco es muy rico en marcas de cantero. Esta escasez puede deberse a la presencia de la misma franja de ladrillos mencionada en el muro norte, la presencia de los diferentes elementos que conforman la portada occidental: el vano de la puerta, un alfiz desaparecido pero cuya huella es aún visible sobre los sillares y que fue sustituido por un pórtico, que a su vez también desapareció y que se ha vuelto a reconstruir recientemente y, finalmente, el rosetón de unos 3.50 metros de diámetro⁸. Todos estos elementos hacen que la superficie real del muro susceptible de albergar marcas de cantero sea relativamente escasa. Sin embargo, todavía podemos ver alguna. Así, en la hilada 19, en el sillar esquinero de los muros NO, encontramos una marca en forma de Y horizontal y con un trazo en la base mirando hacia abajo. Se localiza con facilidad ya que este sillar tiene en su parte superior una especie de argolla metálica y además se halla 8 hiladas por encima del sillar esquinero en el que se esculpió el escudo del obispo «(...) *Don Gonzalo de Zúñiga, quien regentó la sede placentina desde 1415 a 1422 según Sánchez Mora o desde 1416 hasta 1421 según Fr. Alonso Fernández*⁹».

Dos hiladas por debajo del escudo vemos lo que parece ser otra marca de cantero en forma de cruz griega aunque muy difuminada.

Las siguientes marcas en el muro oeste también tienen forma de cruz griega. Son dos cruces que se hallan en dos sillares de la hilada 6, al lado derecho la imposta de la puerta. Estas cruces presentan ligeras diferencias entre sí, ya que la que está en el sillar más próximo a la imposta tiene un trazado menos profundo que la otra, el palo horizontal de la cruz está ligeramente inclinado hacia la izquierda y está situada en el lado izquierdo del sillar y no en el centro, como ocurre con el sillar vecino y con otros que hemos encontrado en otras partes de la iglesia. Por ello y por la posición cercana al suelo pensamos que más que una marca de cantero puede tratarse de un grafito.

Un grafito puede ser también las figuras que aparecen en la hilada inferior que representan una cruz con calvario acompañada de las letras mayúsculas A y B en el lado izquierdo de la cruz y T en el lado derecho (siempre desde el punto de vista del espectador).

3) Muro Sur

En él incluimos la pantalla de sillarejo que aloja el vano de la puerta. En este muro encontramos sillares graníticos perfectamente labrados, como los que hay en las zonas cercanas a las esquinas, a la pantalla que aloja el vano y a las ventanas, junto a otros más toscos e incluso zonas en las que se ha usado la mampostería, como la que hay bajo la ventana más cercana al ábside.

La primera marca que vamos a estudiar en es también de tipo cruciforme. Se trata de una cruz griega como las que hemos visto en el muro occidental. Se encuentra en un sillar en la esquina de los muros OS, situado dos hiladas más altas que el azulejo en el que se lee el nombre de la calle: «Crucera de Santa María».

Este muro sur está reforzado en su base con unos paramentos de contención hechos con mampostería. En estos muretes, que arrancan a la altura de la calle, encontramos tres marcas de cantero en forma de H. Dada su situación podría pensarse que se trata de grafitos pero, como veremos más adelante, esta misma marca también está presente en otros muros tanto del exterior como del interior del templo y en posiciones bastante elevadas lo que hace que la descartemos como grafito.

En el segundo sillar de la séptima hilada de sillares regulares a la izquierda de la pantalla de sillarejo podemos ver otra marca de cantero en forma de ángulo agudo con el vértice apuntado hacia arriba y hacia la izquierda. Justo en el sillar inferior hay una marca de cantero en forma de A mayúscula invertida.

Las tres marcas que vamos a estudiar a continuación son las que más se repiten en la fachada septentrional:

Flecha de puntas hacia dentro. >—<. Esta marca aparece representada un gran número de veces en la zona que rodea la pantalla de la portada, sobre todo en la parte superior y en la parte derecha aunque también hay alguna en el lado izquierdo. Hemos contado 25

Marca cuya forma recuerda la de la letra omega minúscula. Tiene la misma distribución sobre el muro que las flechas con puntas hacia adentro que hemos mencionado anteriormente. Presenta dos variantes: una omega invertida, es decir, con las patas hacia arriba de la que hemos localizado 13 y otra omega en posición normal de la que hemos localizado 7. En total, hay 20 marcas.

Paralelogramo (cuadrado-rectángulo) con escotadura en uno de los lados. De esta marca encontramos 3 variantes. En la primera, el lado que lleva la escotadura es el superior y ésta tiene forma de triángulo invertido. Hay 4 marcas. En la segunda variante, de la que sólo hay un ejemplar, la escotadura se halla en el lado izquierdo del rectángulo y tiene forma semicircular. La tercera variante, presenta la escotadura en el lado inferior y también tiene forma más o menos semicircular. Sólo hemos localizado un ejemplar.

Encontramos otras tres marcas de canteros en los sillares del muro de la iglesia, en el rincón formado entre el muro derecho de la pantalla de la puerta y el muro de la iglesia propiamente dicho. La primera se encuentra en la segunda hilada por encima de la imposta de la portada, allí donde hay esculpida una cabeza de león. Tiene forma de ángulo agudo con el vértice apuntado a la izquierda y es semejante a otra que se hallaba en el lado izquierdo de la portada, sobre la marca en forma de A mayúscula invertida.

La segunda es una marca un tanto extraña. Se halla dos hiladas más arriba de la marca que acabamos de mencionar en forma de ángulo agudo y está formada por un palo vertical del que salen dos palitos horizontales, uno a la derecha y otro a la izquierda, situados respectivamente hacia la parte superior e inferior del palo vertical. En el sillar

que está justo encima encontramos la tercera marca de esta zona de la fachada sur, una cruz gamada en sentido destrógiro, es decir, cuyo brazo superior apunta hacia la derecha. Es muy profunda, bastante regular y se conserva en muy buen estado.

En la pantalla en la que se encuentra la puerta hemos encontrado dos marcas de cantero en forma de flecha con la punta hacia la izquierda.

También hay, en la zona superior, a la derecha del tejazoz, allí donde se encuentran la mayoría de las flechas con las puntas hacia dentro y las omegas, un sillar con una marca de cantero en forma de circunferencia con dos pequeños trazos que salen de la línea. Asimismo, en esta zona, encontramos una marca en forma de H como la que había en el muro de refuerzo en la base de la pared junto a las escaleras que dan acceso a la portada.

Por último, señalar que un par de hiladas por encima del vértice de la ventana este, a la izquierda y a la derecha respectivamente, encontramos dos marcas en forma de Y. La de la derecha es más o menos una Y tumbada con las patitas hacia el lado izquierdo, mientras que la de la izquierda, un poco más pequeña, representa a una Y en posición normal, es decir, vertical. Curiosamente, esta marca no está en el centro del sillar sino pegada al borde inferior.

4) Muro Este

En realidad, este muro está casi completamente tapado por el ábside. Del muro propiamente dicho sólo vemos en el exterior una pequeña sección que hace esquina con el muro sur. Es en la parte superior de la misma, en las doce últimas hiladas donde encontramos las marcas de cantero. Como ya hemos señalado, la más abundante es la H con once ejemplares. Hay otras cuatro marcas, algunas ya conocidas, como la marca en forma de flecha con las puntas hacia adentro (5) y la que tiene forma de rectángulo en uno de cuyos lados hay una escotadura triangular (2). Hay otra marca que tiene forma de acento circunflejo (3) y otra que tiene forma de V (1). En total son 22 sillares marcados; posiblemente haya alguno más pero la suciedad que los cubre nos ha impedido localizar los signos. Como veremos, la mayoría de estas marcas se repiten en la parte del muro que da al interior de la iglesia de la que arranca el arco de triunfo de la nave mayor.

5) Ábside

Siguiendo nuestro recorrido alrededor de la iglesia de Santa María de Altagracia nos encontramos ahora con *el primer muro del ábside*, en el que se aprecian claramente cuatro espacios diferentes, que se van a repetir en los otros cuatro muros. El primero ocupa las 13 primeras hiladas; el segundo iría desde la hilada 14 a la 23, fácilmente apreciable por estar separado del espacio siguiente por una repisa horizontal; a partir de aquí hay otras 14 hiladas de piedra seguidas de una última parte de ladrillo que llegaría hasta el tejado. En este primer muro vamos a encontrar varias marcas de cantero nuevas, otras ya conocidas así como agujeros de los *ferri forcipes* o pinzas.

En la hilada 9, contando desde la base del muro, en el sillar que linda con el muro Este, encontramos una marca de cantero de considerables dimensiones. Se trata de una flecha con una enorme punta en forma de triángulo isósceles. Dado su tamaño y su localización podría tratarse de un grafito.

En el mismo rincón, aunque once hiladas más arriba, tenemos otra marca de cantero en forma de lo que parece una L caída hacia la izquierda, aunque debido a la suciedad del sillar y a la poca profundidad del trazo no es fácil de distinguir.

En la primera hilada tras la cornisa, encontramos una marca en forma de I con los trazos horizontales muy largos lo que podía hacer pensar que se trata también de un H puesta en horizontal. En las hiladas 11 y 13, vemos una marca en forma de I mayúscula con un trazo hacia la derecha que sale del palo horizontal.

Tres hiladas más arriba tenemos otra marca en forma de V o de ángulo agudo con el vértice hacia abajo y otras tres más arriba otra en forma de trapecio rectángulo con el lado más largo en la parte superior, como si fuera la cabeza de un martillo o de una maza.

En la parte izquierda de este último cuerpo del muro tenemos cuatro marcas en forma de H y once en forma de circunferencia.

Los diferentes muros que forman el ábside están separados por unos contrafuertes. En el primero de ellos, en el sillar 7 encontramos una estrella de cinco puntas. No sabemos si es una marca de cantería o un grafito ya que se encuentra a menos de dos metros del suelo. Sin embargo, el hecho de que en el segundo lienzo del ábside, a la misma altura y dos sillares hacia la derecha, así como un poco más lejos, en el tercer lienzo, encontremos otras dos estrellas, podría servir para calificarla como marca de cantero. A primera vista, es un signo lapidario un tanto extraño, sin embargo, no es raro encontrarlo grabado en nuestras iglesias, aunque siempre en poco sillares. Podría ser una marca de cantero pero también podría ser vista como un símbolo dotado de un valor apotropaico para proteger tanto de los males demoníacos como de los elementos nocivos de la naturaleza¹⁰.

En el sillar que se halla sobre el que está la segunda estrella mencionada, la del segundo lienzo de la cabecera, puede verse otro signo lapidario en forma de flecha vertical con una gran punta triangular, parecida a la que vimos en el primer lienzo del ábside, aunque un poco más pequeña. Sobre ella, en el siguiente sillar, parece distinguirse una pequeña cruz.

En el *segundo lienzo de la cabecera*, tenemos otro signo lapidario en forma de cruz con los brazos horizontales más largos que el palo vertical. Está en la segunda hilada, casi a nivel del murete de refuerzo sobre el que se asienta el muro. Los extremos de los cuatro palos están marcados con cuatro puntos a guisa de cazoletas.

En este *segundo lienzo de la cabecera*, por encima de la cornisa que separa el primer cuerpo del muro, en las 14 hiladas que hay entre ésta y los ladrillos del tejado, volvemos a encontrar marcas de cantero ya conocidas: 8 en forma de H en las hiladas 1, 2 y 3 (contando en este caso desde la cornisa hacia el tejado); 6 en forma de circunferencia en las hiladas 4, 5, 9, 13 y 14; 2 en forma de I (hiladas 1 y 3); una en forma de acento circunflejo (hilada 8).

En el contrafuerte que separa el segundo lienzo del tercer lienzo hay otra de las marcas en forma de rectángulo vertical con la escotadura en el lado superior. Es la marca de este tipo más cercana al suelo que hemos encontrado y en el mismo contrafuerte, en los tres sillares por encima de la cornisa, podemos ver dos marcas en forma de H y una marca en forma de H con un trazo vertical en el medio de la parte superior del palo horizontal.

En el *muro central del ábside* se pueden ver tres marcas en forma de circunferencia en las hiladas 8 y 14 y una con forma de H mayúscula en la hilada 3, todas por encima de la cornisa.

En el contrafuerte que separa esta pared de la siguiente, en el segundo sillar a partir de la cornisa, encontramos una marca que también parece tener forma de H mayúscula, aunque está muy desgastada y se aprecia muy poco.

En el *cuarto muro del ábside*, el que está junto a la pared de la sacristía, también encontramos varias marcas de cantero. Hay una H en la hilada 12, cuatro circunferencias en las hiladas 3 y 4 sobre la cornisa¹¹, una marca en forma de l con el trazo inferior bastante marcado y con la punta hacia la derecha en la tercera hilada sobre la cornisa y una marca en forma de ángulo agudo, como el símbolo de menor <, una hilada bajo la cornisa.

El último signo lapidario de este cuarto muro del ábside se halla en la última hilada bajo los ladrillos en los que se apoyan las tejas del tejado. Más que una marca de cantero creemos que representan un grafito en forma de cruz, aunque está muy desgastada por la erosión.

6) Sacristía

Veamos en primer lugar la descripción que de ella nos da Domingo Montero Aparicio: «*Situada entre el lienzo norte de la cabecera y el oriental de la torre, comunica con la capilla mayor mediante un arco apuntado de ladrillo y su mayor interés radica en el trazado de su planta, inspirado en el ábside del templo -forma poligonal de tres lados con sus vértices ocupados por estribos de refuerzo- siendo su realización probablemente contemporánea a la de aquél, aunque se advierten intervenciones de fecha muy posterior*¹².

*Sus muros son de sillería granítica y presentan dos vanos adintelados, enmarcados uno de ellos por una rudimentaria moldura formada por dos incisiones paralelas que bordean el hueco de la ventana, que datan del siglo XVII*¹³.

*Gracias a la presencia de los dos blasones del Obispo Don Gonzalo de Santa María tallados en los estribos, podemos fechar la obra en la primera mitad del siglo XV (...), siendo de destacar también la existencia de signos lapidarios y algunas inscripciones no descifradas relativas posiblemente a los maestros que intervinieron en su construcción, éstas en uno de sus estribos*¹⁴.

En el *primer lienzo de la sacristía* hay pocas marcas de cantero. Hemos localizado una pequeña cruz griega y dos marcas que todavía no habíamos encontrado. La primera

está formada por tres líneas horizontales paralelas y un círculo al lado derecho de las tres, a la altura de la línea central. La segunda, que se encuentra en el sillar derecho de la base de la ventana, tiene la forma de un pequeño cuadrado bajo el cual hay un trazo con una pequeña curvatura.

Como ya hemos señalado, en los dos machones que separan los tres lienzos de la sacristía encontramos dos escudos con la flor de lis del obispo de Plasencia D. Gonzalo de Santa María (1425-1446)¹⁵. En el primer machón, en los siete sillares que se hallan por encima del escudo del obispo, aparecen una serie de trazos imposibles de leer, que podrían ser la inscripción gótica mencionada por Doña Martiría Sánchez: «*A la espalda de la Capilla Mayor por la parte de afuera, hay una piedra con un epitafio en pocas letras, que parecen ser góticas, las cuales no pueden leerse bien por estar bastante altas*» (Ar. B. N.)¹⁶. Estas inscripciones son las que menciona Domingo Montero en su descripción de la sacristía. Analizándolas con un poco de detenimiento podemos ver que dos sillares por bajo del escudo quedan restos de trazos de dos figuras: una con trazos verticales de muy difícil lectura y la otra con trazos en forma de cruz. ¿Podría tratarse de un grafito? No olvidemos que se halla bastante bajo y que su factura es bastante tosca.

Si pasamos a la parte del machón que está por encima del escudo, vemos que en el primer sillar hay lo que podría ser una marca de cantero en forma de A mayúscula puesta en horizontal y con el vértice hacia la derecha. Esta marca nos recuerda a la A mayúscula que vimos en la fachada sur, junto al muro de la pantalla que acoge al vano de la puerta, aunque no es igual ya que el vértice de la A tiene un trazo hacia la izquierda y la factura es mejor.

A partir de este sillar hacia arriba, encontramos otros seis sillares en los que Domingo Montero señaló la presencia de marcas de cantero y de inscripciones no descifradas, posiblemente elaboradas por los maestros que trabajaron en la construcción. Las marcas de cantero son dos, una en forma de cuadrado y la otra de rectángulo cruzados ambos por una diagonal de izquierda a derecha. Estas marcas van a aparecer también en el lienzo siguiente aunque en distinta posición.

Por último, señalar la gran cantidad de pequeños agujeros para los *ferri forcipes* que hay en esta pared, lo que también ocurre en los contrafuertes del ábside.

Al igual que el primer lienzo de la sacristía, en el *segundo* también encontramos una ventana en la que, como ya hemos señalado en una nota, se aprecia claramente en la mitad del dintel un pequeño escudo de la corona castellano-leonesa.

A la derecha de dicha ventana, en el espacio comprendido entre la hilada que va desde la base de la ventana al machón y desde allí a la cornisa del tejado, encontramos varias marcas de cantero. En la hilada inferior (la séptima desde el tejado), hay una cruz griega y un trapezio rectángulo con el lado superior más largo que el inferior en su parte izquierda. Esta misma figura aparece en la hilada siguiente aunque aquí el lado largo es el inferior de la parte izquierda. En esta misma hilada vemos una cruz griega en el sillar central y un rectángulo partido por una diagonal trazada de derecha a izquierda en el sillar derecho, junto al machón. Dos hiladas más arriba, en el sillar que está junto a la ventana vemos un cuadrado en vez de un rectángulo y la diagonal

va de izquierda a derecha. En los dos sillares derechos de las hiladas 4 y 5 podemos ver dos marcas de cantero de tipo ballesta o, lo que es lo mismo, un semicírculo atravesado por una línea vertical¹⁷. Esta marca también aparece en la hilada 6 y, muy difuminada, en la hilada 1, en el sillar central, aunque aquí le falta lo que sería la flecha y una especie de pata inferior.

Al lado izquierdo de la base de la ventana hay una marca, que también aparece en el cuarto muro de la sacristía así como en el interior de la misma, que tiene forma de semicircunferencia con los cuernos hacia arriba bajo el cual hay otro signo formado por dos paralelas y un círculo en su lado derecho.

En este mismo muro, un poco por debajo de las marcas que acabamos de analizar, en el sillar que se encuentra a la altura del escudo de D. Gonzalo de Santa María, encontramos otra marca que nos recuerda al dibujo esquemático de un hombre: una circunferencia (cabeza) apoyada en un palo vertical (cuerpo) acabado en uno o dos palos (piernas). Es el único ejemplar que hemos encontrado.

El *último lienzo de la sacristía* también es rico en marcas de cantero; algunas ya son conocidas como las cruces griegas (7), el cuadrado atravesado por una diagonal de izquierda a derecha (1), el trapecio rectángulo con el lado superior más corto que el inferior en su parte derecha (1), la H mayúscula (1). También hay marcas del tipo «ballestas»: en este caso tienen la forma de un arco atravesado por una especie de letra L. En dos casos el arco está hacia abajo y el trazo corto de la L mira hacia la izquierda y en uno hacia el arco está hacia arriba y el trazo mira hacia la derecha.

A pesar de la suciedad del muro se pueden apreciar dos marcas de cantero en forma de círculo con una especie de gancho en la parte superior. Esta marca, aunque en sentido inverso, ya fue reseñada por Domingo Montero en su esquema.

Además de estas marcas más o menos conocidas tenemos dos marcas nuevas un tanto difíciles de describir. Una de ellas parece un rombo con un semicírculo en una de las aristas. La otra tiene forma de escudo apuntado con barba o campaña¹⁸. También vemos la marca en forma de semicircunferencia con los cuernos hacia arriba bajo el cual hay otro signo formado por dos paralelas y un círculo en su lado derecho que aparecía a la izquierda de la ventana y que aparecerá también en los muros interiores de la sacristía.

En cuanto al *interior de la sacristía*, decir que, a pesar de las reformas sufridas, volvemos a encontrar algunas de las marcas que aparecen en los muros exteriores. Así, nada más cruzar la puerta que une la sacristía con la nave mayor, a la derecha, justo donde se unen el muro de la sacristía y el muro norte de la cabecera, hay una marca, casi tapada por un mueble, en forma de cuadrado cruzado por una diagonal.

En el muro frontal de la sacristía, junto al techo, y quizás tapada en parte por él, podemos ver otra marca formada por dos elementos: una línea en forma más o menos semicircular con las puntas hacia arriba. Bajo esta media luna, hay otra figura en forma de cuadrado. Esta marca ya la habíamos encontrado en el primer lienzo externo de la sacristía.

Un poco más a la izquierda, en el mismo muro, hay otra marca que recuerda una h minúscula echada con el ángulo recto hacia abajo y con un círculo a su derecha.

También hay una marca de las conocidas, la que estaba formada por tres trazos horizontales y un círculo en la parte izquierda de los trazos. Todavía más a la izquierda, cerca de la ventana que está sobre la escalera que sube al piso superior encontramos otra marca, también medio tapada por el techo, que tiene forma de A mayúscula sin el trazo central.

En cuanto a la ya mencionada ventana que tiene el escudo con el castillo y el león en el exterior, señalar que es bastante rica en marcas de cantero. Hay dos en forma de ballesta, como las que hay fuera, dos en forma de cruz griega, una en forma de flecha apuntando hacia arriba, tres en forma de cuadrado atravesado por una diagonal de derecha a izquierda.

En el piso superior de la sacristía encontramos marcas conocidas: una H mayúscula en el muro norte de la cabecera, una marca en forma de I con un trazo en el medio en el mismo muro y una cruz griega en el muro oeste.

7) Torre

En la torre encontramos pocas marcas de cantero. Abunda una en forma de ángulo recto de diferentes tamaños y posiciones. Así, en la ventanita superior de las dos que hay en forma de saetera en el lado este de la torre, vemos, en el lado derecho de la misma, una marca en forma de ángulo recto abierto hacia la izquierda. El resto de marcas se hallan en el cuerpo de campanas, la mayoría en las esquinas internas de los vanos que alojan las campanas. En el vano norte hay 3 en forma de ángulo recto invertido y abierto hacia la derecha y en el vano sur hay otra en forma de L. Además de estas marcas hay otra en forma de cruz griega en el vano oeste y otra en forma de cruz de brazos irregulares en el vano este. Estas pequeñas cruces pueden ser grafitos al igual que una flecha con una gran punta en posición vertical en el vano sur o una cruz con calvario en el vano este¹⁹.

8) Interior de las naves

En el interior de la iglesia las marcas, en general, son difíciles de apreciar debido a la escasa luz y al hecho de que los muros estuvieron encalados hasta el año 1971, por lo que los quedan algunos restos de cal que dificultan su lectura y por lo tanto, se hace muy difícil un recuento exacto.

En general, se vuelven a repetir algunas de las marcas ya estudiadas como las cruces griegas de las que hay varios ejemplares en la zona de la tapiada puerta norte (4) o en el arco triunfal (1). También se repite la marca en forma de letra H mayúscula de la que encontramos un gran número de ejemplares en la zona del muro este, tanto al lado izquierdo como al lado derecho del arco triunfal. Hemos localizado 18. Junto a la H aparecen otras letras como una M (3) o una V (4). Otras marcas conocidas son aquella en forma de I de cuyo palo vertical sale un trazo, en este caso hacia la izquierda. La encontramos en la parte izquierda del muro este (2) o el ángulo agudo en diferentes posiciones: con el vértice hacia la izquierda (1) o con el vértice hacia abajo (2 en el

arco triunfal). En este mismo arco, en su intradós derecho hay una marca en forma de A mayúscula (2).

En el muro norte, muy cerca del rincón en el que este muro se junta con el muro este, encontramos una flecha de punta cerrada orientada hacia la derecha. Se encuentra en la hilada 5. Debido a que está tan baja ¿podría ser un grafito?

Conclusiones

La primera conclusión a la que llegamos después de haber realizado este recorrido por los signos lapidarios de la iglesia de Santa María de Jaraíz de la Vera es que su número, sin llegar a ser exagerado, es mayor que los 28 señalados por Domingo Montero Aparicio en su trabajo. Ciertamente es que, como señala el autor, se trata de los que aparecen con mayor frecuencia y en los muros externos de la iglesia. De esos 28 signos nosotros sólo hemos encontrado 9 en la misma posición que él los presenta. Por lo tanto, hay 19 que no hemos encontrado o que hemos encontrado en otra posición.

Por nuestra parte, hemos localizado 62 signos lapidarios, en los que se incluyen los grafitos y cualquier tipo de marca de cantero independientemente de su posición. Estos 62 signos lapidarios se distribuyen en 247 marcas en las piedras.

Las marcas más repetidas son la H (52), la flecha con las puntas hacia adentro (30), la cruz griega (24), las circunferencias (24), la omega invertida (13) y la omega (7).

En cuanto a su distribución, el muro sur es el que mayor número de marcas conserva (68), seguido por el ábside (59), la sacristía sin el interior (37), (interior sacristía: 13), muro este (22), torre (9), oeste (5) y norte (1). En el interior la distribución de las marcas es la siguiente: muro este (27), muro norte (5), arco triunfal (6).

Relacionando la cronología de la iglesia²⁰, con los signos lapidarios podemos pensar que los muros perimetrales de la iglesia fueron levantados durante la primera mitad del siglo XV. En estos muros los canteros dejaron abundantes marcas, excepción hecha de los muros Norte y Oeste, donde, como ya señalamos, la presencia de edificaciones modernas y los grandes vanos de la portada occidental y del rosetón pudieron haber hecho desaparecer algunas de las marcas. Curiosamente, en el interior sí encontramos algunas marcas en el muro Norte, aunque su número es muy escaso (4 cruces griegas y una flecha).

En general las marcas son bastante simples y formadas por líneas rectas y caracteres geométricos sencillos. Las más complejas parecen ser algunas de que se encuentran en los diferentes muros de la sacristía, quizás porque fueron hechas por canteros con una mayor cualificación. Como señala Simeón Hidalgo Valencia, *«(los canteros menos cualificados eran los que solían hacer) «los sillares rectos según las medidas establecidas. Estos sillares iban destinados al grueso de la construcción conformando las paredes de los edificios. Es en estos sillares donde se han encontrado la mayor parte de las marcas, aunque en contra de la tesis de que cada cantero tenía su marca personal que colocaba en la piedra que tallaba, la gran mayoría de las mismas no las contiene²¹».*

Curiosamente, las marcas están casi siempre de la mitad hacia arriba de los muros, fenómeno para el que no encontramos ninguna explicación.

Sería interesante comparar estas marcas con las que pueda haber en otras iglesias coetáneas de la comarca de La Vera y también con iglesias que inspiraron a sus constructores como la de San Nicolás de Plasencia o la propia Catedral Vieja, sobre todo de las zonas construidas o restauradas durante el mandato del obispo D. Gonzalo de Santa María, trabajo que esperamos realizar en un futuro no muy lejano para así completar esta aproximación a los signos lapidarios de la iglesia de Santa María de Jaraíz.

¹ Francisco Vicente CALLE CALLE, «Estudio iconográfico de la portada sur de la iglesia de Santa María de Jaraíz de la Vera», en *XVI Coloquios Históricos-Culturales del Campo Arañuelo*, Homenaje a Alfonso Martínez Garrido, Navalморal de la Mata, 2010, p. 66.

² En cuanto a la clasificación de las marcas de cantero, ver un esbozo de las diferentes posibilidades en http://es.wikipedia.org/wiki/Marcas_de_cantero, (fecha de consulta, 31/08/2012).

³ La palabra *Gliptografía* está formada por «(...) dos términos griegos «*gluptós*», *grabado*, y «*grafo*», *dibujar*, y (...) *sirve para definir la disciplina que estudia los signos grabados sobre materiales duros, fundamentalmente sobre la piedra*». Esta disciplina cuenta con una metodología de trabajo que «*puede dividirse en tres partes o momentos consecutivos: 1) La recogida de los signos, 2) la organización, y 3) el estudio*». José Antonio MARTÍNEZ PRADES, *Los canteros medievales*, Madrid, 1998, Akal Ediciones, Historia del mundo para jóvenes. Monografía, 66, p. 40.

⁴ G. SANZ BUENO, «Las marcas lapidarias de los canteros en la iglesia románica de Santa María de la Varga de Uceda (Guadalajara)», en <http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Wad/wad10SanzBueno.pdf>, p. 8. Fecha de consulta 12/09/2012.

⁵ Domingo MONTERO APARICIO, *El arte religioso en la Vera de Plasencia*, Salamanca, 1975, Universidad de Salamanca, Acta Salmanticensia, (Filosofía y Letras), p. 103. Sin embargo, el autor también señala que en el intradós del arco triunfal de la capilla mayor hay algunas marcas de cantero, sin dar ninguna indicación al respecto. *Ibid.*, p. 110.

⁶ Al final del trabajo, en las páginas dedicadas a las ilustraciones hemos añadido unas tablas en las que se representan gráficamente los signos lapidarios, se localiza el muro en el que están y se señala las unidades que hay de cada uno.

⁷ *Ibid.*

⁸ Tanto este rosetón como las dos ventanas gemelas de los muros norte y sur han sido elementos de controversia entre Domingo Montero Aparicio y Martiría Sánchez López, ya que mientras para el primero se trata de obras neorrománicas para la segunda son obras del siglo XV. Cf. Domingo MONTERO APARICIO, *op. cit.*, pp. 107; Martiría SÁNCHEZ LÓPEZ, *Jaraíz de la Vera: Villa de Realengo* en http://www.verraquina.es/pdf/jaraiz_de_la_vera.pdf, p. 23.

⁹ Domingo MONTERO APARICIO, *op. cit.*, p. 108.

¹⁰ Sobre esta marca de cantero y sus posibles significados ver Enrique Lázaro Carrasco, www.marcasdecantero.org. Varios ejemplos de estas estrellas son también recogidos por Simeón Hidalgo Valencia en su libro *Canteros románicos por los caminos de Navarra*, Pamplona, 2009, *passim*.

¹¹ Una marca de este tipo aparece en la parte alta del muro norte del ábside sobre el que se apoya el muro sur de la sacristía, un poco por encima del tejado de la misma, a la izquierda de la pequeña puerta por la que se accede al interior de las bóvedas de la capilla mayor y de la nave central. Solo es visible desde dicha escalera o desde la torre.

¹² Esto es evidente si observamos la sacristía y la torre desde los soportales de la casa que está enfrente de la cabecera del templo. Desde allí se ven perfectamente las marcas que dejó un antiguo tejado de la sacristía que llegaba hasta la parte inferior de la imposta que separa el primer cuerpo de la torre del resto.

¹³ Curiosamente, Domingo Montero no cita ni aquí ni en el apartado dedicado a la heráldica la presencia de un escudo en el centro del dintel que parece representar un castillo y un león, armas de la corona castellano-leonesa.

¹⁴ Cf. *op. cit.*, p. 109.

¹⁵ Como bien señala Domingo Montero Aparicio hay otro escudo del mismo obispo en un sillar de la esquina NE y otro más en el muro E de la torre aunque acompañado de dos cachorros de perro afrontados. Cf. *op. cit.*, pp. 108-109.

¹⁶ Martiría SÁNCHEZ LÓPEZ, *art. cit.*, p. 23.

¹⁷ Sobre este tipo de marcas, ver <http://www.iberica-documental.es/index.php/es/art-top/marcas-de-canteria-y-otros-gliptogramas/las-marcas-de-canteria-en-el-contexto-de-la-arquitectura-medieval>, fecha de consulta, 07/08/2012.

¹⁸ En heráldica, se llama *punta* a una de las piezas del escudo que lo abraza de un lado al otro ocupando una tercera parte del mismo en su zona inferior. La punta heráldica también es conocida como *barba* o *campana*. Simboliza la fuerza y la audacia. Cf. *Wikipedia*, Punta (heráldica), fecha de consulta 11/09/2012.

¹⁹ En los diferentes cuerpos de la torre, además de los escudos del obispo D. Gonzalo de Santa María, encontramos, junto a la esquina NE, bajo la primera imposta, «(...) otro escudo episcopal (...) relacionado con un obispo de apellido Castro, ajeno a la Diócesis de Plasencia, pues no figura ninguno con ese apellido en el *Episcopologio placentino*». «Además de los escudos anteriormente citados, existen otros dos de carácter alegórico-religioso, dentro de sendos recuadros a modo de alfiles, que parten de la cornisa y enmarcan la ventana de levante». Cf. *op. cit.*, pp. 108-109. Creemos que el de la derecha, a pesar de estar muy deteriorado, representa a una sirena con un peine y un espejo en las manos. En el de la izquierda, en cambio, es imposible distinguir nada. Por último, señalar la existencia de otros dos escudos muy deteriorados en el lado Oeste de la torre, justo por encima de la imposta que delimita el primer cuerpo de la misma. El escudo de la derecha está acompañado por dos figuras circulares y el de la izquierda perteneció a un obispo a juzgar por la presencia del galero, es decir, del capelo de prelado, y de las cuerdas a doce borlas, pendientes seis para cada lado. Este escudo podría ser el mismo que el citado por Domingo Montero relacionado con el apellido Castro a juzgar por la disposición de las cuerdas y las borlas.


²⁰ Veamos cuáles son las principales etapas constructivas de la iglesia, según el estudio de Domingo Montero Aparicio. Dicho autor señala que el templo actual se levantó «(...) durante el siglo XV, en un largo proceso que debió iniciarse en el decenio 1410-1420, y no se completó hasta los comienzos de la centuria siguiente». Los escudos del obispo Don Gonzalo de Zúñiga (1415-1422) y los del obispo de Don Gonzalo de Santa María (1423-1446) sirven a Domingo Montero para datar las principales partes de la iglesia. Las obras de la torre se acabarían a finales del siglo XV y la estructura del interior de las naves sería del primer cuarto del siglo XVI. Estas serían pues las principales fases de la construcción, aunque la zona de la sacristía sufrió una remodelación en 1622 durante la cual, entre otras obras se acabó un desván y se hizo una escalera para subir a la capilla mayor. Según Domingo Montero durante estas obras «debieron aprovecharse los sillares de la obra anterior». Si esto fue así, hay que pensar que la treintena de marcas de cantero que aparecen en los muros de la sacristía, tanto en el interior como en el exterior, serían de una época anterior al siglo XVII, probablemente de la época del obispo D. Gonzalo de Santa María (1425-1446), ya que es en zona de la iglesia donde podemos ver sus escudos en forma de flor de lis, que, al igual que los citados sillares, posiblemente también fueron reutilizados.

²¹ Simeón HIDALGO VALENCIA, *op. cit.*, p. 632.

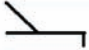


Tablas de los signos lapidarios según los muros en los que aparecen

Las marcas que tienen un fondo oscuro son las señaladas por Domingo Montero Aparicio.




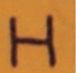








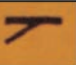



Muro Norte


1
Total: 1

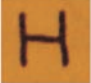




Muro Oeste

		
1	3	1
Total: 5		

Muro Sur

				
25	13	7	4	4
				
1	1	2	2	1
				
1	1	1	1	1
				
1				
Total: 68				

Muro Este

				
11	5	3	2	1
Total: 22				

Ábside

	Abside 1	Abside 2	Abside 3	Abside 4
	1	1		
	1			
	1			
	2	1		
	1			
	1			
	4	10	2	1
	11	6	3	4
	1	1	1	
		1		
		1		
		1		
				1
				1
				1
Total: 59				

Sacristía

	Lienzo 1	Lienzo 2	Lienzo 3	Interior
	1	4	7	1
	1			1
	1			
Líneas Verticales cruz y	1			
	1			
	1	1		
	1		1	3
		1		1
		3		
		1		
		1		
		1		
		1	1	
		1		
			1	
			1	1
			2	
			1	
			1	
			1	
				1
				1
				1
				2
				1
Total: 50				

Torre

	Lado Norte	Lado Sur	Lado Este	Lado Oeste
			1	
	3			
		1		
			1	
			1	
Cruz con calvario			1	
		1		
Total:9				

Interior de la iglesia

	Muro Norte	Muro Este Izquierda y derecha del arco triunfal	Arco triunfal
	4		1
		18	
		4	2
		3	
		2	
	1		
			1
			2
Total: 38			

**Bicentenario Constitucional:
Diputados morales del siglo XIX**

por **Domingo Quijada González**

Fuera de concurso

Introducción

Se cumplieron en el pasado mes de marzo dos siglos de la aprobación de la primera Constitución española, la de 1812. A lo largo y ancho de esta ponencia vamos a ir viendo progresivamente cómo, tanto a nivel nacional como local, el tránsito del Antiguo Régimen al sistema liberal se gesta y evoluciona a partir de las trascendentales Cortes de Cádiz. Con sus avances y retrocesos, conflictos y repercusiones lógicas.

A la vez, expondremos y analizaremos dentro de lo que nos ha sido posible¹ la vida y obra de los personajes políticos más destacados de la localidad, centrándonos especialmente en los que alcanzaron su acta de diputado. En este apartado, nuestra idea inicial era la de haber incluido también a los posteriores; pero, dado que nos excedíamos de la extensión que estipulan las Bases de estos Coloquios, dejaremos a esos últimos para otra ocasión.

De acuerdo con los datos que constan en el Archivo Municipal de Navalmoral² y bibliografía correspondiente, a mayor o menor escala, los diferentes procesos constitucionales de ese siglo (y también de los dos siguientes) tendrán su manifiesta proyección no sólo en las ciudades, sino también en los núcleos agrarios de provincia; especialmente en los más poblados y mejor comunicados (con más y mejor información externa), cabeceras comarcales o de partidos judiciales, centros comerciales y artesanales, etc.; desde donde, a su vez, se expandía a los núcleos menores y más aislados. Sociedad, economía y política se han hermanado siempre, tanto en el contexto urbano como en el rural. Y, cuando surgían retrocesos, las secuelas más elementales se manifestaban igualmente.

Cotejando la evolución histórica nacional de ése y otros procesos con lo acaecido a nivel local, extraemos y mostramos las conclusiones que de los mismos se derivaron. Respecto a personajes políticos o de interés social o religioso, precisamente, tras la llegada del sistema constitucional será cuando algunos alcancen gran notoriedad tanto a nivel regional como nacional.

Hasta entonces, la autoridad más destacada solía ser el alcalde *ordinario* y el párroco. De estos últimos hay constancia a partir de finales del siglo XVI en los diferentes Libros Parroquiales (aunque sólo los nombres y fechas de su ministerio). Y de los primeros conocemos sólo el nombre de un escaso número de ellos³, dado que los documentos antiguos del Archivo Municipal son casi inexistentes⁴.

1.- El moralo que pudo ser diputado e ir a las Cortes de Cádiz

El 1 de enero de 1810 la Junta Central Suprema, desde Cádiz, envía a las provincias la convocatoria a Cortes (Decreto de 28-X-1809), llevando consigo unas instrucciones que constituyen la primera ley electoral contemporánea. El 16, la Junta de Extremadura la envía a la Placentina que, a su vez, la hace llegar a los pueblos de su partido.

Las fechas para las elecciones serían⁵: el día 28 de enero de 1810 en las parroquias, el 4 de febrero en las cabeceras de partido y el 18 de febrero se elegirían los diputados en Badajoz. Los diputados electos irían a Cádiz, donde se redactaría la Constitución de 1812. De las elecciones en el partido de Plasencia –en nuestro caso– salieron los doce electores que, a su vez, fueron los que eligen a los cuatro diputados que irían a Badajoz.

Desconocemos el proceso electoral que se llevó a cabo en nuestra localidad pues, como anticipábamos y debido al conflicto bélico, falta la documentación de esos años. Pero sí sabemos que en Navalmoral fue elegido D. Pedro de Alcántara Serrano pues, en las elecciones del partido de Plasencia que se celebraron el 6 de febrero (se retrasaron dos días por la presencia en los alrededores de la ciudad, el día 4, de un destacamento francés), salieron los cuatro diputados de partido⁶ que irían a Badajoz (por cierto, ningún placentino fue elegido por ese distrito): D. Antonio Oliveros, canónigo de S. Isidro de Madrid y natural de Villanueva de la Sierra; D. Tomás Valencia, vecino de Hoyos; D. Pedro Serrano, licenciado, vecino de Navalmoral; y D. Vicente Colmenero, escribano y abogado, de Torrejoncillo.

¿Quién era don Pedro Serrano? Rebuscando por los Archivos morales⁷ hallo lo siguiente:

Pedro de Alcántara Serrano

Nunca aparece reflejado el segundo apellido, tal vez porque su madre alteró el orden de los apellidos, algo bastante común entonces por diversos motivos.

Es hijo de Felipe Jorge Serrano Godoy (organista de la iglesia de San Andrés de Navalmoral) y Luisa Juárez Sánchez (o Sánchez Juárez, de acuerdo con los apellidos de sus padres); y nieto paterno de Felipe Serrano Godoy, oriundo de Aldeanueva de la Vera (y, tal vez, descendiente del conocido obispo don Pedro de Godoy, aquel gran teólogo y obispo de Osma y Sigüenza en el siglo XVII, con casa solariega en la localidad verata). Ese abuelo fue alcalde ordinario de Navalmoral a finales del siglo XVIII (al menos lo era cuando se llevó a cabo el «Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura», en 1791); y sostuvo un largo pleito, en el último cuarto del siglo XVIII, con un inmigrante llegado desde La Rioja, que demandaba privilegio de hidalguía (Manuel Vicente Gómez Samaniego, que al final lo lograría y se proyectaría en Navalmoral a lo largo de sucesivas generaciones).

Pedro nació el 19 de octubre de 1778 y se bautizó en la parroquia de San Andrés. En la elección de Plasencia consta como «licenciado», pero en el Archivo de Navalmoral (26 de diciembre de 1811, cuando es elegido alcalde ordinario para 1812)

lo designan como «*abogado de los Reales Consejos*» (por cierto, le votaron todos los «capitulares» menos uno, que nombró a su primo...). Fue capitular jurado (edil) en 1811 y 1815.

Casó con la placentina Manuela Muñoz y Soto Cabrera, con la que tuvo –al menos– una hija, Sebastiana Serrano Muñoz y Cabrera. Del matrimonio derivaría una ramificada rama de descendientes destacados de la vida moral en el futuro (política, economía, servicios, etc.).

A partir de 1816 no volveremos a encontrarlo en los documentos de la Villa. Ni consta en el Archivo de San Andrés que se enterrara. Por lo que suponemos que se marchó para pasar el resto de sus días en Plasencia u a otro lugar.

Volviendo al proceso electoral, de los cuatro diputados⁸ por la jurisdicción de Plasencia, en Badajoz fue elegido para representar a Extremadura en Cádiz D. Antonio Oliveros:

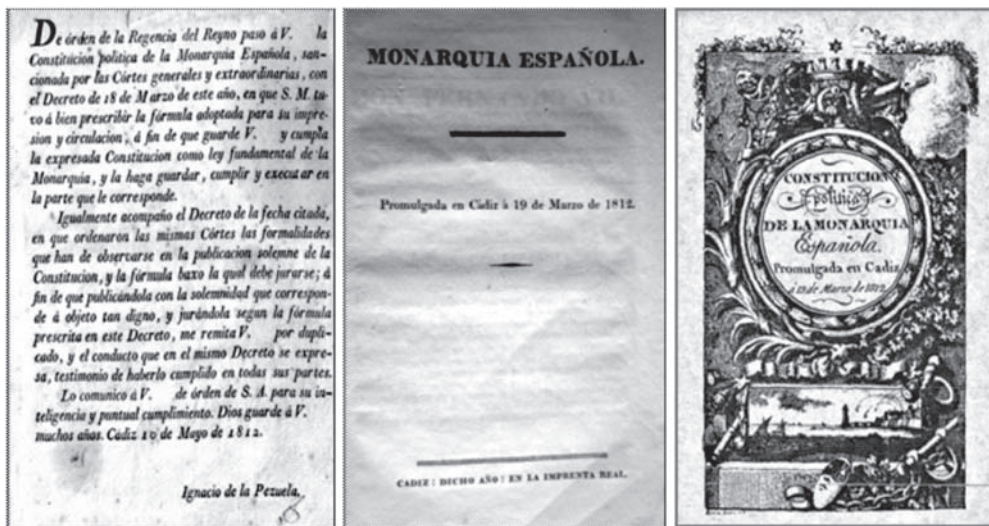
- Don **Antonio Oliveros Sanz**: natural de Villanueva de la Sierra (Cáceres), cursó estudios eclesiales y se ordenó sacerdote, ejerciendo en Salamanca y en la sacramental madrileña de San Isidro (famoso centro de la época por sus ideas renovadoras de la Iglesia), donde fue canónigo. De ideas liberales, estuvo muy relacionado con Jovellanos y otros. Elegido diputado por Extremadura, en Cádiz formó parte activa en las sesiones de las Cortes: en la Comisión de Imprenta, en la del Diario de las Cortes, de la de Organización de Provincias y de la Constitucional. En defensa de la Constitución pronunció muchos y valiosos discursos, autor de la primera proposición que se presentó en la Cámara para que se hiciera el proyecto de Constitución. También sobre la Abolición de la Inquisición y otros. Demasiado currículum comparado con el más modesto de Pedro Serrano.

- El resto de seleccionados fueron los conocidos **Diego Muñoz Torrero** (liberal, la personalidad de mayor prestigio de las Cortes de Cádiz, diputado a Cortes por Extremadura), **Francisco Fernández Golfín** (militar liberal hijo del IV Marqués de la Encomienda, elegido diputado por Almendralejo), **Gregorio Laguna y Calderón de la Barca** (general absolutista, diputado a las Cortes de Cádiz por la ciudad de Badajoz), **Manuel Luján Ruiz** (abogado liberal, diputado por Extremadura), **Francisco María Riesco** (absolutista, inquisidor de Llerena, seleccionado por la Junta Superior de Extremadura), **Alonso María de la Vera y Pantoja** (militar, diputado por Mérida), **Juan María Herrera** (abogado liberal, diputado por Extremadura), **Manuel María Martínez de Tejada** (militar, elegido también por Extremadura), **Pedro de Quevedo y Quintana** (obispo de Orense y absolutista).

- Otros fueron elegidos más tarde: como D. **José Casquete de Prado** (obispo prior de San Marcos de León), D. **José María Calatrava** (abogado, elegido en 1812) y D. **Juan Capistrano de Chaves y Vargas** (propietario).

Respecto a las noticias municipales de Navalmoral desde que inician su andadura las Cortes de Cádiz hasta la aprobación de la **Constitución el 19 de Marzo de 1812**, ya hemos dicho que falta información de esos años. Pero es evidente que, dadas las circunstancias de ocupación francesa, pocas opiniones públicas se manifestarían –si las hubo– acerca de la *La Pepa*. Aunque **sí sabemos que llegó el**

texto constitucional, como observamos en los documentos que mostramos (nº 3 y 4, aunque ignoramos cómo pudo salvarse de la destrucción documental gala...); y, un año después (a partir de 1813) los pliegos donde están reseñados los acuerdos llevan el sello de «*Monarquía Constitucional*»⁹. Lo que presupone cierta liberalidad gala en ese tema; o se limitan a cobrar impuestos y requisas, no molestándose en supervisar la política municipal.



1.- Notificación y portadas de la Constitución que llega a Navalmoral, que se conserva en el Archivo

Aunque hemos de precisar que, a pesar de que Sir Rowland Hill toma el Lugar Nuevo y puente de barcas de Albalat (Romagordo) el 19 de Mayo de 1812, la presencia gala en nuestra comarca aún proseguiría; por lo que los moralos tendrán que sufrir todavía las imposiciones de los franceses que habían vuelto a instalarse en el Campo Arañuelo, al marcharse el ejército anglo-español-portugués a librar otros combates con los francos¹⁰.

Hasta que, a mediados de 1813, finaliza la presencia francesa en España tras las batallas de Vitoria (21 de junio) y San Marcial (31 de agosto).

2.- El Sexenio Absolutista

Termina la guerra, pero hay novedades: en marzo de 1814 Fernando VII regresa a España e inicia un reinado en el que la represión política, los pronunciamientos militares y la crisis económica fueron una constante. Cuando el monarca llega a España, diputados conservadores le presentan un manifiesto (denominado *Manifiesto de los Persas*, por una alusión referente a aquel imperio en épocas pretéritas), en el que exponen sus deseos de que el rey restaure cuanto antes el orden que existía en la etapa previa a la Guerra de la Independencia: es decir, el **Absolutismo**, frente al **Liberalismo** emanado de las Cortes de Cádiz.

El Rey, con el apoyo de éstos y de los sectores conservadores de la Iglesia y del Ejército, firma el **Real Decreto del 4-V-1814**, que fue un *golpe de estado* contra el régimen liberal emanado de las Cortes de Cádiz: anula la Constitución de 1812, disuelve las Cortes y detiene a las personalidades liberales más relevantes. Más adelante suprimen los decretos brotados de las mismas: restaura los señoríos, anula las contribuciones directas, devuelve a la Iglesia sus propiedades y se rodea de una *camarilla* de ministros débiles. Comienza así el *Sexenio Absolutista* (1814-1820). Basado en lo anterior, en Navalmoral hay cambios ese año: el 14-IX-1814, el alcalde (Joaquín Nuevo) es cesado, y nombran en su lugar a Andrés Marcos Roda, abogado y absolutista¹¹.

Como es lógico, desde ese año desaparece la mencionada inscripción en el Libro de Actas de «*Ayuntamiento Constitucional*». Y cesan también al secretario nombrado en 1813 y 1814 (Félix Lozano González), nombrando al absolutista Esteban García Roda (primo del alcalde, que regirá el municipio en 1817). E, incluso, «*por orden del Rey*» tachan en ese Libro el acuerdo tradicional de nombrar al secretario por los doce elegidos o «capitulares». En los años siguientes, se suceden las designaciones de alcaldes conservadores y fieles al absolutismo: como el citado Esteban García (cuya esposa, Juana Calleja, era hermana y cuñada de una numerosa y destacada familiares de posteriores liberales, según iremos comprobando). Pero continúan con el modelo de mandato anual.

Los cargos principales ya reseñados son designados por decisión real (estamos en pleno absolutismo), así como los doce personajes que colaboraban con los precedentes en el gobierno del municipio (y que constan, como en el siglo XVIII, con el nombre de «capitulares jurados»), los anteriores nombran a los cargos «menores» y otros oficios del Ayuntamiento; y ya no realiza las elecciones en San Andrés, sino en la Casa Consistorial únicamente.

Además, a partir de entonces se incorporan o refuerzan su presencia política, económica y social ciertas familias o estamentos que determinarán, directa o indirectamente, el futuro de Navalmoral. Casi siempre basado en su adhesión al régimen absolutista de Fernando VII o sus sucesores (hasta que cambien los tiempos, cuando también sucederá algo parecido...).

3.- El Trienio Liberal

Hasta que el 1 de enero de 1820 se subleva Rafael **Riego** en las Cabezas de San Juan (Sevilla), proclamando la Constitución de Cádiz y convirtiéndose en el símbolo de la revolución. Así dará origen al *Trienio Liberal*, hasta que es ejecutado en la Plaza de la Cebada de Madrid el 7-XI-1823. En abril de 1820 se instituye la *Milicia Nacional*, de acuerdo con la Constitución.

- Según el nuevo cambio político nacional, también hay repercusión en Navalmoral: de ese modo, observamos en el reiterado Libro de Actas nº 1 que, el 14 de junio de 1820, cesan al anterior alcalde (el conservador Andrés Marcos Moreno) y nombran al liberal Francisco Lozano González (que ya regió el municipio en 1813, antes del Sexenio),

así como a regidores también de esa misma ideología. Precisamente, en la Sesión de ese día consta que «*el rey ha jurado la Constitución el 9 de marzo de 1820*» (realmente la *aceptó* el 7 de marzo y la jura ante las Cortes el 9 de julio; lo que ocurrió fue que el 9-III-1820 se forma la Junta Provisional, y se nombra el primer gobierno liberal).

Como curiosidad de esa etapa, pero relacionado con este asunto, un Real Decreto ordena a los párrocos que expliquen la Constitución en las iglesias los domingos y días festivos, pero el de Naval Moral (José López) no lo ha hecho, por lo que le dirigen un oficio¹² para que cumpla la orden. Éste responde que «*no se lo han comunicado oficialmente, y tampoco se lo ha dicho el obispo*»... (no tenemos pruebas, pero intuyo que no andaba muy lejos de postulados absolutistas...).

En los siguientes años de ese Trienio, se suceden los alcaldes con marcada economía e ideología liberal: Ambrosio García Roda¹³ (abogado, en 1821; padre de Esteban, pero liberal), Félix Lozano González (en 1822; hermano de Francisco; abogado y escribano, que ya fue secretario en 1813 y gran parte de 1814) y Julián Gómez Samaniego (un señalado liberal e industrial, inmigrante de La Rioja¹⁴; en 1823, año en que el Libro de Sesiones¹⁵ refleja lo siguiente: «*cuarto año de la Constitución y de la restauración de la libertad de las Españas*»).

Pero, según señalábamos al principio, aquella aventura constitucional sólo duró tres años, dando lugar a una nueva etapa totalitaria.

4.- La Década Ominosa

Pues el 7-IV-1823 se produce la invasión francesa al mando del duque de Angulema, tras el acuerdo de los absolutistas europeos en el *Congreso de Verona*: los llamados «*100.000 hijos de San Luis*». Con ese apoyo, el 1-X-1823 se produjo el ***Manifiesto Absolutista*** de Fernando VII, y el 7 de noviembre de 1823 es ejecutado Riego (como decíamos). Comienza la *Década Ominosa*.

- Es lógico que, de nuevo, los cambios afecten a la vida política moral: el 9-VI-1823 es cesado el citado alcalde Julián Gómez Samaniego, siendo repuesta la Corporación que estaba en 1820 (con Andrés Marcos Moreno otra vez como primer mandatario). Se suceden en esa década los cargos absolutistas, y consta que ya los nombra el Rey (la mayoría eran agricultores y/o ganaderos, propietarios medios casi todos ellos). Como nueva curiosidad, en la «*toma de posesión*» de 1829 los cargos de la Corporación elegidos juran que «*no pertenecen a ninguna logia ni asociación secreta*» (con referencia clara a la prohibición de esos grupos, como era el caso de la Masonería, a la que pertenecían muchos liberales; aunque aún no había en la localidad logia, o masón adscrito a otra foránea¹⁶).

5.- Regencia de María Cristina (1833-1840)

El 29-IX-1833 muere Fernando VII. Un mes después es proclamada reina Isabel II, comienza la primera guerra carlista, que muy pronto afectará al Campo Arañuelo

(incluyendo Navalморal). Todo ello bajo la **Regencia de** su madre **María Cristina** (de Borbón, o de Nápoles).

- El 21-IV-1834 se dividen las provincias (creadas el 30-XII-1833) en **partidos judiciales**: entre ellos el de **Navalmoral**, lo que viene a ratificar e incrementar su papel de cabecera comarcal, que ya había iniciado pero que desde entonces se destaca. Con lo que nuevos funcionarios o profesionales se incorporan a la vida morala (jueces, fiscales, procuradores, abogados, etc.), muchos de ellos simpatizantes del liberalismo, que van a desempeñar un destacado papel en los hechos históricos progresistas y *revolucionarios* posteriores.

En ese año de 1834, los elegidos para ocupar cargos de justicia (Corporación) en Navalморal tienen que declarar su bienes, para demostrar que eran solventes y responder del patrimonio municipal, evitar o controlar posibles enriquecimientos y cumplir con lo dispuesto en lo publicado en el Real Decreto del 20-V-1834, que emanaba del **Estatuto Real** (sufragio censatario e indirecto; que se ampliará con el R.D. del 24-V-1836, directo y censatario).

Aunque en esas legislaturas la Corporación y electores hacen unas votaciones y proponen a los cargos para el año próximo, será el rey o sus representantes (Audiencia, Gobernador, Diputación, etc.) quien elija: no siempre a los propuestos (casi nunca...), y normalmente con grandes diferencias (prueba del divorcio existente entre los intereses locales y de Estado). Prueba está en que en 1834-35 fue nombrado alcalde de nuevo Esteban García Roda, de ideas absolutistas y que ya lo fue en 1817.

Un nuevo acontecimiento afecta a esa época, la **Desamortización de Mendizábal** (el 19 de febrero de 1836 decreta la venta de los bienes de las órdenes religiosas extinguidas, iniciándose así la desamortización el 29-VII-1837), no incide en Navalморal, al carecer de congregaciones o bienes en ese sentido (la dehesa del Espadañal pertenecía al monasterio del Escorial, pero era «*Real*»).

Lo que sí repercuten son los sucesos posteriores: en agosto de 1836 se produce la **Sargentada de la Granja**, que el 12 de agosto restablece la Constitución de 1812. Estaban disconformes (igual que otros muchos) con el giro moderado que impone Istúriz. Tras ese *motín* de La Granja, la reina nombra a Calatrava como jefe del gobierno, quien elige a Mendizábal para Hacienda.

En las hojas del Libro de Sesiones¹⁷ correspondientes a las fechas posteriores a ese hecho histórico consta arriba impreso: «*habilitado, publicada la Constitución en 15 de agosto de 1836*» (se refieren a la de 1812). Y la cosa no debía estar aquí muy clara pues, como puedo apreciar, no hubo Sesiones de Ayuntamiento hasta diciembre de 1836 (tal vez hasta ver cómo evolucionaban los acontecimientos...).

El gobierno de Calatrava preparan la **Constitución** progresista de **1837** (un texto flexible que no contentó a ningún grupo enteramente, pero que hizo posible el gobierno), reponen la Ley de Ayuntamientos de 1823, la **Milicia Nacional**, la libertad de imprenta y otras medidas liberales. Por eso, no nos extraña si de 1837 a 1840 se suceden en el gobierno local las facciones liberales, más o menos progresistas (caso de Vicente González Marcos, abuelo de los hermanos González Serrano, entre enero y marzo de

1839) o moderadas (como Andrés Marcos Moreno, que ya desempeñó la alcaldía en 1823, tras el fin del Trienio Liberal).

Tampoco hay Plenos en 1837, «*por la invasión de los rebeldes carlistas*»: el 24 de julio de 1837 son «*sacrificados inhumanamente*» 28 guardias nacionales en los campos de Peraleda por el faccioso rebelde Felipe Muñoz. Impacta tanto ese hecho que hasta el secretario, Marcos Lozano, «*marcha a defender a la Reina, persiguiendo a los sediciosos*»¹⁸: estuvo dos años dirigiendo una partida de acoso a los carlistas, hasta que se reincorpora en 1839 (el 29 de agosto de 1839 se firma la «*Paz de Vergara*», terminando la primera guerra carlista). Precisamente, la torre de San Andrés será realzada, para que sirviera de «atalaya» ante las incursiones de los facciosos¹⁹.

. Un nuevo giro en la política nacional –y local– se produce a continuación, ya que el 15 de julio de **1840** se publica la nueva *Ley de Ayuntamientos*, que anulaba las aspiraciones progresistas: de acuerdo con esa Ley, los moderados pretendían modificar la normativa vigente acerca de la elección popular de los alcaldes (que aseguraba el dominio progresista en la administración local) y sustituirla por la designación directa de esos cargos por la Reina. Según podemos apreciar, son intentos vanos de la regente y sus seguidores por imponer el absolutismo. En ese año²⁰, el Ayuntamiento moralo pide que se restablezca la Inquisición (algo que se creía superado ya).

6.- Regencia de Espartero

Y decía antes lo de «vanos» porque el conflicto enfrentó directamente a la Regente con Espartero (líder progresista), terminando con la **renuncia de María Cristina** (que se exilió a Francia) el 12 de octubre de ese año 1840. Por lo que será nombrado nuevo **regente Espartero** el 10 de mayo de 1841, con lo que el liberalismo toma cierto protagonismo.

El 2-IX-1841 su ministro de Hacienda, Mendizábal, extiende la desamortización eclesiástica al clero secular (por eso también recibe el nombre de «*proceso desamortizador de Espartero*»), que en Navalmoral no se lleva a efecto al escasear ese tipo de bienes.

Hablando de la capital del Arañuelo y de los nuevos cambios que se producen, el 20 de mayo de 1841 el nuevo juez de 1ª Instancia e Instrucción (llegó el 7 de mayo), Juan Sancho Granado, solicita a la Corporación ingresar en el Batallón de la Milicia Nacional, «*a la que siempre pertenecí*». Se lo conceden, lo que nos demuestra que el Consistorio moralo era progresista.

Además el alcalde de ese año (Félix Marcos Nuevo), cuando toma posesión, jura «*defender la Constitución de 1837*»²¹.

En 1842 rige el Ayuntamiento Mateo Samaniego («administrador de rentas del Estado», liberal e hijo de Julián). Y el 4-12-1842 celebran Elecciones Municipales en la Casa Consistorial, eligiendo alcalde para 1843 por segunda vez al mencionado liberal Vicente González Marcos (abuelo de los citados hermanos González Serrano, notorios republicanos moralos más adelante).

7.- Reinado de Isabel II

Pero O'Donnell, de tendencia moderada, se opone y enfrenta a Espartero (con ideas más liberales, a pesar de su rígido carácter), ya que el primero prefiere como regente a María Cristina. Lo mismo hace Narváez y surgen enfrentamientos en numerosas ciudades (sobre todo en Barcelona). Como consecuencia, el 30-VII-1843 termina la regencia del Duque de la Victoria y, el 8 de noviembre, es declarada **Isabel II mayor de edad**.

En 1844 se suspenden las medidas desamortizadoras. Y, según los decretos del 13 de marzo y 11 de abril de 1844, se crea la **Guardia Civil**: cuyas fuerzas en seguida aparecerán en Navalmoral, aunque en ese siglo su número fuera exiguo (de 5 a 7 miembros para toda su área de actuación).

Así pues, comienza la **Década Moderada**, con Narváez al frente. Y el 24 de mayo de 1845 es promulgada la **Constitución moderada de 1845**.

- Las repercusiones sobre Navalmoral son lógicas con la nueva situación política, como el cese de algunos funcionarios: caso del administrador de «rentas estancadas» (Juan Antonio Fournier), quien expone más adelante²² que desempeñó ese cargo en Navalmoral entre 1841 y 1843, siendo cesado entonces «*por las ocurrencias políticas que tuvieron lugar*». Cuando llegue el *Bienio* solicitará su reposición²³.

Efectúan nombramientos de Corporaciones conservadoras, cuyos miembros pertenecían a los grupos ya citados de terratenientes y/o ganaderos medios, que ya configuraban uno de los típicos grupos de poder (el otro era el de los comerciantes, artesanos, funcionarios y profesiones libres, defensores habitualmente del liberalismo). Como nuevo ejemplo, expongo el caso de los hermanos José y Rafael Gallego Moreno (figuras claves posteriormente, en los procesos revolucionarios de 1854 y desamortizadores de Madoz), quienes poseían una fábrica de jabón *blando*; a los que en 1847 no les dejan actuar como electores, a pesar de abonar matrícula o contribución; solicitando sean incluidos en esa relación, pero no los admiten alegando que pagaban menos de lo estipulado (ya que se volvió a imponer el «sufragio censitario», con el que sólo podían votar los que tuvieran ciertas cualidades económicas, sociales, etc.).

8.- El Bienio Progresista

En esas circunstancias surgen novedades destacadas, ya que el 26 de junio de 1854 se produce un nuevo *Pronunciamento*: **La Vicalvarada**, protagonizada por varios militares conservadores (encabezados por O'Donnell y Dulce) que se oponían a la corrupción administrativa y a los atentados a la libertad con los que fueron víctimas algunos de los protagonistas del alzamiento, así como otros muchos ciudadanos.

Un mes más tarde, Cánovas redacta el **Manifiesto de Manzanares** (o «*Revolución de Julio*»), como escribían los concejales de Navalmoral), con **reivindicaciones progresistas** (para atraerse a Espartero): cambios en la ley electoral, libertad de imprenta, abolición del impuesto de «*consumos*», restauración de la *Milicia Nacional Voluntaria* (que se creó para defender el constitucionalismo frente al absolutismo), etc.

De ese modo, acaba la *Década Moderada* y comienza el **Bienio Progresista** (con Espartero en el poder durante el tramo 1854-1856).

- Pues bien, las consecuencias no se hicieron esperar en Navalmoral, ya que el 22 de julio de 1854 se reúne la Corporación de Navalmoral con un único punto a tratar: el anterior alcalde lee (en presencia de los firmantes) la locución que la **Junta de Gobierno de esta Villa** dirige a los vecinos de ella²⁴:



2.- Imagen del Congreso de los Diputados, construido entre 1845 y 1850 (los leones después)

En cuyo estado se concluyó el acta que firmaron los que supieron (hay 83 firmas con sus correspondientes rúbricas, en su mayoría pertenecientes a las clases más formadas de la localidad: médico, farmacéuticos, maestros, abogados, etc.).

Al día siguiente se reúnen en el Ayuntamiento «*los individuos nombrados por el pueblo para formar la Junta de Gobierno, para lo que habían sido elegidos, bajo la presidencia del de mayor edad, con el fin de constituir definitivamente quién sería el presidente* (cargo que recayó en D. Nicasio Gelabert), *lo vocales y secretario*» (para este último puesto sería elegido D. Eusebio María Marcos Lozano, fiscal del Juzgado de 1ª Instancia de Navalmoral, otro personaje clave ahora y en los próximos años).

El **manifiesto** que firman los miembros de la Junta de Navalmoral, que envían a los pueblos del partido judicial, y que era el mismo que se expuso en Navalmoral de la Mata, ya lo vimos también en los X Coloquios²⁵:

En los días que siguieron se fueron recibiendo las **adhesiones** de los pueblos del partido judicial: comenzando por las de Belvís de Monroy y Casatejada, y finalizando con Castañar de Ibor y Valdehúncar.

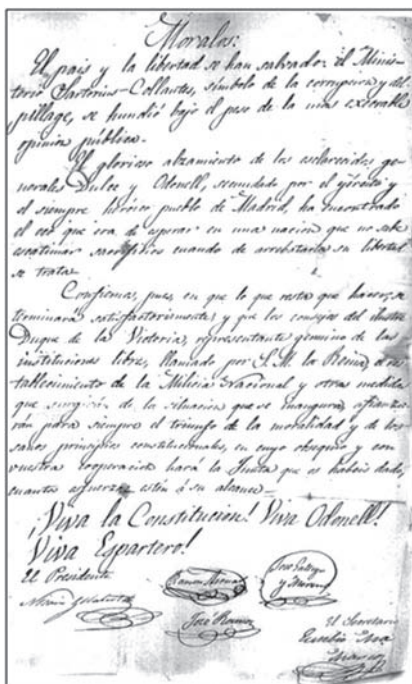
Tras lo anterior, el 26-VII-1854 forman nuevo Ayuntamiento en Navalmoral²⁶, «*por orden de la Junta de Gobierno de esta Villa, en cumplimiento de lo prevenido por la superioridad de la provincia en disposición inserta en el BOE Extraordinario de fecha 24 del corriente*»: con José Gallego Moreno como alcalde, miembro de la *Junta de Gobierno* que intervino en Julio, igual que sus dos tenientes de alcalde (José Ramos y Jerónimo González). Al día siguiente formalizan el acto en el Ayuntamiento.

Como decíamos, uno de los primeros deseos y actuaciones —como a nivel nacional— fue la creación de la «*Milicia Nacional Voluntaria*» (para defender el sistema

constitucional contra el absolutismo). Como veremos, en el próximo mes de noviembre se llevará a cabo.

A la vez que piden la creación de ferias y mercados (pues en las filas liberales destacaban los comerciantes, artesanos o industriales), que son aprobadas por el Gobernador el 3 de agosto de ese año «de gloria»: una los días 9-10 de mayo (recuperando la que hubo en Santa María de la Mata) y otra el 6-7 de diciembre (relacionada con las «matanzas»), con mercado semanal cada domingo.

Continuando con los cambios emanados de la nueva situación política, el día 29 se reúne la Junta de Gobierno local, solicitando al gobernador que cese al anterior secretario (Felipe Lozano Moreno, moderado); así como a su primo Marcos Lozano, Depositario de Fondos de la Junta de Fomento o de Baldíos (que ya se encuadra dentro de las filas moderadas); al Guarda Mayor de Montes y al Agrimensor del Distrito. Y que nombren en su



3.- Manifiesto público de la Junta de Navalmoral



4.- Nombramiento en el seno de la Milicia Nacional de la localidad

lugar a otros que sean idóneos: el gobernador designó el día 5 de agosto nuevo secretario a Gumersindo Calleja y Calleja (notario, anterior escribano de Romangordo y la «Campana de Albalat»); liberal que, como hemos visto, ejercía como secretario de la Junta de Gobierno; hijo de un comerciante oriundo de Cantabria, pero afincado en Navalmoral²⁷; cuñado de Eusebio María Marcos Lozano, secretario de la «Junta de Gobierno», que tendrá un gran protagonismo en sucesos revolucionarios posteriores (como los de 1868). Numerosa documentación y correspondencia existente en el archivo avala los anteriores y posteriores acuerdos²⁸.

El 30 de julio la Junta de Navalmoral cita a los pueblos del Partido, para que envíen un comisionado a la reunión que tendrá lugar aquí el próximo 2 de agosto, con el fin de elegir un representante ante la Junta Suprema de Cáceres. Nombran al madrileño (aunque nacido

en Sevilla) Francisco de Paula Montemar, que residía en Cáceres²⁹, «*joven ilustrado [escritor] conocedor de las necesidades de este país*», y como suplente al moralo Ramón Arenas. Aunque les servirá de poco, ya que el 1 de agosto el nuevo Gobierno priva de toda autoridad a las Juntas que los progresistas habían creado en diversas capitales de provincia, siendo reconvertidas en «*Juntas Consultivas*».

Analizando las actas de esa etapa, observo que las actuaciones del nuevo equipo de gobierno municipal no se libra de cierto anticlericalismo, propio de la ideología liberal de la época, a la vez que cargan contra el absolutismo carlista: así, a partir del 10 de septiembre de 1854 comienza una larga polémica (con denuncias incluidas) contra el párroco de San Andrés, al que acusan de «*apropiarse de fondos de los coadjutores, por lo que éstos se marchan*»,..., «*montemolinista (carlista), opuesto a Isabel II y a la Revolución de Julio*», que «*hace alardes públicos de sus ideas*»,..., «*que en la pasada guerra civil (carlista) acogía en su casa a los cabecillas y era confidente de los facciosos*»,..., «*se ha atrevido a decir al alcalde (el 20 de febrero de 1855) que habrá guerra y facciones en la próxima primavera, o que habrá revolución en Madrid, como así ha sucedido*»,..., «*en el último Carnaval se dirigió a un niño que estaba vestido con el uniforme militar de la Milicia Nacional, al que criticó por llevar esa indumentaria*»,..., «*arrestado y procesado en 1842, y condenado a 5 años de destierro*»³⁰.

El 22 de octubre de 1854 publican el anuncio para que se alistén los voluntarios que deseen formar parte de la **Milicia Nacional Voluntaria de Navalmoral**, que será creada el 19 de noviembre, quedando del siguiente modo:

. 1ª Compañía: capitán, José Ramos (exmilitar); primer teniente, Ramón Arenas (licenciado); 2º teniente, Juan Fermín Sánchez (maestro); primer subteniente, Urbano González Corisco (escribano, padre de los hermanos González Serrano); 2º subteniente, Agustín Mendo Sáez (maestro).

. 2ª Compañía: capitán, Eusebio María Marcos Lozano (fiscal del Juzgado); primer teniente, Gumersindo Calleja (abogado y secretario, cuñado del anterior); 2º teniente, Adriano Arenas (farmacéutico); primer subteniente, León González; 2º subteniente, Remigio Martín (farmacéutico).

. 3ª Compañía: capitán José Gallego (industrial, juez de paz de Navalmoral); primer teniente, Rafael Gallego (industrial y veterinario, hermano del anterior); 2º teniente, Anastasio García López (médico homeópata, hidrólogo, masón...); primer subteniente, Felipe Moreno; 2º subteniente, Julián Lozano (cuñado de Urbano González Serrano). Como comandante en jefe fue nombrado el citado capitán. José Ramos (emparentado, al igual que Eusebio Marcos y Agustín Mendo, con la familia Calleja: cuñados todos ellos), por ser el de mayor edad (de acuerdo con la ley). Después serán designados otros cargos. Milicia muy interesante, pues estos personajes vuelven a la escena con gran protagonismo con La Gloriosa, así como en la gestación del republicanismo en Navalmoral, comarca y provincia.

8.1.- Don Antonio Concha diputado

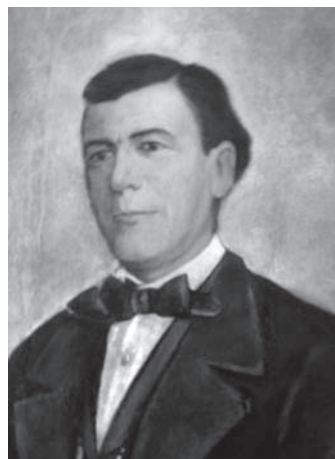
Durante el *Bienio*, **Antonio Concha** (que aún vivía en Cáceres y militaba entonces en el Partido Liberal, sector moderado), es elegido **diputado a Cortes**³¹ por el Distrito de Navalmoral (Tabla 4). Montemar fue elegido por Cáceres, y mantenían buenas relaciones.

En esos dos años le dio tiempo a intervenir varias veces: en un caso defendiendo la libertad de culto³², en otras ocasiones presentando adiciones o alegaciones en asuntos relacionados con la Desamortizaciones³³ (caso de los patronatos y terrenos que aprovechan en común los vecinos de los pueblos en alguna estación del año), el proyectado ferrocarril de Madrid a Portugal³⁴ (con el fin de que pasara por Talavera y Cáceres, con otro ramal a Mérida y Badajoz), indemnización y dedicación exclusiva de los diputados a Cortes³⁵, etc.

Y ya que hemos llegado a esa fecha, sepamos que en mayo de 1855 se publica la **Ley Madoz**, que ahora se amplía a las propiedades civiles o comunales pues, con el *Bienio Progresista* (1854-1856), se vuelve a insistir en las Desamortizaciones. Por eso, en este año 1855 se delimitan los términos de la Campana de la Mata (Peraleda, Millanes, Torviscoso y Navalmoral) para vender las tierras comunales o de propios. En Navalmoral, el proceso desamortizador se efectúa a partir de 1860³⁶.

Sin embargo, ese proceso económico fracasa pues, al menos en gran parte de nuestra comarca (pues hubo algunas excepciones), sólo hubo un trasvase de las tierras de propios, comunales y eclesiásticas a manos de ciertos nobles o burgueses³⁷; con lo que empeora la situación de yunteros y pequeños propietarios, al tener que arrendarlas ahora a precios elevados, originando un progresivo incremento de la conflictividad social y política.

Concluyendo este apartado –y como adelantábamos–, aunque en estos movimientos revolucionarios liberales todavía no se explayan los sentimientos republicanos, a través de los comportamientos y de los personajes que intervienen extraemos la conclusión de que aquí se hallan los antecedentes (varios de esos líderes locales liberales progresistas que hemos visto serán los futuros *cabecillas* de «*La Gloriosa*» y de la 1ª República, incluso a nivel regional...). El ejemplo más notorio fue don Antonio Concha.



5.- D. Antonio Concha y Cano
(óleo en la Fundación Concha)

9.- La Unión Liberal y el fin del moderantismo (1856-1868)

Pero todo tiene su fin, y el *Bienio Progresista* no podía ser menos... El 14 de julio de 1856 **dimite Espartero**, debido al enfrentamiento con O'Donnell y otros.

- Y, como en todos los acontecimientos que estamos viendo, obviamente también repercute en Navalmoral: el 5 de septiembre de 1856, de acuerdo con una circular³⁸ enviada por el gobernador militar de fecha 2-9-1856, al que se han concedido plenos

poderes «por el estado de sitio en que se encuentra la península e islas», **disuelve al Ayuntamiento** anterior y nombra otro³⁹, encabezado por el nuevo alcalde, Ángel del Monte Sánchez (ganadero quien, por cierto, será cesado en 1859 por graves irregularidades en las cuentas de 1858). A la vez que nombran secretario al cesado en 1854 Marcos Lozano Moreno (elegido por el comandante general y por la propia Corporación, siendo repuesto en su cargo). Juran la «*Constitución de la Monarquía*» (se refieren a la moderada de 1845, como es lógico, que se restablece el 21 de noviembre: con soberanía compartida). Hasta 1868, fecha de la Revolución, corporaciones monárquicas moderadas regirán el municipio⁴⁰, según observamos en los Libros de Actas correspondientes⁴¹.

9.1.- El primer congresista moralo: Felipe Lozano Moreno

En esta nueva etapa en que se alternan en el gobierno de la nación los unionistas (de O'Donnell) y los moderados (con Narváez al frente), el moralo **Felipe Lozano Moreno** (conservador) será elegido **diputado a Cortes** por el distrito de Navalmoral en la Legislatura nº 22 (elección del 31-10-1858, ver Tabla nº 4), derrotando en segunda ronda (al no lograr ninguno mayoría absoluta) al progresista Francisco de Paula Montemar y al candidato oficialista (Unión Liberal) Francisco Picón. Era la primera vez que un natural y vecino de la localidad accedía a tan alta dignidad (pues, como decíamos, don Antonio Concha era placentino y aún no residía en la localidad), y se mantuvo hasta Agosto de 1863. Personaje perteneciente a la *saga* de los Lozano.



6.- D. Felipe Lozano Moreno

Además de ejercer como abogado, administraba la histórica dehesa de las Lomas y era el mayor contribuyente de la localidad⁴².

Esta familia, de quienes hallamos posibles antecesores en el siglo XVI⁴³, era numerosa y acomodada en ese siglo XIX:

. Los antecedentes más destacados que tenemos datan de principios del siglo XIX, cuando encontramos a cuatro hermanos ejerciendo en Navalmoral: Francisco Lozano González, escribano del municipio a partir de 1806 y alcalde en 1813 y 1820; José Lozano, alcalde en 1815; Gregorio; y Félix Lozano González, secretario del Ayuntamiento muchos años (1820-1829), alcalde en 1822 y escribano a partir de 1830. Familia de abogados, notarios, secretarios de Ayuntamiento, terratenientes y políticos.

. También tenemos noticias de otro miembro de esta familia, hijo del citado José Lozano González: Marcos Lozano Moreno, abogado y notario, secretario del Ayuntamiento desde 1829 hasta 1856, monárquico liberal que dimitió en 1837 para «*perseguir a los facciosos*

(carlistas) y *defender a la Reina*», pero que más adelante evoluciona hacia el moderantismo. Marcos será cesado en 1853 y sustituido por su primo Felipe Lozano Moreno, abogado de los tribunales y vecino de esta villa (hijo de Félix Lozano y Ana Moreno). Felipe también fue apartado en 1854, al proclamarse el *Bienio Progresista*. Y Marcos será repuesto en 1856, tras finalizar el *Bienio* (en 1854 ejercía como Depositario de Fondos de la Junta de Fomento o de Baldíos, cargo que tendrá que abandonar por sus ideas políticas).

. Felipe contrae matrimonio con Tadea García-Vaquero Hervías, madrileña, que tendrían gran protagonismo posterior. Felipe Lozano será elegido diputado a Cortes por el distrito de Navalморal en la Legislatura nº 22 (elección del 31-10-1858), tomando posesión el 06-12-1858 y causando baja el 12-08-1863. Y adquiere propiedades importantes (1.336 hectáreas, aunque fuera del término de Navalморal) a mediados del siglo XIX, cuando el proceso de las *Desamortizaciones*.

Tienen dos hijos (entre otros): los hermanos Luis y Miguel Lozano García-Vaquero, que también compran extensas fincas en las últimas fases del mencionado proceso en los términos de Toril y Serrejón: el primero 1.491 hectáreas (*Macarra de Valbuena*), y Miguel 1.572 Has. (*Macarra de Porquerizos*). Ambas dehesas pertenecen hoy a los herederos de Luis (Eduardo Lozano Madrigal e hijos), pues el único hijo de Miguel, D. Casto Lozano Herrero (abogado y político monárquico), fue asesinado en los trágicos sucesos de Paracuellos del Jarama en Noviembre de 1936.

Acerca de sus intervenciones en las Cortes, según la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional consta apoyando la apertura de las minas de carbón de Bélmez, con destino al ya proyectado ferrocarril Madrid-Cádiz⁴⁴; o apoyando la construcción de una línea férrea directa de Madrid y Cáceres, con un ramal que se dirija por un lado a Salamanca y por otro a Mérida⁴⁵; y uniéndose al resto de diputados extremeños para que traigan a España los restos de Meléndez Valdés, al igual que habían hecho con los de Leandro Fernández de Moratín y Donoso Cortés⁴⁶.

10.- La Revolución de 1868

Y se produce en España un nuevo cambio, «*La Gloriosa*», que tuvo diversos **antecedentes**: resistencia de la Corona a perder su poder, lo que puso en su contra a amplios grupos sociales; varios sectores, al no alcanzan el gobierno democráticamente, recurren a los reiterados *pronunciamientos* de ese siglo; las sublevaciones (como la del *Cuartel de San Gil*) causaron represiones, que motivan la firma del **Pacto de Ostende** (agosto de 1866) entre *progresistas* (que desean acabar con los Borbones) y *demócratas* (que quieren liquidar la Monarquía, dando origen así al republicanismo).

Este proceso vino propiciado por diversos **factores**: políticos (destacando el aislamiento de la Monarquía), sociales (como el odiado «*impuesto de consumos*» sobre artículos de 1ª necesidad, aprobado en 1845 y mantenido por los liberales porque conseguían importantes ingresos...; o las temidas «*quintas*», o *contribución de sangre*, servicio militar mediante sorteo del que sólo se libraban con dinero) y económicos (la «*crisis de subsistencia*» que se agudiza a partir de 1866, cuando por



7.- Alegoría de La Gloriosa

las malas cosechas escasea el trigo y sube su precio, incrementando el hambre, sobre todo en el invierno de 1868; o la crisis financiera que afecta al ferrocarril, con más gastos que ingresos).

Todo ello desemboca en «*La Gloriosa*», la última revolución que lidera la burguesía, con la intención (como antes) de gobernar con un «*golpe de estado*». Pero el apoyo popular hizo que adquiriera tintes revolucionarios. No sólo querían derrocar a la Reina, sino introducir reformas para modernizar el sistema liberal, hacerlo más democrático (eliminar el sufragio censatario, participar las clases populares, etc.). Los **objetivos** se basaban en lograr los *derechos ciudadanos*, reconocer la *soberanía nacional* constituir unas *Cortes constituyentes* elegidas mediante *sufragio universal*, etc.

Por eso, este movimiento es distinto de los anteriores. Además, los **protagonistas** eran

dobles y antagónicos: la burguesía pretendía acabar con los obstáculos que impedían la modernización del sistema capitalista; y las clases populares querían transformar las estructuras de la propiedad agraria (que no se arreglaron con las *desamortizaciones*), a la vez que se oponen a las «*quintas*» y rechazan el «*impuesto de consumo*».

10.1.-Triunfo de la Revolución

Prim, militar progresista de prestigio, fue elegido jefe del Comité Revolucionario en Ostende. Pero la revolución comenzó en **Cádiz**, cuna del liberalismo español, al pronunciarse el cuerpo de marina (dirigido por el almirante **Topete**) el 17-IX-1868. Fue un triunfo fácil y sin *sangre*. Regresa Prim del exilio y se constituye la primera **Junta Revolucionaria**.

Se forma otra en Sevilla, que formula los principios revolucionarios: sufragio universal, libertad absoluta de imprenta, abolición de la pena de muerte, abolición de las *quintas*, supresión del impuesto de *consumo*, elección de Cortes que hicieran una Constitución, etc. Novaliches intenta defender a la Reina, pero es por Serrano en Alcolea. **Isabel se exilia** desde San Sebastián a Francia.

10.2.- El Gobierno Provisional y las Juntas Revolucionarias

Las *Juntas Revolucionarias* surgieron por toda la geografía nacional. Defendían un programa más *radical* que el del *Comité Revolucionario* (pues predominaban los

demócratas). Una de sus medidas fue la de armar al pueblo y crear grupos de defensa civil parecidos a la antigua Milicia Nacional (los «*Voluntarios de la Libertad*»).

Se unen las diversas Juntas, formando un **Gobierno Provisional**: el 8 de Octubre, con figuras como Prim, Ruiz Zorrilla y Sagasta. Que decide convencer a las Juntas para que se disolvieran, a cambio de satisfacer sus peticiones e integrar a sus miembros destacados en la administración.

En lo económico, se normaliza el sistema monetario con el establecimiento de la **peseta** para todo el territorio nacional, se abolió el «*derecho de puerta*» en el comercio marino y se estudiaron medidas de corte librecambista y otras para mitigar el paro (como subvenciones a los empleadores).

10.3.- La incidencia de La Gloriosa en Navalmoral

Tras ese somero análisis de la situación nacional, veamos a continuación sus secuelas en Navalmoral donde, tras proclamarse *La Gloriosa*, un destacado grupo de moralos se adhiere al movimiento revolucionario unos días después, formando una **Junta Provisional de Gobierno** que presidía **Eusebio María Marcos Lozano** (fiscal del Juzgado⁴⁷ que, como vimos, desempeñó un destacado papel en la *Revolución de 1854*), con Rufino Delgado y Delgado (médico, cuñado del anterior) como vicepresidente, Juan González y Remigio Martín (farmacéutico) como vocales; eligen secretario a Eladio Marcos Calleja (hijo de Eusebio Marcos, del que luego hablaremos); y después nombran a otros cuatro vocales: Serafín Ramos Calleja (primo de Eladio), Agustín Mendo Sáez (maestro, cuñado de Eusebio María y de don Rufino), Ángel Custodio Oliva López (modesto industrial confitero de Navalmoral, pero que alcanzará un gran protagonismo político-social en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX; primer alcalde republicano de Navalmoral en 1873) y Juan Casas Ramos.

Poco después, el 10 de octubre, nombran **nuevo Ayuntamiento**⁴⁸ «*por orden de la Junta de la capital de provincia*», con José Jara Ramos como alcalde (recordemos que el 8-X-1868 se forma el Gobierno Provisional, que aprueba el sufragio universal para los varones mayores de 25 años).

Antes de proseguir, y de acuerdo con lo que ya adelantábamos cuando el *Bienio*, apreciamos cómo numerosos miembros de la citada *Junta Provisional de Gobierno* también formaron parte de la «*Junta de Gobierno de 1854*» (caso del presidente y vocales), ya que este proceso revolucionario -como decíamos- se gestó entonces. También observamos la presencia del «*clan de los Calleja*».

10.4.- La Constitución de 1869

El 1 de junio de 1869 las Cortes adoptan el texto definitivo de la *Constitución de 1869*: la primera constitución española verdaderamente democrática pues, además de reflejar la *soberanía popular* (era el pueblo quien elegía al monarca y limitaba sus poderes), reconocía *derechos fundamentales* como el de reunión, asociación e inviolabilidad de correspondencia. Se establecía también la *libertad religiosa*,

reconociendo la práctica de otras religiones. Así mismo, contemplaba la *descentralización* estatal; establecía la *monarquía constitucional*, con *soberanía popular* y «*división de poderes*»: legislativo (*bicameral*, con Congreso y Senado elegidos mediante sufragio *universal*, masculino y *directo*), judicial (con total independencia, incorporando los *Jurados* para delitos políticos, para garantizar las libertades y derechos) y ejecutivo (lo ejercía el Rey, que era el *jefe* del Estado: pues los ministros gobernaban en su nombre).

El gobierno local quedaba en manos de los Ayuntamientos democráticos, encargados –además– de la instrucción pública primaria, obligatoria desde 1857 (según la *Ley Moyano*).

La incidencia de esa fase histórica en Navalморal estuvo relacionada con los antecedentes de *La Gloriosa* y la adecuación al nuevo texto constitucional. Así, en el apartado municipal seguirá como alcalde, hasta agosto de 1973, el liberal José Jara Ramos. Y, en el regional y nacional, hubo un moralo que alcanzará un gran protagonismo en el último cuarto del siglo XIX e inicios del XX:

10.5.- *Eladio Gonzalo Marcos Calleja, segundo diputado moralo*

Nació el 15 de febrero de 1843 en Navalморal de la Mata. Hijo del reiterado Eusebio María Marcos Lozano y de Tomasa Calleja y Calleja (del «clan de los Callejas» ya señalado).

Realizó sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de Plasencia, donde cursó latinidad. Pasando después al Instituto de Cáceres a terminar la segunda enseñanza. Una vez terminados los estudios preparatorios, pasa a Salamanca a estudiar Leyes⁴⁹. Después prosiguió en Madrid la carrera de Derecho, en la Universidad Central, licenciándose en 1866. Terminada la graduación regresó a su pueblo, donde ejerce la profesión y difunde las ideas liberales progresistas (y republicanas más tarde).

Al igual que su padre, Marcos Calleja intervino en los sucesos de La Gloriosa. Formó parte de la Junta Revolucionaria de Navalморal (secretario) y miembro de la Junta Revolucionaria de Cáceres (como consta en el Acta de la Sesión del 30 de septiembre de 1868).

Poco después (25-X-1868) fue nombrado secretario del Gobierno Civil de Cáceres, cuyo cargo desempeña hasta que en enero de 1870 es elegido diputado a Cortes por el Distrito de Plasencia (en la legislatura nº 27, que sólo contemplaba dos distritos provinciales: Cáceres y Plasencia⁵⁰ (Ver Tabla 4), para sustituir al escritor sevillano **Francisco de Paula Montemar** quien, al margen de una destacada obra periodística y literaria (especialmente, costumbrista andaluza), tuvo un papel muy destacado en la Revolución de 1868 (fue miembro de la Junta Superior Revolucionaria de Madrid



8.- Francisco de Paula Montemar

cuando se proclama La Gloriosa con Serrano, Prim, Salmerón, Sagasta, etc.). Ya hemos hablado algo de él cuando el *Bienio*, pero fue ahora cuando alcanza gran notoriedad.

Montemar apenas llega a intervenir en las Cortes pues, en ese mismo año, Prim le envía en misión *extraordinaria y reservada* por Europa (búsqueda de un nuevo rey para España, cuyos preferidos eran los italianos Amadeo de Saboya y su primo Tomás de Saboya). A la vez que lo nombran Ministro Plenipotenciario en Florencia⁵¹. Tras cumplir su misión, vuelve a la política interna en 1871, siendo elegido senador por Segovia.

Por lo citado, y para ocupar su escaño, convocan Elección Parcial en la fecha señalada y **Marcos Calleja** obtiene el acta por Plasencia (8.315 votos de 24.860 depositados en urnas)⁵².

Al final la legislatura vuelve a Cáceres. Pero, en Junio de 1872, el Consejo de Ministros le nombra Gobernador Civil de la provincia cacereña⁵³. Es el reinado de Amadeo I.

Por esas fechas contrae matrimonio con Primitiva Godínez de Paz, hermana y ahijada del político, abogado y oligarca cacereño Carlos Godínez de Paz⁵⁴ (presidente también del FFCC del Tajo cuando se construyó la línea Madrid-Malpartida, 1870-1881). Esta relación familiar será muy importante para ambos, pues se apoyaron mutuamente⁵⁵; a la par que Primitiva incorpora un gran patrimonio rústico fruto del proceso desamortizador: 1.001 hectáreas en Villanueva de la Vera, 903 en Torrejoncillo, 468 en Arco (Cañaveral) y 134 en Cáceres⁵⁶.

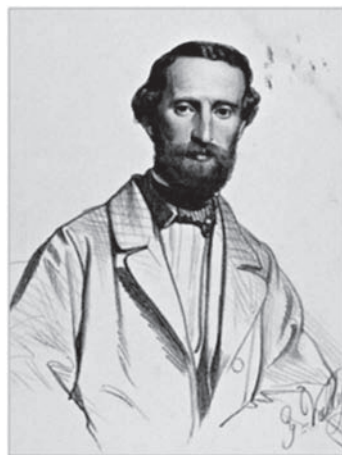
En Marzo de 1873 dimite como gobernador, siendo sustituido por Francisco Arias⁵⁷. A la vez que lo nombran Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda⁵⁸.

Y un nuevo cargo le es asignado en Enero de 1874, cuando le designan Inspector de Hacienda, con la categoría de jefe de administración de 1ª clase⁵⁹.

Y otro más al año siguiente, al ser reelegido consejero-administrador de la Cía. de Ferrocarriles del Tajo⁶⁰. En 1878 renueva el cargo (precisamente, ese año llega la línea a Navalморal de la Mata). Ese puesto en la empresa fue en parte positiva para Navalморal, pues la Corporación moralista recurrió a él en varias ocasiones para conseguir que se aceleraran las obras del tren⁶¹; pero también muy negativa, ya que animó –y lo logró– al Ayuntamiento a invertir en la citada empresa el dinero que el municipio tenía en el Tesoro Público procedente de la venta del 80 % de los propios procedente de las pasadas desamortizaciones⁶², lo que a la larga sería ruinoso (sobre todo con la línea Plasencia-Astorga).

En Noviembre de 1876 entra como accionista en la Institución Libre de Enseñanza⁶³.

Tras la fundación por Ruiz Zorrilla del Partido Republicano Progresista en 1880, la carrera política de Marcos Calleja vuelve a relanzarse con más brío, dada la amistad



9.- Carlos Godínez de Paz

que le unía a él. Así, en 1886 y 1887 es miembro de dicho Comité. Y en ese último año ya es el presidente *efectivo* local y provincial del PRP⁶⁴. Y el *honorífico* de numerosos pueblos cacereños (incluyendo los de Navalmoral y Plasencia). Miembro de la Asamblea Nacional del Partido. Y del mismo modo en los años siguientes. En 1893 Zorrilla se acerca de nuevo a Salmerón con una alianza republicana, en la que Eladio Marcos continúa con similares representaciones. Y, aunque en 1895 muere Ruiz Zorrilla y el partido entra en crisis, Marcos Calleja prosigue en sus cargos republicanos similares a los que antes desempeñó.

En 1890 escribía en el periódico «La Reforma de Cáceres», *Periódico Republicano Progresista de Intereses Morales y Materiales*⁶⁵.

En Marzo de 1903 se reúnen en el Teatro Lírico de Madrid 3.000 asambleístas republicanos de toda España y de casi todas las tendencias. Fundan **Unión Republicana**, con Salmerón a la cabeza (Lerroux por Barcelona, V. Blasco Ibáñez por Valencia, Eladio Marcos por Cáceres, etc.)⁶⁶. Durante unos años alcanzarán gran protagonismo (también en Navalmoral, donde logran la alcaldía y nueve de los once concejales⁶⁷...).

Al año siguiente fallece su esposa en Cáceres, donde seguían residiendo.

Desde entonces, su actividad política se relaja progresivamente, centrándose en fomentar los diversos comités locales y provinciales republicanos. En la ciudad de Cáceres funda sociedades culturales, escuelas y el semanario «La Asamblea» («Era Nueva» en 1910)⁶⁸.

Además de intervenir en el homenaje a Galdós⁶⁹ en 1914, la última participación destacada a la que he tenido acceso fue en el homenaje que las izquierdas españoles ofrecen a Francia y demás países aliados en 1917, con motivo de la 1ª Guerra Mundial⁷⁰.

Por los datos que poseo, fue el personaje que más influyó en el republicanismo provincial del último cuarto del XIX y primero del XX, no sólo en Cáceres y Navalmoral, sino hasta en los municipios más pequeños (que le tenían por *presidente honorario* en esos años). Así como en la política local, comarcal y regional; así como en otros temas (como el FFCC).

11.- El reinado de Amadeo I

El 16-XI-1870 Amadeo de Saboya es elegido nuevo rey por las Cortes, quien entra en Madrid el 2 de enero de 1871 y jura la Constitución (pero se encuentra con que Prim, su gran valedor, fue asesinado el 27 de diciembre de 1870). Además, como fue rechazado por casi todos, termina por renunciar al trono en febrero de 1873.

Al contrario que otras veces, ante esta nueva situación no hallo referencia alguna en el Archivo de Navalmoral⁷¹, tal vez por frustración al no alcanzar lo que ansiaban o porque están a la espera de ver cómo evolucionan los acontecimientos (la prueba es que sigue como alcalde el mencionado José Jara, que lo fue también durante *La Gloriosa*).

Donde sí hubo cambios fue en las Elecciones al Congreso, ya que cesa Eladio Marcos Calleja y es elegido Luis de Angulo (*amadeísta*). Ver Tabla 4. Aunque, según

vimos, a Eladio (que aún no pertenece oficialmente a ningún partido republicano) le nombran Gobernador.

12.- La Primera República

Tras la abdicación de Amadeo, Congreso y Senado (en contra de lo que dictaba la Constitución) se erigen en «*Asamblea Nacional*» y asumen la *soberanía*. Tras el fracaso anterior, los monárquicos no tienen más remedio que entregar el poder a los republicanos (cuando menos lo esperaban).



10.- Alegoría de la 1ª República

Hay, pues, un cambio sociopolítico: por primera vez en la historia de España, el poder civil se impone al Ejército y a la Iglesia. Además, quieren descentralizar España y apoyar el *federalismo*.

Las clases populares tuvieron cierto protagonismo. Pero su idea de la República era más social que política (asociada al mito del *reparto*). El extremismo anarquista dará lugar al «*cantonismo*».

Los republicanos se dividieron entre los que pretendían instituir una República Federal por la vía revolucionaria y los que querían hacerlo por la democrática. Esta lucha acabó por desprestigiarles y destruir el sistema.

Además, el peligro de disolución social empujó a la República hacia posturas conservadoras, pues la burguesía estaba asustada ante la agitación, caos, inseguridad, cantones...; pues crece la **inestabilidad** (cantonismo y federalismo, problemas sociales, guerras carlistas, etc.).

Por eso, se produce un giro del régimen hacia la derecha, renunciando Pi y Margall. Y el orden público será controlado por Salmerón, Pavía y Martínez Campos (curiosamente, el ejército que habían pretendido marginar se convertía de nuevo en el instrumento de salvación...).

Con Castelar se culmina el giro definitivo hacia la derecha. Esta posición provocó la aparición de dos posturas: por un lado los *intransigentes*, mayoritarios en las Cortes (los «*federalistas*»), que querían que la República se orientara hacia la izquierda; y, por otro, los antiguos radicales, partidarios de estabilizar la situación como única salida del régimen.

Es ese período se redacta el proyecto de la **Constitución Federal de 1873**, que se hizo de forma precipitada (aunque era bastante innovadora). Como no llegó a ser aprobada por las Cortes, no podemos comentar sus posibles incidencias en Navalmoral.

12.1.- Las consecuencias republicanas en Navalmoral

Con la 1ª República también se producen nuevas vicisitudes en nuestra localidad, pero no en los primeros compases republicanos, sino una vez que se imponen los *federalistas*: el 24 de agosto de 1873 es nombrado alcalde⁷² Eusebio María Marcos Lozano (que vuelve a la escena política, tras sus actuaciones en las revoluciones de 1854 y 1868); pero no llega a tomar posesión, renunciando también al cargo de concejal, por ser elegido **diputado provincial**. Ante esa situación, asume la alcaldía el primer teniente, Ángel Custodio Oliva López: primer alcalde republicano de nuestra localidad, que ya estará presente en todos los actos que afectan a ese partido y a la vida local. Aquí no hubo intentos cantonalistas, como en otros lugares de Extremadura (sobre todo desde que surge en Cartagena el 12 de julio de ese año).

Pero lo que sí surge muy pronto (en 1870 ya existía⁷³) es un numeroso (en el periódico La Unión de fecha 12/4/1879 firman 72 miembros...) y activo **Comité Republicano Federal**, seguidor de Pi i Margall. Sus figuras claves serán los primos Felipe Arenas Rubio (abogado), Antonio Arenas Páez (médico y masón) y Ángel Arenas Páez (abogado y masón); el farmacéutico Remigio Martín (presente tanto en los sucesos del *Bienio* como de *La Gloriosa*), un exconcejal y comerciante placentino (Francisco Carrillo, que fue expulsado de la ciudad del Jerte por herir al director de un periódico local), los hermanos Higinio Millanes (cirujano y masón) y Mateo Millanes (concejal entre 1881 y 1885), etc. Varios de ellos fundan en 1890 la Logia masónica «Justicia, nº 11» de Navalmoral de la Mata⁷⁴.

Durante una veintena de años (Tabla 1)⁷⁵ acaparan el protagonismo republicano de Navalmoral y comarca, incluso tienen representación provincial y Felipe Arenas opta en las Elecciones de 1886 a ser elegido diputado. Sin embargo, la muerte prematura de los primos Arenas (Felipe en 1889, que tuvo gran repercusión, pues al homenaje asisten personajes como el *golpista* y masón Isidro Villarino, o escribe el propio Francisco Pi i Margall; y Antonio y Ángel ambos en 1893), unido a la elevada edad de don Remigio; más el protagonismo que adquieren los ya citados Eladio Marcos Calleja y Urbano González Serrano (sin contar la ideología federalista que se apagaba en España gradualmente, si exceptuamos en algunos rincones del levante), dieron como resultado la desaparición de ese partido en Navalmoral.

Tabla 1.- Comités Republicano Federal de Navalmoral

	1879	1889
Presidente	Felipe Arenas Rubio	Francisco Carrillo (muere Arenas)
Vicepresidente	Remigio Martín y Pablo González	Remigio Martín y Mateo Millanes
Secretario	Mateo Millanes	Higinio Millanes
Miembro del Comité Provincial	Felipe Arenas Rubio	Antonio Arenas Páez
Vocales	Eliás Nuevo López, Domingo Mateos, Telesforo González, Alejo González Moreno, Gregorio Toledano, Nicanor Sánchez Lozano y Manuel Gómez Aguilar	Antonio Arenas, Francisco Javier Nuevo, Andrés Marcos, Eugenio González, Eliás Nuevo, Gregorio Toledano y Telesforo González.

Cambiando de tema, el año 1873 fue clave, por varias circunstancias: además de acontecer el proceso republicano que hemos visto, don **Antonio Concha** y Cano⁷⁶ se establece en Naval Moral (hasta que muere en 1882), tras adquirir numerosas propiedades en las citadas desamortizaciones (bienes que luego donará al municipio, dando lugar a la benéfica y cultural «*Fundación Concha*»), donde ejercerá una notable influencia. Por otro lado, el moralo don **Urbano González Serrano** consigue en ese mismo año 1873 la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto San Isidro de Madrid; y a partir de entonces inicia su carrera política como discípulo de Salmerón (en casi todos los sentidos. Con sus hermanos Francisco (farmacéutico, que sería suegro de José Giral) y Vicente (abogado) administra el Patronato de la obra de D. Antonio Concha, desde donde se irradia una gran labor pedagógica.

13.- El fin de la República: la *Restauración* borbónica

Termina cuando el general Pavía disuelve las Cortes (3-I-1874), poniendo fin a un sistema que nunca tuvo legitimidad constitucional. Dicho militar entrega el poder a un grupo de políticos participantes en la Revolución de 1868, quienes conceden la presidencia a Serrano, que nombra un gobierno integrado por antiguos monárquicos, ante la negativa de los republicanos de Castelar a colaborar con él. Tampoco Cánovas le apoya, pues era partidario del futuro rey Alfonso XII.

Serrano refuerza el orden público, acaba con el problema cantonal y con la Guerra Carlista (en la que participa personalmente). Aunque no logra estabilizar su régimen autoritario.

Terratenientes, banqueros, burgueses y muchos políticos (incluso gran parte de la nobleza) están convencidos de que sólo una reorientación enérgica salvaría sus intereses. Sin embargo, se dudaba de la vía a seguir: si la militar o la civil.

Cánovas se inclinaba por la acción política civil: crea el partido *Alfonsino* y presiona a Isabel II para que abdique en su hijo Alfonso XII, quien publica el *Manifiesto de Sandhurst*. Pero los acontecimientos se precipitan, al pronunciarse Martínez Campos en Sagunto a favor de la monarquía. El gobierno de Madrid, al comprobar que el nuevo movimiento contaba con el apoyo de los militares, no opuso resistencia y se consuma la *Restauración*.

13.1.- La Constitución de 1876

Cánovas propuso una Constitución integradora, que permitiese gobernar a liberales y moderados. Se hizo al margen de las Cortes, con exsenadores y exdiputados monárquicos. Integrando ideas de la moderada de 1845 con otras de la de 1869 (que imponían los liberales) y perdurando hasta 1931. Fue aprobada por unas Cortes elegidas por el sufragio aún vigente, que las legitimaron.

. Defiende la **soberanía compartida** entre el Rey y las Cortes (1845), alegando que este concepto ya se había acuñado en las Cortes medievales, y no sólo con el liberalismo.

. Establece los **derechos y deberes** (1869). Pero los gobernantes podían cambiarlos.

. En el aspecto **religioso**, se produce un retroceso respecto a la de 1869: la libertad queda reducida a tolerancia, mientras el Estado se proclama confesional y mantiene el culto católico.

. Respecto a la **división de poderes**, hay un predominio **ejecutivo** del Rey (su persona era indiscutible, sagrada e inviolable), que nombraba a los ministros (sobre los que recaía toda la responsabilidad...) en confianza de las Cortes. El **legislativo** era compartido entre el Rey y las Cortes bicamerales. El **judicial** era ambiguo, pues los Tribunales juzgan en nombre del Rey. El **Senado** era oligárquico, con senadores por *derecho propio* (*Grandes de España* y altos cargos, Ejército y la Iglesia), otros nombrados por el Rey y algunos elegidos.

El **Congreso** se elegía por cinco años (en teoría...). El sufragio era directo y censitario, pero en 1890 se estableció su universalidad para varones mayores de 25 años. El cargo de parlamentario no estaba retribuido, por lo que sólo podían dedicarse a la política los que poseían una economía solvente...

13.2.- ¿Qué pasó en Navalморal con la Restauración?

Respecto a ese hecho histórico, tras el citado *golpe de Estado* del general Pavía, el 9-IV-1874 («por orden del Gobernador») cesan⁷⁷ al citado alcalde Ángel Custodio Oliva López.

A partir de entonces, la aceptación de la monarquía alfonsina será dispar en Navalморal pues, aunque los elementos conservadores la apoyan sin reparos, existía ya un notable republicanismo (según hemos ido exponiendo en este trabajo).

Pues, tras los frustrados conatos revolucionarios de 1854 y 1868, lo que se acrecienta con la renuncia de Amadeo, algunos sectores comienzan a inclinarse por un nuevo modelo de gobierno: la República. La influencia de políticos locales desde fuera (Eladio Marcos Calleja y Urbano González Serrano) o dentro (sus hermanos Francisco y Vicente González Serrano⁷⁸, Custodio Oliva; D. Antonio Concha, que ya vive aquí y apoya ya el republicanismo; los hermanos y primos Arenas, y varios de los protagonistas de *La Gloriosa*) será determinante para que muy pronto surja un fuerte y determinante Partido Republicano

Una vez que los *federalistas* se diluyen y desaparecen –según vimos–, los *zorrillistas* toman el relevo: en 1887 ya existía el Comité de Cáceres (ya como Partido Republicano Progresista), que presidía el moralo Eladio Marcos Calleja. Respecto al gran protagonista de los sucesos de 1854, 1868 y 1873, Eusebio Marcos Lozano (padre de Eladio), desaparece de la escena política con el fin de la República: tal vez porque enferma de corazón, pues fallece en 1881 a los 66 años por un «*reuma cardíaco*»⁷⁹. A pesar de la Restauración, los republicanos (especialmente los seguidores de Ruiz Zorrilla) no cejaron en su empeño de acabar con la Monarquía. Hubo en esa época varias *asonadas*, entre las que destaca la que se produjo en Navalморal de la Mata en agosto de 1878; a donde llegaron casi medio centenar de hombres desde Madrid en tren

(el 1-I-1878 llega el ferrocarril a Navalmoral)⁸⁰, encabezados por un antiguo militar y masón, el ya reseñado *federalista* Isidro **Villarino** del Villar. Proclaman la República e intentan que se les una la población local y de la comarca (animados tal vez por el elevado número de federalistas que había, como vimos atrás). Pero en los días siguientes son detenidos rápidamente por la Guardia Civil, huyendo su líder a Portugal⁸¹. Según López Casimiro⁸², «*se les unieron algunos miembros en Navalmoral y Almaraz*» (en realidad, sólo cinco vecinos de Almaraz, que fueron juzgados). Esa relación de Villarino con los federalistas morales pudo influir en la indicada fundación de la Logia «Justicia nº 11» de Navalmoral en 1890, un año después de su presencia aquí en el homenaje al difunto Felipe Arenas Rubio, presidente del Comité Republicano Federalista local.

13.3.- D. Urbano González Serrano, diputado

Aunque sea más conocido como intelectual y filósofo, desempeñó un papel muy importante dentro del republicanismo y la política del último cuarto de siglo, sobre todo en la capital de España: presidente del Ateneo de Madrid, de la «Juventud Republicana de Madrid», del Comité Provincial Centralista Republicano de Madrid, etc.

Pero también en su pueblo natal y resto del Campo Arañuelo. Así, de acuerdo con los resultados electorales de la 34 Legislatura, celebrada el 21-08-1881 (coincidiendo con el tercer mandato del liberal Mateo-Sagasta), el «sabio extremeño» obtiene el acta por el Distrito de Navalmoral (obtuvo 889 de los 1.597 votos emitidos), representando a los republicanos de su maestro Salmerón (Partido Democrático-Progresista). E intervino varias veces en el Congreso en favor de los intereses de Navalmoral y comarca⁸³:

. En noviembre de 1881, contra la R.O. del 20-VI-1881 que permitía a la *Compañía del Tajo* devolver a los municipios gran parte del capital (procedente de las *desamortizaciones*) que éstos habían invertido en la línea férrea Madrid-Cáceres y Portugal, privándoles de la mayor parte de sus ingresos. Su hermano Vicente, alcalde en 1883, le apoyará.

. En junio de 1882 hubo catastróficas tormentas, desbordándose el río Tajo en los términos de Almaraz, Romangordo y otros lugares. Urbano González Serrano solicita en el Congreso ayuda para esos pueblos a través de los fondos públicos.

. Un año más tarde, consigue que el tradicional juramento religioso fuese sustituido por el «*prometo*»..., en los cargos y actividades políticas y sociales. Defiende la libertad



11.- D. Urbano González Serrano,
óleo en la Fundación Concha

religiosa; sin embargo, Urbano no niega que el sentimiento religioso sea un factor importante de la vida.

. Se opone a que el Ayuntamiento de Belvís se traslade (enero de 1883) al barrio de Casas de Belvís (como pretendían algunos de este último lugar, en contra de la *Ley Municipal*).

Aunque con Antonio Cánovas, Gumersindo Azcárate y otros, también formó parte de distintas comisiones de las Cortes que trataron temas a nivel general⁸⁴: como «Cuestiones entre obreros y fabricantes; cajas de retiros y de socorros para enfermos é inválidos del trabajo; trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, en las minas y en los campos; máximo de las horas de trabajo según la edad; relación entre las horas de trabajo y la asistencia á la escuela; higiene y salubridad de los talleres; bancos agrícolas y su organización con los elementos de los antiguos Pósitos; reformas que podrán introducirse en las leyes de desamortización, a fin de facilitar á los colonos y trabajadores la adquisición de la tierra; Sociedades de socorros mutuos, sociedades cooperativa, de producción y consumo; Seguros; viviendas de obreros, higiene de los barrios habitados por las clases trabajadoras», etc.

Permanecerá en el Congreso hasta el 31 de Marzo de 1884⁸⁵. Vuelve a presentarse a las elecciones de 1886 por el partido demócrata-progresista y, aunque los medios pronosticaban que vencería, lo hizo el cacereño marqués de Castro-Serna y Conde Adanero (adicto al partido liberal de Sagasta). Ver Tabla 4.

Lo intenta de nuevo en los comicios de Enero de 1890, Febrero de 1891 y Marzo de 1893. Pero en los tres casos vuelve a ser derrotado en su propio distrito natal: en el primer caso ganó el trujillano y liberal Manuel Pérez Alóe y Elías, Conde de la Encina (abogado y propietario); en el segundo lo hizo el hijo del anterior, Manuel Pérez Alóe y Silva; y en tercero otro liberal foráneo, Francisco Galán y Castillo, abogado de la Compañía del Oeste del FFCC (y con una gran diferencia de votos: 3.809 por 1.387, respectivamente).

Puede extrañarnos tanto fracaso consecutivo de hombre tan ilustre ya (máxime si tenemos en cuenta que en 1885 se inauguraron las Escuelas locales de párvulos (donde se introduce el método Fröebel) de la Fundación Concha, al frente de cuyo Patronato estaba D. Urbano y sus hermanos), pero todos los sucesos tienen su explicación:

. La división de los republicanos locales y de la comarca, entre federalistas (con la familia Arenas al frente, como decíamos), salmeronistas (donde militaba don Urbano) y zorrillistas (siendo el líder de estos últimos el ya analizado Eladio Marcos Calleja).

. En esas cuatro ocasiones dominan la política local municipal los conservadores (Ver Tabla 3), que prefieren apoyar a un liberal foráneo antes que a un republicano local. Y, a nivel nacional, en 1886, 1890 y 1893 gobiernan los liberales de Sagasta, partido al que pertenecían los citados vencedores.

. La influencia del caciquismo de aquella época, representado por poderosos personajes foráneos⁸⁶.

. Además, en el Distrito no sólo contaba Navalmoral, sino también el resto de municipios.

Sería tras su muerte en 1904 cuando los republicanos moralos le ensalzarán en grado sumo: el 31-V-1906 (coincidiendo con la boda de los Reyes...), siendo alcalde el republicano Agustín Marcos Nieto («Amarnie»), le rinden un gran homenaje: instalan una placa en la casa familiar y le dedican la antigua calle Trujillo (entre otros muchos, asisten los políticos y amigos Pallarés y Gumersindo de Azcárate).

13.4.- Fin de Siglo: alternancia y caciquismo

En esos últimos suspiros del siglo, la política local estaba determinada por la nacional. Tras la muerte prematura de Alfonso XII en 1885, los conservadores de Cánovas y los liberales de Sagasta se comprometen en el *Pacto del Pardo* con el sistema de «turnos» o **alternancia** para salvar la monarquía, imitando así la manera inglesa. De ese modo, en Navalmoral, la situación era similar: los miembros de la nobleza y burguesía forastera (ver Tabla nº 4 adjunta), utilizando como en toda España una serie de *chanchullos*, *pucherazos*, compra de votos y convenios (dada la necesidad de una gran masa de jornaleros o yunteros), la ignorancia del pueblo y otras circunstancias, consiguen su acta de diputado por este Distrito en las Cortes. Se impone el **Caciquismo** (tema ya expuesto).

El gobierno municipal era un calco del estatal, con el citado sistema de alternancia entre liberales y conservadores (ver Tabla 3). Aunque en el membrete rezaba como «*Ayuntamiento Constitucional*», lo cierto era que la decisión popular contaba poco, especialmente para la elección de alcalde, donde prevalecía el dictamen del Gobernador Civil por encima del número de votos obtenidos, ya que el máximo regidor era elegido por *Real Orden*.

2.- Comités Republicanos de Navalmoral a finales del XIX y principios del XX

	1894 (zorrillista)	1903 (salmeronista)
Presidente Honorífico	Ruiz Zorrilla y Eladio Marcos	Salmerón, Eladio Marcos y Urbano G. Serrano
Presidente efectivo	Ángel Custodio Oliva López	Marcelino García Martín
Vicepresidente	Víctor Castañares Oliva	Agustín Marcos Nieto (<i>Amarnie</i>)
Secretario	Pedro Sánchez Casas	Julián Marcos y Eloy Huete
Tesorero		Ignacio Rodríguez del Monte
Vocales	Nicolás del Monte, Lucio Marcos, Pedro Sánchez, Adrián González, Pascual Sánchez y Gregorio Rodríguez.	Vicente González Serrano, Francisco González Serrano, Francisco Marcos, Ángel Custodio Oliva, Francisco Lozano, Pablo Luengo, Cecilio Machado, Alfonso González y Adrián González.

Una tercera fuerza, los republicanos, competían con ambos (y a veces los superaban). Pero, según decíamos, estaban divididos (Tabla 1 y Tabla²⁸⁷) y al margen de la coyuntura nacional. Sólo a partir de 1903, cuando se unen formando Unión Republicana, empiezan las movilizaciones presididas por Agustín Marcos y su primo Francisco Marcos (los dos mayores industriales del momento en Navalmoral). Se incrementarán en 1905 y conseguirán la alcaldía en 1906 (con «Amarnie»), con mayoría absoluta (9 de los 11 concejales); pero serán cesados en 1907, en una manifiesta acción poco democrática, que emanaba de la imperfecta Constitución de 1876 (que supeditaba los Ayuntamientos al Gobierno). En 1909 son readmitidos, pero no reponen

como alcalde a Agustín Marcos (sólo como edil)⁸⁸. Época que coincide con la *crisis de fin de siglo*, con la guerras coloniales y otros males, pero eso ya es otro tema...

Pero, a pesar de las deficiencias de esa *carta magna*, hasta el momento ha sido la que más ha durado (55 años). Las que se aprueben en el XX –como es evidente– también tendrán su repercusión dentro y fuera de Navalморal (es nuestro deseo el analizarlas en otra ocasión...).

3.- Alcaldes de Navalморal en el último cuarto del siglo XIX

(Elaboración propia a partir de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento)

Alcalde	Gobierno Local	Gobierno Nacional
- Domingo Rodríguez Gómez (monárquico)	9-4-1874/30-6-1881	Cánovas (conservador)
- Juan Sánchez Ruiz (liberal)	1-7-1881/30-6-1883	Sagasta (liberal)
- Vicente González Serrano (republicano)	1-7-1883/30-6-1885	Sagasta y Cánovas
- Gerónimo Luengo Gómez (monárquico)	1-7-1885/16-8-1886	Sagasta
- Manuel Gallego Sánchez (liberal)	16-8-1886/31-12-1889	Sagasta
- Pedro Martín González (conservador)	1-1-1890/21-2-1894	Cánovas y Sagasta
- Francisco Marcos Serrano (liberal)	21-2-1894/1-7-1895	Sagasta y Cánovas
- Ángel Custodio Oliva (republicano)	1-7-1895/19-7-1895	Cánovas
- Julián del Mazo Satrústegui (liberal)	19-7-1895/7-7-1897	Cánovas
- Juan Amalio Toboso Escobar (monárquico)	7-7-1897/8-2-1898	Cánovas y Sagasta
- Manuel Marcos Encabo (liberal)	8-2-1898/21-3-1899	Sagasta
- Juan Amalio Toboso (monárquico)	21-3-1899/6-4-1901	Cánovas

4.- Diputados a Cortes de y por Navalморal (s. XIX)

(Fuente: Congreso de los Diputados. Elaboración propia, en negrita, los moralos)

Legislatura	Diputado	Permanencia	Observaciones
16	Rufino García Carrasco	04-01-1847 al 04-08-1850	comerciante, procurador e hidalgo cacereño
17	Rufino García Carrasco	06-11-1850 al 26-01-1851	liberal moderado. Opta a Cáceres
17	Bernabé García Vniestra	27-01-1851 al 07-04-1851	comerciante y terrateniente. Liberal moderado
18	Nicomedes Pastor Díaz	04-06-1851 al 02-12-1852	Ministro y escritor gallego. Monárquico
19	Rufino García Carrasco	05-03-1853 al 10-12-1853	vuelve a optar y ser elegido por este Distrito
20	Antonio Concha Cano	13-11-1854 al 02-09-1856	moralo <i>adoptivo</i> . Liberal demócrata entonces
21	Hipólito García Carrasco	06-05-1857 al 13-05-1858	Conde de Sta. Olalla, cacereño. Sobrino de Rufino
22	Felipe Lozano Moreno	06-12-1858 al 12-08-1863	abogado moralo. Conservador
23	J. Luis Retortillo Imbrechts	10-11-1863 al 23-06-1864	gaditano. Marqués de Retortillo. Monárquico
24	J. Luis Retortillo Imbrecht	30-12-1864 al 12-07-1865	por León más adelante. Y Senador
25	Sólo diputados provinciales	03-01-1866 al 30-12-1866	Sin Distritos
26	Sólo diputados provinciales	03-04-1867 al 06-12-1868	Sin Distritos
27	Fco. de Paula Montemar	16-02-1869 al 22-11-1869	por Plasencia. Lo cesan para que <i>busque rey</i> ...
27	Eladio Marcos Calleja	22-02-1870 al 02-01-1871	moralo, elegido para sustituir al anterior
28	Luis de Angulo Ortiz	14-04-1871 al 24-01-1872	hijo de Matías y hermano de Santiago Angulo
29	Luis de Angulo Ortiz	28-04-1872 al 28-06-1872	Santiago era alcalde de Madrid. Patrono F. Concha
30	Gregorio de las Pozas	19-09-1872 al 22-03-1873	miembro Junta Suprema Rev. de 1868. FFCC.
31	Antonio Guillén Flores	05-06-1873 al 08-01-1874	médico y gran propietario. Senador después
32	Luis Figuera Silvela	18-02-1876 al 30-12-1878	ingeniero minas. Conservador. Senador después
33	Vicente Núñez y Castilla	22-12-1879 al 25-06-1881	de La Coronada. Vivía en Trujillo
34	Urbano González Serrano	29-08-1881 al 31-03-1884	filósofo y político moralo. Republicano
35	Manuel Falcó Osorio D'Ad.	24-05-1884 al 08-03-1886	Duque Almonacid. Embajador en París
36	José M ^a Ulhoa Ortega Mont.	12-04-1886 al 29-11-1889	Marqués Castro Serna. Conde Adanero. Cacereño
36	Manuel Pérez Alóe y Elías	20-01-1890 al 29-12-1890	Conde de la Encina. Abogado. Proprietario. Liberal.
37	Manuel Pérez Alóe y Silva	22-02-1891 al 05-01-1893	hijo del anterior, trujillano y liberal como él.
38	Francisco Galán y Castillo	09-03-1893 al 01-07-1895	abogado de la Compañía del Oeste del FFCC. Liberal
39	Manuel Pérez Alóe y Silva	18-05-1896 al 26-02-1898	Vuelve. En 1905 y 1916 será elegido por Trujillo
40	Clemente Sánchez Ramos	01-04-1898 al 16-03-1899	Banca Sánchez cacereña. Liberal. Vuelve en 1901-1903
41	J. Hurtado de Amézaga Zav.	21-04-1899 al 24-04-1901	Conde de Castronuevo, Marqués de Riscal. Reformista

Bibliografía

ARCHIVO MUNICIPAL DE NAVALMORAL: Libros de Actas de las Sesiones, Correspondencia y Comunicaciones, etc.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS: Libros de Bautizos, Matrimonios y Difuntos.

BARRIENTOS ALFAGEME G. y RODRÍGUEZ CANCHO M. (1995): versión del *Interrogatorio* de la Real Audiencia de Extremadura. Asamblea de Extremadura. Mérida.

BELDA, J. y DE LABRA, R. M. (hijo): «Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri». *Notas Históricas*. Madrid, 1912.

BIBLIOTECA NACIONAL. Hemeroteca Digital.

BIBLIOTECA DE CÁCERES. Hemeroteca.

BUENO ROCHA, J.: «Navalmoral, 600 años de vida». Excmo. Ayto. Navalmoral, 1985.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. www.congreso.es/portal

GARCÍA PÉREZ J.: «Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres». Salamanca. 1994.

GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: «*Los extremeños de las Cortes de Cádiz*». Badajoz, 1912.

LÓPEZ CASIMIRO, F.: «El republicanismo en la Alta Extremadura: la asonada de Navalmoral de la Mata». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXVI, Número III. 2010.

PASCUAL SASTRE Isabel M^a: «La Italia del *Risorgimento* y la España del Sexenio Democrático». *Biblioteca de Historia*. CSIC. Madrid 2002.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Los orígenes del latifundismo moralo. El Capitalismo Agrario en tiempos de D. Antonio Concha». *II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 1996.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Los orígenes del republicanismo en Navalmoral de la Mata». *XXIII Coloquios Históricos de Extremadura*», 1996. CIT Trujillo, Obra Pía de los Pizarro.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «La aportación al municipio de los hermanos González Serrano». *VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2000.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Don Anastasio García López, médico, homeópata, hidrólogo...». *IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2003.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Los antecedentes republicanos moralos». *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*», 2003, páginas 467-495. CIT Trujillo.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX». *X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Ayuntamiento de Navalmoral, 2004.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular». *X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2004.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «La aportación de Navalmoral a los ferrocarriles cacereños». *XIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2007.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Las repercusiones de la Guerra de la Independencia en Navalmoral». *XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2008. CIT Trujillo, Obra Pía de los Pizarro.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Contexto masónico en Navalmoral de la Mata: de la suposición a

los datos comprobados». En *Masonería y Extremadura*. VV.AA. Ateneo de Cáceres y Caja de Extremadura. 2008.

REDERO SAN ROMÁN, S.: *Las elecciones de 1810 en Plasencia*, Revista «Alcántara» nº 18, Diputación Provincial de Cáceres. 1989.

REGISTRO CIVIL DE NAVALMORAL: Libros de Bautizos, Matrimonios y Difuntos.

ROSO DÍAZ, M.: «Los beneficiarios de la Desamortización de bienes urbanos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1836-1900)». *VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2000.

SÁNCHEZ MARCOS, A.: «Antonio Concha y su época». Navalmoral. 1984.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: «*El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*». 1991.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: «*Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*». Mérida:

Asamblea de Extremadura, Departamento de Publicaciones, 1993 VV.AA.: «Gran Enciclopedia Extremeña». Mérida, 1990 VV.AA.: «Historia de España». Diversas ediciones.

¹ Al margen de nuestros propios datos y de la biografía existente, nos ha sido de gran ayuda la información que hemos obtenido en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección Hemeroteca; así como del Archivo del Congreso de los Diputados, incluyendo sus informaciones digitales.

² Libros de Actas, Correspondencia, Comunicaciones, etc.

³ MARTÍN NIETO Dionisio y Serafin. «Padrones de población de la Campana de Ntra. Sra de la Mata en el siglo XVI».

⁴ Consta en el Archivo Municipal, cuando finaliza la Guerra de Independencia, que «*los papeles del Ayuntamiento fueron utilizados como cama para las caballerías por los franceses...*». Ver Documento 1.

⁵ REDERO SAN ROMÁN, S.: *Las elecciones de 1810 en Plasencia*. Revista «Alcántara» nº 18.

⁶ REDERO SAN ROMÁN, S.: Obra citada...

⁷ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833. Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones del Archivo Parroquial de San Andrés

⁸ GÓMEZ VILAFRANCA, R.: *Los extremeños de las Cortes de Cádiz*. BELDA, J. y DE LABRA, R. M. (hijo): *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri. Notas Históricas*.

⁹ Fecha en que sí se conservan reseñas de Sesiones de Ayuntamiento. Libro nº 1.

¹⁰ Tema ampliado en QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Las repercusiones de la Guerra de la Independencia en Navalmoral»

¹¹ Ya desempeñó el cargo en 1808, cuando se declara la Guerra. Y recibió y reenvió la proclama del alcalde de Móstoles (no se conserva en Navalmoral, pero sí hay amplia referencia bibliográfica sobre el tema).

¹² Archivo Municipal. Correspondencia y Comunicaciones del año 1820.

¹³ El primer García Rodas llegó a Navalmoral en el siglo XVIII.

QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular».

¹⁴ Su padre, Manuel Vicente Gómez Samaniego, también inmigró en el XVIII.

¹⁵ Libro de Sesiones nº 1, 11-I-1806/28-XII-1833

¹⁶ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Contexto masónico en Navalmoral de la Mata: de la suposición a los datos comprobados». En *Masonería y Extremadura*. VV.AA.

¹⁷ Libro de Actas nº 2, del 06-III-1834 al 29-XII-1850

¹⁸ Archivo Municipal. Correspondencia y Comunicaciones del año 1837.

¹⁹ BUENO ROCHA, J.: «Navalmoral, 600 años de vida».

²⁰ Libro de Actas nº 2

²¹ Libro de Actas nº 2

²² Archivo Municipal. Correspondencia y Comunicaciones del año 1843.

²³ Archivo Municipal. Correspondencia y Comunicaciones del año 1854.

²⁴ Puede verse en QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales

en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX. *X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Ayuntamiento de Navalmoral, 2004.

²⁵ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX. *X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Ayuntamiento de Navalmoral, 2004.

²⁶ Libro de Sesiones nº 3, del 01-I-1851 al 27-XII-1855

²⁷ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular».

²⁸ Archivo Municipal. Correspondencia y Comunicaciones del año 1854

²⁹ Montemar sería elegido diputado por Cáceres en las Elecciones celebradas el 4-X-1854. Y, como veremos en su momento, en 1869 vuelve a obtener su escaño pero esta vez por el Distrito de Plasencia-Navalmoral.

³⁰ Libro de Sesiones nº 3, del 01-I-1851 al 27-XII-1855

³¹ SÁNCHEZ MARCOS, A.: «Antonio Concha y su época». QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Los orígenes del latifundismo moralo. El Capitalismo Agrario en tiempos de D. Antonio Concha».

³² *La Iberia* (Madrid.1854). 27/1/1855, página 3.

³³ *La España* (Madrid. 1848). 27/2/1855, nº 2.118, página 3.

³⁴ *La Iberia*, 9/5/1855, página 2.

³⁵ *La Iberia*, 19/5/1855, página 2.

³⁶ ROSO DÍAZ, M.: «Los beneficiarios de la Desamortización de bienes urbanos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1836-1900)». GARCÍA PÉREZ J.: «Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres». QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Los orígenes del latifundismo moralo. El Capitalismo Agrario en tiempos de D. Antonio Concha».

³⁷ GARCÍA PÉREZ J., ROSO DÍAZ, M. y QUIJADA, D.: obras citadas.

³⁸ Archivo Municipal. Correspondencia y Comunicaciones del año 1856.

³⁹ Libro de Sesiones nº 4: del 01-I-1856 al 19-XII-1858.

⁴⁰ Francisco Costa (1859-1862), Nicasio Luengo (1863-1864) y José Marcos Martín (1864-1868).

⁴¹ Libros de Sesiones nº 5 (del 01-I-1859 al 26-XII-1862) y nº 6 (del 01-I-1863 al 27-XII-1868).

⁴² *La Discusión* (Madrid. 1856). 16/10/1858, nº 813, página 3.

⁴³ MARTIN NIETO Dionisio y Serafin. «Padrones de población de la Campana de Ntra. Sra de la Mata en el siglo XVI». En 1587 y 1595 consta la «viuda de Juan Lozano».

⁴⁴ *El Clamor Público*. 9/6/1860, página 1

⁴⁵ *La Época* (Madrid. 1849). 28/6/1861, nº 4.020, página 3.

⁴⁶ *La España* (Madrid. 1848). 13/6/1863, nº 5.170, página 1.

⁴⁷ Con *La Gloriosa*, cesan al sacerdote Ildelfonso García y nombran administrador del Espadañal (que desde 1855, con las Leyes Desamortizadoras, pertenece al «Real Patrimonio de la Corona» y ya no al Escorial ni a los jerónimos, expulsados de allí) a Eusebio María Marcos Lozano.

⁴⁸ Libro de Sesiones nº 6, del 01-I-1863 al 27-XII-1868

⁴⁹ Según el periódico de Madrid *La Discusión* (fundado en 1856), del 24-04-1864 (página 3), en esa fecha era estudiante en Salamanca, donde firma en contra del catolicismo en la enseñanza.

⁵⁰ Archivo del Congreso de los Diputados y mi propia base de datos.

⁵¹ PASCUAL SASTRE I. M^a: «La Italia del *Risorgimento* y la España del Sexenio Democrático».

⁵² <http://www.congreso.es/portal/>

⁵³ *La Iberia* (Madrid, 1854). 20/6/1872, página 4. Y *El Imparcial* (Madrid, 1867), misma fecha.

⁵⁴ SÁNCHEZ MARROYO, F.: «*El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*», 1991. Y «Gran Enciclopedia Extremeña». Mérida, 1990.

⁵⁵ Hay varias pruebas de ello en la Biblioteca Nacional.

⁵⁶ SÁNCHEZ MARROYO, F.: «*Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*». Mérida : Asamblea de Extremadura, Departamento de Publicaciones, 1993.

⁵⁷ *La Iberia* (04/03/1873), página 3. Y *El Imparcial*, de la misma fecha. Ambos lo toman de *La Gaceta*.

⁵⁸ *El Imparcial* (05-02-1873). Página 3.

⁵⁹ *La Época* (Madrid, 1849), 28/01/1874, página 3. *El Imparcial*, 29/1/1874, página 3.

⁶⁰ *Gaceta de los Caminos de Hierro*. 25/07/1875, página 9. Es más que posible el apoyo de su cuñado.

⁶¹ Libro de Sesiones nº 7 (del 06-I-1869 al 29-XII-1878). Correspondencia y Comunicaciones de esos años.

⁶² QUIJADA GONZÁLEZ, D: «La aportación de Navalmoral a los ferrocarriles cacereños».

⁶³ *El Imparcial* (05-12-1876). Página 3.

⁶⁴ *El País* (Madrid, 1887), 05/08/1887, página 1.

⁶⁵ Biblioteca Pública de Cáceres. Sección Hemeroteca.

⁶⁶ *El Imparcial y El País*. 26/03/1903

⁶⁷ QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Los orígenes del republicanismo en Navalmoral de la Mata».

⁶⁸ Biblioteca Pública de Cáceres. Sección Hemeroteca.

⁶⁹ *El Liberal* (Madrid. 1879). 27/7/1914, página 2.

⁷⁰ *La Correspondencia de España*. 30/1/1917, nº 21.537, página 4.

⁷¹ Libro de Sesiones nº 7 (del 06-I-1869 al 29-XII-1878). Correspondencia y Comunicaciones de esos años.

⁷² Libro de Sesiones nº 7

⁷³ Según carta que envían a Pi i Margall en 1879, publicada en *La Unión* el 5/8/1879, página 3: «Sr. D. Francisco Pi i Margall. Muy señor nuestro: El comité democrático federal de esta villa, reorganizado con fecha 4 de Mayo último, y compuesto en su mayoría de los mismos individuos que formaban el comité federal de 1870...»

⁷⁴ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Contexto masónico en Navalmoral de la Mata: de la suposición a los datos comprobados». En *Masonería y Extremadura*.

⁷⁵ *La Unión* (Madrid. 1878). 5/8/1879, página 3. Y *La República* (Madrid. 1884). 11/10/1889, página 3.

⁷⁶ QUIJADA, D.: «Los orígenes del latifundismo moralo. El Capitalismo Agrario en tiempos de D. Antonio Concha». SÁNCHEZ MARCOS, A.: «Antonio Concha y su época».

⁷⁷ Libro de Sesiones nº 7.

⁷⁸ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «La aportación al municipio de los hermanos González Serrano»

⁷⁹ Registro Civil de Navalmoral. Libro de Defunciones.

⁸⁰ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «La aportación de Navalmoral a los ferrocarriles cacereños».

⁸¹ QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Contexto masónico en Navalmoral de la Mata... Y LÓPEZ CASIMIRO, F: «El republicanismo en la Alta Extremadura: la asonada de Navalmoral de la Mata». *Revista de Estudios Extremeños*.

⁸² LÓPEZ CASIMIRO, F: obra citada.

⁸³ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «La aportación al municipio de los hermanos González Serrano».

⁸⁴ *La Unión* (Madrid. 1882). 11/12/1883, página 2.

⁸⁵ www.congreso.es/portal

⁸⁶ No sólo los mencionados de Cáceres y Trujillo, sino que también es posible que influyera la nobleza latifundista comarcal: Marqués de Comillas, Marqués de Mirabel, Marqués de la Romana, etc.

⁸⁷ *El País*, 13-03-1894, página 2. Y *Los Dominicales del Libre Pensamiento*, 14-08-1903.

⁸⁸ QUIJADA GONZÁLEZ, D: «Los orígenes del republicanismo en Navalmoral de la Mata».

**Iter Aquarum. El pantano del arroyo Quebrantas,
obra hidráulica desconocida
para la administración del agua a la ciudad
romana de Augustóbriga**

por **Antonio González Cordero**

Fuera de concurso

I- «PROEMIO»

Agua abundante, un suelo fértil y un clima templado eran elementos del paisaje que cualquier pueblo en la antigüedad ponderaba, sobre todo a la hora de tener que decidir entre los distintos lugares que la geografía podía ofertar para el establecimiento de una población. Si a ello se le unía una favorable posición de dominio sobre el entorno y el hecho de que la misma se pudiera convertir en un factor de control sobre las comunicaciones, el número de probabilidades de que ese sitio resultara elegido crecía exponencialmente.

Tal vez fueron esas las razones por las que Talavera la Vieja se convirtió en el enclave más apetecido del rincón nororiental de Extremadura y el que en mayor número y más significativas ocupaciones registró a lo largo de los últimos tres milenios; advirtiendo no obstante en su evolución, ciertas discontinuidades, las cuales analizadas pormenorizadamente, encuentran su explicación en los distintos avatares históricos que otorgaron más valor si cabe a esa reincidencia en el sitio (Nota1).

Descrito desde un punto de vista geográfico, el lugar se asemeja a una pequeña meseta de forma trapezoidal protegida por varias fosas naturales, al norte la barranca formada a expensas de la fuerza erosiva de las aguas del río Tajo, al este y al oeste por dos vallonadas abiertas en sus costados por sendos arroyos, y al sur, por una vaguada que debió de ser mucho más acentuada antes de que la población rebasara el perímetro del promontorio donde sucesivamente se ha instalado el eje operacional de la ciudad. El relleno de la misma nunca llegó a enrasar totalmente con el terreno circundante, pues cuando se produce la crecida del embalse, las aguas penetran por esta especie de canal incomunicándolo por tierra, momento en el que la explanada resultante emerge como una isla, hasta que el volumen de la inundación alcanza cota máxima de 315 m. y se desvanece todo rastro físico de la misma.

Es en ese promontorio donde encontraremos los restos más antiguos de una ocupación, ejemplificados en un conjunto de herramientas Paleolíticas dispersas sobre una terraza Wurmiense, muy lejos en el tiempo de la que debe ser considerada como la verdadera población precursora, aquella que a finales de la Edad del Bronce (s XI-IX a.C.) ocupa un sector al oeste de dicho promontorio, en lo que modernamente se ha conocido como Palomares y Cerquillo Benita. Se trata de un pueblo adscrito a la cultura de Cogotas I, cuya facies es reconocible a través de las genuinas decoraciones de su producción vascular, a las que acompaña uno de los conjuntos más interesantes

Nota 1. Dicha discontinuidad en el solar de la ciudad no es aplicable al territorio, donde distintos hallazgos dan cobertura a esa continuidad material y cultural en el tiempo, pese a una más que notable oscilación a la hora de posicionarse las poblaciones en el espacio (González y Morán, 2006).

de fibulas de codo de la Península (Jiménez y González, 1999). Dicha colección expuesta parcialmente en el Museo de la Fundación Concha se halló entre los restos de una de las cabañas que han alumbrado el continuo ir y venir de las aguas y en la que eran visibles parte de un anillo perimetral de cierre, los restos de hogares y piezas de molienda (Nota 2).

Sin una solución de continuidad verdaderamente contrastada, la población asentada aquí alcanzará un alto nivel de desarrollo en los primeros compases de la Edad del Hierro, lo que se conoce como el Periodo Orientalizante y Post-orientalizante (s. VI-V a.C.). Es un periodo al que se adscribe un conjunto de ruinas de edificios con paredes de tapial construidas sobre un basamento de cantos rodados, vestigios de una ciudad y su necrópolis, donde varios hallazgos han puesto de relieve la importancia de este enclave, destacando entre ellos una urna con los restos de varios individuos a los que acompañaba un ajuar compuesto por joyas de oro, plata, bronce, marfil, cerámica, armas de hierro etc., (Jiménez *et al.*, 2006: 163; Jiménez y González, 2012) uno de los mayores tesoros recuperados en nuestra región en los últimos tiempos.

Este hallazgo pondría de manifiesto, como lo hicieron antes las fibulas de codo, que el solar de Talavera la Vieja fue adquiriendo una gran notoriedad en la antigüedad debido al carácter nodal entre las comunicaciones E-W a lo largo del río Tajo, y N-S en su condición de vado natural, al mismo tiempo que se perfilaba como una de las avanzadillas más septentrionales de la transformación social, económica y cultural que vivieron los pueblos de occidente tras la llegada de los fenicios.

Uno de los aspectos más interesantes del hallazgo Orientalizante, es el valor de la existencia de la cremación como precedente a los enterramientos típicos de la Segunda Edad del Hierro, los mismos que antes solían vincularse a ciertas costumbres célticas o indoeuropeas cuyo reflejo inmediato quedaba plasmado en el ritual las sociedades castreñas. No obstante la ciudad vettona que precedió a los romanos (s. IV-I a.C.) y de la cual heredó el sufijo «briga», no prosperó sobre el sustrato Orientalizante, sino un par de kilómetros hacia el Este, acantonada entre los brazos del Tajo y del Gualija, dando forma a un asentamiento castreño similar a aquellos otros que pueblan nuestros riberos y cuyos restos más someros muestran las fuertes vinculaciones que el sitio mantenía con el entorno abulense.

Roma devolverá el protagonismo al viejo núcleo orientalizante al instalar allí la capital del municipio avgvstobrigense, pasando a depender de él una amplia parcela territorial desde la que ejercería su labor romanizadora. Fue, en primer lugar, ciudad estipendiaria, y después alcanzó la categoría de municipio latino, quizá en época Flavia (Mc Elderry, 1918: 68), consiguiendo una posición análoga a otros municipios dotados además de una infraestructura urbanística parecida, cuya muestra más evidente son las edificaciones que han perdurado.

Avgvstobriga debió de sufrir el paulatino abandono de sus habitantes en beneficio de las grandes villas y pequeñas aldeas que surgen a su alrededor (González, 2012:

Nota 2. La Edad del Bronce en el Campo Arañuelo está siendo objeto de un estudio más amplio. Una vez estén redactadas las conclusiones, esperamos ofrecerlas en Coloquios venideros.

136). A partir del siglo III tenemos muy pocos datos de la ciudad, pero es en el siglo V cuando las fuentes sufren un repentino silencio, lo que nos anima a pensar en que el abandono se había consumado prácticamente casi en su totalidad, quedando al margen de las turbulencias de la etapa hispano-visigoda.

En la etapa subsiguiente, los polos de poblamiento aparecen desplazados nuevamente hacia las orillas agrestes del Tajo, en el entorno de Peñaflor, razón por la cual en el periodo emiral los árabes que ocupan la región levantan en Alija un recinto amurallado en torno a un castillo. Más tarde, tras un nuevo episodio de abandono y por iniciativa del Conde de las Mirandas esta plaza es recuperada por repobladores abulenses hacia el s XIII, quienes la abandonan nuevamente a finales del siglo XV para trasladarse a las viejas ruinas romanas a orillas del Tajo (Nota 3), procediendo de nuevo a la refundación de la ciudad con el nombre de Talavera la Vieja.

Parecía esta la ocupación definitiva, pero como sucedió en época romana, cinco siglos más tarde, concretamente en 1963 y con motivo de la construcción del embalse de Valdecañas, la población es conminada a abandonar sus hogares y a desplazarse hacia otras localidades. En ese tiempo, las casas se han derrumbado, convirtiendo a la ciudad en un campo de ruinas, un estrato arqueológico añadido a los anteriores, tal vez, quién sabe, si el último en la larga secuencia de ocupaciones y desalojos de los que ha sido objeto a lo largo de su historia.

II- «EX AQVA NASCITVR, AQVA VITA EST, SINE AQVA MORITVR»

Entre los investigadores que se han referido a Talavera la Vieja y a los distintos hallazgos que se han prodigado en su término, aquellos que han concitado mayor atención son, por este orden, el templo de «Los Mármoles», el templo de «La Cilla», el foro, sus inscripciones y la muralla. A partir de aquí la colección de trabajos se centra sobre todo en aspectos generales de la ciudad, pudiendo muy bien establecer una cesura que comprende por una parte, las publicaciones de carácter erudito, historiográfico, crónicas de viajes, etc., que se desarrollan en un contexto anterior al siglo XX, y por otra, las que se difunden a lo largo del mismo, donde dejando a un lado algunas recopilaciones, aparecen ya trabajos especializados y de mayor contenido científico.

Pese a todo, los estudios no son muy numerosos, ni tampoco han profundizado excesivamente en los aspectos más destacados del ámbito monumental, más bien al contrario, han dejado abiertos para la posteridad, algunos capítulos tan importantes como el que aquí pretendemos tratar, relativo al abastecimiento de agua a la ciudad. Sobre esta cuestión, hay que principiar diciendo, que la imagen de las infraestructuras hidráulicas que los romanos llevaron a cabo en la Península, está dominada por obras monumentales como el acueducto de Los Milagros de Mérida, el de Segovia o los

Nota 3. Se conoce aproximadamente la edad de la fundación de Talavera la Vieja, porque en el interrogatorio que mando realizar el Rey Felipe II en el año 1578, una de las preguntas a las que responden los declarantes, es precisamente acerca del origen de la ciudad, a lo que responden que: *«abra cincuenta o noventa años que se començo a poblar y que la gente vulgar le puso nombre porque de ciertas antigüedades que en ella ay que adelante yran declarandose y que no tienen noticia ni rastro del nombre que antes tuvo»*.

pantanos de Proserpina o Cornalvo, cuando en realidad, estas no dejan de ser una excepción, merced a lo cual, otras obras con la misma funcionalidad, pero sin un aspecto tan formidable, han sido consideradas simplemente construcciones menores.

La presa sobre el arroyo Quebrantas y el acueducto que la unía con la ciudad de *Avgvstobriga* pertenecen a ese último grupo de arquitecturas supuestamente modestas, pero en conjunto, ponen de relieve la importancia que este tipo de infraestructuras alcanzaron en el diseño de una ciudad, pese al reto que planteaba su construcción, demostrándonos, como ésta era objeto de una minuciosa planificación y de un tratamiento normativo con el fin de asegurar un flujo constante, abundante y de calidad a cada uno de los servicios y hogares de la población.

El agua constituía por tanto la más preciada de las comodidades que podía ofrecer el entorno urbano, pero a ojos del Estado romano esta se instituía además en un símbolo de civilización y en la propaganda más eficaz de aquello que representaba. No extraña pues que el agua tuviera una dimensión sagrada y que su origen estuviera desde muy antiguo ligado a la intervención divina. Ríos y manantiales tuvieron esta consideración y su patronazgo fue indistintamente encarnado por dioses, genios o ninfas los cuales se manifestaban exponencialmente cuando se trataba de emergencias con una propiedad salutífera.

El extenso repertorio de trabajos que explicitan el valor del agua en la antigüedad no se centró exclusivamente en el entorno de las ciudades, es decir en la canalización de agua hacia las fuentes, los baños, reservorios, jardines, ninfeos, canales o las viviendas particulares, que probablemente acaparaban una cuarta parte de la demanda de la misma, sino de otras muchas y diversas instalaciones industriales o artesanales, tales como lavanderías (*fullonicae*), tintorerías (*tinctoriae*), herrerías (*ferrarii*), fraguas (*fornaces*), talleres (*officinae*), instalaciones de recreo, y de otros servicios externos a la misma dirigidos, por ejemplo al regadío de huertas y al funcionamiento de molinos.

Fuera de estos circuitos, los conocimientos de ingeniería hidráulica se aplicaron además en la minería, no sólo en la construcción de canalizaciones, sino en la extracción y bombeo de agua del interior de los pozos. Estos trabajos, quizá los menos conocidos del conjunto de aplicaciones de la ingeniería civil romana, constituyen en realidad las más excelsa manifestación de su ingenio, pues dieron lugar al empleo de una maquinaria de gran complejidad, artificios entre los que cabe citar la noria, el tornillo de Arquímedes o la bomba de Ctesibio.

En el ámbito rural, las construcciones hidráulicas estuvieron casi siempre al servicio de las grandes *villae*, donde proliferaron estructuras destinadas en la mayoría de los casos a la contención, conservación y distribución del agua.

No extraña pues, que en consecuencia, se hallan conservado tantos y tan espectaculares vestigios de intervenciones en el medio hídrico, con un ejemplo destacado en la propia capital del Imperio, instituida en el paradigma de la ingeniería civil hidráulica con su decena larga de acueductos y una cantidad nada desdeñable de fuentes, termas, depósitos que se complementaban con un espectacular sistema de alcantarillado. Comparado con lo anterior, lo que queda en Talavera la Vieja, la *Avgvstobriga* romana,

no deja de ser un vulgar remedio, pero hasta en su modestia, ésta constituye un alentador ejemplo de lo que fue capaz un pueblo que ha dominado como ninguno las bondades del agua en su propio beneficio.

III- «*ITER AQUAE-HAUSTUS AQVAE*»

Condiciones biogeográficas

El escenario que se dibuja en torno a la antigua *Avgvstóbriga* es el de un lugar donde la precipitación anual media, se concentra principalmente en las estaciones de otoño a primavera y resulta inferior a 700 mm. Si como parece, el clima en los siglos del Imperio fue ligeramente distinto (Font, 1988), con temperaturas más altas y precipitaciones más elevadas, fomentada entre otras razones por la alta densidad de nuestros bosques, es natural que esto determinara una gran irregularidad en el régimen de los ríos con un punto crítico de escorrentía estival, por lo que la obtención de grandes cantidades de agua transportable, sólo se podía conseguir a expensas de la construcción de reservas de agua, y en consecuencia, a la hora de edificar una ciudad, lo normal es que se diera cierta prioridad al acompañamiento de reservas hídricas suficientes. El estiaje no obstante, comportaba ciertas ventajas a la hora de construir la presa, pues no necesitaba de obras suplementarias para desviar el cauce de un río o arroyo.

La presa de *Avgvstobriga* se contruirá en una zona próxima a la zona de contacto con los granitos, muy cerca de la falla que delimita la depresión de Valdecañas con los cañones del Tajo y por la cual discurre el río Gualija. Hasta este lugar llegan los materiales terciarios procedentes de los Montes de Toledo y forman una meseta rañiza alimentada por materiales detríticos sedimentarios, en su mayoría arcillas muy plásticas a las que dan cohesión gravas y cantos rodados. Esta composición finalmente facilita la retención de agua, pues constituye la base litológica del vaso o *alveus* del pantano.

La captación

El modelo general de planificación del abastecimiento de agua se resolvía con arreglo a una serie de criterios: distancia de las fuentes, calidad de la misma, cotas piezométricas del fluido, obstáculos que había que salvar, materiales disponibles para la construcción, acceso, transporte, etc. De todos ellos, el que más preocupación despertaba no era la selección del paraje donde se iba a realizar la captación o los puntos en los que se efectuaría, sino la obtención de un agua de calidad a una altura superior a la que se encontraban los depósitos de la ciudad, de modo que esta pudiera llegar por gravedad hasta ellos. Un estudio detallado de los lugares donde tienen lugar las captaciones, nos demuestra, que la distancia no era un problema en sí mismo, lo verdaderamente importante era la potabilidad del agua y la cantidad. Naturalmente se prefería el agua procedente de una captación sulválvea, pero no desestimaban la de arroyos o ríos, sobre todo si estos reunían las condiciones adecuadas. (Fig. 1)

La concurrencia de los parámetros antes enunciados justificaba en ese caso la inversión y el esfuerzo necesario para la acometida, siendo entre todas las razones la altura de la cota la que explica por ejemplo, porqué el abastecimiento a *Avgvstobriga* no se realizó a partir de un río tan caudaloso como el Tajo, mucho más cercano a la población, ni del Gualija que desemboca a 2 km del centro de la misma, sino a partir de un arroyo secundario denominado arroyo Quebrantas, alimentado por otros dos arroyuelos de corto recorrido.

Probablemente hubo además otras cuestiones que se barajaron para obviar el abastecimiento a partir del Tajo y el Gualija. En el caso del primero, su cauce queda a más de 35 m. por debajo del nivel de la ciudad, y los romanos no tenían un sistema mecánico apropiado para elevar grandes volúmenes de agua, por lo que una captación en forma de presa o un azud de derivación a partir de él, habría que realizarla muchos kilómetros aguas arriba, circunstancia improbable, máxime cuando la conducción habría de salvar el río Gualija que desemboca perpendicularmente al cauce principal con un puente o puente-sifón (venter) de más de 150 m. De la misma manera, éste afluente, que irrigó las parcelas de huertas que se extendían a lo largo de su desembocadura en el Tajo, queda muy por debajo del nivel piezométrico de la ciudad, teniendo que buscar su captura en otro punto tanto o más alejado que el anterior, aproximadamente a 6 km. de distancia, muy por encima de donde se encuentra actualmente el puente del Buho. Se triplicaba por tanto la distancia con respecto a la que se construiría en el arroyo Quebrantas, que como máximo era de 2,5 Km. Además de estos problemas, cabría sumar la cuestión de la calidad del agua, y si por el contrario el Gualija no los presenta, pues atraviesa terrenos sedimentarios, compuestos principalmente por depósitos rañizos cuarcíticos, que la hacen perfectamente apta para cualquier tipo de consumo, el Tajo, que acababa de abandonar unos kilómetros más arriba los terrenos terciario-detriticos de la Mancha, tal vez llegara muy cargado de sales de sulfato y calcio (con valores superiores a 1g/l) que le proporcionarían dureza suficiente para impedir su utilización, por ejemplo en la cocción de determinados productos.

La elección de Quebrantas fue por tanto, fruto de esa previsión con la que trabajaban los ingenieros romanos, pues, igual que se podía destinar al abastecimiento de la ciudad, en caso que el excedente lo permitiera, podría utilizarse también para el regadío del gran meandro del Recorvo, una extensión recuperada para este fin en los años cincuenta, previo al desalojo de Talavera la Vieja y que procuró importantes beneficios tras la implantación de una agricultura intensiva de algodón y el tabaco. Proserpina, es otra presa que convenientemente amortizada, fue utilizada con distintos fines a los previstos inicialmente por los romanos, lo que a la postre ha incidido en la conservación, mantenimiento y cuidado de su estructura.

El diseño

La regulación fluvial por medio de un embalse, fue puesta en práctica por los romanos a lo largo de todos los pueblos de la margen mediterránea, debido precisamente a la irregularidad con la que se presentan las precipitaciones en todas estas regiones y las

consiguientes variaciones en el caudal, que en el caso del arroyo Quebrantas, llega a presentarse con una escorrentía casi nula o nula en los meses de verano.

Un elemento constructivo de carácter básico es el muro pantalla. El modelo más clásico lo tenemos en la presa de Naciados y en el arroyo de las Provincias (González y de Alvarado, 1999: 253), ambas con un alma de argamasa, un sándwich de hormigón mezclado con ripio y encofrado entre dos paredes de fábrica, en este caso, mampuestos locales de pizarra y granito trabados con una mezcla más fina del mismo mortero para dar consistencia al núcleo. Este núcleo de *opus caementicium* era el verdadero reten de impermeabilización de la presa, pues la sujeción de la estructura dependía más de la consistencia de la propia fábrica empleada y de otros recursos como los contrafuertes intermedios que a veces se añadían y el bocín o torre de la toma. En el caso del pantano del arroyo de las Provincias, la torre o bocín se había adosado al muro pantalla por la parte de aguas abajo, en el punto más profundo de la cerrada. En esta torre se instalaban las esclusas o las válvulas para el paso de agua.

La fábrica del muro suele ir en relación del sistema hidráulico donde se hallan instaladas, es decir en relación con la acción significativa del caudal, es decir velocidad, volumen y la derrama de la escorrentía. La eventual estacionalidad de las avenidas en los arroyos de las Provincias y Naciados, que concentran todo su potencial en un punto muy estrecho del cauce, requirió de un cierre más resistente que el empleado en el arroyo Quebrantas, con avenidas estacionales menos importantes debido a un territorio de captación menor y la gran apertura del cauce en el punto donde comienza el embalse, lo cual reducía sensiblemente el empuje del agua al dispersar su caudal.

La fuerza del agua y las avenidas son las que en última instancia han determinado incluso el grado de conservación; arruinando casi en su totalidad la de Naciados, conservado los extremos de la pantalla fuera del cauce en Provincias y reservando prácticamente intacta la de Quebrantas, salvo en el punto central.

La gran diferencia con la que se afrontó y se resolvió el mismo problema, ha dado lugar a diferentes tipologías. De fábrica, gravedad y planta recta se han de calificar las dos presas de la margen derecha del Tajo, mientras que la que abasteció a *Avgvstobriga* es de materiales sueltos.

Todas se emplazaron en el tramo medio-final de sus respectivos arroyos, que aunque son cauces menores, requirieron en los dos primeros casos de una cerrada más problemática, no tanto para su mantenimiento, sino de la propia construcción, pues en Naciados, la economía de medios fue mayor que en Provincias, y mucho menor que en Quebrantas, donde se requirió el acarreo de un volumen de tierra equivalente a las 43.645 Tm., si contamos sólo con lo que se ha conservado.

Probablemente uno de los criterios más valorados por los romanos para seleccionar el punto de la cerrada, fue la forma natural que adopta el tramo final de la raña, la cual, cortada en un extremo por la erosión remontante del río Tajo, dibuja un embudo entibado por los dos contrafuertes de las laderas, los cuales se abren y prolongan ligeramente hacia el norte, hasta el punto, que fuera de estos apoyos no hubiera habido posibilidad de construir la pantalla y mucho menos anclar la misma. Podría decirse que la cerrada sobre el arroyo Quebrantas se produjo a la inversa que los pantanos de la otra orilla, es

decir, no sobre el punto más estrecho, sino en uno de mayor amplitud, lo que en cierta manera justificó el diseño de una pantalla mucho más flexible. (Fig. 2)

La cuenca resultante sin embargo, resulta muy modesta en relación al menguado caudal del arroyo que intercepta y sin posibilidad además de recibir aportes desde ninguna cuenca adyacente, como suele ocurrir cuando la alimentación principal no proporciona el suficiente caudal. Se busca con esta solución crear una pequeña laguna a modo de depósito de cabecera (*caput aquae*), en este caso con una extensión que debía de ser suficiente para las necesidades de la población en el momento en que se encarga su construcción, la cual en el momento de máximo aforo pudo almacenar más de 13000 metros cúbicos.

Se citan a modo de ejemplo las presas que se ponen en marcha en la cuenca del entorno emeritense (Arenillas, 2002), pero son muchos más los casos que confirman la variabilidad existente en cuanto a las precipitaciones en la Península desde la antigüedad, las cuales justificaron la necesidad de poner en marcha planes para incrementar al máximo las reservas de agua disponibles, ya sea para las ciudades, las granjas o villas campestres.

Características estructurales de la contención

El muro de la presa consiste en una pantalla de perfil ataludado, abrigado por dos terraplenes en ambos lados y recreado con áridos de arcilla compactada probablemente con cal, lo que unido a su homogeneidad y a los pocos metros de altura que se pretendía alcanzar, suministraba un empuje compensador conducente a unos coeficientes de seguridad aceptables, frente a una eventual rotura, vuelco o deslizamiento. (Fig. 3)

La rotura, que ocupa el centro de la presa permite observar la sección del talud y constatar la ausencia de calicanto u otro tipo de fábrica. No obstante el material de relleno ha sido claramente seleccionado a partir de las arcillas locales, eliminando de la composición cantos rodados y gravas, lo que nos hace pensar que estas presas son el resultado de una meticulosa observación del comportamiento de los materiales en relación a su capacidad de compactación en presencia de agua.

Los rellenos de las distintas presas varían en función del material local, pero son los ingenieros romanos los que determinan esa amalgama final, pudiendo encontrar presas como la de Egitania, donde el relleno a base de esquistos troceados hasta convertirlos en esquirlas laminares, constituye el ejemplo precursor de técnicas que han alcanzado su confirmación en obras recientes de ingeniería civil (Mascarenhas *et al.*, 1994: 93).

El muro es relativamente grueso en la parte inferior de la estructura entre 25 y 30 m., decreciendo paulatinamente hasta su coronamiento donde llega a medir entre 9 y 10m., lo que consigue con la inclinación de los dos paramentos entre los 50° y los 60°, los cuales dibujan finalmente una sección en forma de trapecio regular, sin trazas de erosión acentuada. (Fig. 4)

La resistencia de la estructura frente al empuje de la masa de agua se encomienda por tanto a sendos terraplenes y la impermeabilización a las propiedades de la arcilla

empleada, ahorrando, para la altura que se pretendía ganar, la inclusión de una pantalla de fábrica, que con arreglo al tendel de la presa, podría haber encarecido demasiado la construcción.

La traza del muro pantalla no es totalmente rectilínea, sino ligeramente curvada y compuesta a partir de tres alineaciones rectas que en total suman ente 215m. y 270 m. de longitud, con un boquete a cortarraña en la margen izquierda para permitir la conexión del acueducto y tal vez un aliviadero. El trazo poligonal de las presas como han demostrado los casos estudiados en la Beira Baja, se hallan en función de la gran longitud y de la necesidad de adaptación a la topografía.

No hay lectura tampoco de muros transversales o divertículos como los de Cornalvo rellenos de tierra arcillosa destinados a suprimir presiones laterales y minimizar los daños ante un posible derrumbe de parte de la estructura, aislando los otros tramos de la acción fluvial ante una rotura inesperada.

Ignoramos cuando se produjo dicha rotura, que actualmente alcanza una anchura de 13 m., pero todo indica que a embalse lleno y sin una regulación cuidada, acabó vertiendo por coronación a través del punto más deprimido, incidiendo la presión soportada y la erosión progresiva en la ruina del espaldón de agua vertiente de la presa. Al desleírse progresivamente por la brecha abierta, la rotura se fue agrandando hasta abarcar con sus trece metros el cauce natural del arroyo, exonerando de mayores destrozos al resto de la construcción. No fueron por tanto los embates de las aguas, sino la fatiga del material exento de todo mantenimiento, el cual y a pesar de todo, ha dado pruebas de su consistencia, pues más de quince siglos más tarde, y tras la colmatación del vaso del pantano, que regularmente la sumerge casi en su totalidad, no ha sufrido el proceso de solifusión que por ejemplo ha afectado a las paredes y fondo del embalse actual y que en muchas partes han perdido hasta un metro de tierra, ni tampoco sufrió excesivos problemas de atarquamiento, es decir de acumulación de sedimentos, por lo que la rotura debemos de intuir se produjo en un momento temprano de su historia.

Uno de los problemas de diseño de las presas romanas, fueron los aliviaderos a tenor de los pocos que se conocen, desconociéndose su inclusión en muchas de las grandes presas de la Península. La Sangradera de Proserpina, por ejemplo, es de época moderna (Arenillas et al 2002: 20), pero en otras tantas, formaban parte importante del diseño de la misma y solían colocarse próximos a las lomas, es decir en los extremos, según lo hemos podido colegir tras examinar las presas de Esparragalejo, la Vega de Santa María (Álvarez *et al.*, 2002: 211), Torretejada (Romero, 1995: 300), Almonacid y otras, aunque la capacidad de descarga en cualquiera de ellos era muy baja, obligando a verter en los años de grandes avenidas por coronación (Arenillas *et al.*, 2005: 61).

La altura de la presa

La altura de Quebrantas es en la actualidad de 4m. (308 msnm. en la base: 29°48'14,5"N-05°23'11,4"W. y 312 msnm. en el coronamiento del muro: 39°48'13,0"N-

05°23'08,5"W). Su recrecido, aunque guarda cierta relación con la amplitud del cauce donde se instala la pantalla y la capacidad que se desea embalsar, no determina matemáticamente su altura. Quebrantas, en cualquier caso, nunca podría superar la altura de 10m., pues sus aguas verterían por la margen derecha al Gualija, cuya cuenca se halla paralela e inmediata al embalse.

Las presas de tierra suelen tener una altura menor, pero hay ejemplos notables como la que regula el cauce del río Ponsul en Egitania, con más de 11 m. de altura o los 8 de Lameira (Mascarenhas et al., 1994: 91), presas ambas con las que Quebrantas mantienen un notable parecido. Construcciones similares hay también en el norte de África en la cuenca del wadi Sanima-Bulgalia cuya altura se hallaba en torno a los 7 m. (García-Diego et al., 1983: 498).

Las presas con mayor altura de la Península fueron construidas en piedra. Se citan como ejemplos la de Almonacid de la Cuba en Cuenca, con 34 m., seguida de la de Proserpina con 21 m., Cornalvo con 20, Ermita del Virgen del Pilar con 16,70 m., Muel con 13 m. y 15,0 m. Alcantarilla Este conjunto sin embargo hay que considerarlo como verdaderamente excepcional (13,63%), pues la mayoría de los casos se sitúan ente 1-3 m (43,18%); alcanzado las restantes entre los entre 3-4 m. el 22,7%, entre 4-5 m. el 9%, entre 5-7 el 6,8%, entre 7-8 el 2,21%, y entre 8-9 m el 2,21% estando la media en torno a los 5,33 m. según la referencia que tomamos de un estudio reciente (Castillo y Arenillas, 2000), el cual abarca el conjunto de presas españolas de pantalla, gravedad, etc., pero que no incluye ningún ejemplo de tierra exclusivamente, salvo casos que esta comparte con muro pantalla, con pantalla simple e incluso con contrafuertes y pantalla.

La conducción

La conducción debía de conectarse a media altura de la presa a través del talud donde se situaba la cruz de Manolito Arroyo. Este talud es un rebaje efectuado por los romanos con la intención deliberada de ahorrar un recorrido importante al acueducto, que de lo contrario tendría que prolongar la canalización dando la vuelta por la Viña del Bobo, donde por otra parte no hemos encontrado el menor rastro de estructuras que pudieran justificar esta alternativa.

En lo que concierne al sistema de extracción del agua en los pantanos de tierra, se ha avanzado la hipótesis según la cual la elevación y la extracción se realizarían mediante una rueda hidráulica, pues la ligazón a un conducto por si sola, no proporcionaría ninguna seguridad (Vita Finzi, 1961: 17).

El comienzo de la conducción o *caput aquae*, debe de encontrarse enterrado unos metros más abajo bajo la cama del thalweg, pues contando incluso con que la presa tuvo en origen mayor altura, el rebaje del talud queda muy por encima de la corta a la que debía de conectar la toma. Puede incluso que en su comienzo la obra fuera concebida como el único tramo subterráneo de la conducción, un trecho muy corto, pues enseguida saldría al exterior, pudiendo apreciarse a lo largo del recorrido diversos segmentos del mismo. (Fig. 5)

La tipología de esta estructura se limita a repetir una fórmula generalizada y normalizada para este tipo de construcciones, y que básicamente se ciñe a la solución habitual en los acueductos conocidos, es decir, a la apertura de un canal cubierto o *specus*. Ignoramos si la cubierta se sirvió de losas de piedra de forma adintelada, tuvo una pequeña cercha a dos aguas o una bóveda en forma de arco de medio punto, pues no se conserva en ninguno de los tramos descubiertos de la fábrica original.

La canalización arranca de una base de tierra prensada o *substructio* sobre la que se deposita un lecho de grava a la que se añade un mortero de cal. A partir de ahí se inicia el recrecimiento en base a dos paredes laterales de 27 cm. de ancho entibadas a base de *opus caementicium*, es decir cantos rodados y mortero de cal que sin el aditivo de grava servía igualmente para impermeabilizar su interior.

En la solera se aprecia una moldura convexa típica de las juntas de muchas obras hidráulicas romanas, un refuerzo para evitar filtraciones por las esquinas o la acumulación de suciedad, en tanto que la bóveda se remataba con pequeñas piezas de mampostería de granito troceada en finas lascas y rejuntadas con mortero, tal y como se constata en la estructura abovedada de la cloaca de la Cantamora, aunque por establecer una clara diferencia, las paredes de ésta última no eran de *opus caementicium* sino de *opus incertum* (González, 2005: 176).

El arranque de la cubierta permite calcular la altura de la conducción entre los 33 cm. y los 65 cm., por lo que juzgamos que todo el canal debía de hallarse bajo techo. La anchura de la caja con 30 cm. de ancho, es demasiado estrecha para permitir el paso de la persona encargada de los remates los revestimientos o las reparaciones posteriores, aunque esto puede ser debido a un tipo de ancho particular en el único tramo sondeado, pues suele aumentar a medida que se acerca a su destino. El acueducto de Fuente Obejuna varía entre por ejemplo entre los 18 y 40 cm. (Lacort 1991: 363), el de Baelo Claudia es de 25 cm. de ancho (Jiménez, 1973: 276); 20 cm. el de Calahorra (González, s/f: 25); entre 90 y 40 el de Torralba (Martínez *et al.*, s/f), 50 cm. el de Ucubi (Rodríguez, 1988: 225), entre 1,80 y 2,50 m. el de Alcanadre (Mezquíriz, 1979:259), es decir, que no existía una medida acordada, sino que se ajustaba al caudal de origen y a las necesidades del suministro.

Habida cuenta que la erosión no ha afectado por igual a todo el trazado del acueducto y que parte de la conducción se halla fuera de la zona inundable, no es posible restituir con fiabilidad todo el recorrido. Restos dispersos de fragmentos de la conducción del canal en su tramo inicial, se han identificado cerca de la presa, para más adelante, y ya en las cercanías de la ciudad, dentro de propia la copa del embalse, afloran una serie de tramos, siendo el más largo de 33 m, (304 msnm. 39°48'19,4"N-05°24'03,8"W). Después y forma discontinua afloran otros tres tramos de 5, 4 y 2,75 m. para perderse el último a escasos metros de la supuesta muralla de la ciudad (39°48'17,9" N-05°24'09,7"W). (Fig.6)

La conducción sigue una curva de nivel, cambiando de dirección y acoplándose en su recorrido con un libramiento o pendiente. Los giros que realiza el trazado y del cual es visible un tramo a la altura de los Cercados de Francisco Jover, sirve en muchos casos para frenar la velocidad del agua antes de alcanzar los depósitos limarios y

contribuir a la conservación de la conducción, tal y como hemos podido apreciar en otras construcciones. La longitud en línea recta, es de 1300m., pero después de vivaquear, acoplándose a las curvas de nivel, su recorrido se acercaría a los 1600m. de longitud, deslizándose el agua por una pendiente cercana al 2,3%. El trazado no es muy tortuoso y se adapta a los entrantes y salientes del terreno sin quiebros violentos. Un listado de los acueductos y sus longitudes se puede encontrar en un trabajo de Blázquez (1977: 153). La longitud en este caso parece una medida acorde con el rango y las necesidades de cada ciudad.

En ocasiones, a la red principal se unían otras captaciones secundarias, las cuales drenaban el pie del depósito rañizo de la manera que hemos conocido las minas de agua practicadas en la horizontal de un terreno a modo de los *qanat* del mundo árabe o aquel que en época moderna abasteció Almaraz (González, 2001: 13). Diversos informes coinciden en señalar en Talavera la Vieja la presencia de estas canalizaciones transversales a la red principal construidas con el mismo tipo de argamasa y canto rodado. Se trata probablemente de conducciones injertadas a nivel del pie de la raña, en su límite con las margas duras e impermeables, donde hoy sigue manando el agua que alimentaba a la fuente de los caños y al arroyo de la Ruiza, las cuales aún se hacen notar en las inmediaciones de la ermita de Los Mártires. Una poceta que hasta hace poco era visible, posiblemente fuera un pozo o *spiramina* que interceptaba la conducción a la par que recibía otras aportaciones.

La finalización

El cálculo de los agrimensores para determinar la pendiente de principio a fin permitía trabajar a la vez en varios tramos de la conducción, engarzando finalmente en los pozos de acceso y ventilación que se utilizaban para el acceso de los *curatores* a la galería, que en este caso no creemos que se hubieran incorporado a la estructura dada la escasa altura de la misma. La conducción, al discurrir por terreno arenoso-arcilloso no requirió de grandes artificios, ni arcos para salvar arroyos, ni viaductos, ni sifones. Era un recorrido a ras de suelo, cerrado para preservarlo de la entrada de impurezas y hundido parcialmente en la tierra para mantener la frescura del agua que circulaba por el interior. Probablemente se elevó para salvar el último desnivel en las cercanías de la ciudad, registrando el último tramo visible a la salida del olivar de Adolfo Arroyo, desde donde enfilaría hacia una plazuela con salida hacia el camino a la Poveda, conocido también como camino del Guardia, pues se cruza perpendicularmente a la línea de otra conducción por donde daría salida al agua sobrante. En esa intersección debía de levantarse una construcción que a nuestro juicio desempeñó el papel de depósito limario muy similar al *castella aquarum*, cuyas características las hallamos reproducidas en una estructura análoga existente en la ciudad de Évora. (Fig.7)

La norma dictaba entonces que el *castella aquarum* o *lacus* debía de actuar como piscina limaria, un lugar donde se decantaban las posibles impurezas que podría haber arrastrado en su recorrido el agua, eliminando su turbidez. Es evidente que una vez almacenada, reposada y clarificada en el *castella aquarum*, se ramificaría para

alimentar las numerosas dependencias de la ciudad, afectando en el caso de Avgvstobriga a las termas públicas de la Cantamora, a las termas privadas de las principales casas, a los canales anejos al foro, así como de otros establecimientos y enclaves domésticos (Nota 4). El reparto del agua seguiría por tanto el esquema clásico de distribución enunciado por Agripa (fuentes públicas, termas, y finalmente ámbitos domésticos). La existencia de derivaciones de un ramal principal, quedó confirmada en los años cuarenta durante unas obras en una vivienda de la calle Real, cuando salió a la luz un estanque de decantación con un filtro de bronce destinado a retener los detritos y una tubería de plomo de sección almendrada (*fistulae plumbeis*), de la cual conservan un fragmento los dueños de la vivienda afectada (Nota 5; Fig. 8). El dato interesa doblemente, pues sus medidas, de 7 cm. de alto por 5,5 cm. de ancho, coinciden con un tipo de *fistulae Vicenaria* empleada por los fontaneros a finales del siglo I en otras construcciones de la Península (Egea, 2002: 174), es decir, que si la instalación de conducciones se había consumado ya en el siglo I, resulta fácil de admitir que el pantano se acoplaría al conjunto de obras levantadas desde el momento de la fundación de la ciudad o a continuación a la misma.

El hallazgo de arquetas o depósitos secundarios con un revestimiento interior de *opus signinum* ha quedado reflejado en la crónica de Hermsilla (1796: 353), el cual manifiesta que: «a la parte más oriental de la villa se descubren los fragmentos de un arca o depósito o repartimento general de aguas...y los restos de su fábrica corpulenta y durísima están ya muy desfigurados». Se trata de una estructura completamente desconocida para nosotros, pero que en la dirección que se señala, a la vera de la barranca, debía de tratarse de un reservorio de las termas públicas una

Nota 4. Vitrubio nos dice que tres eran las maneras de conducir el agua: «por zanjas mediante obras de albañilería, por cañerías de barro, o por tuberías de plomo». La mayor parte del volumen del agua servía para los usos públicos (termas, fuentes, etc.), pero algunos ciudadanos podían optar a concesiones, bien a título gratuito, o a cambio del pago de ciertas tasas. Estas diferentes finalidades debían ser previstas al acometer la traída de aguas a una ciudad, según nos sigue indicando el autor del tratado *Del architectura* 82. «Cuando ésta (agua) llegue a los muros de la ciudad, será preciso construir un depósito, y, unido a él, otro con no menos de tres castillos de agua. En el depósito se instalarán tres tubos que distribuirán el agua con uniformidad, en comunicación con el interior de las cambijas...El agua de una de las dos cambijas irá a parar a los baños públicos, de los que la ciudad obtendrá una renta anual. El de la tercera, se destinará a las casa particulares, pero de modo que no falte para el público el agua necesaria, evitándose que pueda ser desviada de su curso, ya que irá directamente por acueductos especiales...(esto) es para que los particulares a quienes se les haya concedido agua para sus casas queden sometidos al pago de una cantidad a los recaudadores de impuestos».(en Rodríguez, 1988: 242)

Nota 5. El propietario de esta vivienda era D. Álvaro Díaz y la misma se hallaba en la calle Real, justo en frente del cruce situado a la entrada de la iglesia. D. Álvaro regaló una parte de la tubería a D. Modesto Rubio, que la conservó en su domicilio de la Avenida de Guadalupe en Bohonal de Ibor. Allí se encontraban además de la mencionada cañería de plomo, la inscripción de «*Apolavs*» y un dintel curvo con dos escudos. Modesto Rubio y su mujer eran propietarios de la pensión donde se hospedaron los arqueólogos que en el año 1962 intervienen en Talavera la Vieja. Ambos recuerdan como antes de abandonar definitivamente su hogar, tuvieron que tirar varias cajas llenas de cerámica, que por la descripción que nos hicieron, no cabe lugar a dudas que se trataba de fragmentos de *terra sigillata*, de la que curiosamente se dice en las escasas páginas referidas a la excavación, «...no se encontraron durante los trabajos» (García y Bellido, 1962: 236). Ésta y otras razones nos mueven a pensar en las presiones a las que se pudo ver sometido el trabajo del profesor García y Bellido, obligado seguramente a silenciar cuanto hallazgo tuviera lugar, pues en la misma publicación anticipa la preparación de una Memoria que nunca llegó a ver la luz.

especie de alberca con un papel similar al enorme pozo descubierto junto a las termas de Cáparra.

Córnode (1797: 388) cita otro arca de agua a partir de la respuesta número 31 de las Relaciones Topográficas (Relaciones, 1578), pero por el lugar que ocupa, no parece que tenga que ver con la entrega de aguas a la ciudad, no obstante no deja de ser interesante el dato por cuanto atañe a una obra de ingeniería hidráulica desconocida, tal vez la única noticia de una noria romana destinada al regadío en las riberas del Tajo, igual que las que funcionaron en la ribera del Albarregas extrayendo agua para las albercas aledañas (Alba *et al.*, 2010.: 27). El relato lo refiere así. «*dentro de esta villa e frontero della esta en medio del rio de tajo un edificio açudado de piedra labrada y en el un canal do parece que andva rueda de agua lo mobia y vertia en esta dha arca oy della se van rrepariendo por todo circuyto que toma la cerca muchos caños de plomo*». Del siglo XVI al siglo XX los cambios que con cierta frecuencia ha efectuado el curso del Tajo al pasar por este tramo, han podido arruinar o enterrar la mencionada estructura, pues a pesar de que no ignoramos la existencia de al menos dos islas frente a la ciudad, como queda patente en muchas fotografías que se tomaron en los años cuarenta o cincuenta, nadie recuerda que en ella se hallara un ingenio semejante al que se describe.

Las mismas fuentes mencionan otras arcas «*baños de ladrillo de inmensa grandeza y argamasa, los cuales están dentro é fuera de la muralla, a quién el presente la gente que habita esta jurisdicción llaman albuheras y estancos*» (Nota 6). Es de imaginar que muchos se refieren a los *balnea* conocidos dentro de la muralla, o a fuentes, pero de aquellos que se hallan fuera, sino están referidas a las arquetas o depósitos del acueducto, deben de corresponder sencillamente a estanques para el regadío de huertas en la periferia de la ciudad o fueron abrevaderos preparados para el ganado (Nota 7).

A propósitos de obras consideradas de ingeniería hidráulica menor, conocemos también otro tipo de hallazgos que se han ido sucediendo en Talavera la Vieja, siempre como consecuencia de trabajos de reparación que se efectuaban en las calles o casas. Una de las referencias más interesantes nos la proporcionó un vecino de la localidad D. Anastasio Bayán, y atañe al descubrimiento de tuberías de cerámica (*tubuli*),

Nota 6. Entre el Cerquillo de Benita y los Mármoles, en el filo de la Barranca existían unas termas de las que apenas quedan parte de una de las piscinas y el colector (González, 2005: 180). Estas termas fueron fotografiadas por primera vez en 1987. En 2007 sólo queda una de las dos piscinas que componían el *balneum*.

Nota 7. Estanques piscícolas o *piscinae* tan abundantes en el ambiente costero comienzan a detectarse en el interior (Higgimbotham, 1997), pero no creemos que esta fuera la utilidad de la mayoría de las balsas encontradas en Extremadura. Al respecto nos ha llamado la atención una serie de cisternas existentes en un área de Arroyo de la Luz, al pie de la vía que enlazaba Norba con Alcántara camino de Brozas. Se trata de varias estructuras de planta rectangular, construidas a base de grueso muros de *opus caementicium* de hasta un metro de altura, para los que se ha requerido un tratamiento impermeabilizante. Sus extraordinarias proporciones más de 20 m. de largo por otros tantos de ancho indican una elevadísima capacidad de almacenamiento de agua y nos recuerdan a las obras presentes en el agro de la campiña cordobesa (Rodríguez, 1988: 224; Lacort, 1989: 68) y de otros ubicados en las cercanías de Mérida (Alba *et al.*, 2010: 74), posiblemente habilitados unos como estanques para el riego y otros como abrevaderos para el ganado en verano.

«cántaros cilíndricos sin fondo» descubiertas al picar en un patio de una casa sita en la calle Enrollada. Al parecer presentaban un reborde o cuello ligeramente más estrecho en un extremo, probablemente para encajar machihembrados en el tubo al que se conectaba. Esto demostraría que en Talavera la Vieja se emplearon las tres maneras comunes que Vitrubio distinguía para este tipo de conducciones: de obra, *fistulae* de plomo y los *tubuli*. De todas, parece que los menos empleados fueron los últimos, asegurando algunas fuentes que su uso se restringía a instalaciones industriales.

Completado el circuito, es posible que se liberara un excedente o que el agua sobrante se derivara hacia alguna instalación fabril. En el último caso, el agua ofrecía la posibilidad de pasar del medio manual al mecánico, por ejemplo en un molino, incrementando la producción y redimiendo así la mano de obra servil. Los beneficios del agua por tanto no se limitan en una ciudad a la higiene o a mitigar la necesidad de beber o comer, el agua constituía un medio básico de producción que rendía cuantiosos beneficios, los cuales justificaban la planificación y ejecución de las costosas obras hidráulicas. (Fig. 9)

El sistema de salida o descarga del *aqua caduca* o sobrante creemos que se encuentra situado unos metros al este del colector de la Cantamora, donde encontramos un *specus* de características muy similares a las de la conducción principal y con las mismas medidas, ya sean las del ancho de la canalización, como de las paredes laterales (González, 2005: 177). Lleva dirección norte, es decir hacia la barranca del Tajo y se halla arrasado prácticamente hasta el nivel del libramiento, aunque conserva el suficiente mortero de cal impermeabilizante en la base. Muy cerca, hay fragmentos de otros albañales de descarga que debían constituir parte de las ramificaciones, pues tienen un ancho de caja menor de 21 cm. (Fig. 10)

El mantenimiento

La modelización de la calidad del agua ya constituía uno de los temas de estudio de los ingenieros romanos en la antigüedad. El deterioro del agua mientras permanece en la red de distribución, fue un motivo de preocupación constante, por lo que uno de los objetivos del planeamiento de las redes concentraba una buena parte del esfuerzo en la correcta impermeabilización, para evitar filtraciones o contaminaciones, intentando resolver estos problemas mediante la instalación de pozas de decantación, pozos de ventilación e incluso de filtros de arena. Finalmente hubo que organizar incluso un cuerpo de *curatores aquarum* encargados tanto de la vigilancia como de la realización de obras en las redes de abastecimiento a los que acompañaban los *vilici*, encargados de inspeccionar el caudal y mantener las tuberías y los *castellarii*, que supervisaban los castella; *circitores*, que circulaban entre los distintos puestos de obra para vigilar a los operarios; los *tectores*, a cargo de la construcción del acueducto y los *silicarii* que excavan las zanjás o levantan el pavimento.

La construcción y mantenimiento de los acueductos, aparte de ser una de las empresas más costosas, constituía una de las obligaciones a las que tenía que hacer

frente las ciudades que querían disponer de este tipo de infraestructuras, incluyendo cualquier disposición sobre el uso del agua en su leyes municipales, que además tenían que atenerse a disposiciones jurídicas concretas emanadas de la autoridad imperial.

Una de aquellas disposiciones se halla en las tablas de bronce que se han conservado de la localidad de Urso, la actual Osuna (Sevilla), en concreto las disposiciones XCVIII y CIII de la «*Lex coloniae Genetiva Iuliae sive Ursonensis*», las cuales hacen referencia tanto a la realización de obras, tales como prolongación de cloacas, extensión de conducciones de agua potable, como a la posibilidad de beneficiarse del excedente de la red, quedando todas ellas bajo la tutela de un duunviro, que a la sazón era el cargo administrativo más importante de un municipio romano.

Examinando estas disposiciones y analizando las fuentes, se comprende la importancia que los romanos dieron al agua y sobre todo al suministro de calidad. Una cita de Vitrubio Pollion sobre el empleo de *tubuli o fistulae*, señala la conveniencia de utilizar los primeros, pues los segundos al oxidarse producen albayalde, es decir un carbonato de plomo cuya toxicidad ya era conocida. Éste es el motivo por el que el plomo se utilizara casi más en tuberías de desagüe que en conducciones para el agua potable. En el Museo de la Fundación Concha la vitrina de objetos domésticos romanos conserva una cañería de plomo que probablemente desempeñó esa función, pues tiene justa la medida que habitualmente viene teniendo el ancho de un muro. Otro tubo de esas características se encontró también en la villa de la Cañada de los Judíos y hay noticias de otros muchos, uno incluso formaba parte de la conducción de agua a Cáparra (Cerrillo y Herrera, 1992: 24), aunque los únicos que se han conservado son aquellos cuyo hallazgo venía coincidir con la firma de una oficina plumbaria. Por citar dos casos conocidos en nuestra provincia, aludiremos al fragmento que se encontró en la zona del Seminario de Cáceres con la siguiente inscripción «*Ex Officina Cai Antoni*» (Martín, 1946: 408) y al que se halló en Madrigalejo en la Huerta del Tesoro a orillas del río Rucas, conservado en la colección Alhonor con el epígrafe «*Ex Officina Aponiae Hygiae*» (González, 1998: 107).

El uso del agua

Aunque parece claro, que básicamente el agua retenida se utilizó en el abastecimiento a la Augustóbriga romana, cabe la posibilidad de que además del uso doméstico y urbano, una parte del agua se reservara para una amplia zona regable. La posición de la presa en la cabecera del Recorvo, un extenso territorio encajado entre el Tajo y el Gualija resulta inmejorable, pues desde el propio acueducto, con un recorrido transversal a todo este área se podría descargar el agua a través de canales perpendiculares al mismo. La existencia de huellas paralelas en la arena detectadas en las zonas de mayor actividad erosiva del pantano, cuyo contraste con el terreno natural resulta evidente por su coloración gris oscura, podría estar en relación con obras en este sentido a las que curiosamente se superponen los modernos canales para el regadío de los años cincuenta.

La práctica del regadío por los romanos, es un hecho insoslayable (López-Medina, 1998-99: 250-251), máxime cuando las fuentes clásicas referidas a la agricultura, ya sean en los escritos de Catón, Paladio, Varrón o Columela, están llenas de citas al respecto o aluden indirectamente a los productos hortícolas que necesitaban del riego, muchos de los cuales se cultivaban en la periferia de las ciudades, a las cuales abastecían.

No existe posibilidad de un uso minero en este caso, pues ni las arenas de los arroyos que avenan al Tajo son fructíferas en ningún material metálico susceptible de ser explotado en la antigüedad, ni hay criaderos metálicos en la zona, salvo las minas de plomo de Peraleda de San Román. Un estudio del IGN elaborado en tiempos recientes resulta concluyente, después de someter a un concienzudo estudio a toda la cuenca de Valdecañas (IGME, 1972). El mencionado trabajo resulta especialmente válido para metales como el oro la plata o el estaño, ausentes casi en su totalidad en el tramo que comprende este estudio, el cual abarcó las hojas 625 y 653 del MTN.

Tampoco habría necesidad de considerarla un vivero de peces, como se ha sugerido con respecto a algunos tipos de pantanos o estanques presentes en algunas villas romanas (Quintela y Mascarenhas, 2006: 7), cuando Tajo y Alija son fecundos en este aspecto. A propósito de esta cuestión, recordamos a la pesca fluvial fue una de las riquezas de la región, donde aún se recuerda la cantidad de anguilas, barbos, bogas, reos y otras especies, migratorias que eran atrapados por centenares con garlitos y cestos en los azudes y represas cuando subían a desovar.

La cronología atribuida a la conducción dista de ser resuelta en estas páginas, pues el material asociado a la misma, a falta de excavaciones, se halla movido y sedimentado en todo su conjunto por gravedad, al desaparecer por dilución la tierra donde estaban encastrados, imposibilitando con ello una lectura deposicional correcta. No obstante si tenemos en cuenta los datos más antiguos y se le añade el detalle de la fabricación de la *fistulae Vicenaria*, la fecha nos acercaría hacia la segunda mitad del siglo I. Un dato numismático no seguro, pero que serviría a modo de baliza *ante quem*, es un denario encontrado junto a la cruz de Manolito Arroyo, es decir en el coronamiento de presa del arroyo Quebrantas (Ramón, 1949: 85). Dicha moneda fue acuñada en el periodo de Guerras Civiles que se suceden tras la muerte de Nerón y antes de la proclamación de Galba, es decir a comienzos de la segunda mitad del siglo I.

Otros sistemas de aprovisionamiento de agua

Independientemente de las redes externas, los habitantes de *Avgvstobriga* recurrieron a los pozos, muy limitados por la escasez y profundidad del nivel freático. Las obras de la antigüedad se confunden hoy entre las llevadas a cabo a partir de la última repoblación, cuando con la intención de alumbrar el agua presente en el subsuelo o construir un aljibe, se efectuaron nuevas perforaciones. No obstante aún se reconocen numerosos brocales con el lustre de años y ajenos a la tipología de fábricas más modernas, algunos con pared al medio eran compartidos incluso por más de un hogar.

Muchos de aquellos pozos, los encontraron *in situ* los últimos colonos, gracias precisamente a la presencia de esos brocales, volviendo a darles uso después de vaciar el sedimento acumulado tras muchos siglos de abandono. (Fig. 11)

Hoy sabemos que muchas ciudades históricas vivieron sin acueductos, gracias a que nunca descuidaron aquellas alternativas igual de útiles y más baratas, como fueron el aprovisionamiento a partir del agua de lluvia guardada en aljibes (*cisternae*) o los pozos (*putei*) que antes hemos mencionado. En este caso incluso, nos parece que los Talaverinos, y antes los augustobrigenses, distinguieron entre el uso que debían de dar a las aguas que provenían de una u otra parte, procurando utilizar las aguas del pantano para aspectos más relacionados con la higiene personal (*balnea et thermae*), la limpieza de la propia ciudad (*cloacae, foricae, etc.*), las necesidades de la industria local, para saciar la sed del ganado, el regadío o el adorno de fuentes. A propósito del uso de los pozos, en las ciudades, Mérida a pesar de contar con la red de acueductos más importantes de la Península se sirvió también de pozos, siendo rara la domus que carecía de ellos (Mateos *et al.*, 2002: 81). En un trabajo reciente acerca de los embalses existentes en el entorno de la propia ciudad romana, se reconoce además la posibilidad de contar con agua que obtendrían a poca profundidad aunque no fuera muy abundante, evitando así tener que llevar a cabo costosísimas obras de contención en algunas explotaciones agrícolas y ganaderas (Álvarez *et al.*; 2002: 216).

El hallazgo de pequeños contrapesos o molinos amortizados fuera de los lugares habitados y en una zona de vega colindante con la ribera del Alija, justificaría además el uso de pozos tipo ciconia o *tolleno* descrito por Plinio, es decir un balancín apoyado en una horquilla vertical con una *situlae* para recoger el agua y un contrapeso en el otro extremo para facilitar su extracción.

IV- «DE AQUAEDUCTU URBIS»

Sobre las fuentes historiográficas

Hace cincuenta años el conocimiento de la existencia de un acueducto en Talavera la Vieja se limitaba a unas pocas citas, la mayoría de ellas erróneas. Pues tanto en la obra de Hermosilla (1796: 353), como en la de Córnicide (1797: 394), Ponz (1784: 80) o de aquellos que les siguieron, se interpretan como parte de la derrota final del acueducto o lo que en realidad era el *specus* de la cloaca de la Cantamora, que salvo por la altura, poco difería estructuralmente del primero. Hay sin embargo una mención al acueducto que por lo antigua de la misma resulta mucho más reveladora. Se la debemos al humanista Álgar Gómez de Castro que en 1572, en una carta donde relata el viaje que hizo a la diócesis placentina para visitar al obispo D. Pedro Ponce de León, aparte de proporcionarnos la primera descripción conocida de las ruinas de Talavera la Vieja, menciona la existencia del acueducto con las siguientes palabras «Yendo adelante sobre el Rio hacia el oriente está un acueducto que llaman la Mina de vara y media de alto y media de ancho que va derecho buen rato y después, según me

dicen los vecinos, va conexeando y se reparte a diversos lugares, esto me holgué mucho de ver porque el cerro está mui alto y tiene la misma dificultad que subir el agua a Toledo» (Sánchez-Cantón, 1927).

Si observamos la fecha de carta, esta coincide aproximadamente con una fase temprana de la refundación de la ciudad, «*cinquenta o noventa años*», según quedó anotado en las Relaciones Topográficas de Felipe II (Relaciones, 1578: Cap 43), cuando el tamaño de la misma seguramente no habría sobrepasado aún el espacio del foro antiguo y se conservarían muchas construcciones de época romana. El material de dichas construcciones con el paso de los años y la expansión del espacio urbano sería reaprovechado para la construcción de nuevos edificios, incluyendo el acueducto, cuyo duro argamazón, según hemos podido constatar, fue convenientemente troceado e integrado como mampostería en muros de viviendas y cercados. Quiere esto decir, que Álvaro Gómez fue probablemente de los pocos tratadistas de Talavera la Vieja que pudo ver esta construcción, cuando aún se encontraba en pie buena parte de ella. (Fig. 12)

Una última cita alusiva a la existencia del acueducto parece ser fruto de las investigaciones que D. Francisco Forner, médico de monasterio de Guadalupe llevó a cabo. Éste manifiesta que en Talavera la Vieja existía un «*aqüeducto de fuerte argamasón y de la altura de un hombre, que desde el rio Gualija conducia las aguas a la población*». La cita es indirecta, pues la recoge Barrantes, quién al parecer tuvo en sus manos el manuscrito, ya desaparecido, y donde el célebre médico y padre del escritor Pablo Forner, recopiló noticias acerca de las antigüedades de Extremadura (Barrantes, 1999: 62). La cuestión es que la fecha del manuscrito de Forner rondaría la segunda mitad del siglo XVIII, pues según narra Ponz en su viaje a Extremadura, y un poco antes de la publicación de su Viaje de España (Ponz, 1784: 73), habla con Forner en Guadalupe sobre un pueblo que tiene intención de visitar. Con pocos años de diferencia con los anteriores Hermosilla y Córnicide (1796 y 1797) publicarán sus memorias y la alusión al acueducto como tal, ya no aparece, por lo que es muy probable que Forner se limitara a repetir las noticias que de él proporcionara Álvaro Gómez.

Nadie insistirá posteriormente sobre dicha construcción, por lo que podemos conjeturar que su ruina y expolio tuvo lugar en los dos siglos que sucedieron al viaje de Álvaro Gómez. La falta de excavaciones y el silencio impuesto a los únicos que pudieron llevarlas a cabo, imposibilitó finalmente que llegáramos a conocerlas, hasta que el propio pantano, a fuerza de morder las orillas, ha acabado por revelar finalmente su existencia. (Fig. 13)

En la provincia cacereña

Ya decíamos que acostumbrados a la colosal arquitectura de algunos acueductos, suele no repararse en las obras menos espectaculares pero que cumplieron la misma función. Valorando el contexto augustobrigense, hay que destacar en primer lugar su

carácter utilitario, pues en un paisaje de extrema aridez como el que aquí se presenta durante el estío, el agua se convierte en un elemento estratégico de vital importancia, sobre todo si consideramos una utilización dual, es decir que parte de su funcionamiento revirtiera en el abastecimiento a la población y la puesta en regadío de un amplio abanico de tierras situadas entre la conducción y el río Tajo. Esta situación es compartida por otros lugares, por lo que no hace sino repetir un modelo documentado para la ingeniería hidráulica romana.

La presencia de otros acueductos en las ciudades romanas del territorio cacereño se ha conocido recientemente, primero en Cáparra, tras la restitución de una inscripción (Stylow, 1986: 306) «*Pro Salvte. Municipi. Flavi. Aqva Avgvsta...Albinvs. Ex. Testamento.*», según la cual un ciudadano de este municipio romano pagó la construcción o reconstrucción de un acueducto o una conducción cuyo recorrido aún no ha sido precisado. Se trata pues de una inscripción monumental y constituye un caso de patronazgo o evergetismo, nada raro por otra parte en la antigüedad, y demuestra, que pese a que la construcción de estas obras corría con frecuencia a cargo del erario público, en un acto de suma munificencia, un personaje importante podía hacerse cargo de la misma. No es este el único caso, como se colige de otra inscripción en Fuente Obejuna alusiva a una disposición testamentaria, donde un magistrado deja a sus herederos el encargo de costear el acueducto, y de otra similar, registrada en la misma provincia, donde un sacerdote provincial costea una obra parecida en Cabra (Lacort, 1991: 365). Rodríguez Neila recopila una serie de documentos que dan idea de la importancia que alcanzó en Hispania el fenómeno de obras hidráulicas costeadas por privados (Rodríguez, 1988: 248), gracias a las cuales sabemos también de la existencia de conducciones o acueductos a determinadas ciudades cuyos restos han desaparecido, caso de *Castulo* o de *Igabrum*.

Cáparra contó también con un embalse en época romana, junto a la propiedad de Casa Blanca, del que parece que arrancaba una tubería tipo *tubuli* conectada a una arqueta de decantación (Río Miranda: 2010: 161), no obstante, esta no parece que fuera la única fuente de abastecimiento de la ciudad, habida cuenta del hallazgo de otra tubería de plomo que parece tomar dirección a las fuentes próximas de la sierra de La Cabrera (Cerrillo y Herrera, 1992: 24), persistiendo la duda de a cual de las conducciones estuvo referida el texto evergético. (Fig. 14)

Más claro parece ser el caso de Coria, aunque la construcción compartida en el tiempo ha derivado en la existencia de varios ramales. El más antiguo procede de un embalse de tierra situado sobre el arroyo del Calizar y conserva en algunos tramos un muro 1,15 m. de ancho por 2,15 m. de altura, recibido a base de hormigón es decir, *opus signinum* y donde los *caementa* son cantos rodados de diversos tamaños procedentes de las cercanías. Restos medievales en esta construcción aconsejan sin embargo mucha prudencia a la hora de pronunciarnos sobre la antigüedad del tramo conservado, pues bien pudo sufrir una remodelación durante la ocupación islámica de la ciudad, recordando en este extremo, el parecido de la obra con la fábrica de las murallas de Galisteo. El estudio que prepara Juan Pedro Moreno (Nota 8) desvelará

no obstante una casuística muy similar a la de Avgvstobriga, donde no hace sino ahondar más en el carácter civil, sistemático y básico de estas obras en la infraestructura de las ciudades. (Fig. 15)

Curiosamente en los tres municipios romanos de la provincia de Cáceres situados más al sur carecen de este tipo de estructuras. En Valencia de Alcántara por ejemplo, pese a lo monumental que pueda resultar el acueducto que abastecía a la localidad, no corresponde a la época que se pretendía (Rocha, 1968; Casado 1968: 535-9). En el municipio turgaliense no se conoce nada semejante referido a ninguna estructura hidráulica destinada al abastecimiento en época romana, y en Cáceres, sólo llegamos a sospechar, que la célebre Charca del Marco, pudo actuar como un reservorio de aquella época, la existencia de algunos paramentos encastrados en la parte inferior de su muro, delatan al menos la existencia de una obra mucho más antigua.

Fuera del ámbito cívico, y volviendo sobre el caso de los pantanos, no podemos olvidar a la primera de las presas de tierra de las que se hizo mención en Extremadura, una construcción diseñada para contener el agua del arroyo de Las Contiendas en San Martín de Trevejo (García de Figuerola, 1999: 65). Consta esta de dos taludes de 4 m. de altura sobre el suelo actual de la antigua laguna, con una longitud en lo que se ha podido seguir, de 66 m. Hay una cita en el texto de Figuerola sobre una futura publicación sobre este embalse que no ha visto la luz, y donde nos remite también a otra presa de las mismas características en las cercanías de Iruña (Fuenteguinaldo) en la provincia de Salamanca (García de Figuerola, 1999: 95). Sobre el su uso sólo podemos conjeturar acerca de un posible uso minero, dadas las importantes localizaciones de vetas auríferas conocidas en la comarca como «Vieros» y su conexión en ese caso con obras similares en la provincia de Egitania.

No olvidamos mencionar tampoco algunas construcciones hidráulicas consagradas al regadío y al abastecimiento de la población de los *fundus* romanos. Sirva de referencia la que dimos a conocer existente en la Vega de Jaraíz (González, 2008: 103) que conserva más de 15 m. de su recorrido con una canalización embutida en un bloque de *opus caementicium* de extraordinaria dureza y grosor. La derrota de esta conducción señala hacia el punto de una torrentera donde engancharía la toma, tal vez a un azud o pantano que no hemos localizado quizá porque ha desaparecido.

En otros lugares

En el ámbito regional el caso tal vez más claro y ejemplar de las conducciones hidráulicas a núcleos urbanos sea el de Mérida, cuyos cuatro sistemas, (Alba *et al.*, 2010: 87), diseñados para el abastecimiento de agua han sido reconocidos y estudiados en profundidad. Cornalvo y Rabo de Buey serían los más antiguos (s. I) y comenzaron con una simple captación de agua en galería, pero el incremento de las necesidades de agua obligó a la posterior construcción de la presa de contención en Cornalvo para un

Nota 8. Juan Pedro Moreno, director del Museo de la Cárcel Real de Coria, ha recopilado numerosos documentos sobre las captaciones y el transporte de agua a Coria en la antigüedad. A él debemos por ejemplo la localización de la captación y el pantano cauriense.

poco más tarde complementarlo con la nueva obra de Proserpina (s. II) (Arenillas, 2002) y sumar otros ramales como el de Casa Herrera y Valhondo, etc.

En otras regiones como la andaluza, un trabajo reciente nos ahorra enumerar el ingente número hallazgos que en este sentido se relacionan con las acometidas de agua a las ciudades, las primeras de la Península en disponer de estos sistemas. Más de treinta acueductos hay computados en las más variadas circunstancias y estados, los cuales informan en primer lugar de lo extendido que se hallaba el sistema de abastecimiento, sobre todo a las principales ciudades *Malaca* (Malaga), *Onuba* (Huelva), *Corduba* (Córdoba), *Aurgi* (Jaén), Gades (Cádiz), Ucubi (Espejo), Sexi (Almuñecar), Alcalá De Guadaira, Itálica, Granada, etc. (Bibli en Sánchez, 2008: 129). No se cuentan los vestigios materiales de los usos hidráulicos sino la cifra nos acercaría a los tres cuartos de millar (Lagostena *et al.*, 2011).

Esta situación se repite en las zonas levantinas Chelva, Calahorra, Barcelona, Blanes, et., progresando hacia el interior peninsular, Toledo, Ciudad Rodrigo, etc., sin desdeñar tampoco regiones como Galicia donde una tesis reciente nos descubre un amplísimo repertorio de infraestructuras hidráulicas de época romana, especialmente el acueducto que suministraban el agua a Lugo (González S., 2006: 159-355). La constatación de estos restos en zonas de la Península con mayor pluviosidad, podrían demostrar que el clima no fue un factor determinante para la construcción de al menos ciertas estructuras relacionadas con el agua (López-Medina, 1998-99: 250)

Hubo ciudades como Baelo Claudia o Corduba que se surtieron de tres acueductos, otras como Tarragona con dos; algunos no rebasaron el kilómetro de recorrido y otros por el contrario buscan el agua a grandes distancias. Cádiz por ejemplo traía el agua desde más de 75 km, de 40 Km. el de Toledo (Castillo, 1997: 68) y 10 km el de Mellaria (Lacort, 1991). Hay acueductos en los que la obra realizada no justifica la magnitud y complejidad de la obra emprendida, léase el caso del acueducto de Segovia, el Peña Cortada en la región valenciana. Algunos compaginaron la grandiosidad, caso del espectacular Puente del Diablo de Tarragona, con otro que se presentaba en la ciudad sin grandes alardes arquitectónicos. Los hubo de piedra o sobre tablas, de tuberías de cerámica, de cañerías de plomo de tuberías de piedra, pero los más corrientes fueron obras de la misma entidad que la de *Avgvstobriga*.

No aludimos al extenso catálogo de las mismas en el orbe romano porque no fueron sino un reflejo de lo mismo, más prolífico si cabe en las zonas áridas, donde un repaso al más reciente estudio sobre esta cuestión en la provincia de Mauritania (Pons et al., 2010) permite contemplar como este impulso constructivo se manifiesta con el mismo grado de intensidad.

V- «PRO SALVTE MUNICIPII AVGVSTOBRIGENSIS»

Pantanos de la Península

Dentro del mundo romano y debido a las características climáticas, la Península Ibérica, fue una de las regiones más favorecidas o mejor dicho, donde más necesario se hizo

la regulación fluvial del cauce de sus ríos y arroyos con el fin de combatir precisamente su régimen irregular. Hace diez años, el trabajo más actual dictaba una relación de 51 presas que con toda seguridad eran romanas, de las cuales 30 eran presas con embalse y no simples azudes. A estas se añadían otras 22, que si bien se presumen de la misma época, el deficiente estado de conservación de las mismas impedía mayores precisiones (Castillo, 2002). En consecuencia, lo que se desprendía de su situación es que había una serie de zonas donde la regulación de los cauces era más intensa, erigiéndose la margen izquierda del Tajo hasta su límite con Toledo (Arenillas, 2002) en uno de los focos principales. Este espacio de distribución es el que ahora aparece acrecentado tras la catalogación de dos nuevos embalses en el arroyo Naciados y Provincias (González, 2005) y éste que ahora presentamos sobre el Arroyo de las Quebrantas, los cuales vienen al mismo tiempo a rellenar el espacio vacío existente entre el núcleo toledano, el cauriense, el igaedetano y el emeritense. (Fig. 16 y 17)

Naciados y Provincias, se hallan separadas por apenas seiscientos metros, y regulan sendos arroyos que aguas abajo se funden en un mismo cauce para tributar en el Tajo por su margen derecha. La primera, casi con seguridad, estuvo al servicio de una planta de producción latericia que albergó una decena de hornos (Nota 9), y la segunda, presumimos que estuvo destinada a la puesta en valor de unas tierras en régimen de regadío. Quebrantas, situada a 4 km. de distancia con respecto a las anteriores, tributa sin embargo por la margen izquierda y tenía como destino el abastecimiento de una ciudad. El hecho de que esta concentración de estructuras se produzca precisamente en torno a uno de los ríos con un flujo constante de agua y en uno de los pocos lugares de la provincia de Cáceres donde su acceso es más fácil, sólo se explica por la irregularidad en el régimen de los cursos de agua secundarios de los que se tenían que abastecer. Tiene no obstante el grupo Talaverino una característica en común con los del área emeritense, la ubicación en arroyos de poca importancia, al contrario sin embargo de los que se construyeron en la cuenca del Ebro. La ventaja que ello comporta para los primeros es que quedan a salvo de las grandes avenidas que registran los cauces principales, causantes de la ruptura de la pantalla o el atarquinamiento de los vasos, aunque por el contrario les crea problemas de recepción en los años secos, cuando la aportación suele ser muy baja (Castillo, 1997: 68).

Muchos de estos pantanos como vemos, fueron construidos y planteados con criterios de estructura y emplazamiento, es decir parecen ajustarse al modelo de una escuela de hidráulica tal y como plantean algunos investigadores (Arenillas *et al.*, 2002), citando al respecto las de Alcantarilla, Cornalvo y Proserpina, etc.; pero en los términos que más nos interesan, referente a la construcción a base de tierra, hemos de tener en cuenta a un conjunto que por la vecindad las hace doblemente interesantes. Se trata de las presas localizadas en el distrito de Castelo Branco. Unas se conocen con anterioridad (Almeida, 1956; Henriques y Caninas, 1985; 1990; Quintelas *et al.*, 1987), otras han sido identificadas en el curso de un estudio reciente (Carvalho *et*

Nota 9. El complejo alfarero romano de Cartuja (Granada) se surtía al parecer de una acequia romana (Orfila *et al.*, 1996: 102), por lo que el caso de la Cañada de los Judíos que se abastecería a partir de la presa de Naciados, no constituye un caso único.

al.1994: 84) y otras aún permanecen sin publicar (Nota 10). Sobresale especialmente la de Lameira con su muro poligonal de 380 m. de longitud por 8 m. de altura y una capacidad para embalsar 840.000 m³, pues ofrece paralelos más que reseñables con la de Quebrantas. Para casi todas se presupone un uso minero, justificado en tierras de la Beira Baixa por la ingente presencia de explotaciones cuyo testimonio más espectacular lo constituyen toneladas de murias «conheiras» acumuladas en torno al Tajo; en otros casos, presas como la de de Queriga, en Vila Nova de Paiva, se conoce incluso el canal artificial que se conecta a las explotaciones de la mina epónima (Martins, 2008: 419).

El creciente número con esta característica en los dominios ibéricos, aconseja una reflexión sobre lo que se ha escrito e investigado hasta ahora en relación a este tema, pues creemos que se ha relativizado su importancia. El hecho de que la utilización preferente de los pantanos de la Beira para el lavado de aluviones auríferos, y del Quebrantas como pantano de abastecimiento a una ciudad, descarta que hallan ajustado su uso a una tipología concreta, sobre todo cuando en Oriente Próximo y en el Norte de África conocemos un número importante de ellas dedicadas a otra actividad como era el regadío.

Presas del calibre de la del Arroyo Quebrantas hubo muchas sin ninguna duda, sobre todo en las regiones áridas, donde no sólo se construyeron las primeras, sino las más antiguas, ahorrándonos aquí las referencias a este producto de la ingeniería un trabajo relativamente reciente (Mascarenhas, *et al.*, 1994: 93). Dadas sus características, son también las que peor han soportado el paso del tiempo, razón por la cual encontramos autores que hasta hace muy poco reconocían con dificultad su adscripción a la edificación romana (Schnitter, 1988), siendo los trabajos desarrollados en la región de Tripolitania, primero Vita-Finzi (1961) y después White (1986: 168) o Malinsard (1996: 154) los que definitivamente han aportado documentos definitivos, es decir un catálogo de embalses romanos de tierra, algunos con simples añadidos de mortero en los aliviaderos o puntos de evacuación y otros con un montante de tierra de principio a fin.

La presa talaverina sigue en grandes líneas el modelo de las anteriores, confiando su estanqueidad, sin necesidad de emplear ningún elemento estructural, a dos terraplenes que abrigan las dos vertientes bien compactadas. La aparente debilidad que se desprende de estas obras es una percepción errónea, prueba de ello es el excelente estado de conservación de las que se conocen, que sin duda serían más, si muchas de ellas no hubieran sido adulteradas por modernas reutilizaciones o hubieran maquillado su antigüedad ampliando el vaso o recreciendo su pantalla, como probablemente pudo suceder con la de Cornalvo.

Aunque ya hay reconocidos un buen número de pantanos de época romana en la Península, no todos sirvieron para alimentar el consumo de las ciudades, de hecho estos representan una minoría frente a los embalses rurales al servicio de las grandes

Nota 10. Agradecemos a nuestro amigo Francisco Henriques el habernos mostrado las presas que han descubierto en el distrito de Castelo Branco, incluyendo una nueva, muy cerca de la de Lameira y con sus mismas características.

propiedades. En Portugal por ejemplo, de 44 pantanos conocidos, sólo dos, el de *Olisipo* (Cardoso y Mascarenhas, 2006: 9) y el de *Aquae Flaviae* (Alfenim, 1992) han podido ser contextualizados como obras para el aprovisionamiento urbano, las otras obras, salvo las utilizadas en contextos mineros, fueron construidas y utilizadas exclusivamente en ámbitos privados. En España, la proporción aumenta sensiblemente, pues de 63 embalses inventariados, tan sólo una cuarta parte tenían como fin el suministro a una ciudad, los casos de Alcantarilla a *Toletum* (Sánchez, 1977); Almonacid de la Cuba a *Celsa* (Arenillas *et al.*, 1996), Consuegra a *Consaburum* (García Diego *et al.*, 1980); Iturranduz a *Andelos* (Mezquiriz 1984), Muel a *Caesaraugusta* (Castillo, 2007: 67) son menciones habituales en los estudios en este tipo de registros.

En relación a la ubicación de los asentamientos rústicos con disposición de recursos hídricos, la incidencia en el estudio de restos constructivos hidráulicos, ha servido para que su conocimiento sea mayor en Extremadura con respecto a otras regiones, añadiendo a los embalses de abastecimiento a las ciudades, una larga lista con aquellos que presentan una relación directa con el aprovechamiento agropecuario. En este sentido, las tierras de los alrededores de Mérida acogen una de las mayores concentraciones, Esparragalejo, las Tomas, Cortijo de Araya, Charca de Valverde, etc. (Gorges y Rico, 1999; Álvarez *et al.*, 2002; Mateos *et al.*, 2002), no se incluyen, aunque se sospecha, que fuera de los que han perdurado, se construyeran otros del mismo tipo que el que se documentó en la villa de los Términos de Monroy, el cual sirviéndose de un simple muro de mampuestos aterrados para obturar el curso de un arroyo (Cerrillo, 1988: 179), pudo constituir un socorrido abrevadero para el ganado.

Algunas adiciones al catálogo Extremeño de presas antiguas

Posiblemente no volvamos sobre el tema de las infraestructuras hidráulicas de la región, por lo que nos ha parecido conveniente añadir algunas construcciones inéditas que viene a enriquecer aún más si cabe el considerable catálogo que existe de las mismas.

-El Quintillo (Villanueva de la Serena, Badajoz): Se trata de un pantano singular por las circunstancias en las que se ha visto envuelta su desaparición. Localizado por D. José Suárez, nos fue dado a conocer con motivo de la visita que realizamos a este lugar para fotografiar un fragmento de inscripción (González *et al.*, 1990: 132).

Consiste en un muro provisto de contrafuertes que lo elevan hasta una altura total de 4 m. Para adaptarse mejor a la topografía del sitio la trayectoria de su pantalla de más de 20 m largo es de traza poligonal. Su paramento está constituido por un muro interior de hormigón, en *opus caementicium* y dos muros adyacentes con *opus incertum* que tenían por función aumentar la resistencia estructural y de asegurar la estanqueidad del conjunto. Posee un albañal de descarga y un arco que tal vez podría comunicar con un cuarto o bocín donde pudo funcionar una rueda de paleta horizontal.

Las características de esta construcción sugieren que esta cámara es de la época de construcción del muro, impresión reforzada por el recurso a una salida de *opus signinum*. (Fig. 18)

Después de treinta años, y con el deseo de obtener nuevas fotografías para acompañar la exposición de este trabajo, volvimos a visitarlo, pero lo que encontramos en su lugar fue una enorme balsa construida a expensas del Canal de las Dehesas. No queda por tanto ni una parte visible del pantano romano, siendo el único testimonio de su existencia este relato y las fotos que efectuamos en su día. Se suma este pantano al de Quebrantas y a otros que yacen sepultados bajo la masa de agua de otro pantano aún mayor, evidenciando como las necesidades de agua en una tierra caracterizada por la irregularidad hídrica y el régimen estacional de sus arroyos, no ha hecho sino aumentar en el tiempo la necesidad de control sobre el líquido vital.

-Jara de la Torre (Tejeda de Tiétar): El la dehesa de Jara de la Torre, aguas abajo del cauce de un caudaloso arroyo, yacen esparcidos por sus márgenes y en la propia cuenca del arroyo, los témpanos de la fábrica de un embalse construido a base de mampuestos trabados con cal. El fatal colapso de este muro, construido en el estrechamiento de una cárcava, probablemente tuvo que ver con la poca resistencia frente a la carga de una masa de agua procedente de una avenida, la cual sobrepasó la capacidad de los aliviaderos y al verter sobre el dique del espaldón, acabó destruyendo el muro, partiéndolo en fragmentos y arrastrándolos más de trescientos metros del punto de anclaje, pese al volumen de varias toneladas de cada paño. Debido a la presencia de sillares esparcidos por la cuenca del río de inconfundible factura romana y a la presencia de una población de aquella época en sus inmediaciones, se ha datado provisionalmente esta obra como tal, no obstante convendría un análisis más detenido de su fábrica, para finalmente emitir una opinión más fundamentada.

-San Gil (Aldeanueva de la Vera): Un muro pantalla muy degradado por la erosión, pero con poca capacidad y envergadura, se construyó en el eje del arroyo que cruza este asentamiento al pie del Cerro del Castillejo. Se trata tal vez de uno de los numerosos ejemplos de captaciones cuya misión era la de desviar pequeñas corrientes fluviales para irrigar tierras o captar el sedimento con el que después se estercolaban los campos.

La falta de resistencia del mismo frente a la carga del terraplén a embalse vacío, y, especialmente, en desembalses rápidos ocasionó su rotura. Es un tipo de ruina frecuente entre las presas romanas y otras posteriores, si bien es posible que en coincidencia con una avenida se hubiera abierto un primer boquete en la estructura, pues aunque la mayor parte de los bloques están volcados hacia aguas arriba, hay otros con el giro en sentido contrario.

VI- «CONCLUSIO»

Una de las aportaciones más interesantes de este trabajo no radica sólo en haber dado a conocer un nuevo pantano de tierra o un conjunto de pantanos de fábrica, si englobamos en el mismo los existentes en las localidades de El Gordo y Berrocalejo, sino la variedad de usos para la que fueron concebidos: abastecimiento urbano, agrícola/ganadero, industrial, etc. Así mismo, los distintos tipos de fábrica empleados en la construcción de los embalses y sus acometidas nos ilustran sobre los avances técnicos aplicados, y si bien no fueron suficientes para evitar el estado de ruina que muchas

presentan, no debemos de olvidar el tiempo transcurrido y el medio tan lesivo para el que fueron diseñadas.

Hay quién ha querido ver una evolución en las grandes presas romanas tanto en tipología como en emplazamientos, pero en esa tipología, hasta hace poco no aparecían incluidas las presas de tierra, que vista las características y el entorno de las mismas debieron de proliferar muy al principio de la ocupación del territorio por los romanos, precediendo en nuestra opinión, tanto a las que no eran más que un simple muro con núcleo impermeabilizado, como a las de pantalla y terraplén. El emplazamiento de estas en cerradas abiertas, es otra característica discriminatoria con respecto a las anteriores, aunque no tanto el emplazamiento, que ajustado a cauces de media o baja escorrentía, ocupa posiciones muy variadas a lo largo de su curso.

Sobre los posibles usos que se dieron al embalse de Quebrantas, no cabe la menor duda que una de sus prioridades fue el abastecimiento urbano, pero no se descarta una utilización secundaria para el regadío de huertas o de praderas para el ganado, en este sentido queremos hacer notar una coincidencia con pantanos de la provincia vecina de Toledo, donde las presas se ubican de tal forma que permiten convertir en regables aquellos terrenos que cuentan con condiciones más favorables, lo que se traduce en un mayor contenido arcilloso de la cuenca de irrigación con respecto al territorio inmediato (Orejas y Sánchez, 1989: 58).

Si hasta hace poco la construcción de presas aparecían concentrada en torno a grandes núcleos metropolitanos y esto parece que iba en consonancia con la importancia y el rango de determinado lugar, la distribución de pantanos en el entorno de Avgvstobriga sitúa a esta ciudad en una escala ascendente dentro de esa hipotética medida; pero más allá de lo mensurable de la situación, nos parece más interesante el hecho de que los tres municipios cacereños comprendidos entre el Tajo y el Sistema Central, gozaran de un sistema de aportación hídrica que parece iba incluido desde un principio en el diseño de la ciudad, ayudando a desarrollar este concepto tal y como era entendido por los romanos, precediendo en importancia a otras obras, por ejemplo de carácter diversorio, de las que Talavera la Vieja por ejemplo carecía.

Los pantanos jugaron un papel importante en el stockage y la regulación del agua y constituyen una alternativa a la explotación de los acuíferos de superficie, pero no fueron el único medio para obtener agua, nunca se abandonaron los métodos tradicionales de aprovisionamiento a partir de pozos o la acumulación de agua en cisternas. La difícil identificación de los primeros como obra antigua, nos ha llevado a creer erróneamente en que estos no existieron, cuando en realidad son las formas más antiguas y prácticas de acceder al agua en un medio con una sequía estival tan pronunciada como la nuestra.

Recientemente se ha incidido en el excepcional patrimonio hidráulico que detenta la Península Ibérica (Nogales 2002: 95) y en como la integración de datos en un repertorio amplísimo han abierto la posibilidad de considerar la importancia que alcanzó el dominio, contención, manipulación y uso del agua en el mundo romano, ya fuera para el abastecimiento urbano destinado al consumo humano o a la higiene de las ciudades, al consumo industrial o al que estuvo orientado al aprovechamiento agro-

ganadero. El escaso conocimiento que se tenía de la hidráulica en la provincia cacereña, se diluye apenas se inicia el proceso indagatorio, pero bastaría con profundizar un poco más, para acabar reconociendo la existencia de una amplia red de vestigios, como corresponde a cualquier región del mundo romano donde la aridez forme parte natural de su ciclo climático. Prueba de ello es que sólo nuestra región, en lo que se ha conocido, reúne tantas presas romanas como el resto de España y muchas más de las que se conocen para todo Portugal, siendo junto a las provincias de la Bética la más favorecidas en este tipo de obras, lógicamente donde la irregularidad estacional y la debilidad pluviométrica se conjuraron para estimular la construcción de reservas de agua de cualquier tipo.

Acerca de los criterios de datación de la obra de abastecimiento de agua a la ciudad de *Avgvstobriga*, esta no puede ser más que aproximada, pero de una manera general parece que se ajusta a la tónica mantenida para el resto de la Península, donde las grandes construcciones como Quebrantas corresponden al periodo imperial (hasta el s. II d.C), mientras que las obras de menor envergadura tipo Naciados o Provincias son más frecuentes en el Bajo Imperio, aunque a tenor de lo que ha avanzado la investigación, la construcción de presas se mantuvo a lo largo de todo el imperio con la misma intensidad (Castillo, 2007: 79).

Podría parecer que nuestro trabajo ha terminado, no obstante quedan algunas hipótesis por verificar e incluso corregir, pero en una fecha tan señalada como el 50 aniversario de la construcción de embalse que anegaría la localidad de Talavera la Vieja, que estos Coloquios del Campo Arañuelo han querido recordar, queremos dejar constancia de la labor permanente de nuestra iniciativa investigadora a favor de la protección y conservación de Patrimonio Arqueológico o de cualquier tipo, en pro de un desarrollo sostenible donde tenga cabida el buen uso del Patrimonio Cultural en el contexto del espacio y Patrimonio Natural que lo comprende, en este caso definido por las cuencas hidráulicas que dan sentido a los testimonios materiales del pasado relacionados con los aprovechamientos del agua.

Resulta finalmente paradójico, que el estudio que en el estudio que hemos abordado nos hallamos referido a la infraestructura más desconocida de Talavera la Vieja, un pantano que los romanos construyeron para dar vida a una ciudad, y que 2000 años más tarde otra construcción semejante halla sido precisamente la causa de su muerte...aunque en el estado de las cosas y vista la historia,..... ¿Quién puede decir que sea definitiva?.

Título o nombre: Pantano de Quebrantas

Término municipal:Bohonal de Ibor **Provincia:** Cáceres

Localización cartográfica: Hoja nº 653 del mapa 1: 50000 de IGN

Coordenadas: 39°48'10,7"N - 5°23'11,8"W - X: 295675-Y: 4408691

Propiedad: concesión de Iberdrola **Tipo de Presa:** presa de tierra

Cuenca Hidrográfica: Tajo **Río/Arroyo:** Quebranta **Altura de la presa:** 4m

Longitud de coronación: 215 m **Ancho de coronación:** 10 m.

Anchura máxima: 25 m en la base **Tipo de abastecimiento:** Mixto

Volumen del embalse: 13.300 m³ **Superficie del embalse:** 4,95 Has

Bibliografía

- ALBA, M., FEIJOO, S. y BENITEZ, J. M^a (2010): Los caminos del agua romana. Mérida.
- ALFENIM, R. A. E. (1992); «A barragen de Aquae Flaviae». Conimbriga, XXXI. Coimbra. Pp. 85-98.
- ALMEIDA, F (1956): «Egitania». Revista de la Faculdade de Letras de Lisboa. Lisboa.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M^a., NOGALES BASARRATE, T., RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. y GORGES, J. C. (2002): Arqueología de las presas romanas de España: Los embalses de Emerita Avgvsta y de sus alrededores. Estado de la cuestión. Pp. 199-226.
- ARENILLAS, M., DÍAZ-GUERRA, C. Y CORTÉS, R. (1992): «La presa de Proserpina. C. H. Del Guadiana. Madrid.
- ARENILLAS, M., DÍAZ-GUERRA, C. Y CORTÉS, R. (1996): «La presa romana de Almonacid de la Cuba». En VV. AA. La presa de Almonacid de la Cuba. Del mundo romano a la ilustración en la cuenca del río Aguasvivas, Madrid. Pp.19-104.
- ARENILLAS, M.; DÍAZ-GUERRA, C. y CORTÉS, R. (2005): «La presa romana de la ermita del Pilar (Monforte de Moyuela, Teruel)». Revista de obras Públicas, 3465. Madrid. Pp. 55-62.
- BARRANTES, V. (1999): Reedición en facsimilar del Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura Tomo II. Reed. En Badajoz.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a. (1977): «La administración del agua en la Hiapania romana». Segovia y la Arqueología romana. Barcelona. Pp. 141-161.
- CASTILLO BARRANCO, J. C. Y ARENILLAS PARRA, M. (2000): «Las presas romanas en España. Propuesta de Inventario». Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de las presas. Mérida.
- CERRILLO DE CÁCERES, E. *et al.*, (1988): «Excavaciones en la villa romana de Monroy (Cáceres)», 1981-1985". Extremadura Arqueológica, I, 1988. Mérida. Pp. 167-186.
- CERRILLO, E. – HERRERA, G. (1992): Ruinas romanas de Caparra (Guías Arqueológicas 1), Mérida.
- CÓRNIDE, J. (1796): «Continuación de la Memoria de Hermsilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja». R.A.H. Madrid.
- EGEA VIVANCOS, A (2002): «Ingeniería hidráulica de Carthago Nova: las tuberías de plomo». Mastia 1. Murcia. Pp. 167-168.
- FERNÁNDEZ CASADO, C (1961): «Acueductos romanos en España». Informes de la Construcción VI. Madrid. Pp. 535-539.
- FONT TULLOT, I (1988): El Clima en España. Madrid.
- GARCÍA DE FIGUEROLA, M. (1999): Arqueología romana y altomedieval de la Sierra de Gata. Serie de Aqueología Extremeña, n^o 6. Cáceres.
- GARCÍA DIEGO, J. A, et al. (1983): «Estudio conjunto sobre la presa romana de Consuegra». Revista de Obras públicas, Julio 1983. Madrid. Pp. 491-502.
- GARCÍA DIEGO, J. A.; DÍAS MARTA, M. y SMITH, N.A.F. (1980): «Nuevo estudio sobre la presa romana de Consuegra». Rev. De Obras Públicas. Madrid. Pp. 487-505.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1962): «Excavaciones en Augustóbriga (Talavera la Vieja, Cáceres)». Noticiario Arqueológico Hispano, V. Madrid. 235-237.

-GONZÁLEZ CORDERO, A y DE ALVARADO GONZALO, M. (1999): «Los alfares romanos del Campo Arañuelo». VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 239-258.

-GONZÁLEZ CORDERO, A (2001): «La galería acueducto de Rocamador en Almaraz». Revista El Mirador, nº 25. Navalmoral de la Mata.

-GONZÁLEZ CORDERO, A (2004): «Obras hidráulicas y termales de la época romana en la cuenca del embalse de Valdecañas». XI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 173-187.

-GONZÁLEZ CORDERO, A (2007): «Los mosaicos de las villas romanas del Campo Arañuelo y La Vera». XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 83-104.

-GONZÁLEZ CORDERO, A (2012): «El tiempo entre tinieblas. La historia de los bárbaros en el Campo Arañuelo». XVIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 133-174.

-GONZÁLEZ CORDERO, A. y MORÁN SÁNCHEZ, C. (2006): «Talavera la Vieja y su entorno arqueológico». El Conjunto Orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres). Memorias 5. Cáceres. Pp. 19-44.

-GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO, M.; DE SUÁREZ, J. y GUTIÉRREZ, A. (1990): «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura (III época), REV. ALCANTARA, 21, Cáceres. Pp.113-150.

-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J (1998): «Varia epigraphica II», Habis 29. Sevilla. Pp 106-108.

-GONZÁLEZ SOUTELO, S (2006): Arqueología del agua en la Galicia romana. Tesis Doctoral. Santiago de Compostela.

-GORGES, J. G. y RICO, CH. (1999): J.G. Gorges y Ch. Rico, «Barrages ruraux d' époque romaine en moyenne vallée du Guadiana» en *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Colletion de la Casa de Velázquez, 65), Madrid. Pp.166-167.

-HENRIQUES, F. y CANINAS, J. (1990): «Noticias varias», Alto Tejo, Pp. 4.

-HENRIQUES, F. y CANINAS, J. (1985): «Represa da Lameira», *Informação Arquelógica*, 5. Pp. 11-12.

-HERMOSILLA Y SANDOVAL, I (1797): «Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja». M.A.H. Madrid.

-HIGGIMBOTHAM, J. (1997): *Piscinae, artificial fishpans in Roman Italy*. London.

-IGME (1972): Programa Sectorial de investigación de minerales de SN y W. Prospección a batea de minerales en la provincia de Cáceres. Área de Talavera la Vieja. Memoria Inédita archivada en la Biblioteca del Instituto Geológico y Minero de España (Armario 5-Nº.29).

-JIMÉNEZ ÁVILA, J. (2006): «Los objetos de bronce y hierro». El Conjunto Orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres). Memorias 5. Cáceres. Pp. 89-114.

-JIMÉNEZ ÁVILA, J. y GONZÁLEZ CORDERO A. (1999): «Referencias culturas en la definición del Bronce Final y la Primera Edad del Hierro en la cuenca del Tajo: el yacimiento de Talavera la Vieja (Cáceres)». II Congreso de Arqueología Peninsular, III. Zamora. Pp. 181-191.

-JIMÉNEZ ÁVILA, J. y GONZÁLEZ CORDERO A. (2012): «Una tumba de carro en la necrópolis orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres)». Actas V Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular. Almodóvar. Pp. 213-233.

-
- JIMÉNEZ, A. (1973): «Los acueductos de Baelo Claudia (Bolonía, Cádiz)», Habis IV, Sevilla. Pp. 273-293.
- LACORT NAVARRO, P. J. (1991): «Acueducto romano en el término de Fuente Obejuna (Córdoba). Abastecimiento de agua a Mellaria». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2. Pp. 363-369.
- LACORT NAVARRO, P.J. (1989): «Obras hidráulicas e implantación romana en la campiña de Corduba». *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia*, Vol I. Actas del I Coloquio de Historia y Medio Físico, Almería dic. De 1989. Almería. Pp 359-404.
- LAGOSTENA, L. G; MATA, E. y ZULETA, F. B. (2011): «Patrimonio hidráulico de la Bética romana: tradición historiográfica y renovación metodológica para una contribución a la nueva cultura del agua». VII Cong. Ibérico para la Gestión y la Planificación del Agua. Talavera de la Reina. Pp. 1-7.
- LÓPEZ MEDINA, J. (1998-1999): *Algunas cuestiones sobre: el agua en el sureste peninsular durante la época romana. Su aprovechamiento para la agricultura*. Lucentum XVII-XVIII. Alicante. Pp. 243-289
- MARTÍN GIL, T. (1946): «Últimos descubrimientos arqueológico-artísticos en la provincia de Cáceres (1946)», *Revista de Estudios Extremeños* 2. Badajoz. Pp. 405-418.
- MARTINS, C. M. (2008): «Exploração aurífera em Portugal». *Férvedes*, 5. Villalba-Lugo. Pp. 413-
- MASCARENHAS, J. M.; QUINTELA, A. de C. y CARDOSO, J. L. (1994): *Barrages romains en terre –Beira Baixa (Portugal). Reconnaissance et caractérisation préliminaire*. *Melanges de la Casa de Velázquez*, 30-1. Madrid. Pp. 87-106.
- MATEOS CRUZ, P.; AYERBE, R.; BARRIENTOS, T. Y FEJOO, S. (2002): «La gestión del agua en Avgvsta Emerita». *Empuries* 53, Barcelona. Pp. 67-88.
- MC. ELDERRY (1918): *Vespasian's Reconstruction of Spain*, J.R.S. 8.
- MÉLIDA, J. R. (1924): *Catálogo Monumental, provincial de Cáceres*. Madrid.
- MELISSARD A. (1996): *La cultura del agua en la Roma antigua. Los romanos y el agua*. Barcelona.
- MEZQUIRIZ IRUJO, M. A. (1979): *El acueducto de Alcanadre-Lodosa*, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1 Pamplona. Pp. 139-161,
- MEZQUIRIZ IRUJO, M. A. (1984): «Nuevos datos sobre la presa romana de Iturranduz». *M.Z.B.* 4. Pp. 163-166.
- NOGALES BASARRATE, T. (2002): «Aqvae emeritenses: monumentos e imágenes del mundo acuático en Avgvsta Emerita». *Empuries* 53. Barcelona Pp. 89-111
- OREJAS SACO DEL VALLE, A. y SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. (1989): «Obras hidráulicas romanas y explotación del territorio en la provincia de Toledo», *I Coloquio de Historia del Medio Físico*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. Pp. 45-67.
- ORFILA, M.; JIMENEZ, I.; BURGOS, A.; CASADO, P. J.; CASTILLO, M. A. (en prensa): «Prospección superficial en el Valle Medio del Río Cubillas (Granada). Aproximación al conocimiento de sus sistemas hidráulicos». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, 11. Sevilla. Pp. 83-114.
- PONS PUJOL, L. y LAGÓSTENA BARRIOS, L. G. (2010): «Los acueductos de Mauretania Tingitana. Estado de la cuestión». *Aqvam perdvendam cvravit. Captación, uso y administración*

del agua en las ciudades de la Bética y el occidente romano. (Lagóstena, Cañinar y Pons, eds). Cádiz, Pp. 533-542.

-PONZ, A. (1784): *Viaje de España en que se da noticias de las cosas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. Madrid. (Reed. Universitas, Salamanca 1983).

-QUINTELA, A. de C., CARDOSO, J. L. y MASCARENHAS, J. M. (1986): *Aproveitamento hidráulicos à sul do Tejo*. Lisboa.

-QUINTELA, A. y MASCARENHAS J. M. (2006): *Barragem romains de Portugal*. *Melanges de la Casa de Velázquez*, 36, 2. Madrid. Pp. 17-38.

-RAMÓN, FERNÁNDEZ-OXEA, J. (1949): «De Numismática extremeña». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XV. Valladolid. Pp. 79-89.

-RELACIONES TOPOGRÁFICAS. *Relaciones de los pueblos de España por iniciativa del Rey Felipe II (1578)*. Manuscrito de la Real Biblioteca del Escorial. Pp. 429-465.

-RÍO-MIRANDA ALCÓN, J. (2010): *La ciudad romana de Cáparra. Municipium Flavium Caparense*. Navarra.

-RIVERO, C. M. (1933): «El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid», 107. *Valladolid*. Pp. 35.

-ROCHA, J. (1968): «El acueducto de Valencia e Alcántara». *Diario Hoy*, 22/8.

-RODRIGUEZ NEILA, J.F. (1988): «Aqua publica y política municipal romana», *Gerión*, 6. Sevilla. Pp. 223-252.

-ROMERO CORRAL, R. M^a (1995): «La presa romana de Torrotejada (Belalcázar, Córdoba)». *AAC*, 6. Córdoba. Pp. 295-309.

-SÁNCHEZ ABAL, J. L. (1977): «Obra hidráulico romana en la provincia de Toledo (Pantano de Alcantarilla). *Segovia y la Arqueología Romana*. Barcelona. Pp. 354-366.

-SÁNCHEZ CANTÓN (1941): «Viaje De un humanista español a las ruinas de Talavera la Vieja». *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 3. Madrid. Pp. 221-227.

-SÁNCHEZ LÓPEZ, E. H. (2008): «Introducción a los acueductos romanos en Andalucía». *Arqueología y Territorio*, 5. Granada. Pp. 127-139.

-STYLOW, A. (1986): «Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania», *Gerión* 4. Sevilla. Pp. 303-307 (AE 1986, 307; HEp 1, 1989, 158).

-VITA-FINZI, C (1961): *Romans Dams in Tripolitania*. *Antiquity* 35. Pp. 14-20.

-WHITE K. D. (1986): *Greek and Roman Tecnology*. London.

Pantanos y presas romanas en Extremadura

Cáceres

1-Arroyo Quebrantas (Bohonal de Ibor, Cáceres)

2-Arroyo de Naciados (El Gordo, Cáceres)

3-Arroyo de las Provincias (El Gordo, Cáceres)

4-Villa de los Términos (Monroy, Cáceres)

5-Embalse de Cáparra (Oliva de Plasencia, Cáceres)

6-Balsa de Cañaverál (Cáceres)

7-Balsas de Araya (Navas del Madroño)

8-Arroyo Calizar (Coria)

9-Arroyo de las Contiendas (San Martín de Trevejo)

Badajoz

- 1-Presa del Cortijo de Araya (Mérida, Badajoz)
- 2-Las Tomas (Badajoz)
- 3-Cornalvo (Mérida, Badajoz)
- 4-Esparragalejo (Badajoz)
- 5-Proserpina (Mérida, Badajoz)
- 6-Charca Grande (Valverde de Mérida, Badajoz)
- 7-El Paredón (Valverde de Mérida, Badajoz)
- 8-Vega de Santa María (El Carrascalejo, Badajoz)
- 9-El Peral (Mérida, Badajoz)
- 10-El Peral II (Mérida, Badajoz)
- 11-Don Tello (Mérida, Badajoz)
- 12-Las Adelfas (Mérida, Badajoz)
- 13-Arroyo de Las Golondrinas (Mérida, Badajoz)
- 14-Cañada del Huevo (Mérida, Badajoz)
- 15-Presa de Las Mezquitas (Mérida, Badajoz)
- 16-El Hinojal (Montijo, Badajoz)
- 17-La Cuba (Roca de la Sierra, Badajoz)
- 18-El Argamasón (Torremegía, Badajoz)
- 19-Los Paredones (Santa Marta de Los Barros, Badajoz)
- 20-El Chaparral (Aljucén, Badajoz)
- 21-Valencia del Ventoso (Badajoz)
- 22-El Bercial (Campillo de Llerena, Badajoz)
- 23-El Quintillo (Villanueva de la Serena, Badajoz)



Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8



Figura 9



Figura 10



Figura 11



Figura 12

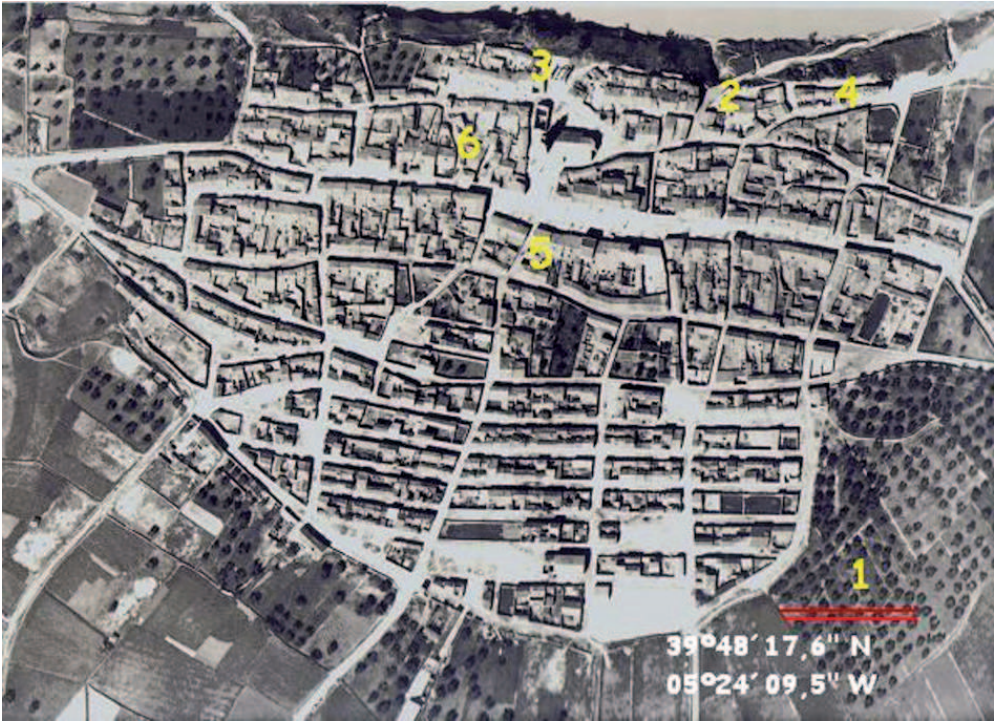


Figura 13



Figura 14



Figura 15



Figura 16



Figura 17



Figura 18

**Historia, tradición y usos de la cerámica
y el azulejo en Navalmoral y su entorno**

por **Carlos Zamora López**
y **Bartolomé Miranda Díaz**

Accésit del CPR

Introducción

Aunque la cerámica -como bien advierte la profesora Sánchez Pacheco- ha sido el material que durante más tiempo ha acompañado al hombre a lo largo de la historia, los objetos con ella fabricados no se estudian sistemáticamente dentro de los movimientos artísticos establecidos¹. Esto es debido al marcado carácter utilitario que en la mayoría de las ocasiones poseen, ya sea a manera de vasos, platos, jarros, solerías, etc., y que los han hecho cotidianos y, por ende «menos especiales». Pero tal cotidianidad no resta realmente un ápice ni de belleza ni de mérito a todas y cada una de las piezas salidas del alfar. Muy al contrario la utilidad y la popularidad de las mismas debe entenderse, en este caso, como un valor añadido. Un valor que hace que la cerámica sea considerada en nuestros días como uno de los principales termómetros de la evolución humana. Y es que, dependiendo del mayor o menor desarrollo de una pieza, de lo acertado o no de su diseño, de su hechura, de cada una de sus múltiples características, podemos averiguar mucho acerca de una sociedad por muy lejana que en el tiempo se encuentre. De hecho, el origen de este material tenemos que buscarlo en el período del Neolítico, cuando los humanos descubrieron que con arcilla, fuego y agua se podían hacer *cacharros* útiles para almacenar semillas y otros productos que les sirvieran para su posterior consumo y utilización, todo ello ligado a la naciente agricultura que comenzaban a practicar entonces.

Con el tiempo la fabricación y uso de la cerámica se extendió por todo Oriente, llegando a nuestro país (junto con otras invenciones) a través del norte de Africa, según afirman diferentes hipótesis. Ocurrió esto, como en otros muchos lugares, en una fecha indeterminada que hunde sus raíces en la noche de los tiempos. Ahora bien, no sería hasta la romanización de la Península cuando este modesto material lograría alcanzar su primera etapa de gloria, a la que seguirían otras como la vivida durante el reinado visigodo; y, más tarde, a lo largo del áureo dominio musulmán. Es precisamente durante el decurso de estos tres periodos históricos cuando comienzan a configurarse los principales alfares hispanos tales como los de Manises, Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo y Triana, entre otros.

Con el trabajo de elaboración de la cerámica, primero hecha a mano y luego por mediación de los tornos, nació la alfarería, una profesión que adquirió suma importancia y que todavía, a pesar de muchas dificultades, se mantiene en numerosas localidades españolas. En el Campo Arañuelo no tenemos noticias de alfares de renombre, a

¹ SÁNCHEZ PACHECO, Trinidad (Coord): *Cerámica española*. Col Summa Artis, núm. XLII. Madrid: Espasa-Calpe, 2007, pág. 9.

excepción de la vecina Casatejada donde, hasta mediados del pasado siglo, existieron pequeños talleres en los que se elaboraba una sencilla cerámica que abastecía a las localidades colindantes de utensilios destinados en su mayor parte a uso doméstico y agrícola.

La inmensa mayoría de las manifestaciones de azulejos y cerámica en Navalmoral provienen de las relativamente cercanas localidades de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo, potentes focos de elaboración cerámica con siglos de antigüedad y merecido reconocimiento a nivel nacional. Así, en Navalmoral y su comarca, todas las manifestaciones de cerámica se reparten, casi a partes iguales, entre estas dos ciudades toledanas.

Este trabajo que ahora presentamos pretende dar a conocer algunos datos y hechos de la historia de Navalmoral que se revelan a través de la cerámica, especialmente mediante en forma de azulejo, y que en algunos casos, como los rótulos de las calles, se han abandonado o destruido, ya por desidia, ya por desconocimiento, olvidando la importancia que tienen estas manifestaciones tanto a nivel histórico como artístico.

Una especial vigilancia y cuidado por parte de las autoridades municipales, sería necesario para preservar este legado que al día de hoy, todavía muchos morales desconocen.

El azulejo

Como antes señalamos, dentro de la producción cerámica de la modernidad es el azulejo el principal producto cerámico. El término azulejo, del árabe *az-zulaiy* (piedra pulida), hace alusión a una pieza de cerámica de poco espesor, generalmente cuadrada, en la cual una de las caras es vidriada, resultado de la cocción de una sustancia a base de esmalte que se torna impermeable y brillante al pasar por el horno. Esta cara puede ser monocromática o policroma, lisa o en relieve.

En sus orígenes, los trabajos de azulejería son entendidos de un modo muy similar al de los mosaicos romanos, es lo que llamamos *alicatado*, esto es, un revestimiento plano ejecutado mediante piezas de diferentes formas geométricas y tamaños que son recortadas con milimétrica exactitud a partir de placas vidriadas para su posterior ensamblaje. Esta técnica, que alcanzo un gran desarrollo durante los siglos XIV y XV en el Reino de Granada, llegó a Sevilla de manos de alarifes granadinos y toledanos llamados por el rey Pedro I el Cruel para la construcción de su palacio en los alcázares de la ciudad entre 1364-1366². Sin embargo, su elevado coste y alto grado de laboriosidad hicieron que esta técnica no se popularizase demasiado, aunque sí dos técnicas imitativas llamadas: azulejos de cuerda seca y azulejos de arista.

Pese a todo, será el azulejo plano pintado, traído a la península por artistas italianos como Francisco Niculoso Pisano a finales del siglo XV, el que llegaría a revolucionar los alfares hispánicos, entre ellos los de Puente del Arzobispo y Talavera.

² MARTIN FIDALGO, Ana: *El Real Alcázar de Sevilla*. Sevilla: Patrimonio Nacional, 2005.

El *azulejo pintado* se lograba mediante una sencilla técnica cuya clave residía en el uso del esmalte *estannifero* como fijador con el fin de que, sin ayuda de manganeso ni de cuencas, los colores, obtenidos mediante óxidos metálicos, quedasen perfectamente distribuidos. Dicho de otro modo, esta técnica permitía que el alfarero pintase el azulejo como si de un cuadro se tratase y sin límites técnicos de ningún tipo, lo que propició, ya desde el comienzo, que la temática de los paños poseyese un carácter más figurativo. A esta técnica corresponden la inmensa mayoría de los azulejos que hoy podemos ver en Navalmoral.

Respecto al uso en sí de los azulejos, debemos señalar que lo más habitual en verlo aplicado en gran cantidad como elemento asociado a la arquitectura; ya en revestimiento de superficies interiores o exteriores; ya como elemento decorativo aislado.

Los temas representados en ellos oscilan entre los relatos de episodios históricos, las escenas mitológicas, la iconografía religiosa y una extensa gama de elementos decorativos (geométricos, vegetalistas, etc), que son desarrollados principalmente a manera de grandes paños aplicados en paredes, pavimentos y techos de palacios, jardines, edificios religiosos, públicos y privados.

Con diferentes características entre sí, este material se convirtió en un elemento de construcción divulgado en diferentes países. Con el tiempo, y especialmente durante el Renacimiento y el Barroco, el azulejo trascendió más allá de sus modestos límites iniciales para llegar a ser algo más que un simple elemento decorativo de poco valor intrínseco.

En la actualidad, los talleres artesanales intentan mantener viva esta rica tradición que, no obstante, comenzó hace ya muchos años a ser banalizada debido a la industrialización de su proceso de elaboración y a sus muy discutibles usos, técnicas y motivos ornamentales. Así, las mayores razones de su uso en la actualidad van asociadas siempre a su bajo coste de producción, su practicidad y sus propiedades impermeabilizantes, lo que hace que los veamos repetidamente en lugares como cocinas, cuartos de baño y, en el mejor de los casos, aplicados sobre fachadas.

La azulejería funeraria en el cementerio moralo

En el cementerio moralo se conservan un total de doce tumbas decoradas con cerámica, algunas bastante deterioradas, que configuran el mero resto de otras muchas que en su día existieron y que no han llegado hasta nuestros días. Aunque no son muy numerosas, son dignas de destacar algunas de ellas por la referencia que hacen a algunas historias que pensamos son interesantes. En la mayoría de los casos, se trata de placas únicas, completas y bícromas (melado y gris), aunque también las hay que están compuestas por diferentes piezas que, bien repiten un mismo modelo, bien conforman una figura mayor. La mayor parte de estas obras han sido fabricadas en Talavera y Puente del Arzobispo.

José M^a Robles : Fallece este párroco de las Angustias y arcipreste de Navalmoral el día 3 de Junio de 1904 a los 62 años de edad; era natural de Plasencia y fue el segundo párroco de la recién creada parroquia de Nuestra Señora de las Angustias. Murió de fiebres tifoideas en su casa de la calle Bailén y fueron los celebrantes de su sepelio los párrocos de la Iglesia de San Andrés de Navalmoral, Peraleda de la Mata, Casatejada, Belvís de Monroy, Casas de San Bernardo, Millanes, Valdehúncar, Saucedilla y Toril, además de los tres ecónomos de Talayuela, Majadas y Torviscoso. Su primera acta data del 7 de Octubre de 1896, por lo que su ministerio en nuestra localidad, duró solamente ocho años. La cerámica de su sepultura, a falta de datos de su autor, denota una clara sencillez de ejecución, posiblemente hecha en Talavera, con motivos florales muy sencillos y un birrete situado en la parte superior de la misma. El texto dice así : « *R I P, Aquí yacen los restos mortales del presbítero Dn José M^a Robles cura párroco de Ntra Sra de las Angustias Arcipreste de esta villa falleció el 3 de junio de 1904 a los 62 años de edad. Os pide una oración por su alma.* ».

Trinidad Camacho Ortega: Poco sabemos de este varón originario de Peraleda de la Mata, que fallece en Navalmoral el 17 de noviembre de 1928, a los 43 años de edad en su casa de la calle González Serrano a causa de un cólico hepático. Curiosamente, aparecen en el registro parroquial en blanco los nombres de los padres y estaba casado con Francisca González la cual le dedica la sepultura en unión de sus hijos. La placa de cerámica en cuestión se encuentra bien conservada, es de Talavera y se manifiesta en la misma el predominio del color verde y azul siendo las letras de color negro. El contorno es una orla vegetal, apareciendo la dedicatoria en una especie de pergamino, con una pequeña cruz en el lado izquierdo y dos flores abiertas en el derecho.

Felisa Sarró Martín: Esta joven morala falleció de fiebres tifoideas en la calle del Alfar el día 20 de octubre de 1931, hija de Martín Sarró y Ana Martín. Su inscripción es una bella composición fabricada en el talaverano taller de Ruiz de Luna, se encuentra empotrada en la pared noroccidental del cementerio, en buenas condiciones de conservación, siendo de destacar sus figuras en relieve que nos presentan a dos ángeles sosteniendo el texto de la inscripción, la cual dice así : « *Aquí yace Felisa Sarró Martín falleció el 20 de octubre de 1931 a los 15 años de edad, RIP, Tus afligidos padres y hermanos no te olvidan* ». Curiosamente, hablando con algún descendiente de esta joven, sostiene que falleció a causa de la impresión que le causó un violento atraco que sufrió junto a sus padres, cuando viajaban en coche a Plasencia, unos días antes de su óbito.

Conrado Sánchez Sierra: La placa de este varón que falleció el 15 de febrero de 1932 se encuentra muy deteriorada en su parte inferior, lo que nos impide conocer el origen de su fabricación. Era natural de Salamanca, hijo de José Sánchez y Antonia Sierra, vivía en la calle Gabriel y Galán y estaba casado con Carmen Vicente y sin hijos, muriendo de hemoptisis crúsea fulminante a los 44 años de edad.

Cándida Martín de Diego : Una de las placas más llamativas y curiosas de cuantas existen en el camposanto moralo, por su tosquedad y las faltas de ortografía que en ella se observan. Falleció el 30 de diciembre de 1896 a la una de la tarde, en su

domicilio de la calle San Fernando, a causa de la gripe, estando casada con Wenceslao Alfonso, dejando una hija de dos años llamada Francisca. Era hija de Ramón Martín, de oficio jornalero, y de María de Diego. La leyenda de su epitafio dice: « *Falleció Cándida Martín de Diego el día 30 de Diciembre de 1896 a los 25 años de edad. Su desconsolado esposo Venzeslao Alfonso le dedica este requerdo* » « *La joben que aquí descansa, se allaba en su edad florida, entonces perdió la bida, cuando mas daba esperanza, RIP* ».

Manuel Marcos Jiménez : Falleció el 23 de noviembre de 1940 a la edad de 16 años, hijo de Nicolás Marcos y Antonia Jiménez, soltero, jornalero, vivía en la calle Capellanes y murió a causa de un colapso endocardito reumático. La cerámica que adorna su tumba es de colores azul y blanco con las letras en un estilo que en costura suele llamarse de «medio punto» por las filigranas de sus letras.

Luis Ramos Pina : Falleció el 21 de agosto de 1944 a la edad de 38 años, de estado soltero, de oficio dependiente, hijo de Santos Ramos Calero y Luisa Pina Sánchez, domiciliados en la calle José Antonio Primo de Rivera, a causa de una insuficiencia mitral. Es interesante esta placa por estar confeccionada en relieve y es casi idéntica en su ejecución a la de la joven Felisa Sarró, y se fabricó en el taller de Santa Fé de Puente del Arzobispo. En el texto de la misma podemos leer: « *Falleció Luis Ramos Pina el 21 de agosto de 1944 a los 38 años de edad, DEP, sus hermanos y sobrinos le dedican este recuerdo* »

Nicolás Marcos del Monte : Falleció el 9 de junio de 1958 a la edad de 63 años, en la calle Hernán Cortés nº 15, de oficio jornalero, hijo de Manuel Marcos Marcos y de Nicolasa del Monte Llorente; estaba casado con Antonia Jiménez Encabo, dejando un hijo llamado Victoriano, falleciendo de cirrosis atrófica y bronconeumonía. Una sencilla placa del taller de Ruiz de Luna de Talavera, da fe de los datos anteriores.

Carlos Lozano Samaniego : Se conserva esta placa, una de las más antiguas, fuera del panteón familiar de los Lozano, y pertenece al hijo de Victoriano Lozano y Saturnina Samaniego, propietario, nieto por tanto de Mateo Samaniego, el famoso alcalde que remodeló la fuente de los Caños Viejos. Falleció el 22 de enero de 1907 a la edad de 38 años, en su domicilio de la calle Cervantes. Se trata de una sencilla placa de Talavera cuyo texto es el siguiente: « *Carlos Lozano Samaniego falleció el 22 de enero de 1907 a los 38 años de edad, su esposa Esperanza Lozano y sus hijas Teresa y María le dedican este triste recuerdo, RYP* ».

Pedro Illescas Sánchez: Se trata de una de las tumbas más llamativas por la historia que contiene y con más texto escrito en verso de cuantas estamos exponiendo en este trabajo. Este varón oriundo de Alcázar de San Juan, falleció en Naval Moral el día 10 de noviembre de 1916 a los 65 años, víctima de cirrosis. Se casó con una morala y vivía en la calle de los Caños (de la Fuente), siendo hijo de Juan Illescas y Nicanora Sánchez y su sepultura presenta una original leyenda en la que relata la prematura muerte de su hija Gregoria ocurrida unos años antes de tisis, cuando contaba con 26 años de edad, y el asesinato de su hijo Luis Illescas Sánchez el 29 de junio de 1916 a

los 18 años de edad, suceso acaecido entre las ocho y diez de la noche a consecuencia de un disparo por arma de fuego, en la dehesa El Berrocal, según se desprende del oficio del Juez de Instrucción moralo. Dicha leyenda dice así: *«Aquí yace Pedro Yllescas Sánchez, falleció el día 10 de noviembre de 1916, a los 65 años de edad»* y prosigue : *«Bajo esta losa fría Don Pedro Yllescas reposa, y aunque entereza tenía con el dolor sucumbía abandonando a su esposa. Un traidor y grave mal su hija le arrebató y un infame criminal en una tarde estival a su hijo asesinó. Con tamaña desventura el cielo le abrió un postigo, su esposa con amargura llorará en su sepultura ora por él un amigo. El Creador a su anhelo solo lo lleva un consuelo que verá el lector con gusto y es que Pedro como justo nos bendice desde el cielo»»*

La azulejería en los edificios públicos

En la fachada principal del Ayuntamiento y en su lado izquierdo, se instaló recientemente un panel de azulejos, con la inscripción *«Plaza de España»*, procedente sin duda de un taller talaverano, en colores azul y blanco, con el antiguo escudo de Naval Moral en su parte superior izquierda, orlado de azul y amarillo. Esta placa sustituye a otra anterior, ubicada en el mismo sitio, y que hacía mención a la traída de aguas a nuestra villa a mediados del pasado siglo y que inexplicablemente ha sido destruida, así como otra ubicada en el lado derecho del edificio que hacía mención a la Plaza de España. Es de destacar, que al igual que en muchas localidades españolas, esta plaza ha tenido varias dedicatorias, entre ellas *«Plaza de la Villa,»* o *«Plaza de la Constitución»*.

Existe otra placa en las popularmente conocidas como *«Escuelas de la Vía»*, del mismo formato y casi idéntica a otras instaladas en algunas calles, con la siguiente inscripción: *«Grupo Escolar General Primo de Rivera»*. Estas históricas escuelas, construidas durante la Dictadura de Primo Rivera y casi idénticas a otras que se hicieron en algunos lugares de España, han visto pasar a muchas generaciones de escolares por sus aulas, como de igual forma han tenido otros nombres como *«Urbano González Serrano»* entre ellos. Su construcción se hizo necesaria a raíz de la desaparición de la escuela del Pósito en 1912 y tienen la particularidad de que se construyeron sobre el antiguo cementerio, lo cual llevó a una larga disputa con el obispado de Plasencia que alegaba la posesión del terreno. En el año 1928 se adjudica mediante subasta la construcción del edificio al constructor Miguel Alfonso Gómez, y se inauguran con gran solemnidad el día 25 de septiembre de 1931. En la actualidad, sus instalaciones albergan una residencia de Educación Secundaria, de la misma forma que antes habían albergado la llamada *«Escuela Hogar»*.

Otra escuela de reciente creación y situada en los terrenos donde se instalaba el mercado de ganados y las ferias ganaderas, es el Colegio Público *«Sierra de Gredos»* construido a finales de los años 70 del pasado siglo e inaugurado en febrero de 1980.

En su fachada principal encontramos un panel de azulejos de colores blanco y azul, de buenas proporciones que nos indica el nombre del citado colegio público.

Para finalizar este apartado, haremos mención a la reciente instalación de paneles cerámicos en la estación del ferrocarril de Navalморal, ubicados en sus paredes norte, este y oeste, en colores blanco y verde de procedencia talaverana con la leyenda «*Navalmoral de la Mata*».

La cerámica de caracter religioso

Curiosamente, en las iglesias de morales no encontramos ningún ejemplar de iconografía religiosa en cerámica, aunque sí sabemos por antiguos documentos e historiadores, que en la torre de la iglesia de San Andrés se hallaban cuatro balaustres en cerámica que desaparecieron al remodelarse y ampliar dicha torre con motivo de las guerras carlistas que asolaron España en el siglo XIX, y que también afectaron a nuestra villa.

No lejos de Navalморal y en la histórica ermita de San Marcos, de la Dehesa de San Benito, nos encontramos en el interior de la misma un ara y retablo cerámicos ubicados en el presbiterio, obra salida de los alfares talaveranos de finales del siglo XIX. Este conjunto promovido por Manuel González Castejón y Elio y M^a Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, Marqueses de Mirabel y Duques de Bailén, quienes la dedicaron a una completa pléyade de advocaciones entre las que destacan las de San Marcos y la Virgen del Rocío. El conjunto, dominado por los colores azul, amarillo y verde, presenta en primer término el ara del altar, enteramente forrado de cerámica. Su frente principal está presidido por la figura de San Antonio Abad, quien aparece acompañado por uno de sus símbolos parlantes, el cerdo, y rodeado por una exuberante naturaleza de suaves colinas entre las que se desdibujan varios animales y algunos árboles que dan sombra a una pequeña ermita. Una oración de la liturgia latina referida a San Marcos bordea todo el contorno de la escena («DEUS, QUE BEATUM MARCUM EVANGELISTAM TUUM, EVANGELICAE PRAEDICATIONIS GRATIA SUBLIMASTI TRIBUE QUAESMUS EIUS NOS SEMPER ET ERUDITIONE PROFICERE ET ORATIONE DEFENDI ALLELUIA»), repitiéndose este mismo esquema sobre las caras laterales del altar en las que también aparecen imágenes de santos.

La parte posterior del altar queda adosada al muro del presbiterio, erigiéndose sobre él el retablo cerámico propiamente dicho. Este último está dividido en dos cuerpos: El inferior, en el que se representa el mundo terrenal a través de un hermoso paisaje, está dominado por las figuras de: San Nicolás, a la izquierda; San Marcos acompañado de un león, en el centro; y San Benito, a la derecha. Cada uno de ellos aparece caracterizado con sus más representativos atributos y enmarcado dentro de una composición arquitectónica que, a modo de galería abierta, acoge a los tres personajes.

En el cuerpo superior del retablo se encuentra la parte celestial presidida por la que parece ser la advocación de la Virgen del Rocío. Ésta aparece abrazada por una

filacteria en la que se lee la leyenda: «AVE MARIA, GRATIA PLENA»; y flanqueada por un coro de ángeles músicos que, bien interpretan instrumentos como órganos y laúdes; o bien entonan con sus voces las notas que aparecen leyendo en sendas partituras. Todo el conjunto está bordeado por una nueva leyenda en la que aparece escrita algunos fragmentos de la popular oración de «Ave Maris Stella»: «AVE MARIS STELLA DEI MATER ALMA ATQUE SEMPER VIRGO FELIX CAELI PORTA MONSTRA TE ESSE MATREM SVMMAT PER TE PRECES QVI PRO NOBIS NATVS TULIT TUUS»

Es sin embargo en las casas particulares, tanto en el interior como en el exterior de alguna de ellas, donde podemos contemplar diversos tipos de esta cerámica de carácter religioso, aunque es cierto que suelen ser más abundantes en el interior de las mismas, o en algunos patios, costumbre que pudiera ser importada de Andalucía o del sur de la región extremeña, donde este tipo de manifestación religiosa suele ser muy abundante. Suelen ser imágenes de Cristos o Vírgenes Dolorosas, casi siempre tomadas de imágenes de la Semana Santa, (en la calle Joaquín Costa), así como de algunas santas como la imagen de Santa Gema Galgani, en la plaza del Doctor Murillo.

Nos consta que en algunas casas de nuestra localidad existen paneles cerámicos con imágenes religiosas, casi siempre domicilios amplios y pertenecientes a familias acomodadas o de un alto poder adquisitivo, y caso curioso, todos ellos situados en la arteria más importante de la población. Así sabemos de la existencia de una cerámica que representa a la Patrona de Navalmoral, la Virgen de las Angustias en una casa de la calle González Serrano, calle donde se ubica otro interesante edificio construido en 1926, donde encontramos en la subida al segundo piso de la misma, un interesante panel dedicado a la Virgen de Guadalupe, realizado en Talavera por los talleres Ruiz de Luna. Éste posee unas dimensiones de un metro de alto por unos sesenta centímetros de ancho y en él se puede leer la siguiente leyenda: «*Sta. María de Guadalupe, Patrona de Extremadura*».

Recientemente se ha construido un local destinado a bar-restaurante en la citada calle, donde la cerámica es muy abundante, tanto en la fachada del establecimiento como en el interior del mismo, encontrándonos con una cerámica religiosa de marcado estilo sevillano, en la que se representa en uno de los paneles a la famosa virgen de la Macarena así como en el otro, está representado un Cristo que parece ser el no menos conocido del Gran Poder, o «Señor de Sevilla», imágenes ambas que procesionan en la conocida «madrugá» del Jueves Santo sevillano.

La cerámica de las casas de campo

A partir de los años 70/80 del pasado siglo, asistimos a una proliferación de viviendas que se construyen en las cercanías de Navalmoral, algunas de ellas habitadas permanentemente, y otras con utilización estival o de fines de semana, costumbre ésta que se ha ido afianzando con el paso de los años a nivel nacional.

En dichas casas de campo, son numerosos los ejemplos de utilización de cerámica de todo tipo en las paredes exteriores de las fincas ó parcelas, casi todas de estilo religioso o de motivos ornamentales de diversos tipos. Sin embargo, en este apartado queremos incluir dos fincas que tienen algún motivo cerámico y que nos sirven para conocer sus antecedentes históricos, que incidieron notablemente en el devenir de nuestra villa.

En uno de los caminos que salen en dirección a la famosa dehesa de San Marcos, nos encontramos una finca muy cercana a la localidad con una cerámica de Talavera (Artesanía Talaverana) del año 1975 cuyo rótulo dice: «Hoyo de los Labrados». Este paraje, situado al este de Navalморal, era uno de los muchos que componían las antiguas Heredades Abiertas cuyo origen tuvo lugar en el famoso reparto de tierras que se efectuó entre los años 1781 y 1788 y que posibilitaron el acceso a la propiedad de la tierra a 78 ganaderos y agricultores, y que reportaron al ayuntamiento de aquella época la no despreciable cantidad de 98.641 reales de vellón, que sirvieron para paliar la difícil situación económica del consistorio y sirvieron además para acometer algunas obras públicas y de canalización de fuentes. En estas suertes de tierra, aparecían otros parajes cuyas denominaciones eran Gerrumble, Gerrenal, Las Pilillas, Cerro Cardoso, Sedilla, Valleshondos, Oñata (o Uñata), Rama Amarilla, Majadilla Abrigada, Tizonoso, Rastrojuelos, etc. etc., algunos de los cuales han perdurado hasta nuestros días.

Otro ejemplo interesante de cerámicas las encontramos en un enorme caserón situado muy cerca de Navalморal y en la finca de El Berrocal. Dentro de esta gran mansión encontramos todo tipo de cerámicas y azulejos de tipo doméstico, de finales del siglo XIX y principios del XX. Muy interesante resulta el paño de azulejos en el que se representa la figura de una Virgen Dolorosa en el exterior de una de las paredes de la casa, (en su parte Oeste), realizada por A. Rico en los talleres Valcárcel situados en la calle de San Bernardo de Madrid, perpendicular a Gran Vía. Dicha finca fue una de las dehesas comunales que pertenecieron al municipio moralo y que fue subastada y comprada por D. Antonio Concha el 16 de mayo de 1.861, con motivo de las Desamortizaciones del siglo XIX.

La cerámica en las fuentes públicas

En término de Saucedilla y muy cerca de donde confluye con los términos municipales de Navalморal, Millanes y Belvís de Monroy, existe una antigua fuente- que muy posiblemente se utilizara en tiempos de la dominación romana debido a la existencia de «villae» en sus cercanías-, conocida popularmente como «Fuente de las Viñas», que presenta en su parte principal, una interesante placa de cerámica, muy deteriorada, con fondo color melado y letras en gris, en la que se puede leer: «*MONTECILLO, Término de Saucedilla (Cáceres), Se hizo esta fuente en el año 1898, siendo individuos de la comisión D. José Marcos Encabo, D. Guzmán Lozano y D.*

Francisco Lozano por Navalmoral, D. Cipriano Martín y Luciano González por Casatejada, D. Prudencio Marcos por Saucedilla y D. Javier González por MILLANES».

La remodelación de dicha fuente pensamos se hizo por el gran número de gentes que acudían a la misma, ya que en el paraje de las «Viñas de Montecillo» se celebraba desde antiguo un interesante mercado de ganados al que acudían vecinos de los pueblos limítrofes, aparte de ser una tierra con abundancia de aguas y arroyos, y en la cual se cultivaban diversos productos, entre ellos el tabaco, lo que originaba que esta parte del término de Saucedilla fuera una tierra muy apetecida por los terratenientes morales, que desde finales del siglo XVII ya compraban parcelas de terreno para los fines antes mencionados. Hay que destacar, que en época romana, estas tierras ya eran habitadas y cultivadas, como lo demuestran los numerosos restos encontrados (cerámica doméstica, utensilios de labranza, viviendas, etc.). En la actualidad su paisaje se encuentra totalmente cambiado, ya que en todo su contorno se han edificado multitud de casas de recreo, con pequeños huertos, y que en una parte muy importante pertenecen a ciudadanos de Navalmoral.

Otra fuente no tan antigua como la anterior es la recientemente instalada en la popular plaza del Jardincillo. El panel cerámico de seis piezas que adorna la misma se encuentra un tanto deteriorado, a pesar de su reciente creación. Su texto, acompañado por el escudo de la villa, dice así: «*Esta plaza fue remodelada siendo Alcalde D. Rafael Mateos Yuste, Año 2006*». En dicho año, la citada plaza y sus alrededores fueron cerrados al tráfico rodado y su jardín desapareció para dar paso a un espacio abierto, lo que fue objeto de fuerte controversia entre los morales.

Los primeros rótulos cerámicos de las calles

El interesante asunto de la rotulación de las calles es algo relativamente nuevo pues, pese a que las vías de nuestros pueblos y ciudades siempre tuvieron nombre, no hubo necesidad de «ponerlos a la vista», entre otras razones porque en muchos casos era habitual que cambiasen con frecuencia. Así ocurría en las calles cuyos nombres no tenían vinculación con construcciones simbólicas (calle de la Iglesia, calle del Pósito, calle de la Estacada, etc.), o con agrupaciones de oficios (calle Labradores, calle Ollería, calle Zapatería, etc.), etc. Aquellas, por el contrario, respondían al nombre de alguna de las familias más poderosas de las que habitaban la calle en cuestión, así por ejemplo en la villa de Alcántara tenemos calles que responden al nombre de Alonso Barrantes, Gonzalo de Sanabria, Campofrío, etc.

La necesidad de rotular las calles surgió en nuestro país en la capital del reino a mediados del siglo XVIII íntimamente vinculada a la recaudación de impuestos, aunque en un principio esta rotulación no se hizo del mismo modo a como hoy la entendemos. Y es que para facilitar el fin recaudatorio el trazado urbano se decidió no nombrarlo calle a calle, sino manzana por manzana otorgando a cada una de ellas un número en

lugar de un nombre. Así en algunos pueblos de nuestro país podemos encontrar rótulos con la leyenda «*Manzana número...*». Fue entonces cuando, además, se comenzó a otorgar número a las casas. La nomenclatura escrita de las calles aparecería unos años después dando lugar a una nueva y extraña situación. Dado que algunos nombres no fueron considerados dignos (calle Cantarranas, calle del Burro, etc.) estos dieron paso a otros más elegantes (Lope de Vega, Padilla, etc.), apareciendo así numerosas calles con nombres de pintores, escritores, políticos, etc. de reconocido prestigio nacional. Este proceso, aún no estudiado, es el que probablemente se produjo en Navalmoral, iniciándose un siglo después que en la capital, en 1866.

El origen

En el año 1866 el ayuntamiento moralo acuerda acometer una serie de obras en las calles que iban a consistir en un nuevo empedrado (en sustitución del anterior, de finales del s. XVIII) y en la rotulación de las mismas, algo de lo que carecían, pues si bien algunas calles de la localidad ya tenían un nombre asignado desde tiempos pasados, carecían de una rotulación fija, lo mismo que la numeración de las casas.

En el pleno celebrado el 14 de octubre de 1866 se acuerda solicitar placas de cerámica de rotulación de calles y números de viviendas a la localidad de Puente del Arzobispo, concretamente al taller de D. Domingo Rodríguez, por «*ser más admisibles los precios...*». Anteriormente se hicieron gestiones en Talavera de la Reina, a la fábrica de loza y azulejos de D. Juan Cabañas de cuya gestión se conserva el presupuesto de dichas placas, con la peculiaridad de que las medidas se reseñan en pulgadas así como en «tercias en cuarto».

Así pues, se acuerda que el secretario del ayuntamiento de entonces, Don Diego Aquilino de la Peña, lleve las gestiones de la cerámica con el fabricante de Puente. Es muy interesante la correspondencia que sostienen ambos a lo largo de casi un año, detallando los problemas que van surgiendo con la confección de las placas, la demora en su fabricación, el retraso en los pagos, etc. etc. Es de señalar que en dichas misivas se observa una cierta amistad entre ambos por el tono muy cordial de las mismas y las preguntas que se hacen ambos sobre la familia, esposa, hijos, etc, lo que puede denotar que ambos ya se conocían de antemano. Otro curioso detalle de estas misivas es el encargo que el 16 de noviembre de 1866 hace el secretario para que se le fabriquen «*cuatro cántaros blancos albidriados de $\frac{3}{4}$ cada uno al menos.... poniendo en dos de ellos mi nombre y apellidos y que estén hechos para que vengan con los azulejos y placas*».

Sea como fuere, en Septiembre de 1866 se confecciona una relación de calles a rotular y de numeración de las casas, que ascendían a 196 placas en total para las calles, y además una especial para «Cárcel Nacional», otra de «Casas Consistoriales» y dos más grandes que indicaban el nombre de la población, provincia y partido, que se colocarían a la entrada y salida de la población (posiblemente en la calle Talavera

esquina a Murillo y la otra en la calle Trujillo esquina a la actual calle Castúo). Este tipo de placas a la entrada y salida de las poblaciones, todavía perdura en algunas localidades de nuestro entorno. Para la numeración de las casas se solicitaron 801 placas que después se ampliaron a 888 ejemplares debido a roturas de algunas de ellas y a la buena previsión de almacenar sobrantes para su posterior colocación, habida cuenta del desarrollo urbanístico que por entonces ya presentaba la localidad.

Como dato curioso hay que destacar que azulejos con el número 1, se solicitaron 88 piezas, del 2 se pidieron 83, del 3 fueron 78 y en los demás siguientes el número va disminuyendo paulatinamente, hasta llegar a los números 37 y 39 que se solicitan 2 ejemplares de cada uno, y por fin, de los números 41 al 53, un ejemplar para cada uno de ellos. Ya sabemos que las calles de entonces eran muy cortas de longitud y tan sólo algunas, (Talavera, Trujillo y San Fernando), eran calles de cierta entidad y lo que sí se puede afirmar es que en la calle de San Fernando era donde existían el mayor número de casas de toda la villa, pues allí la numeración finalizaba en el número 53, mientras que en las otras dos, tan sólo se llegaba al 41 y 44, respectivamente. ¿qué quiere decir este dato? Pues una cosa muy sencilla: En las calles de Trujillo y Talavera (que tenían más longitud), las viviendas eran más recientes y de más envergadura, mientras que en San Fernando, se trataba de casas más antiguas, estrechas, y muy pequeñas en superficie, como eran entonces las casas de agricultores y jornaleros, gente humilde que provenían casi todos ellos de los despoblados de Torviscoso y Valparaiso, y que en su mayoría se instalaron en el Barrio del Cerro (o barrio de Arriba).

El 27 de junio de 1867 se abonaron al alfarero de Puente la cantidad de 942 reales de vellón que se correspondían con el detalle siguiente:

133 placas con el nombre de las calles	532,00 reales
13 placas chicas	39,00 reales
2 placas para entrada y salida de la villa	8,00 reales
888 azulejos con el número de las casas	355,00 reales
Colocación y envases	8,00 reales

Fue preciso efectuar dos viajes a Puente del Arzobispo con tres caballerías propiedad de Bernardino Marcos Encabo e Isidoro Marcos, los cuales cobran un total de cien reales por el trabajo. De igual forma, se pagan al maestro albañil Gaspar Moreno Rodríguez 636 reales por los jornales invertidos en la colocación y gastos de cal de dichos azulejos.

Primeras incidencias

Como indicamos anteriormente, en un principio se solicitaron 198 placas y al final fueron entregadas las 148 que antes detallamos, de forma contraria a los azulejos de

los números que pasaron de 801 a 888 ejemplares. La razón de esta diferencia en el caso de las calles puede estribar en el caso curioso de que un principio se solicitaron azulejos para calles que nunca existieron en nuestra villa y que eran las siguientes: Badajoz, Balmes, Bilbao, Cádiz, Castañar, Castillejos, Ceniceros, Chiclana, Churruca, Dos de Mayo, Duque de la Victoria, Empecinado, Farnesio, Madrid, Maldonado, Moratín, Navas, Plaza de Isabel II, Rueda, Sagunto, San Marcial, San Quintín, Trafalgar, Trajano, Torrijos, Velarde, Villaviciosa, Villalar y Viriato. No sabemos los motivos por los cuales estas calles no llegaron a instalarse, pero habremos de pensar en la inestabilidad política de aquellos años lo que llevaría al consistorio a decidir no colocar estos nombres de figuras políticas, militares o hechos de índole un tanto conflictiva. En su lugar, se solicitaron meses después nuevas placas para las siguientes calles que sí llegaron a instalarse. Estas fueron : Alfolí, Canario, Col, Cuartel, Cuna, Estrella, Fuente, Heras, Horno, Lagar, Meridiano, Milano, Moral, Norte, Nueva, Olivo, Oriente, Sol, Solsona, Tahona, Tinte y Villar. Como puede apreciarse, estas nuevas denominaciones de calles carecían en absoluto de connotaciones históricas o políticas que pudieran acarrear alguna clase de conflicto o ser motivo de diferencias con autoridades o vecinos.

Situación actual

De las 133 placas con nombres de calles que se solicitaron en 1866, tan sólo **once** de ellas se conservan en la actualidad y son las siguientes: Quintana, Travesía Floridablanca, San Pedro, Victoria, Plazuela de Argüelles, Ensenada, Pizarro, Travesía de Pizarro, Palafox y Gravina, todas ellas del mismo tamaño, de unos 25 centímetros por 25, pero no todas son iguales, a pesar de estar confeccionadas en el mismo taller, lo que puede deberse a las distintas épocas en que fueron realizadas. Se trata de azulejos de una sola pieza, pintados (no son ni de aristas ni de cuerda seca), algo muy propio de los azulejos del foco talaverano y los que estaban bajo su influencia, como el de Puente del Arzobispo, usándose los colores negro, amarillo y melado.

Hay que destacar como curiosidad las faltas de ortografía que observamos en algunas de estos azulejos, como el de la calle de Palafox, titulada como «Palafor», la calle Victoria, como «Bictoria», la travesía de Pizarro, como «Trabesía de Pizarro» y la mas curiosa de todas se observa en la plazuela de Argüelles que está rectificadas, pues existe un hueco entre la «r» y la «g» lo que nos lleva a pensar que por error se puso en un principio «Aragüelle», quitándose posteriormente la segunda «a» y colocando una minúscula «s» encima de la última «e», ya que no cabía otra letra más en la placa. Suponemos como conclusión, que el alfarero se pudo confundir con la palabra «aragüelle», muy común en el Campo Arañuelo y tierras limítrofes y que se trata de un pincho de hierba seca que se suele prender en los calcetines ó zapatillas.

Por otra parte, de los 888 azulejos que se solicitaron para los números de las casas, tan sólo hemos encontrado **UNO** que con el número 6, está situado en la calle de Hernán Cortés y que milagrosamente se ha salvado de desaparecer como los demás

centenares que se instalaron. Las medidas de estos azulejos eran lógicamente más pequeños que los de las calles, de unos 10 centímetros por 10 de superficie. Este azulejo de número que aún pervive, tiene un pequeño punto en su base inferior, lo que nos indica que es un «6» en vez de un «9».

Detalle curioso es observar como en algunas calles todavía se conserva el hueco dejado al retirar o destruir estos antiguos azulejos de las calles y que son muy visibles, por ejemplo, al principio de la calle Carlos V (antigua Don Alvaro) así como en la calle Torres Quevedo (antigua calle del Moral).

La nueva nomenclatura cerámica de las calles morales

Muy posteriormente, e inmediatamente después de la Guerra Civil de 1936/1939, se instalaron algunas placas de cerámica de las que se conservan las siguientes: «*Queipo de Llano, Teniente Campos Villa, Travesía de Isabel la Católica, Calvo Sotelo (2 placas), Gabriel y Galán, General Mola, Regimiento de Argel, e Isabel la Católica*», todas ellas fabricadas en Talavera. Se trata de paneles cerámicos con los clásicos colores talaveranos, con un reborde que emula una cartela barroca algo simple, pero que es más propio de trabajos en madera. Como curiosidad muy llamativa hemos de señalar la falta de ortografía en la calle Queipo de Llano, donde figura «*Queipo de Llano*», error más que mayúsculo y que extraña que las autoridades de entonces no pusieran remedio a tan craso error, que ha perdurado hasta nuestros días.

Existe otro grupo de cerámicas, igualmente rotulados después de la guerra, y que son las de «*Pavía*,» «*García Morato*» (antigua Federación) y «*18 de julio*» (antigua calle del Canario), fabricadas igualmente en Talavera con una cartela en forma de tarja barroca muy destacada, que asemeja un detalle sacado de un retablo, lo que es muy corriente en este tipo de cerámica.

Entre 1950 y 1960 encontramos tres: «*Alberto Montero*» (célebre párroco de San Andrés), «*Modesto Marcos*» (Propietario), y finalmente «*Agustín Carreño*» alcalde de Navalmoral durante el período franquista. Estos tres paneles cerámicos se confeccionan igualmente en Talavera (Ruiz de Luna), con la particularidad de que se representa en la parte superior de los mismos el antiguo escudo de Navalmoral. Los colores predominantes son los propios de este alfar: Azul cobalto, blanco y amarillo, combinados en menor medida con otros que son los que se usan en el escudo municipal.

Muy posterior es la dedicatoria de una calle al poeta, escritor y periodista moralo, José María Pérez Lozano, nacido en el año 1926 y fallecido a los 48 años de edad y a quien se dedicaron los XI Coloquios Histórico-Culturales del año 2.004. En dicha calle encontramos dos paneles cerámicos, (principio y final de la misma), de buenas proporciones, fabricados en Talavera y con la particularidad de que en uno de ellos figura la foto del poeta, hecho inédito y curioso en Navalmoral. En dichos paneles aparece la misma dedicatoria: «*Calle del poeta José María Pérez Lozano*».

Después de esas fechas e instaladas muy recientemente nos encontramos con dos nuevas rotulaciones en cerámica: La de la calle *Bailén* y en fecha posterior la nueva calle de *Cartagena*, que son de un tipo distinto a todas las anteriores.

La cerámica de uso doméstico

En este apartado queremos incluir algunos ejemplos de cerámica que se localiza en algunas de las grandes casas que se construyeron a principios del siglo XX y que pertenecieron o se construyeron por ricos hacendados o pertenecientes a profesionales liberales.

Así es de destacar una mansión ubicada al borde del arroyo de Casas, que perteneció al médico **D. Urbano Casas** y en la que ahora alberga un restaurante, se nos muestra unos interesantes zócalos cubiertos de cerámica talaverana que se sitúan, tanto en la planta baja como en las escaleras que conducen a la parte superior. En ellos la decoración filiforme rodea diversas escenas paisajísticas en las que repetidamente aparecen figuras de ciervos, todo ello en tonos azules, amarillos y verdes en los que prima el gusto talaverano no sin cierta influencia de los azulejos tipo «Delf».

Cerca de esta mansión, y ubicada en el número uno de la **calle Victoria** (donde se halla la placa de 1867), existe una antigua casa, que nos presenta una placa en lo alto de su fachada principal con la leyenda siguiente: «Casa reconstruida en 1942», datándose la antigüedad de dicho edificio (actualmente protegido), en el año 1854, según puede observarse en el balcón principal hecho de hierro forjado y en el que leemos dicha fecha, pero con la particularidad de que falta el número 1 del millar quedando solo la cifra de 854.

De igual modo es de destacar la cerámica que se halla en el número 85 de la **calle González Serrano**, perteneciente asimismo a otro profesional de la medicina y en la que aparte de la cerámica que tiene en su interior, podemos observar cuatro interesantes jarrones en el exterior, concretamente situados en la parte superior del edificio y en los que puede divisar el escudo de España dibujado en cada uno de ellos y que, posiblemente, están fabricados en Talavera.

Sin embargo es en la casa situada en el número 35 de esta calle donde podemos admirar, tanto en el exterior como en el interior de la misma, una auténtica explosión de cerámica de gran valor artístico, (un auténtico museo de cerámica y azulejos), pues la mayoría fue fabricada en 1926 en los afamados talleres de Ruiz de Luna. Esta casa, que fue propiedad de D. Casto Lozano, nos presenta en primer lugar el escudo heráldico que está ubicado en su fachada principal, donde campea la leyenda «Armas de los Vergaras», por estar relacionado su primer propietario con este linaje. Tiene la particularidad, además, de ser el único escudo nobiliario que se puede contemplar en una casa de Navalmoral. En la pared oeste de este edificio nos encontramos con otro panel cerámico, en el que se lee «Casa construida en el año 1926», situada en medio de ventanas con parterres de cerámica al igual que otros a lo largo de todo el edificio. En su interior se pueden admirar suelos, zócalos, escaleras, estanques, aguamaniles,

jarros, fruteros, platos, juegos de cerveza, recipientes para almacenar y filtrar agua, etc.

Otro elemento a destacar es la instalación y utilización de los «vasares» en las casas de nuestra localidad, pequeñas oquedades rectangulares que se construían en las paredes, casi siempre en la cocina ó en la sala principal, y en las que se depositaban los objetos más valiosos de cerámica ó cristal, sobre las baldas instaladas al efecto. Eran muy numerosos en casi todas las viviendas de nuestra localidad y todavía podemos apreciarlos en algunas de las antiguas casas que perviven en nuestro pueblo, en los barrios del Perchel, El Cerro o la Peligrosa.

Estos vasares, precursores de los modernos muebles y aparadores de la actualidad, eran un perfecto escaparate para observar las valiosas cerámicas de carácter doméstico

La cerámica moderna

Existe una gran diversidad de motivos cerámicos en modernos establecimientos de la localidad y que abarcan desde restaurantes y cafeterías hasta otro tipo de negocios, como pueden ser las farmacias, librerías, etc.

En este apartado es interesante el panel de procedencia talaverana que se exhibe en la fachada del «**Mesón Extremadura**», y que está dedicado, como su nombre indica, a la región extremeña. En él se puede contemplar los escudos de las dos provincias y otras dos vistas de las ciudades de Cáceres y Badajoz, con el escudo de Navalmoral más pequeño y otras escenas dedicadas a la caza y la comida; este panel fue confeccionado en el año 1986. En su interior podemos contemplar dos platos con dibujos de la provincia cacereña (traje típico y escudo), de una indudable antigüedad, pues datan de principios del siglo XX, y que proceden de una antigua casa en la calle de San Fernando.

En la calle Antonio Concha al igual que en la de González Serrano, es corriente encontrar establecimientos hosteleros adornados con diversa cerámica procedente de alfares alejados de la región. Así ocurre con una cervecería que con el título de «**Cruz Blanca**» exhibe una llamativa cerámica alusiva al consumo de la popular cerveza, de la misma forma que la titulada «La Giralda», que anteriormente hemos comentado.

En el local de una anterior librería, ahora reconvertido en bar-cafetería, y situado en el número número 1 de la calle Gutiérrez Mellado, podemos observar dos curiosos paneles, confeccionados en la fábrica de Artesanía Talaverana que nos representan el escudo antiguo de Navalmoral y en el otro vemos un curiosísimo escudo de la ciudad de Cáceres, al estilo de los nobiliarios.

Sin embargo, creemos que en cuanto a paneles cerámicos, los mas llamativos son los instalados en una farmacia sita al final de la calle de Castelar, en la que

podemos contemplar hasta seis paneles de cerámica confeccionados en Talavera y en la que se representan motivos tales como plantas medicinales, el símbolo de las farmacias, un armario de botica, o interesantes escenas de boticarios, todos ellos de variado colorido y bellísima ejecución.

En las afueras de Navalmoral y en la finca denominada **Berrocal**, se sitúa una moderna estación de servicio de gasolinas, dotada de un negocio de bar y restaurante, en la que podemos ver cinco interesantes paneles cerámicos talaveranos con escenas campestres y de ganadería de reses bravas, lo que nos avisa del origen de este negocio familiar de sus propietarios, que continúan dedicándose al negocio de la cría y comercialización de reses bravas.

Bibliografía

A.H.P. de Cáceres (Protocolos Motariales)

Ayuntamiento de Navalmoral (Archivo Histórico)

Ayuntamiento de Talayuela (Archivo Histórico)

Fraile Simón, Pilar (La enseñanza primaria en Navalmoral: La escuela antigua (XIV Coloquios Históricos C. Arañuelo, 2007)

Miranda Díaz, Bartolomé (Azulejos y loza fina de Triana, 2009)

Parroquia Nta. Sra.de las Angustias-Navalmoral (Libros de defunciones)

Parroquia de San Andrés- Navalmoral (Libros de defunciones)

Romero Hernández, Julio (Revista de la Agrupación de Peñas del Carnaval 1997)





Retablo y ara cerámico de la ermita de San Marcos de la Dehesa de San Benito





Panel dedicado a la Virgen de Guadalupe en una casa de Navalmoral



Virgen Dolorosa de la finca El Berrocal. Debajo, placa cerámica en la Fuente de las Viñas





Cerámica en la casa que perteneció al médico D. Urbano Casas



Vasar destinado a las cerámicas más valiosas de las casas y que todavía perviven en los barrios del Perchel, el Cerro o la Peligrosa



Moderna cerámica que hoy decora la fachada de una de las farmacias de Navalmoral

**Padrones de población de la Campana
de Nuestra Señora de la Mata en el s. XVI**

por **Serafín Martín Nieto**
y **Dionisio Martín Nieto**

Primer Premio

1. La Campana de Nuestra Señora Santa María de Compostela de la Mata

Tres fueron las campanas creadas en la Tierra de Plasencia: la de la Mata y la de Albalá en el Campo Arañuelo ya formadas en 1395; y la de Ojalvo en el Jerte, mencionada por primera vez a principios del siglo XV.

El término de Campana viene a designar a una institución medieval como sistema de organización de pequeñas poblaciones dispersas de carácter pastoril en torno a una parroquia común en la que se atenderían las necesidades espirituales de sus gentes. A ella se superpondría la organización civil en forma de concejo que abarcaba a todos los lugares¹.

Llama grandemente la atención la denominación que encontramos tanto en el censo de 1554 como en el pleito sobre los diezmos con el cabildo y catedral de Plasencia, en el cual preguntan a los testigos, todos de Plasencia, «*si conosçen a los susodichos (deán y cabildo) y si an notiçias del conçejo de la canpana de la Mata de Conpostela y de sus dehesas boyales, cotos y exidos y baldíos*»².

La cédula de la Princesa que encabeza el censo de 1554 se inicia así:

«En Santa María de Conpostela de la Mata, que es término e juredisçión de la muy noble çibdad de Plazençia, a diez e ocho días de el mes de jullio de el nasçimiento de nuestro salvador Ihesu Christo de myll e quinientos e çinquenta e çinco años, ante los señores Juan López e Mingo Hontanares e Pedro Hernández de Gonzalo Hernández e Alonso Hernández de Bartolomé Hernández e Hernando de Torés e Miguel Sánchez de Catalina Gómez, alcaldes de los seys lugares que ay en el conçejo e Campana de la Mata; e Diego Martín Prieto e Marcos Ygual e Mingo Hovacho, regidores del dicho conçejo, y en presençia de mí Françisco Hernández de Alarza, escrivano público de su Magestad e de el dicho conçejo».

Santa María de Compostela es la antigua advocación del celeberrimo templo gallego, y Alfonso X dedicó sus cantigas a Santa María de Compostela. Hoy, la única iglesia denominada Santa María de Compostela se encuentra en Ponferrada, en el camino de Santiago.

La Campana de la Mata surgió con el propósito de defender las alquerías creadas por los señoríos para ampliar sus dominios y ampararlas frente a los privilegios de la Mesta. Esta agrupación de lugares se constituía en un concejo común, denominado de La Mata, con nombramiento de los oficios concejiles, y en una parroquia común, la de Santa María de Compostela de la Mata³, de la que dependían las ermitas de cada una de las poblaciones.

1.1. Composición

La Campana de la Mata, existente ya a finales del siglo XIV con motivo del reparto de la moneda forera en 1395, la formaron inicialmente los lugares de Santa María, Navalморal, Valparaíso, Torviscoso y Malhincada⁴. Sin embargo, Paredes Guillén, cita como componentes de la Campana en 1494 a Talayuela, Navalморal, Peraleda, Valparaíso y Millanes⁵. Otras dos poblaciones, Peraleda y Millanes, pasaron a mediados del siglo XV a pertenecer a la Campana de la Mata.

Toda la bibliografía insiste en considerar Santa María de la Mata como un núcleo poblacional que se deshabitó posteriormente. Según Corchón⁶, a principios del siglo XIV se edificó una torre atalaya y a mediados de la misma centuria se erigió la iglesia reaprovechando la torre y parte de la muralla de defensa, y desaparecería el poblado en el siglo XVIII. José Bueno refuta esa fecha y considera que la despoblación fue anterior a 1635 en que ya no se cita en una relación de pueblos de la campana, y la lleva hasta el siglo XV, aunque sin demostrarlo, en que supone que se produjo un trasvase de habitantes hacia el lugar nuevo de Valparaíso⁷.

Desde luego, Santa María de la Mata ya había desaparecido en 1528 con motivo del llamado Censo de los Pecheros, como veremos más adelante, e incluso antes de 1517 cuando Hernando Colón describía en su *Cosmografía de España* el recorrido por esta zona, sin mencionar a Santa María y sí a las otras seis poblaciones⁸.

La Campana de la Mata estaba conformada en el siglo XVI por los seis lugares de Malhincada, Torviscoso, Navalморal, Millanes, Peraleda y Valparaíso, y así se mantuvo hasta casi mediados del siglo XVIII en que dos quedaron definitivamente despoblados: Valparaíso y Malhincada.

1.2. La parroquia

La iglesia se erigió en la margen izquierda de un arroyo, también llamado de Santa María⁹, y daba servicio a una feligresía de aldeas pastoriles dispersas en un radio de una legua, a una hora andando, y desde donde podía escucharse el sonido de la campana de metal¹⁰. En la parroquia común se fundó una cofradía de Nuestra Señora de la Mata, como consta de testamentos de Navalморal del siglo XVI¹¹. Fray Alonso Fernández cita en su libro de 1627 a la iglesia como una de las de más devoción a la Virgen en la diócesis de Plasencia¹². Su fiesta era el 9 de mayo, con una romería que congregaba a las familias de todo el concejo. La imagen titular sería la que figura en la portada del documento de exención del concejo de La Mata, bajo una campana y con una encina a los pies, con esta inscripción: «Nuestra Señora de la Mata. Su Concexo ofrece este Prebilegio»¹³. La iglesia de Santa María de la Mata permanece en ruinas, a las que se llama «Torre de San Gregorio», por la cofradía de hortelanos que a ella estaba adscrita.

1.3. El concejo

La fortaleza de este concejo de la Mata y su crecimiento se evidencia cuando el 21 de julio de 1456 establece, sin permiso de la ciudad de Plasencia, una delimitación de términos y mojoneras con el lugar de Alarza, propiedad del monasterio de Valdeiglesias, el cual lo impugnó¹⁴.

A las reuniones del concejo acudían un alcalde y un regidor de cada uno de los lugares, que componían de esta manera el consistorio. En 1636 el concejo compró su exención de la ciudad de Plasencia y los lugares se convirtieron en villas de por sí, pero confederadas en el concejo común. En 1776, en un informe de la villa de Peraleda al rey sobre la elección de alcalde, se detalla el funcionamiento del concejo de La Mata: «*las juntas se hacen en las Casas Ayuntamientos que tienen junto a la Hermita de Santa María, situada cuasi en el centro de las villas*»¹⁵.

ALCALDESS.XVI

	<i>Malhincada</i>	<i>Navalmoral</i>	<i>Peraleda</i>	<i>Torviscoso</i>	<i>Millanes</i>	<i>Valparaíso</i>
1546		Pedro Moreno				
1551	Alonso Hernández	Sebastián Sánchez <i>Antón Granado</i>	Juan Sánchez <i>Fabían Cuadrado</i>	Marcos Igual	Miguel Sánchez	Antonio Hernández
1552						
1553	Alonso Sánchez Nieto	Pedro Moreno <i>Francisco Hernández</i>	Juan Gómez <i>Andrés Mayoral</i>	Pedro Hernández	Andrés Manzano	Sebastián Martín <i>Bartolomé Fraile</i>
1554	Alonso Hernández <i>Juan Sánchez Arenal</i>	Juan López <i>Mingo Hovacho</i>	Hernando de Torres <i>Diego Ñiguez</i>	Pedro Hernández de Gonzalo <i>Marcos Igual</i>	Miguel Sánchez	Mingo Hontanares <i>Diego Martín Prieto</i>

En cursiva los regidores

En el juicio de residencia efectuado en 1749 del periodo 1735-1748, se afirma que «*las casas principales de aiuntamiento situadas en Santa María de la Mattha no están reparadas ni compuestas, antes vien bastante arruinadas, como lo acredita su reconozimiento en lo exterior e interior por estarse cayendo el portal principal de la entrada y el texado y paredes, amenazando riesgos y peligro*»¹⁶.

Las escribanías de los concejos de una comunidad de Tierra y Villa, como era la de Plasencia, pertenecieron a la villa cabecera hasta finales de la Edad Media, cuando paulatinamente se fueron enajenando. De ese modo, los escribanos de Plasencia tenían por uso y costumbre elegir al escribano del concejo de la Mata, pero una real cédula se lo prohibió cuando Plasencia retornó a la jurisdicción regia: «*mandamos dar e dimos nuestra carta para el corregidor de la dicha çibdad para los dichos escrivanos del número, por la qual mandamos a los dichos escrivanos que de aquí adelante no pusyesen en las dichas aldeas de la Tierra de la dicha çibdad los dichos escrivanos que así solían poner e nonbrar*». El derecho de elección pasó a los concejos que necesitasen escribano, a los cuales se les ordenó que «*eligiésedes con toda paz e sosyego la persona más ábile que en esos dichos lugares ovyese para que use del dicho ofiçio*». El resultado de la tal elección se comunicaba al corregidor de Plasencia, quien quedaba obligado a enviar a los elegidos

«a nuestra Corte para que en nuestro Consejo se examynasen e sy fuesen ábiles se les hiziese merçed de los dichos ofiçios». Tras ser examinado ante el Consejo Real y considerado como hábil, se le concedió de forma vitalicia la escribanía del concejo de la Mata a Juan Núñez, morador en Torviscoso, por cédula real de 20 de diciembre de 1494¹⁷. Este Juan Núñez era el único hidalgo de toda la Campana de la Mata, hijo de Juan de Cabezuela que fuera alcaide de las fortalezas de Velada y Torrico; casó en Jarandilla con Francisca Alonso, y ambos residieron en Cuacos hasta que se trasladaron a vivir a Torviscoso, donde murieron y su hijo Francisco Núñez pleiteó su hidalguía ante la Real Chancillería de Valladolid en 1514¹⁸.

A los pocos meses debió morir Juan Núñez, pues el 13 de mayo de 1495, otra real cédula concedía vitaliciamente la escribanía pública del concejo de la Mata a Rafael, vecino de Valparaíso, «acatando vuestra suficiencia e habilidad»¹⁹.

Con posterioridad, los escribanos del concejo de la Mata fueron dos y residían en Navalmoral y Peraleda²⁰.

El concejo de Santa María de la Mata tendría su fin al ser suprimido el 15 de marzo de 1850 a instancias del gobierno de la nación «por no tener sentido reunirse en un despoblado y asistir sólo algún alcalde y secretario». Sin embargo, los concejos se continuaron haciendo en Navalmoral de la Mata con dos representantes de cada localidad hasta que finalmente desapareció en 1855²¹.

1.4. La explotación agropecuaria: problemas con la Mesta y conflictos internos

La base económica de la campana era la explotación de unas tierras en régimen de bienes comunales, como eran las dehesas de Torviscoso, Egido Grande de Malhincada, Casasola, Cerro Cincho, La Pasada, Cerrillo y La Hilera, aproximadamente la mitad de las 27.000 hectáreas que tenía el concejo de La Mata en el siglo XIX cuando se desamortizó²².

El aprovechamiento de estas tierras fue siempre motivo de litigio. Los concejos de Saucedilla y Casatejada reclamaron al rey que se partiesen y delimitasen sus términos con los de El Toril y Campana de la Mata pues «ellos tienen mucha necesidad de términos e pastos para sus bueyes e de exidos, cortar varda e coger vellotas, segund diz que lo tienen los otros lugares del Toril e de la Campana de la Mata, a cuya cabsa los veçinos de los dichos lugares diz que resçiben mucho agravio e daño». Una real cédula de 8 de abril de 1494 ordenaba al corregidor de Plasencia que procediese a cumplir con lo solicitado por Saucedilla y Casatejada²³.

La avidez de la ciudad de Plasencia casi asfixió las posibilidades de crecimiento del Campo Arañuelo al delimitar en 1498 tres dehesas en ese sexmo para disfrute de Malpartida, Serradilla y la propia Plasencia. Los sexmos de la Vera, Transierra y Campo de Arañuelo elevaron su protesta ante el Consejo Real. En ella justificaban que el poblamiento de sus territorios estaba directamente incardinado con la explotación del Campo Arañuelo: «que los dichos sesmos e tierra dellos prinçipalmente se an poblado e sostenydo por el Canpo de Arañuelo que diz que es baldíos de la dicha çibdad e su Tierra, en el qual dicho Canpo diz que son poblados muchos

lugares e de mucha visyndad». Con esas tres dehesas, Plasencia y sus lugares de Malpartida y Serradilla, ocupaban casi todo el Campo Arañuelo, con lo que los demandantes consideraron que se despoblaría *«porque las dichas dehesas están junto con las casas de los dichos logares... que del dicho Canpo se mantienen los logares que en él están poblados e los logares de la dicha Vera e Valle*». Atendida la petición, una real cédula de 26 de septiembre de 1498 nombraba al corregidor de Trujillo Sánchez de Quesada como juez pesquisidor en la causa, y que una vez efectuada la inspección visual informase al Condestable de Castilla y al Consejo Real²⁴. Al día siguiente, 27 de septiembre de 1498, otra real cédula concedía a los demandantes su solicitud de licencia para hacer un repartimiento entre sus lugares de 10.000 maravedís con los que costear la instrucción del pleito²⁵.

El crecimiento generalizado de población que se experimentó en la segunda mitad del siglo XV condujo a que a finales de esa centuria y principios de la siguiente fuera tal la presión demográfica de las localidades sobre sus tierras circundantes que se levantaron en claro enfrentamiento contra el privilegiado Concejo de la Mesta, cuya anacrónica existencia se prolongó hasta el siglo XIX y con ella el conflicto entre ganaderos y agricultores, entre forasteros y autóctonos. Con cada cambio de rey se renovaban los envites y así, con la llegada de Carlos I, el concejo de Navalmoral acotó su dehesa boyal y ensanchó su ejido hacia 1518-1519, y en consecuencia empezó a cobrar derechos de paso y a imponer multas y prendas a los ganados de la Mesta: *«que de pocos tienpos acá, que puede ser de siete hu ocho años a esta parte poco más o menos tiempo, el dicho conçeio de Navalmoral no lo pudiendo fazer an acotado una dehesa boyera y un exido en los dichos baldíos y ensanchado el que tenían*».

Los mesteños denunciaron la situación de acoso que sufrían por todas partes y, en este caso, estimaban que el cercamiento de la cañada real (proveniente de Navamorcuende, puerto de Ramacastañas, puerto de la Higuera) a su paso por Navalmoral les causaba unos 50.000 maravedís anuales de desembolso.

En Valparaíso a 8 de marzo de 1526 se reunieron los alcaldes de Navalmoral Juan Sánchez del Toro, y de Valparaíso Francisco Mirón; el regidor Juan Hernández Bermejo; y los vecinos García Bermejo, Juan Moreno de María Alonso, Bartolomé Redondo, Juan de Lázaro, Alonso Márquez, Mingo Hontanares, Juan Sobrado, Francisco Moreno y Juan Sayas. Acordaron dar su poder bastante a Juan Martín de Armella, Marcos Fernández y Juan Moreno, en presencia de los vecinos de Valparaíso que actuaron como testigos Antón Martín del Pozo, Juan de la Calzada y Benito Álvarez, para representarles ante la justicia. En su alegato, expusieron los oficiales que el privilegio real que disfrutaba la Mesta no era válido en esta jurisdicción señorial de la Tierra de Plasencia, ya que disponía de sus propias ordenanzas que así lo avalaban²⁶.

El pesquisidor, en tanto se resolvía, suspendió cautelarmente el cobro de cualquier prenda por parte del concejo de Navalmoral y le condenó al pago de las costas y salarios de su persona y escribano.

La sentencia del doctor Villanueva, juez de imposiciones, en la villa de Almaraz a 4 de junio de 1526, protegía el privilegio de la Mesta y le permitía que entrasen ganado

en la dehesa que había acrecentado el concejo de Navalmoral sin que les llevasen multa alguna, y a éste le condenaba en tres reales más el tres por ciento por haber impuesto pena a un hermano de la Mesta²⁷. En la misma forma, se dictó otra sentencia contra el concejo de Valparaíso.

No terminaron ahí los pleitos con la Mesta en el siglo XVI. Únicamente reseñamos cómo el licenciado Alonso de Castro, alcalde entregador, dictó sentencia en 1585 contra el concejo de Navalmoral para que no llevasen imposición de 2 y 3 reales. Y otra contra el lugar de Malhincada, en el mismo año, sobre las penas de 4 y 8 reales. También, el Honrado Concejo demandó al concejo de Valparaíso por vedar y acotar las entreviñas y olivares de la villa, y haber prendado y penado los ganados que entraron a pacer en ellos. El alcalde entregador de la Mesta, el licenciado Mendoza, condenó al concejo de Valparaíso y éste apeló ante la Real Chancillería de Granada, que mantuvo la sentencia pero le exoneró del tres por ciento y de las costas por auto de 3 de septiembre de 1593²⁸.

La presión por la tierra no sólo granjeó el conflicto con el foráneo, sino que también se produjeron disputas internas entre los mismos lugares del concejo de la Mata que llevaron incluso al intento de independencia a Malhincada y Torviscoso por no estar conformes con que las demás poblaciones, de mucho mayor número de habitantes, se aprovecharan de sus dehesas y ejidos circundantes. Estaríamos ante dos bandos claramente posicionados: por un lado, Malhincada y Torviscoso, las dos poblaciones al norte de la campana, con pocos habitantes y mucha superficie agropecuaria; y por otro Valparaíso, Peraleda y Navalmoral, al centro y sureste de la campana, las tres más pobladas.

En Malhincada²⁹, el 12 de septiembre de 1542, se reunieron a campana tañida y en concejo abierto, con el alcalde Alonso Sánchez de Juan Sánchez a la cabeza, los vecinos *Benito Domínguez*,³⁰ Lucas Hernández Arenal, Bartolomé Díaz, Alonso Moreno, *Toribio Martín*, *Diego Luengo*, Alonso Sánchez Cepeda, Alonso García Lorente, Juan Serrano, Juan Arenal, Francisco García, *Alonso Sánchez Nieto*, Juan Trujillo, Bartolomé Sánchez Herrero, Francisco Jiménez, Martín Lázaro y Santos Íñiguez. Acordaron y así lo hicieron, dar su poder a Juan Hernández Bermejo, Mingo García y Bartolomé Hernández, vecinos de Torviscoso, y a Juan García de Sancho, vecino de Malhincada, para que solicitasen al rey que pudieran disfrutar en exclusiva de su ejido y dehesa boyal. Aducían que todos los lugares de la campana tenían por sí sus ejidos y dehesas distintos, separados los unos de los otros, a la vez que se juntaban para el servicio, pechos y otras cosas del bien común, y que *«siempre ay dissençiones e diversos paresçeres porque cada lugar procura para sí e a esta causa no se ejetuava cosa alguna antes rescreçian discordias e pleytos e enojos entre ellos»*. En consecuencia *«suplicava e pedía por merçed diésemos liçençia e facultad a los dichos lugares de Torviscoso e Malhincada para que por sí, sin se juntar con los otros lugares, puedan hazer su concejo e dar horden en sus cosas e repartir entre sí lo que por nos les fuere mandado... e aprovechar de cada uno dello por sí de los dichos sus exidos e dehesas...»*.

Ante esta petición, el rey firmó su aprobación en provisión dada en Valladolid a 11 de agosto de 1543. Ésta fue inmediatamente recurrida por los otros lugares por considerar que no se ajustaba a derecho porque ningún lugar de la campana tenía cosa suya propia y la licencia se había obtenido de manera subrepticia. Se reunieron los alcaldes de los otros cuatro lugares, Juan Martín de la Armella, Alonso Hernández de Andrés, Sebastián Sánchez y Alonso Sánchez de Catalina Gómez; el regidor Marcos Cerveño; los vecinos de Valparaíso Bartolomé Hernández, Alberto Gómez, Alonso Martín del Pozo, Juan Sánchez Gaitero, Francisco García, Antón Sánchez del Otero, Sebastián Martín, Pedro Arroyo, Juan Sayas, Gonzalo Martín Fraile, Mingo Hontanares, Juan Rodríguez, Alonso Sánchez Gilón y Juan Hernández de Alonso; y los vecinos de Peraleda Francisco Martín Cabeza, Juan Gómez, Diego Hernández de Alarza, Juan Moreno, Diego de Altopaso, Francisco Galán, Pedro García y Alonso Martín. En Cabezuela a 27 de agosto de 1543 se presentó ante el corregidor de Plasencia, Antonio Vázquez de Cepeda, el procurador Alonso Jiménez, vecino de Cuacos, en representación de los concejos y lugares de Torviscoso y Malhincada. Se procedió a notificar a la otra parte, representada por los alcaldes de Peraleda (Andrés Hernández), de Naval moral (Pedro García), de Millanes (Benito Sánchez Higuero) y de Valparaíso (Juan Moreno).

El documento no va más allá y falta la resolución del pleito, pero obviamente sabemos que las rebeldes Malhincada y Torviscoso tuvieron que volver al redil común de la Campana de la Mata.

2. La población de la Campana de la Mata

Hemos de considerar que el poblamiento del Campo Arañuelo fue bastante tardío, como vimos, y en un principio tuvo un carácter estacional por el sistema de pastoreo. En la Campana de la Mata había a finales del siglo XIV tan sólo 56 vecinos, algo similar a otras localidades del Arañuelo como Casatejada, Saucedilla y El Collado (éste de La Vera) que en conjunto llegaban a 77 vecinos; y El Toril, Majadas y Millanes únicamente sumaban 22 hogares³¹. Conocemos movimientos poblacionales hacia el Arañuelo de la primera mitad del siglo XV, cuyos componentes procedían de Jarandilla, Valverde y sus aldeas y, en menor medida, del resto de núcleos de La Vera, de la zona de entre Almonte y Tajo, y alguno del Valle del Jerte como Tornavacas³².

Hacia 1431 se constata que habitantes de Jarandilla y Valverde tenían explotaciones en Torviscoso, La Corcha, Valparaíso, La Mata, Peraleda y Arroyo Casar³³:

«...que oyeran decir que ciertos hombres que moran en Torviscoso, y en la Corcha, y en Valparaíso, y en la Mata, y en la Peraleda, y en el Arroyo Casar, que es jurisdicción y término de la dicha ciudad, y que viven allí la mayor parte del año, que pechan en los dichos lugares de los señoríos».

Sabemos que en 1441, perteneciente al señorío de Belvís, existían «una torre, e casas, e cortijo, que estava en el dicho logar de la Mata»³⁴.

Como en toda la península, en la segunda mitad del siglo XV se experimentó un fuerte crecimiento poblacional en la Campana para alcanzarse los 400 vecinos en

1494. Mientras que en los sexmos del Valle y de la Vera hubo grupos de judíos que ayudaron a la repoblación, en cambio este componente fue inexistente en el Campo Arañuelo³⁵. Como inexistente fue prácticamente el estamento de los caballeros e hidalgos. En 1514 se afirmaba que sólo había habido una familia hidalga en todo el concejo de la Mata, la del escribano Juan Núñez y su hijo Francisco Núñez, de los que ya hemos hablado, que residía en Torviscoso, y que eran hijo y nieto respectivos de Juan de Cabezuela (origen evidente del sexmo del Valle) que fuera alcaide de las fortalezas de Velada y Torrico: «*hera muy çierto que en el dicho logar de Torvisco e conçejo de la campana de la Mata, que es todo un conçejo, que en todos ellos no ovo ni ay otros hidalgos syno el dicho Juan Núñez y este su hijo*»³⁶.

A finales del medievo, en el sexmo del Campo Arañuelo, con las tierras de Entre Tajo y Almonte y Aldeas Menudas, existían ya 35 poblaciones en una superficie de 2.890 km² y con 4.781 vecinos³⁷. De todas ellas, 27 pertenecían al Arañuelo y los Ibores, en una superficie de 1.620 km², con una población de 3.485 vecinos en el censo de los pecheros de 1528-1530³⁸.

SIGLO XV

Moneda forera 1400 Repartimiento 1494

Campana de la Mata

56

400

SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina: *El siglo XV en Plasencia y su Tierra. Institución Cultural El Brocense. Diputación de Cáceres 1981. P. 105. PAREDES GUILLÉN, Vicente: «Los Zúñiga...». P. 67.*

En el siglo XVI contamos, gracias a los padrones que damos a conocer, con suficientes datos para seguir la evolución tanto de la globalidad de la Campana de la Mata como de cada uno de sus lugares. En el llamado Censo de los Pecheros de Carlos V en 1528, la campana había aumentado ligeramente su población de los 400 vecinos en 1494 a los 421³⁹. Un cuarto de siglo después, casi se había duplicado y en 1552 había 695 vecinos a los que habría que sumar 88 menores. Muy similar, lógicamente, la cifra de 689 en el año siguiente de 1553. Nuevos incrementos hasta 724 en 1557 y 736 en el año 1561. El cómputo del corregimiento de Plasencia en 1571 para acoger a la población morisca expulsada de Granada y el del llamado Censo de los Millones de la corona de Castilla de 1591⁴⁰ parecen claramente erróneos, pues los 584 vecinos no responden a la evolución que se revela de los padrones de alcabalas de 1587 y 1595, con 751 y 874 vecinos respectivamente. En suma, a lo largo del siglo, la población de la campana se había duplicado.

En el mencionado repartimiento que se hizo de los moriscos de las Alpujarras en 1571, a la Campana de la Mata le tocó acoger a 35. En el censo de moriscos de 1588-1589 había uno en Malhincada, otro en Navalморal y otro en Valparaíso⁴¹. En el de 1595 únicamente figura en Torviscoso un hombre de nombre Miguel, de 30 años; y en Malhincada estaba Francisco Pérez, también de 30 años, con sus hijos Juan de 4 años y María de año y medio⁴².

Además, disponemos de otras fuentes que permiten conocer nombres de vecinos de los lugares de la Campana de la Mata como son los pleitos ya mencionados de 1526 y 1542, y otro pleito de 1552 con la catedral de Plasencia por los diezmos en que se especifica la edad de algunos habitantes de Navalmoral⁴³ y que trasladamos al censo de 1554.

Respecto a los seis lugares, destaca señaladamente la hegemonía poblacional de Peraleda, Navalmoral y Valparaíso sobre Malhincada, Torviscoso y Millanes. En el censo de 1528, era Valparaíso el lugar más poblado de la campana, seguramente como heredera de la desaparecida población de Santa María de la Mata, pero fue perdiendo rango y componentes hasta 1595 en que ya había descendido al tercer puesto y reducido su vecindario en un 25%. La pujanza y proximidad de Peraleda contribuyeron al declive de Valparaíso, mientras aquélla doblaba su censo entre los años 1528 y 1595 y se destacaba a finales de siglo como la primera localidad del concejo de la campana. Navalmoral fue creciendo entre esos años de forma acompañada un 50% y finalizó la centuria en el segundo puesto, no muy lejos de Peraleda, y ambas se distanciaban irremisiblemente del resto de pueblos. Torviscoso aumentó y descendió para concluir el siglo con menos habitantes, mientras Malhincada le superaba con un incremento suave pero continuo. En el caso de Millanes hubo una considerable estabilidad, con muy ligeras variaciones.

SIGLO XVI

	Censo 1528	Alcabalas 1552	Alcabalas 1553	Alcabalas 1557	Alcabalas 1561	Corregimiento Plasencia 1571	Alcabalas 1587	Censo Corona Castilla 1591	Alcabalas 1595
<i>Peraleda</i>	141	163 + 16	165 + 19	189	198		245	251	276
<i>Navalmoral</i>	160	197 + 27	200 + 29	204	218		229	239 (1 cl)	240
<i>Valparaíso</i>	197	182 + 21	205 + 23	183	176		142	154 (1h, 3cl)	146
<i>Malhincada</i>	42	49 + 8	47 + 9	50	52		51	63 (1cl)	67
<i>Torviscoso</i>	61	72 + 14	69 + 16	63	66		51	57 (1 cl)	56
<i>Millanes</i>	34	27 + 2	26 + 2	26	26		33	37	37
<i>Campana de la Mata</i>	421	695 + 88 = 783	689 + 89 = 778	724 (715)	736	584	751	584	874 (822)

A.G.S. Expedientes de Hacienda, legajo 69-15, padrón de 1554. A.G.S. Expedientes de Hacienda, legajo 930, padrón de 1557. A.G.S. Expediente de Hacienda, legajo 930, padrón de 1561. A.G.S. Expediente de Hacienda, legajo 143-2, padrón de 1587. A.G.S. Expedientes de Hacienda, legajo 143-45, padrón de 1595.

Fuera de nuestro propósito en este artículo, limitado al siglo XVI, los pocos datos que tenemos del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII, confirman de manera aplastante la tendencia a la bicefalia Peraleda-Navalmoral que se observaba en ese siglo XVI, con la desaparición primero de Valparaíso como consecuencia directa de la Guerra de Sucesión y décadas después, en 1739, con la de Malhincada. Torviscoso quedó al borde de la despoblación, como así sucedería, aunque más tarde se volviese a poblar y finalmente desapareciera. Y Millanes se mantuvo, si bien con una pérdida de un tercio de su población.

Como dicen Blanco y De la Montaña, a lo largo de los siglos se fue produciendo un trasvase de población de unos lugares a otros en el Campo Arañuelo, motivado por la falta de terrenos de cultivo tanto en propiedad como en arrendamiento. De ese modo, Navalmoral de la Mata iría prevaleciendo sobre las poblaciones vecinas al aumentar

en el siglo XVIII casi un 200% el terreno cultivado⁴⁴, y se convertiría en el siglo XIX en la localidad más importante y cabeza de partido judicial del Campo Arañuelo.

SIGLOS XVII-XVIII

	<i>Petición exención 1636</i>	<i>Donativo 1646</i>	<i>Censo 1712</i>	<i>Censo 1717</i>	<i>Catastro Ensenada 1753</i>
<i>Peraleda</i>				310	453
<i>Navalmoral</i>			310	310	390
<i>Valparaíso</i>					0
<i>Malhincada</i>			8	8	0
<i>Torviscoso</i>			7	8	5
<i>Millanes</i>			14	14	22
<i>Campana de la Mata</i>	756	614		649	870

B.N.E. Manuscrito 2.274. Estadística de Juan Isidro Fajardo, año 1717.

2.1. Procedencia de los vecinos de la Campana: los apellidos

Como vimos, el principal asentamiento poblacional en la Campana de la Mata se produjo en el siglo XV, especialmente desde su segunda mitad. Al igual que en toda la Península, la epidemia de peste de 1507-1508 frenó en seco el crecimiento demográfico, para recuperarse a mitad del siglo XVI. El disponer de los listados de vecinos de los seis lugares de la Campana de la Mata en esas fechas, distantes como mucho un siglo de aquella primera eclosión de pobladores, permite aventurar ciertas ideas sobre la procedencia de aquellas y de estas gentes que vinieron a habitar este concejo.

Es conocido el mecanismo de formación de los apellidos, que surgieron en un primer momento como patronímicos con el sufijo *-ez*, en español, para relacionar a la descendencia con su progenitor (tipo Martínez, Rodríguez, Sánchez, etc.)⁴⁵.

Con su generalización hubo que empezar a distinguir a los individuos con singularidades como sus rasgos físicos (y así aparecen en la Campana de la Mata los apellidos Calvo, Altopaso, Moreno, Bermejo, Tostado, Tartamudo, Rojo, Gorda); o sus oficios (así encontramos Serrano, Merino, Mayoral, Cabrero, Calero, Gaitero, Molinero, Tejedor, Peraire, Ovejero, Porquerizo, Pescador, Barquero, Carnecero, Carnacedo, Sardinero). Otro grupo es el de árboles, con apellidos como Granada, Manzano, Higuero o Peral. Y cuando una persona mudaba su residencia a otro lugar, cercano o lejano, era conocido como Fulanito el de tal sitio, es decir, que el topónimo acababa convirtiéndose en el apellido, conservando o perdiendo la preposición «de», o en el segundo apellido (tipo Fernández de Córdoba).

De esta manera, esos padrones revelan ciertos apellidos toponímicos que pueden ser la clave para entender el proceso de poblamiento de la Campana de la Mata. Incluso algunos de los propios nombres de los lugares remiten a posibles localidades emisoras de repoblación: Navalmoral podría proceder de la Navalmoral de la provincia de Ávila; Valparaíso de la de Zamora; Millanes de Mellanes en Zamora.

A partir de la presencia de estos apellidos toponímicos, podemos vislumbrar tres principales núcleos de procedencia. Por proximidad, y ya vimos que así sucedía a

principios del siglo XV, el primer núcleo de origen parece proceder de La Vera, quienes a su vez habían venido de las tierras de los antiguos reinos de León y Galicia, y de Ávila en el de Castilla, a través de la Vía de la Plata. Un segundo núcleo, sería el de otras localidades próximas, del Campo Arañuelo toledano y La Jara, llamando especialmente la atención el trasvase general que se produjo desde Alarza a Peraleda. Un tercer núcleo, probablemente ya del siglo XVI, sería el de serranos, mesteños, que vinieron a través de las cañadas reales leonesa oriental y segoviana.

2.1.1. Núcleo de la Vía de la Plata

La Vera

Apellido «De la Vera».

En Valparaíso está Juan García de la Vera desde 1557 hasta 1595 que se contabiliza a su viuda.

En Navalморal Martín González de la Vera en 1595.

En Torviscoso «La Verata» en 1595.

Cuacos. Apellido «de Cuacos».

En Valparaíso en 1554, 1557 y 1561 figura Juan Martín de Cuacos.

Valverde de la Vera. Apellido «De Valverde».

En Malhincada está Juan de Valverde en 1554 y su viuda desde 1557, y la viuda de Pedro de Valverde en 1587 y 1595.

En Millanes Benito y Alonso Valverde en 1554, 1557 y 1561, y en 1587 y 1595 Alonso y Pedro Valverde.

En Valparaíso Juan y Bartolomé de Valverde en 1554, sólo Bartolomé en 1557 y 1561, y otro Juan de Valverde en 1587 y 1595.

Villanueva de la Vera. Apellido «De Villanueva».

En Navalморal Juan de Villanueva y su hijo homónimo en 1554, 1557 y 1561.

Madrigal de la Vera. Apellido «Madrigal».

En Valparaíso Francisco Madrigal en 1554 hasta 1587.

Otras partes de Tierra de Plasencia

Plasencia. Apellido «De Plasencia».

En Navalморal Diego y Alonso de Plasencia en 1554, y en 1557 y 1561 ya sólo Diego Martín de Plasencia.

En Peraleda figura el apellido «De la Cadena», procedente de Plasencia, con Jusepe de la Cadena desde 1554 hasta 1595.

Almaraz. Apellido «Almaraz».

En Valparaíso Diego Hernández Almaraz, Juan de Almaraz, la viuda de Martín de Almaraz y sus dos hijos menores, la viuda de Martín de Almaraz el mozo en 1554. Las viudas de Martín y Juan, Diego de Almaraz, Mingo de Almaraz en 1557. Las dos viudas, Diego y Francisco de Almaraz en 1561.

En Peraleda Alonso García de Almaraz en 1587 y 1595.

Tejeda de Tiétar. Apellido «Tejeda».

En Peraleda Juan Tejeda el viejo en 1587. Diego Martín Tejeda y Juan Tejeda mozo en 1595.

Mohedas. Apellido «Mohedas». Podría tratarse de Mohedas de Granadilla o Mohedas de Gata, e incluso Mohedas de la Jara en Toledo.

En Navalmoral los menores de Mohedas en 1554.

La Higuera. Apellido «de la Higuera». Podría tratarse también de la localidad de Segovia.

En Peraleda Juan Hernández de la Higuera en 1587 y 1595. No es derivado de una mujer de apellido Higuero, pues en Peraleda no hay este apellido.

Salamanca

Béjar. Apellido «Bejarano».

En Navalmoral la viuda de Bejarano y su hijo Bartolomé Bejarano en 1554, 1557 y 1561. Bartolomé Bejarano en 1587. Bartolomé Bejarano y Juan Bejarano en 1595, arrendador de la abacería en 1592 y 1593.

Cepeda. Apellido «Cepeda».

En Malhincada Alonso Sánchez Cepeda en el pleito de 1542 contra las otras villas de la Campana, y debe ser el mismo Alonso Cepeda que figura en 1554.

En Torviscoso Francisco de Cepeda menor en 1557 y 1561. Francisco Cepeda en 1587 y 1595.

El Cerro. Apellido «Del Cerro». Aunque pudiera tratarse del barrio moralo del Cerro, la presencia de este apellido también en Malhincada nos inclina a pensar que se trata de la localidad salmantina cercana a Baños de Montemayor.

En Malhincada Pedro del Cerro en 1554. La viuda de Pedro del Cerro y Martín del Cerro en 1557. Pedro del Cerro en 1561. Martín del Cerro viejo, Martín del Cerro mozo, Pedro del Cerro y sus menores, y Juan del Cerro en sus menores en 1587. Martín del Cerro viejo, Pedro del Cerro en 1595.

En Navalmoral Francisco Martín del Cerro, Bartolomé del Cerro, Juan Jiménez del Cerro en 1554. Bartolomé Sánchez del Cerro, Juan Jiménez del Cerro, Juan Juárez

del Cerro, Juan González del Cerro en 1557. Bartolomé Sánchez del Cerro, Juan Jiménez del Cerro, Juan Juárez del Cerro, Juan González del Cerro y Bartolomé del Cerro menor en 1561. La viuda de Pedro Jiménez del Cerro, Francisco Marcos del Cerro, la viuda de Juan García del Cerro, Pedro Gallego del Cerro en 1587.

Valbuena. Apellido «Valbuena». Podría tratarse de las localidades homónimas de Lugo, Palencia y Valladolid.

En Peraleda Diego Martín Valbuena en 1554, 1557 y 1561. La viuda de Valbuena en 1587.

Palacios. Apellido «Palacios». Hay diversas localidades en Salamanca, Ávila, Zamora, Cantabria con esta denominación.

En Valparaíso Juan de Palacios en 1557, 1561 y 1587.

Zamora

Zamora. Apellidos «Zamora» y «Zamorano».

En Naval moral la viuda de Zamorano en 1554, 1557 y 1561, seguramente su hijo Juan Zamorano en 1587 y 1595.

En Peraleda Juan de Zamora en 1557 y 1561, y su viuda más sus posibles hijas Lucía y María Zamora en 1587;

En Valparaíso Diego y Antonio de Zamora en Valparaíso en 1587, la viuda del primero en 1595.

En Torviscoso hay también un Cristóbal Zamora que arrienda la carnicería de Torviscoso en 1591.

Toro. Apellido «Del Toro». También existe Toro en Palencia.

En Naval moral Juan Sánchez del Toro en 1526. La viuda de Juan del Toro, Juan del Toro y Pedro del Toro en 1554. Juan del Toro y Pedro del Toro en 1557 y 1561. Juan del Toro en 1587. Los menores de Juan del Toro en 1595.

En Millanes Juan de Toro en 1587 y 1595.

Galicia

Apellido «Gallego».

En Naval moral Catalina, Alonso, Juan, Pedro, Francisco Gallego en 1554 con descendencia hasta 1595.

En Malhincada Mingo Gallego en 1587 y en 1591 arrienda la carnicería.

En Peraleda Francisco Gallego en 1587 y 1595.

Apellido «Torés», de origen gallego.

En Peraleda la viuda de Hernando de Torés en 1557 y 1561.

En Valparaíso la viuda de Alonso de Torés y la viuda de Juan de Torés en 1554 y 1557, y en 1557 Hernando de Torés, que en ese año arrendó las alcabalas de la Campana y continúa en los registros vecinales hasta 1595.

Ávila

Ávila. Apellido «de Ávila».

En Malhincada Francisco de Ávila en 1554.

En Torviscoso el clérigo Bautista de Ávila en 1554.

En Navalmoral Gonzalo de Ávila en 1587.

La Hija de Dios. Apellido «De la Hija», puede corresponder a la localidad de La Hija de Dios.

En Peraleda Alonso, Martín y Francisco Hernández de la Hija en 1554, 1557 y 1561.

La viuda de Martín de la Hija, la de Juan de la Hija y los menores de Francisco de la Hija en 1587. Las dos viudas y Fabián de la Hija en 1595.

En Navalmoral Simón, Pedro y Juan de la Hija en 1587.

El Barco de Ávila. Apellido «Del Barco».

En Peraleda hallamos a la viuda de Benito del Barco, a la de Francisco del Barco y a Benito, Francisco y Toribio del Barco en 1554. a Juan y Francisco del Barco, y a las viudas de los dos Benitos del Barco en 1557. Los mismos más Toribio del Barco en 1561. Juan y Bartolomé del Barco en 1587. Juan, Bartolomé y Domingo del Barco en 1595.

En Valparaíso a la viuda de Diego del Barco y a Juan del Barco en 1554. Juan del Barco menor en 1587 y 1595.

Bohoyo. Apellido «De Bohoyo o Bohoyo».

En Peraleda se encuentra a Juan Bohoyo el viejo y el mozo en 1554. Los mismos más Alonso de Bohoyo en 1557 y 1561. Las viudas de los dos Juan Bohoyo, la viuda de Toribio Bohoyo, los menores de Alonso Bohoyo en 1587. La viuda de Juan Bohoyo, Domingo Bohoyo y Juan Bohoyo en 1595.

En Valparaíso otro Juan Bohoyo en Valparaíso en 1554 y 1561. Lucas Bohoyo en 1587 y 1595.

En Navalmoral, y seguramente de la misma familia sea el Andrés Bohoyo que aparece censado en 1595.

El Arenal. Apellido «Arenal o de Arenal».

En Malhincada en 1542 estaban presentes Lucas Hernández Arenal y Juan Arenal en el concejo para emprender pleito con los otros lugares de la Campana. Catalina Arenal, Juan Sánchez Arenal (que era alcalde en ese año) y su menor en 1554. Juan Arenal en 1557. Juan Arenal, Juana de Arenal y la tutela de Arenal en 1561. Alonso Sánchez

Arenal en 1587 y 1595. Además, Gonzalo de Arenal arrienda la carnicería de Malhincada en 1593.

En Valparaíso Pedro, Juan y Alonso Arenal en 1595.

La Guija. Actual Peguerinos. Apellido «De la Guija».

En Navalmoral Simón de la Guija en 1595.

Valbellido. Actual Navalperal de Pinares. Apellido «Valbellido».

En Navalmoral Antón Valbellido en 1587 y 1595.

El Hornillo. Apellido «Hornillo». También podría ser Hornillos en Salamanca.

En Valparaíso Juan Hornillo en 1587 y 1595.

2.1.2. Localidades próximas

Poblados cercanos actualmente desaparecidos

Alarza. Apellido «De Alarza».

En Peraleda es bastante abundante desde 1543. En el pleito de 1543 entre Malhincada y Torviscoso con la Campana, está presente Diego Hernández de Alarza. En 1554 la viuda de Juan de Alarza, su hijo homónimo, la viuda de Diego de Alarza, Diego de Alarza, Lázaro de Alarza, Gabriel de Alarza, Bartolomé de Alarza, Pedro de Alarza, Andrés de Alarza, Alonso Hernández de Alarza. Juan de Alarza hijo de Diego de Alarza, Alonso de Alarza hijo de Pedro y otros dos Juan de Alarza, además de los anteriores, en 1557. Lázaro de Alarza, Juan de Alarza hijo de Bartolomé, Bartolomé de Alarza, Juan de Alarza, Pedro de Alarza, Gabriel de Alarza, Andrés Hernández de Alarza, Diego Hernández de Alarza, Alonso de Alarza, la viuda de Juan de Alarza y su hijo Juan, Hernando de Alarza en 1561. Juan de Alarza, Hernando de Alarza, los menores de Juan de Alarza, Pedro de Alarza, Francisco de Alarza, Juan de Alarza mozo, Francisco de Alarza mozo, Pedro de Alarza viejo, la viuda de Juan de Alarza, Francisco Hernández de Alarza, Pedro Hernández de Alarza y Andrés Hernández de Alarza en 1587. Juan de Alarza, Pedro de Alarza mozo, Francisco de Alarza viejo, Francisco de Alarza hijo de Pedro, Juan de Alarza, Francisco de Alarza, Pedro Hernández de Alarza, Francisco Hernández de Alarza, Andrés Hernández de Alarza y su hijo Andrés, Pedro de Alarza viejo, Andrés Hernández de Alarza y su menor Alonso, Juan de Alarza hijo de Hernando en 1595.

Talavera la Vieja. Apellido «De Talavera la Vieja».

En Peraleda Juan García de Talavera la Vieja aparece en 1595.

El Anguilla. Apellido «Del Anguilla».

En Navalmoral Pedro del Anguilla en 1554, 1557 y 1561.

Otras partes de la actual provincia de Cáceres

Madrigalejo. Apellido «De Madrigalejo». También podría tratarse de la localidad homónima burgalesa.

En Valparaíso Francisco, Diego y Pedro Hernández Madrigalejo en 1554. Pedro Hernández Madrigalejo en 1557 y 1561. Juan de Madrigalejo en 1561. Pedro Hernández Madrigalejo en 1587. Diego Hernández de Madrigalejo en 1595.

Moraleja. Apellido «De Moraleja».

En Naval moral la viuda de Moraleja en 1554.

En Peraleda Toribio Moraleja en 1554. Juan Moraleja y la viuda de Moraleja en 1557. Toribio Moraleja en 1561.

Trujillo. Apellido «Trujillo».

En Malhincada Juan Trujillo en el pleito de 1542, y luego su viuda en los censos de 1554, 1557 y 1561.

Toledo

Calzada de Oropesa. Apellido «De la Calzada».

En Valparaíso Juan de la Calzada es testigo en 1526 en el pleito contra la Mesta, que podría ser el mismo Juan García de la Calzada que figura en 1554 y 1561, y fue arrendatario de las alcabalas de toda la Campana en 1554.

Provincia de Toledo. Apellido «Toledano».

En Peraleda la viuda de Pedro Toledano en 1554, su hijo Pedro Toledano en 1561.

En Torviscoso la viuda de Juan Toledano y Pedro Toledano el menor en 1554, Juan Toledano menor en 1557 y 1561.

En Valparaíso Francisco, Mingo, Juan y la viuda de Diego Toledano en 1554.

Comarca de La Jara. Apellido «de la Jara».

En Peraleda Juana García de la Jara en 1554. La viuda de Alonso Hernández Jara, Juan y Alonso Hernández Jara en 1587. La viuda de Alonso Hernández Jara, Juan Hernández Jara viejo, Alonso Hernández Jara mozo, Juan Hernández Jara mozo y Fabián de la Jara en 1595.

En Torviscoso Pedro de la Jara en 1554. Los menores de Pedro de la Jara en 1557.

En Valparaíso Juan García de la Jara y Francisco Jiménez de la Jara en 1587. Francisco de la Jara en 1595.

Torrecilla. Apellido «Torrecilla». Hay muchas localidades con este nombre, en Salamanca, Palencia, Segovia, Valladolid. En Cáceres estaría Torrecilla de los Ángeles y en Toledo Torrecilla de la Jara.

En Peraleda Juan Martín Torrecilla, Francisco Hernández Torrecilla, la viuda de Alonso Hernández Torrecilla en 1554. Juan Martín Torrecilla, Alonso Hernández Torrecilla en 1557 y 1561. La viuda de Torrecilla en 1587. La viuda de Alonso Hernández Torrecilla y Juan Hernández Torrecilla en 1595.

Chozas. Apellido «De Chozas». Podría tratarse de Chozas de Velasco Mingo, próxima a Peraleda y Alarza, más cercana que la localidad actual en la misma provincia. En Peraleda Sebastián de Chozas en 1557 y 1587.

Oropesa. Apellido «de Oropesa». En Peraleda Francisco Martín de la Oropesa en 1587.

Almorox. Apellido «de Almorox». En Peraleda la viuda de Almorox y Diego de Almorox en 1554 y 1557. Diego Hernández Almorox y la viuda de Juan Hernández de Almorox en 1561. Diego y Juan Hernández de Almorox en 1587, 1595 y 1603.

2.1.3. *Serranos a través de las Cañadas*

Segovia

Segovia. Apellido «de Segovia». En Peraleda Andrés de Segovia y Francisco Sánchez Segovia en 1587. Los menores de Francisco Sánchez Segovia en 1595.

Bercial. Apellido «Bercial». En Millanes los hijos menores de Juan Bercial en 1554, uno de ellos debe ser Diego Bercial que sigue en Millanes en 1557 y 1561; En Naval moral pudo avecindarse el otro hijo al registrarse a Pedro Bercial en 1557.

Villacorta. Apellido «de Vilacorta». En Naval moral Juan de Vilacorta en 1587.

Roda. Apellido «Roda». También podría tratarse de las localidades homónimas en Lugo y Orense.

Pelayos. Apellido «Pelayos». Hay localidades homónimas en Salamanca, Madrid y Segovia. En Valparaíso Rodrigo Pelayos en 1595.

Hontanares. Apellido «Hontanares». Podría ser tanto la localidad segoviana como la actual pedanía de Arenas de San Pedro en Ávila.

En Valparaíso en 1526 en el pleito contra la Mesta y en 1543 en el pleito de la Campana contra Malhincada y Torviscoso, figura como vecino Mingo Hontanares. Luego se localiza a Hernando, Mingo y Francisco Hontanares en Valparaíso en 1554. Alonso Hontanares, la viuda de Hernando Hontanares y Mingo Hontanares en 1557. Alonso Hontanares, Hernando Hontanares y Mingo Hontanares en 1561. Juan Hontanares, la viuda de Alonso Hontanares en 1587. Domingo y Juan Hontanares en 1595. En Malhincada seguramente sea de la misma familia Francisco Hontanares censado en 1587 y a su viuda e hijo homónimo en 1595.

Burgos

Burgos. Apellido «Burgos».

En Navalmoral Cristóbal y Alonso Burgos en 1554. Las viudas de Cristóbal y Alonso Burgos, y Marcos Burgos en 1557 y 1561. Marcos Burgos en 1587. Marcos Burgos y su hijo Marcos Burgos mozo en 1595.

En Peraleda el escribano Juan de Burgos en 1587 y 1595.

En Valparaíso Francisco de Burgos en 1587 y 1595.

Quintanarroz. Antiguamente Quintana Herruz. Apellido «Herruz».

En Valparaíso Juan Herruz y dos menores de Herruz en 1554. Juan Herruz y la viuda de Juan Herruz en 1557 y 1561. Juan Herruz y los menores de Blas Herruz en 1587. Juan Herruz y Domingo Herruz en 1595.

Madrid

Lozoya. Apellido «de Lozoya».

En Navalmoral Antonio de Lozoya y Antonio de Lozoya mozo en 1554.

Barajas. Apellido «Barajas».

En Navalmoral Mateo Barajas en 1554.

Villalba. Apellido «de Villalba».

En Navalmoral Juan de Villalba en 1587 y 1595.

La Rioja

Camprovín. Apellido «Camprovín».

En Valparaíso se asentó una parte de la familia Sánchez Camprovín, donde en 1554 figura Alonso Sánchez Camprovín, que debió fallecer poco después al consignarse en 1557 sólo a su viuda, citada como la de Camprovín.

En Torviscoso lo estaba un hermano o hijo, Diego Sánchez Camprovín, en 1554 y lo mismo Francisco Sánchez Camprovín que figura en los registros de 1557 y 1587.

En Malhincada se asienta más tarde un descendiente de los anteriores, Juan Sánchez Camprovín, en 1595.

Soria

Soria. Apellido «de Soria».

En Valparaíso Alonso de Soria en 1554, 1557 y 1561. El hidalgo Diego de Soria en 1587.

En Peraleda la viuda María de Soria en 1587 y 1595.

Vadillo. Apellido «Vadillo».

En Naval moral la menor María Vadillo en 1554. Alonso Hernández Vadillo en 1557 y 1561. Pedro Jiménez Vadillo y la viuda de Vadillo en 1587 y 1595.

Cantabria

Bustamante. Apellido «Bustamante» o «de Bustamante».

En Millanes la viuda de Alonso Bustamante en 1554, 1557 y 1561. Probablemente, su hijo Alonso de Bustamante en 1587 y 1594.

En Navamoral Pedro Sánchez Bustamante en 1554. Su viuda en 1557 y 1561.

Obregón. Apellido «Obregón».

En Torviscoso Luis de Obregón en 1557 y 1561. Los menores hijos de Obregón en 1587. Juan de Obregón en 1595.

Valladolid

Medina del Campo. Apellido «de Medina».

En Peraleda Martín y Florencio de Medina en 1554. La viuda de Florencio de Medina en 1557 y 1561. Juan de Medina, herrero, en 1587.

En Torviscoso Pedro de Medina en 1587. Su viuda en 1595.

En Valparaíso María Medina en 1595.

Guadalajara

Alcocer. Apellido «Alcocer». También podría ser Alcocero en Burgos o Puebla de Alcocer en Badajoz.

En Peraleda Pedro de Alcocer en 1561. Jerónimo de Alcocer en 1587 y 1595.

Cuenca

Alarcón. Apellido «Alarcón».

En Peraleda Juan de Alarcón en 1587.

2.1.4. OTRAS PROCEDENCIAS

Albacete

Chinchilla. Apellido «de Chinchilla».

En Navalmodal la viuda de Juan de Chinchilla y Bartolomé de Chinchilla en 1554. Isabel y la viuda de Bartolomé de Chinchilla en 1557 y 1561. La de Chinchilla viuda en 1587.

Almería

Herradura. Apellido «Herradura».

En Valparaíso Juan Herradura en 1554.

En Peraleda Alonso Sánchez Herradura y la viuda de Bartolomé Sánchez Herradura en 1595.

Sevilla

Sevilla. Apellido «Sevillano».

En Torviscoso Juan Hernández Sevillano, Pedro Hernández Sevillano, Alonso Sevillano y su menor, y la viuda de Alonso Sevillano en 1554. La de Alonso Sevillano y Juan Hernández Sevillano en 1557 y 1561.

En Malhincada La Sevillana en 1595.

En Valparaíso Benito Sevillano en 1554, 1557 y 1561. Bartolomé Sevillano en 1587 y 1595.

3. La condición socioeconómica de los vecinos de La Campana

Los datos de estos padrones aportan numerosa información sobre la situación socioeconómica de los habitantes de la Campana de la Mata. Aunque sería materia suficiente para un artículo aparte, al menos queremos ofrecer un resumen y esbozo de esta materia.

Los recuentos de población en la Edad Moderna nacieron de las necesidades impositivas de la monarquía. De raigambre medieval, el tributo directo de la martiniega era en un principio una tasa que se abonaba como reconocimiento de un dominio ajeno y por el disfrute de un predio. Más tarde derivó en una obligación tributaria per capita para todos los vecinos de los lugares, villas y ciudades; y finalmente, acabó por desaparecer en los albores de la Modernidad, aunque todavía en 1530 se encuentran padrones municipales para su pago como en el caso de la localidad de Don Benito. Se extendió más la figura del servicio, derivada del pedido también medieval, como una contribución extraordinaria que pedía el rey o señor jurisdiccional para un fin concreto, también denominado repartimiento y que hoy equivaldría al concepto de derrama. Es el sentido del llamado Censo de los Pecheros de Carlos V, realizado en 1528 en ejecución del permiso dado por las Cortes en 1525.

El impuesto indirecto por excelencia (en la terminología de la época era un servicio ordinario), desde 1393 y universalizado en 1491, era el de las alcabalas y tercias que gravaba, dependiendo de las épocas, un 5% o un 10% las compraventas, fiscalidad que reinventó la CEE con las siglas de IVA. La dificultad de su cobro llevó a que se estableciese el encabezamiento, es decir, el arrendamiento a particulares de su percepción, quienes concertaban una cantidad fija a pagar a la Hacienda cada año durante un periodo. Estamos en el caso de los padrones de 1554, 1557 y 1561, elaborados para el encabezamiento de alcabalas aprobado por Felipe II en 1547 y prorrogado sucesivamente. El carácter universal del tributo permite conocer a todos los componentes de la sociedad, tanto hidalgos como pecheros, si bien en este caso el número de los primeros era ínfimo. La cédula presentada al concejo de la Mata era así de clara:

«pareció presente Pedro Holgado, juez de su Magestad, e por virtud de una cédula firmada de la Princesa nuestra señora, librada de los señores contadores mayores e refrendada de el secretario Francisco de Ledesma, por virtud de la qual, estando presentes los alcaldes e regidores susodichos, les mandó que luego le diesen los padrones ciertos y verdaderos de todos los vezinos que ay en el dicho conçejo e ansimismo declaración de los lugares que entran en el dicho conçejo e Campana de la Mata, en los quales dichos padrones les mandó que le den **declaración de todos los vezinos que ay en qualquier lugar de los que le declararen de la dicha Campana, quier sean ricos o pobres, viudas o menores, o hijodalgo o clérigos, syn que falte nynguno...**».

En el siguiente cuadro se muestran las personas del concejo que arrendaron el cobro de la alcabala en la Campana de la Mata en el periodo 1552-1561 y la cantidad por la que lo hicieron. En cada uno de los lugares se anota el reparto de alcabala a cada localidad así como el valor que se fijó para el arrendamiento de los abastos de carnicería y abacería:

	<i>Malhincada</i>	<i>Millanes</i>	<i>Navalmoral</i>	<i>Peraleda</i>	<i>Torviscoso</i>	<i>Valparaíso</i>	<i>Arrendador</i>
1552	3.748 Carnicería 200 Abacería 100		12.578 Carnicería 3.000 Abacería 3 ds	12.507'5 Carnicería 3ds Abacería 500	5.866'5 Carnicería 2.000 Abacería 600	Carnicería 3.000 Abacería 3 ds	Pedro Martín Morgado en 96.150 mrs
1553	5.405'5	2.403	12.896	13.568	5.701'5	13.230	Hernando Moreno en 97.000
1554	3.478	1.267	8.047	9.697'5	5.072	7.800	Hernando Moreno y Juan García de la Calzada en 113.500
1557							Hernando de Torés en 94.000
1558							Bartolomé Hernández y Pedro Morgado en 80.000
1559							Pedro Martín Morgado en 90.000
1560	Carnicería 500 Abacería 100	No hay, son pocos y pobres	Carnicería 3.000 Abacería 1.125	Carnicería 2.425 Abacería 500	Carnicería 1.700 Abacería 600	Carnicería 1.700 Abacería 1.125	Pedro Martín Morgado y Alonso González en 97.125 Diego Méndez en 88.000
1561							

Mrs.: maravedís. Ds.: ducados. Abacería: pescado, sardina, aceite y sal.

De los tres padrones primeros (1554, 1557 y 1561) sólo se anotó lo que tocó pagar a cada vecino por alcabala en el del año 1561. Esto nos permite establecer los niveles de riqueza de los vecinos de la Campana de la Mata, que ejemplificamos con la siguiente lista de los mayores contribuyentes, expresada en maravedís, en la que de nuevo se manifiesta la pobreza de la población de Millanes como hemos visto en la tabla anterior.

Ponemos para su comparación en la columna de la derecha a localidad de Alcántara, que contaba con 748 vecinos en ese tiempo, muy similar a los 724 de toda la Campana de la Mata⁴⁶.

LOS 10 MAYORES CONTRIBUYENTES EN 1561

<i>Malhincada</i>	<i>Millanes</i>	<i>Navalmoral</i>	<i>Peraleda</i>	<i>Torviscoso</i>	<i>Alcántara</i>
Alonso HERNÁNDEZ 1.686	Benito VALVERDE 374	Hernán JIMÉNEZ 3.920	Juan MARTÍN TORRECILLA 3.509	Alonso MORENO 1.363	Hernando MORENO 3.364	Francisco Rojo 11.626
Pedro NIETO 860	Benito SÁNCHEZ HIGUERO 221	Francisco GALLEGO 1.630	Martín HERNÁNDEZ DE LA HIJA 2.762	Pedro HERNÁNDEZ de Bartolomé Hernández 1.273*5	Juan TENDERO 2.782	La de Francisco Lopez, Mercader 10.460
Francisco HERNÁNDEZ LÁZARO 770	Martín HERNÁNDEZ 129	La de Francisco JIMÉNEZ 1.520	Bartolomé HERNÁNDEZ 1.853	Pedro HERNÁNDEZ de Gonzalo Hernández 1.093*5	Lucía SÁNCHEZ 1.900	Gaspar Braceros 10.080
Martín MANZANO BARBERO 302	Alonso de VALVERDE 119	Bartolomé JIMÉNEZ de Hemán Jiménez 1.110	Andrés JIMÉNEZ 1.145	Bartolomé HERNÁNDEZ 922*5	Juan MORENO 1.366	Baltasar Braceros 8.096
Alonso GARCÍA LLORENTE 504	Francisco SÁNCHEZ 119	Bernabé MARTÍN 785	Juan GÓMEZ el viejo 966	Andrés HERNÁNDEZ 715*5	Juan de Lázaro 1.200	Francisco Amalte, Mercader 7.720
Bartolomé SERRANO 380	Matina SÁNCHEZ 119	Juan Pedro SÁNCHEZ 660	Hernando ORTEGA 892	Juan del ARROYO 450	Juan de CUACOS 1.180	Pedro Rol de la Cerda 5.300
Juan GARCÍA BARBERO 302	Francisco HERNÁNDEZ 112	Pedro DEL POZO 625	Macías SÁNCHEZ 852	Juan HERNÁNDEZ SEVILLANO 447	Francisco MADRIGAL 1.050	Francisco de Santiago 4.661
La de Bartolomé HERRERO 280	Juan SÁNCHEZ 102	Juan MARTÍN HERRERO 530	Martín SÁNCHEZ 738	Juan RAMOS 445*5	Diego GARCÍA 978	Francisco Gutierrez Flores 4.644
Juan, alguacil 276	Miguel SÁNCHEZ 85	Pedro FERNÁNDEZ el mozo 510	Jusepe DE LA CADENA 696	Luis de OBREGÓN 409*5	La de Juan MARTÍN 640	Pedro de Balboa 4.500
Juan MORENO 244	Alonso SÁNCHEZ PRIETO 77	Bartolomé JIMÉNEZ de Pedro Jiménez 490	Juan PASCUAL 670	Sebastián HERNÁNDEZ 383*5	Juan GÓMEZ 637	Rodrigo Rodríguez 3.500

El padrón de 1587 no contiene la información fiscal, sí el de 1595 que permite regular los valores de 1590 a 1595 del arrendamiento de las alcabalas, sus arrendadores, la cantidad que pagaron y la que percibieron (solo el arrendador de 1590 perdió dinero), y el de los abastos de la carnicería, taberna y abacería.

	<i>MALHINCADA</i>	<i>MILLANES</i>	<i>NAVALMORAL</i>	<i>PERALEDA</i>	<i>TORVISCOSO</i>	<i>ARRENDADOR</i>
1590	Carnicería 3.958 Taberna 10.586 Abacería no habo		Carnicería 30.000 Juan Gallego Taberna 61.200 Domingo Casas y Pedro Carnicero Abacería 15.000 Bartolomé Cabeza	Carnicería 17.000 Taberna 34.032 Llorente Simón Abacería 16.953*5 Juan Mayoral	Carnicería no habo Taberna 22.795 Miguel Arroyo Abacería 5.688	Carnicería 10.000 Taberna 36.000 Juan Gómez Abacería 6.000	Pascual Gómez en 308.000 Importe obtenido 304.912*5
1591	Carnicería 4.662 Mingo Gallego Taberna 9.655 Francisco García	Todo 3.000	Carnicería 19.903 Pedro Gil y Domingo Sánchez Taberna 22.388 Pedro Carnicero Taberna 12.308 Domingo Casas Taberna 6.800 Martín Gil por el anterior que se fue Abacería 19.098 Bartolomé Cabeza	Carnicería 600r Andrés Vega Taberna 37.144 Llorente Simón Abacería 17.244	Carnicería 40r Cristóbal Zamora sólo último trimestre Taberna 21.596 Miguel Arroyo Abacería 10.929 Juan Rujo	Carnicería 12.760 Taberna 30.126 Juan Gómez Abacería 8.819 Diego Morgado	Pedro Higuiez en 303.000 Importe obtenido 334.356
1592	Carnicería 5.440 Juan Pérez Taberna 10.400 Salvador Martín		Carnicería 18.700 Pedro González Taberna 57.438 Domingo Casas y Pascual Redondo Abacería 20.416 Juan Bejarano	Carnicería 11.220 Andrés Vega Taberna 120 ds Lorente Simón y Juan de Inés Abacería 18.700 Salvador Gómez	Carnicería 19.368 Bartolomé del Pozo Taberna 23.936 Pedro Medina Abacería 12.852 Juan Rujo	Carnicería 11.724 Alonso Moreno Taberna 42.800 Juan Gómez Abacería 8.092 Diego Morgado	Francisco Mayoral 303.000 Importe obtenido 356.090
1593	Carnicería 4.644 Gonzalo Arenal Taberna 13.498 Salvador Martín	Todo 4 ds	Carnicería 527r Pedro González Taberna 38.046 Pedro Carnicero y Domingo Casas Abacería 400r Juan Bejarano	Carnicería 616r Francisco Gómez Taberna 1.454r Lorente Simón Abacería 3977.5r Salvador Gómez	Carnicería 9.571 Bartolomé del Pozo Taberna 741r Francisco Manzano Zapateria 9.860 Juan Rujo	Carnicería 366r Alonso Ballesterro Taberna 1.029r Juan Gómez Abacería 28 ds Melchor Martín	Diego Pérez en 322.000 Importe obtenido 349.780
1594	Carnicería 4.000 Juan Rola Taberna 13.400 Francisco Manzano Abacería 5.000 Juan Redondo		Carnicería 9.608 Juan Sánchez Taberna 94.585 Pedro Carnicero y Pedro Serrano Abacería 600r Juan Redondo	Carnicería 620r Juan Gallego Taberna 20.400 Lorente Simón y Juan de Inés Abacería 17.400 Juan Mayoral	Carnicería 7.200 Alonso Gómez Taberna 20.400 Alonso Caballero Abacería 6.000 Juan Redondo	Carnicería 13.600 Alonso Ballesterro Taberna 39.000 Juan Gómez Abacería 10.200 Diego Martín Ronquillo	Melchor Martín en 324.000 Importe obtenido 364.548
1595	Carnicería 3.750 Andrés Rola Taberna 400r Francisco Manzano Abacería 12 ducados Pedro Serrano	Todo 4 ds Juan del Tero	Carnicería 625r Taberna 1.518r Pedro Carnicero y Alonso Gallego Abacería 50*5 ds Pedro Serrano	Carnicería 46 ds Francisco Gómez Taberna 1.174r Lorente Simón y Juan de Inés Zapateria 500r Juan Mayoral	Carnicería 17 ds Alonso Gómez Taberna 600r Francisco Manzano Zapateria 21 ds Juan Redondo	Carnicería 39 ds Alonso Ballesterro Taberna 1.006rs Juan Gómez Abacería 9 ds	Importe obtenido 316.343 Pedro Higuiez en 326.000

De nuevo, estos registros de 1595 nos permiten conocer a las personas que pagaron más dinero por sus intercambios económicos, igualmente expresada en maravedís:

LOS 10 MAYORES CONTRIBUYENTES EN 1595

<i>Malhincada</i>	<i>Millanes</i>	<i>Navalmoral</i>	<i>Peraleda</i>	<i>Torviscoso</i>	<i>Valparaíso</i>	<i>Alcántara</i>
Francisco HONTANARES 3.000	Francisco JIMÉNEZ 2.122	Alonso GARCÍA 5.660	Juan de MARCOS 6.116	Alonso HERNÁNDEZ viejo 5.604	Melchor MARTÍN 4.120	Martín Alonso Arias 22.000
Pedro DEL CERRO 3.000 Bernardo NIETO 2.064	Benito HIGUERO viejo 1.100 Alonso SERRANO 854	Juan GRANADO 3.630 Sebastián MARTÍN 3.220	La de Diego MAYORAL 4.876 Francisco MIRON 4.648	La de Pedro GARCÍA 4.000 Juan RUYO 2.058	Antón PÉREZ 4.100 Alonso BALLESTEROS 3.500 Pedro MIRANDA 2.600	Sebastián Lucas de Villegas 17.600 Diego Arnalte 16.450
Alonso HERNÁNDEZ 1.460	Martín HERNÁNDEZ 470	Bartolomé LÓPEZ el viejo 2.530	Juan HERNÁNDEZ DE ALMOROX 3.850 Andrés RUFO 3.520	Gregorio CALERO 2.024	Domingo HONTANARES 2.226	D ^a . María Gutiérrez Arias 12.900 Licenciado Cancedo 12.540
Andrés HERNÁNDEZ 1.300	Alonso MARTÍN de Mencia Martín 400	Juan REDONDO el mozo 2.250	Juan MARTÍN de Alonso Martín 2.612	Alonso HERNÁNDEZ de Cristóbal Hernández 1.502 Melchor MORENO 1.500	Juan LÓPEZ 2.062	Rodrigo Flores 12.440
Bartolomé GARCÍA BARBERO 1.122	Francisco SÁNCHEZ GILÓN 400	Francisco REDONDO 1.830	Juan TEJEDOR mozo 2.120	Francisco SERRANO 1.380 Domingo CORCHÓN 1.230	Diego MORGADO mozo 1.654 Juan DEL BARCO mozo 1.500	D. Francisco Bootello 12.000 Juan de Oviedo Perero 12.000
Juan SERRANO 1.100	Hernando MARTÍN 380	Francisco MANZANO 1.820	Francisco HERNÁNDEZ DE ALARZA 2.112	Francisco SERRANO 1.380 Domingo CORCHÓN 1.230	Diego MORGADO mozo 1.654 Juan DEL BARCO mozo 1.500	D. Francisco Bootello 12.000 Juan de Oviedo Perero 12.000
Pedro RONQUILLO 1.054	Alonso HIGUERO 372	Antón GRANADO 1.650	Pedro PÉREZ 2.100 Gaspar GÓMEZ 2.026	Francisco MARTÍN BALLESTERO 904 Pedro NIETO 814	Juan HERNÁNDEZ viudo 1.400 Diego PÉREZ 1.300	Andrés Gálvez Laguna 12.000 D ^a . Francisca Rojo 10.000
Francisco MORENO 904	Juan MORENO 324	Juan NUEVO 1.520				
Andrés RODA 900	Benito HIGUERO el mozo 306	Juana DÍAZ 1.450				

Anexos

Vecindarios de la Campana de Nuestra Señora de la Mata, segunda mitad del s. XVI

Aclaraciones previas

Se ha actualizado la grafía de los nombres, pero se han conservado las denominaciones antiguas como Pero, Mingo, Mari, Birseda, Malgarida, Bárbola (Pedro, Domingo, María, Brígida, Margarita, Bárbara).

Ciertas expresiones y léxico habituales en aquellos tiempos pudieran no ser entendidos hoy. Aquí aparece el término «Andado» para designar a un hijastro, que en otros documentos de la época se utiliza el de «Entenado». Los «menores» eran los que tenían entre 14 y 25 años, bajo la tutela de sus padres o de otros familiares. Por otro lado, era normal referirse a una viuda como «La de Fulanito»; distinguir a un padre y un hijo del mismo nombre con «El viejo» y «El mozo». Puede chocar que numerosas veces no coincidieran el apellido de un padre y de un hijo (por ejemplo, Alonso Gómez de Diego Sánchez), pues no hubo norma fija de transmisión de los apellidos hasta el siglo XIX y los diferentes hijos podían tomar apellidos distintos correspondientes a los abuelos paternos o maternos.

Los padrones fueron elaborados a casa hita, es decir, que se iba casa por casa, aunque en ninguno de ellos se relacionan las calles. Por eso se conserva el orden en que se fueron registrando, que debe ser leído de izquierda a derecha por filas (de esta manera se puede seguir sin problemas con independencia de por dónde se corte la tabla al paso de página cuando este artículo se imprima). En todos los casos estamos hablando del término vecino, es decir, los cabezas de cada hogar, que eran los maridos,

las viudas y solteros emancipados. Para transformar el número de vecinos en habitantes habría que multiplicar por un coeficiente que siempre ha sido motivo de discusión entre los especialistas, pero que podríamos situar para Extremadura en esta época en torno al 3'75.

En mayúsculas se ponen los apellidos, aunque algunos podrían no ser apellidos sino oficios o lugares de procedencia.

VECINOS DE MALHINCADA EN 1554

Juan SERRANO	Sebastián HERNÁNDEZ	Martín RODRÍGUEZ
Alonso GARCÍA LORENTE	Francisco HERNÁNDEZ	Magdalena DÍAZ
La BARBERA	Juan, alguacil	La de Diego JIMÉNEZ
La de Bartolomé HERRERO	Juan GARCÍA de Pedro García	Sebastián PABLOS
Bartolomé DÍAZ	Francisco GARCÍA	La de Juan TRUJILLO
Andrés MARTÍN	Catalina ARENAL	Alonso SÁNCHEZ NIETO y Benito su menor
Juan PASCUAL	Bartolomé SERRANO	La de Pedro DELGADO
Francisco GONZÁLEZ	Juan MARTÍN	La de Francisco GARCÍA
Mingo GARCÍA	Pedro DEL CERRO	Pedro ÍÑIGUEZ
Martín MANZANO	Juan GARCÍA yerno de Jiménez	Alonso MORENO
Francisco LAZARO	Alonso ÍÑIGUEZ	2 menores de Francisco JIMÉNEZ
Pedro NIETO	Cristóbal GARCÍA, clérigo	Alonso DOMÍNGUEZ
Juan GRANADO	Alonso HERNÁNDEZ	Juan ARENAL y su menor
Pedro GARCÍA	Alonso RUYO	Santos ÍÑIGUEZ
Juan de VALVERDE	Francisco de AVILA	Juan HERRERO
Alonso CEPEDA	Andrés MERINO	La de Juan JIMÉNEZ
Alonso JIMÉNEZ	Hernando NIETO	Andrés HERNÁNDEZ y sus 2 menores
2 hijos de Andrés ÍÑIGUEZ	Gonzalo MARTÍN	Francisco NIETO

VECINOS DE MALHINCADA EN 1595

Francisco HONTANARES 3.000	Juan JIMÉNEZ 60	Salvador MARTÍN 12
Salvador HIGUERO 12	Catalina MARTÍN viuda 600	Juan SOBRINO 270
Pedro LOPEZ 12	Andrés RODA 900	Melchor CERVENO 180
Francisco PÉREZ (Morisco) 300	Pedro SÁNCHEZ 50	Pedro PRIETO 350
Juan RODA 70	Alonso SERRANO 600	La SIMONA 180
Andrés HERNÁNDEZ 1.300	Bernardo HERRERO 16	Francisco LAZARO 96
Alonso LAZARO 624	La de Francisco HERNÁNDEZ LAZARO 40	Juan SERRANO 1.100
Isabel MARTÍN 12	Pedro HERNÁNDEZ 584	Pedro DEL CERRO 3.000
Juan GARCÍA HERRERO 146	Pablo CALERO 284	Pedro BALLESTERO 622
La de Diego HERNÁNDEZ 192	La de Pedro VALVERDE 22	Bernardo NIETO 2.064 (Hijo de Pedro NIETO)
Juan NUEVO 620	Domingo DÍAZ 14	La de Juan HERRERO la vieja 14
Alonso SÁNCHEZ ARENAL 300	Alonso HERNÁNDEZ 1.460	Juan MARTÍN DE HERVAS 852
Pedro RONQUILLO 1.054	Juan MORENO 570	La de Juan HERNÁNDEZ 406
Juan MARTÍN de la plaza 40	Bartolomé NUEVO 620	Sebastián HOVACHO 554
Juan GARCÍA BARBERO 158	Bartolomé GARCÍA BARBERO 1.122	Juan LOZANO 388
Mencia LÓPEZ 72	Martín DEL CERRO viejo 800	Francisco GARCÍA 124
Francisco CAÑADAS 16	Juan SÁNCHEZ CAMPROVIN 884	La SEVILLANA 14
Domingo ÍÑIGUEZ 186	Francisco RUYO 420	Juan LUIS 888
Cristóbal GARCÍA 50	Bartolomé LÓPEZ 900	Alonso RUYO 254
Francisco MORENO 904	Juan GONZÁLEZ 452	La de Francisco HONTANARES 112
Francisco GARCÍA BARBERO 888	Pedro BERMEJO 186	

VECINOS DE MILLANES EN 1554

Juan TIRADO	Martín HIGUERO	Francisco MARTÍN
Andrés MANZANO	Francisco HERNÁNDEZ	Martín SÁNCHEZ
Francisco GILÓN	La de Juan HERNÁNDEZ	La de Benito SÁNCHEZ
Alonso SÁNCHEZ el mozo	Alonso SÁNCHEZ	La de Alonso BUSTAMANTE
Mencia GÓMEZ	Juana SÁNCHEZ	Miguel SÁNCHEZ
Juan MANZANO	Pedro MANZANO	Benito VALVERDE
Alonso VALVERDE	Martín HERNÁNDEZ	Andrés MARTÍN
La de Pedro SÁNCHEZ	Francisco SÁNCHEZ	Benito SÁNCHEZ HIGUERO
Sebastián RODRÍGUEZ	La de Alonso MARTÍN	2 menores de Juan BERCIAL
Benito HIGUERO el mozo		

VECINOS DE MILLANES EN 1595

Hernando MARTÍN 380	Juan MORENO 324	Alonso HIGUERO 372
Benito HIGUERO viejo 1.100	La de Benito MANZANO 12	Benito HIGUERO el mozo 306
Alonso MANZANO 200	Juan DEL TORO 122	Alonso MARTÍN de Mencía Martín 400
Mencia MARTÍN 102	Alonso SERRANO 854	BUSTAMANTE 66
María BLANCA 34	Francisco JIMÉNEZ 2.122	Juan BERMEJO 144
Martín HERNÁNDEZ 470	La de Francisco HERNÁNDEZ 204	Francisco SANCHEZ GILON 400
Martín SANCHEZ el viejo 56	Juan SANCHEZ de Bartolomé Sánchez 66	Pedro HERNÁNDEZ 214
Diego HERNÁNDEZ 126	Alonso VALVERDE 148	Martín SANCHEZ PRIETO 158
Martín GAITERO 106	Juan SANCHEZ de Miguel Sánchez 110	Bartolomé SANCHEZ de Bartolomé Sánchez 100
Juan SANCHEZ el viejo 120	Pascuala MARTÍN 12	La de Pedro HIGUERO 124
Pedro VALVERDE 90	Benito SANCHEZ 68	Alonso MARTÍN el viejo 150
Francisco RINCON 34	Francisco MARTÍN 200	Alonso SANCHEZ 54
Juan DE LA CALLE 82		

VECINOS DE NAVALMORALEN 1554

La de Antón NAHARRO	Francisco NAHARRO	Antón BERMEJO
La de Benito DE LA CASA	La de Juan NUEVO	Juan BALLESTERO
Pedro NUEVO	Francisco NUEVO	Mingo NUEVO
Juan de Miguel SANCHEZ	Gabriel DE LA CASA	La de Alonso MIGUEL
Juan DEL CAMPO	Juan DE LA CASA	La de Juan GÓMEZ
Francisco TRAVIESO	Francisco MARTÍN DEL CERRO	Juan de VILLANUEVA
Pedro SALVADOR	Juan MIGUEL	Pedro DEL POZO
Sebastián GONZÁLEZ	Juan CLAROS	Andrés HERNÁNDEZ
Hernán JIMÉNEZ 52 años	Catalina GALLEGA	Diego DEL CAMPO
Alonso GALLEGO	La de Miguel PÉREZ	Miguel CALERO
Juan GALLEGO	La de ZAMORANO	La de Pedro HOVACHO
Francisco GARCÍA	La de Juan de Diego GARCÍA	La de Bartolomé LÓPEZ
Pedro SANCHEZ el viejo 62 años	Pedro GALLEGO	Catalina MARTÍN
Martín SANCHEZ	Antón SALVADOR	Mingo HOVACHO
Pedro SANCHEZ el mozo	Antón MARCOS	La de Pero DÍAZ
Francisco MARCOS 58 años	Cristóbal BURGOS	Alonso TRIGUERO
Pedro GARCÍA GONZÁLEZ	La de Hernando MANZANO	La de BEJARANO
Bartolomé MARTÍN	La de Alonso SANCHEZ	Catalina JIMÉNEZ
Juan GÓMEZ de Alonso Gómez	Juana GARCÍA	La de Juan LÓPEZ
María LÓPEZ	Juan LÓPEZ	La de MORALEJA
Mari ALGUACILA	Bartolomé LOPEZ	Juan MORENO DEL ARROYO
Juan MORENO el mozo	Martín FRAILE	Melchor MARCOS
La de Juan BERMEJO	Juan de Pedro SANCHEZ	Alonso GÓMEZ
Francisco ANDRÉS	Bartolomé DEL CERRO	Alonso LÓPEZ
La de Bartolomé SERRANO	Pedro PABLOS	Ana GARCÍA
Juan MOLINERO el mozo	La de Juan PÉREZ SANCHEZ	Antonio de LOZOYA
Domingo MORENO	Pedro HERNÁNDEZ, tejedor	La de Pedro BERMEJO
La de Juan DEL TORO	Juan DEL TORO	Francisco MARTÍN, yerno de Manzano
Francisco GALLEGO	Francisco CHAMORRO	Juan JIMÉNEZ DEL CERRO
Pedro CHAMARRO	Pedro MORENO (hijo de Mingo Moreno)	La de Juan MORENO
La de Pedro MORENO	Francisco MORENO	Alonso MORENO
Alonso MARTÍN CALVO	Antón GRANADO	Juan DEL GADO
Pedro GARCÍA	Alonso HERNÁNDEZ de García Hernández	Francisco GONZÁLEZ
Alonso MATEOS	Juan de Hernán GARCÍA	Mateo BARAJAS
Pedro ANGUILLA	Juan PABLOS	Pedro CARNERERO
Juan JIMÉNEZ de Pedro Jiménez	Benito SANCHEZ	Bartolomé REMOLINOS
Miguel SANCHEZ	Diego CABALLERO	Francisco BLANCO
Diego de PLASENCIA	Lucas HERNÁNDEZ	Francisco DE LA CASA
Juan JIMÉNEZ de Andrés Jiménez	Pedro GONZÁLEZ	Alonso de PLASENCIA
Pedro BUSTAMANTE	Diego JUÁREZ	Alonso HERNÁNDEZ de Bartolomé Hernández
Alonso BURGOS	Juan REDONDO	Antón GOMEZ
Bernabé MARTÍN	La de Bartolomé GARCÍA	La de Juan LUCAS
Juan JIMÉNEZ SACRISTÁN	Bartolomé GARCÍA	Juan MARTÍN el mozo 49 años
Juan PRIETO	Juan JUÁREZ	Francisco REDONDO
La de Diego PABLOS	Andrés GONZÁLEZ	Pedro MARTÍN GAITERO
La de Alonso JIMÉNEZ	Sebastián SANCHEZ 62 años	Francisco JIMÉNEZ 52 años
La de Juan de CHINCHILLA	María JUÁREZ	La de Juan MOLINERO
Alonso SIMÓN	Alonso GARCÍA	Diego ARROYO
Bartolomé CABEZA	Su madre	La de Pedro GARCÍA
Pedro HERNÁNDEZ TOSTADO 57 años	Francisco CABALLERO	La de Andrés JIMÉNEZ
Pedro DEL TORO	Juan CORCHÓN	Juan SANCHEZ MOLINERO
Juan MARTÍN HERRERO	Juan GONZÁLEZ DEL ARROYO	Alonso GONZÁLEZ
Juan JUÁREZ el mozo	Andrés GONZÁLEZ	Pedro GARCÍA yerno de Gallego
Pero JIMÉNEZ el viejo	Juan ARROYO	Juan SANCHEZ yerno de Juan Claros
Juan SASTRE	Juan GARCÍA yerno de la de Bernardo LÓPEZ	Bartolomé CHINCHILLA

Juan MARTÍN yerno de Alonso Marcos	Juan MANZANO	Pedro JIMÉNEZ el mozo
Juan MARTÍN GAITERO	Juan RUIZ	Francisco MORENO el mozo
Mingo GONZÁLEZ	La de Bartolomé DELGADO	Alonso MANZANO
Alonso MORENO el mozo	Juan DE LA CASA el mozo	Juan DEL VALLE
Juan GÓMEZ BARBERO	Diego MARTÍN CABEZA	Juan DÍAZ
Juan LÓPEZ el mozo	Diego HERNÁNDEZ, peraille	Alejo MARTÍN
Bartolomé MORENO	Francisco MOLINERO	Juan BERMEJO PERDIGÓN
Juan VILLANUEVA el mozo	Martín ALONSO	Andrés HERNÁNDEZ
La de Marcos CERVENO	Francisco MATEOS	Andrés BALLESTERO
Alonso MORENO	Juan GARCÍA yerno de Juan Martín	Juan HERNÁNDEZ yerno de Sebastián Sánchez
Pedro MARCOS el mozo	Francisco GUTIÉRREZ	Pedro GÓMEZ
Juan CABALLERO	Juan TIRADO	Bartolomé JIMÉNEZ
Antonio de LOZOYA el mozo	MORANTE	Francisco BERMEJO
El padre Martín RODRIGUEZ, clérigo	Diego MARTÍN de Andrés Martín	Diego HERNÁNDEZ BALLESTERO
Juan GONZÁLEZ de Bartolomé González	Andrés de Pedro MARCOS	Benito GARCÍA
La de OVEJERO	La de Bartolomé GONZÁLEZ	Los menores de Francisco GARCIA 2
Los menores de Juan MORENO 2	Los menores de Francisco REDONDO 3	El menor de Francisco BLANCO
Los menores de Francisco MORENO 2	Los menores de Miguel JIMÉNEZ SÁNCHEZ 3	Los menores de Francisco GARCIA 1
Los menores de Juan MOLINERO	Los menores de Juan GALLEGO 1	Los menores de Juan MARTÍN el mozo 1
Los menores de MOHEDAS 3	Los menores de Alonso GARCÍA 5	La tutela y menores de Pedro NUEVO
Los menores de Francisco MARTÍN CABEZA 1	María VADILLO menor	Bartolomé BEJARANO
Francisco CORCHUELO	Santos GONZÁLEZ	Francisco MARCOS el mozo
Pedro JIMÉNEZ 67 años		

VECINOS DE NAVALMORALEN 1557

La de Antón NAHARRO	Antón DE LA CASA	Francisco NAHARRO
La de Juan NUEVO	Antón BERMEJO	Pedro NUEVO
Francisco NUEVO	Mingo NUEVO	Gabriel DE LA CASA
Juan DE LA CASA	Juan VILLANUEVA el viejo	La de Pedro SALVADOR
Alonso MORENO yerno de Juan CLAROS	Pedro DEL POZO	La de Sebastián GONZÁLEZ
Juan CLAROS	Los menores de Hemando JIMÉNEZ	Andrés su sobrino
Catalina GALLEGA	Miguel CALERO	La de ZAMORANO
La de Pedro HOVACHO	Francisco GARCÍA	La de Juan de diego GARCÍA
Pedro GARCÍA su hijo	Juan GARCÍA yerno de bernardo	Pedro SÁNCHEZ el viejo
Francisco CORCHUELO	Pedro GALLEGO	Pedro SÁNCHEZ el mozo
Antón SALVADOR	Antón MARCOS	La de Francisco MARCOS
La de Cristóbal BURGOS	Alonso TRIGUERO	La de Pedro GARCÍA GONZÁLEZ
La de BEJARANO	Bartolomé MARTÍN	La de Alonso SÁNCHEZ
La de Juan GÓMEZ	La de Juan LÓPEZ	María LÓPEZ
Su hija	Juan LÓPEZ	La de Bartolomé LÓPEZ
Melchor SÁNCHEZ	Juan Pero SÁNCHEZ	Francisco ANDRÉS
Bartolomé SÁNCHEZ DEL CERRO	Alonso LÓPEZ	Juan de Miguel SÁNCHEZ
La de Andrés HERRERO	La de Juan Pero SÁNCHEZ	Francisco MARCOS el mozo
Domingo MORENO	Pedro HERNÁNDEZ, tejedor	La de Pedro BERMEJO
Juan DEL TORO	Francisco MARTÍN yerno de Manzano	Francisco GALLEGO
Bartolomé BEJARANO	Juan JIMÉNEZ DEL CERRO	Francisco BERMEJO
La de Juan MORENO	Juan MORENO su hijo	Alonso MORENO su hermano
La de Pedro MORENO	Francisco MORENO el viejo	Alonso MORENO el viejo
Antón GRANADO	Juan DELGADO	La de Pedro GARCÍA
La hija de Alonso GÓMEZ	La de Juan MATEOS	Francisco GONZÁLEZ
Alonso MATEOS	Pedro del ANGUILLA	Juan PABLOS
Diego de PLASENCIA	Francisco CARNERERO	Juan JIMÉNEZ de Pedro Jiménez
Miguel SÁNCHEZ	Los hijos de la de Pedro GONZÁLEZ	La de Diego CABALLERO
La de Francisco BLANCO	Lucas HERNÁNDEZ	Francisco DE LA CASA
Juan JIMÉNEZ de Andrés Jiménez	Diego JUÁREZ	Alonso HERNÁNDEZ de Bartolomé
Juan GARCÍA de Bartolomé García	La de Alonso BURGOS	Bernabé MARTÍN
La de Bartolomé GARCÍA	Juan JIMÉNEZ SACRISTÁN	La de Juan MARTÍN HERRERO
Bartolomé GARCÍA	Benito GARCÍA	Juan PRIETO
Juan JUÁREZ el viejo	Francisco REDONDO el viejo	Santos GONZÁLEZ
Pedro MARTÍN GAITERO	Sebastián SÁNCHEZ	La de Francisco JIMÉNEZ
Isabel CHINCHILLA	Alonso SIMÓN	La de Alonso GARCÍA
La de Diego ARROYO	Bartolomé SÁNCHEZ CABEZA	Pedro GARCÍA DE LOS MORENOS
Francisco CABALLERO	La de Andrés JIMÉNEZ	Pedro DEL TORO
Bartolomé JIMÉNEZ de Hernán Jiménez	Juan CORCHÓN	Juan JUÁREZ del Cerro
Andrés GONZÁLEZ	Pedro MARTÍN PABLOS	La de Juan ARROYO
Juan HERNÁNDEZ de Bartolomé Hernández	Juan SÁNCHEZ yerno de Alonso Moreno	Juan SASTRE
Marcos HERNÁNDEZ	Alonso GONZÁLEZ	La de Bartolomé de CHINCHILLA
La de Juan MARTÍN yerno de Marcos	Pedro MARCOS	Juan MANZANO
Francisco MANZANO	Juan MOLINERO	Pedro JIMÉNEZ el mozo
La de Juan MARTÍN GAITERO	Juan BALLESTERO	Francisco MORENO el mozo
Andrés BALLESTERO	Mingo GONZÁLEZ	Alonso MANZANO
Alonso MORENO de Pedro Moreno	Juan DE LA CASA el mozo	Diego MARTÍN CABEZA
La de Benito GONZÁLEZ	Los hijos de García CASAREJO	Juan DÍAZ

Andrés MARCOS	La de Diego PERAL	Bartolomé MORENO
Francisco MOLINERO	Diego BALLESTERO	Pedro BALLESTERO
Juan BERMEJO	Juan GONZALEZ DEL CERRO	Diego SANCHEZ hijo de Pedro Sánchez
La de Bartolomé SERRANO	Bartolomé JIMÉNEZ de Pedro Jiménez	Llorente MORENO
Andrés HERRERO	Juan CABALLERO	Juan GONZÁLEZ de Hernán González
Alonso JIMÉNEZ de Pedro Jiménez	La de Hernán GONZÁLEZ	Diego MARTÍN TABERNERO
Francisco FRAILE	Martín ALONSO	Alonso hijo de Miguel Pedro SANCHEZ
María nuera de Pedro SANCHEZ	Juan VILLANUEVA el mozo	Martín GONZÁLEZ
Alonso GONZÁLEZ su hermano	Juan MORENO de Pedro Moreno	Francisco REDONDO el mozo
Juan SERRANO	Alonso HERNÁNDEZ VADILLO	Inés DELGADA
Diego TIRADO	Alonso JIMÉNEZ yerno de Hovacho	Andrés MARCOS
Alonso MARCOS	Juana hija de Pedro MORENO	Francisco MATEOS
Diego GARRIDO	El menor de Juan SANCHEZ	Juan hijo de Juan MOLINERO
La de Juan LUCAS	La de Francisco MORENO	Sebastián HOVACHO
El menor de Juan LOPEZ	Marcos BURGOS	Benito RUYO
Pascual GÓMEZ	Sebastiana	Juan JIMÉNEZ de Hernán Jiménez
Los hijos de Pedro JIMÉNEZ	Andrés MORENO	Pablo GARCÍA
La de Pedro SANCHEZ BUSTAMANTE	La de Juan GONZÁLEZ	Andrés GARCIA
Diego MÉNDEZ	Pedro BERCIAL	Juan PORQUERIZO
Francisco GONZALEZ	La de Diego DEL CAMPO	

VECINOS DE NAVALMORALEN 1561

La de Antón NAHARRO 6	Antón DE LA CASA 235	Francisco NAHARRO 260
La de Juan NUEVO 35	Antón BERMEJO 375	Pedro NUEVO 440
Francisco NUEVO 40	Mingo NUEVO 210	Gabriel DE LA CASA 100
Juan DE LA CASA 25	Juan VILLANUEVA el viejo 50	Pedro SALVADOR 190
Alonso MORENO yerno de Juan Claros 170	Pedro DEL POZO 625	La de Sebastián GONZÁLEZ 70
Juan CLAROS 295	Hernán JIMÉNEZ 3.920	Andrés su sobrino 115
Catalina GALLEGA 50	Juan PINARES 47	La de Diego DEL CAMPO mujer ciega y pobre 0
La de Miguel Pedro SANCHEZ 30	La de Alonso GALLEGO 90	Miguel CALERO 35
La de ZAMORANO 85	La de Pedro HOVACHO 145	Francisco GARCÍA 55
La de Juan de Diego GARCÍA 140	La de Pedro GARCÍA su hijo 185	Juan GARCÍA yerno de Bernaldo 45
Pedro SANCHEZ el viejo 105	Francisco CORCHUELO 9	Pedro GALLEGO 30
Pedro SANCHEZ el mozo 435	Antón SALVADOR 12	Antón MARCOS 110
La de Francisco MARCOS 230	La de Cristóbal BURGOS 14	Alonso TRIGUERO 55
La de Pedro GARCÍA GONZÁLEZ 25	La de BEJARANO 30	Bartolomé MARTÍN 45
La de Alonso SANCHEZ 107	La de Juan GÓMEZ 215	La de Juan LOPEZ 30
María LÓPEZ 100	Juan LÓPEZ 175	La de Bartolomé LÓPEZ 410
Melchor MARCOS 70	Juan Pedro SANCHEZ 660	Francisco ANDRÉS 425
Alonso GÓMEZ 13	Bartolomé SANCHEZ DEL CERRO 110	Alonso LÓPEZ 60
Juan de Miguel SANCHEZ 220	La de Andrés HERRERO 12	La de Juan Pedro SANCHEZ 6
Ana GARCÍA 170	Francisco MARCOS el mozo 375	Domingo MORENO 390
Pedro HERNÁNDEZ TEJEDOR 195	La de Pedro BERMEJO 6	Juan DEL TORO 45
Francisco MARTÍN yerno de Manzano 35	Francisco GALLEGO 1.630	Bartolomé BEJARANO 70
Juan JIMÉNEZ DEL CERRO 215	Los hijos de la de Pedro GONZÁLEZ 110	La de Pedro MORENO del arroyo 35
Francisco BERMEJO 30	La MORENA 40	Juan MORENO su hijo 190
Alonso MORENO su hermano 30	La de Pedro MORENO de Miguel Moreno 75	Francisco MORENO el viejo 335
Alonso MORENO el viejo 280	Alonso MARTÍN CALVO 2	Antón GRANADO 360
Juan DELGADO 30	La de Pedro GARCÍA 50	Los hijos de la de Alonso HERNÁNDEZ 15
La tutela de Alonso GÓMEZ 55	Francisco GONZÁLEZ 40	Alonso MATEOS 35
Pedro del ANGUILLA 125	Juan PABLOS 30	Diego MARTÍN PLASENCIA 75
Pedro MARTÍN CARNERERO 285	Juan JIMÉNEZ de Pedro Jiménez 115	Miguel SANCHEZ yerno de Rui Molinos 95
Su tutela 15	La de Diego CABALLERO 12	La de Francisco BLANCO 12
Lucas HERNÁNDEZ 75	Francisco DE LA CASA 55	Juan JIMÉNEZ de Juan Jiménez 20
Diego JUÁREZ 190	Alonso HERNÁNDEZ de Bartolomé Hernández 125	Juan GARCÍA de Bartolomé García 55
La de Alonso BURGOS 30	Bernabé MARTÍN 785	La de Bartolomé GARCÍA 20
Juan JIMÉNEZ SACRISTAN 140	Juan MARTÍN HERRERO 530	Bartolomé GARCÍA 220
Benito GARCÍA 65	Juan PRIETO 85	Juan JUÁREZ el viejo 55
Francisco REDONDO el viejo 85	Santos GONZÁLEZ 35	Pedro MARTÍN GAITERO 65
Sebastián SANCHEZ 65	La de Francisco JIMÉNEZ 1.520	Isabel CHINCHILLA 30
María JUÁREZ 117	Alonso SIMON 55	Alonso GARCÍA 270
La de Diego ARROYO 110	Bartolomé SANCHEZ CABEZA 60	Pedro GARCÍA DE LOS MORENOS 90
Francisco CABALLERO 130	La de Andrés FERNÁNDEZ 55	Pedro DEL TORO 185
Bartolomé JIMÉNEZ de Hernán Jiménez 1.110	Juan CORCHON 360	Juan JUÁREZ DEL CERRO 30
Andrés GONZALEZ 50	Pedro MARTÍN PABLOS 40	La de Juan ARROYO 22
Juan HERNÁNDEZ de Bartolomé Hernández 65	Juan SANCHEZ yerno de Alonso Moreno 125	Juan SASTRE 290

Marcos HERNÁNDEZ 210	Alonso GONZÁLEZ 235	La de Bartolomé de CHINCHILLA 12
Juan MARTÍN yerno de Alonso Marcos 6	Pedro MARCOS 255	Juan MANZANO 45
Francisco MANZANO 125	Juan MOLINERO 12	Pedro FERNÁNDEZ el mozo 510
Juan MARTÍN GAITERO 6	Juan BALLESTERO 280	Juan RUIZ 165
Francisco MORENO el mozo 120	Andrés BALLESTERO 135	Mingo SANCHEZ 55
Alonso MANZANO 55	Alonso MORENO de Pedro Moreno 75	Juan DE LA CASA el mozo 50
Diego MARTÍN CABEZA 125	La de Benito GONZÁLEZ 60	La tutela de Bartolomé GARCÍA 15
Juan DÍAZ 250	Andrés MARCOS 40	La de Diego PERAIRE 12
Bartolomé MORENO 355	Francisco MOLINERO 195	Diego BALLESTERO 145
Pedro BALLESTERO 100	Juan BERMEO 155	La de Juan TIRADO 100
Juan GONZÁLEZ DEL CERRO 55	Diego SANCHEZ hijo de Pedro Sánchez 85	La de Bartolomé SERRANO 6
Bartolomé JIMÉNEZ de Pedro Jiménez 490	Lorente MORENO 205	Andrés HERRERO 145
Juan CABALLERO 50	Juan GONZÁLEZ de Hernán González 150	Alonso JIMÉNEZ de Pedro Jiménez 145
La de Hernán GONZÁLEZ 6	Diego MARTÍN TABERNERO 75	Francisco FRAILE 170
Martín ALONSO 25	Alonso hijo de Miguel Pedro SANCHEZ 65	María nuera de Pedro SANCHEZ 12
Juan VILLANUEVA el mozo 25	Martín GONZÁLEZ 35	Alonso GONZÁLEZ su hermano 25
Juan MORENO de Pedro Moreno 45	Francisco REDONDO el mozo 155	Juan SERRANO 35
Alonso HERNÁNDEZ VADILLO 195	Inés DELGADO 9	Diego TIRADO 40
Alonso JIMÉNEZ 165	Andrés MARCOS 25	Alonso MARCOS 155
Antonio LÓPEZ 90	Juana hija de Pedro MORENO 30	Francisco MATEOS 440
Diego GARRIDO 145	El menor de Juan SANCHEZ 15	Juan hijo de Juan MOLINERO 25
La de Juan LUCAS 50	La de Francisco MORENO 12	Sebastián HOVACHO 25
El menor de Juan LOPEZ 12	Marcos BURGOS 125	Benito RUIZ 170
Pascual GÓMEZ 40	Sebastiana hija de Pedro GARCÍA 12	María ALGUACILA 10
Juan JIMÉNEZ de Hernán Jiménez 450	La tutela de Pedro JIMÉNEZ 25	La tutela de Juan JIMÉNEZ 15
Isabel hija de Pedro JIMÉNEZ 5	Andrés MORENO 140	Pablo GARCÍA 145
MOHEDA 10	La de Pedro SANCHEZ BUSTAMANTE 6	La de Juan GONZÁLEZ 6
Bartolomé hijo de Bartolomé DEL CERRO 70	Andrés GARCÍA 140	Diego MENDEZ 100
Pedro BERCIAL 20	Juan PORQUERIZO 20	
		Total 34.780

VECINOS DE NAVALMORALEN EN 1587

3 de Mayo de 1587, Juan Caballero, Alcalde Ordinario, 229 vecinos

Juan MARTÍN	Gonzalo HIDALGO	Francisco ARROYO
Bartolomé SANCHEZ CABEZAS	Alonso SANCHEZ	Pedro GARCÍA DE LOS MORENOS
La de Francisco CABALLERO viuda	Andrés DELGADO	Andrés GARCÍA de Bartolomé García
Pedro GALLEGO	La de Juan JIMÉNEZ viuda	Bartolomé JIMÉNEZ de Juan Jiménez
La de Diego BALLESTERO viuda	El menor de Diego BALLESTERO	Juan GRANADO
Juan NUEVO	Alonso GARCÍA	Juan CORCHON
Gonzalo de AVILA	Peyo LÓPEZ	Diego GARRIDO
Andrés HERRERO	Francisco MOLINERO	Juan MOLINERO el viejo
Pedro MARCOS	La de Alonso GONZÁLEZ viuda	Pedro MOLINERO
Juan MOLINERO mozo	La de CHINCHILLA viuda	La de PIMIENTO viuda
Bartolomé VILLAR	Juan ARIAS	Juana MORENA viuda
María MORENA menor	Juan TRAVIESO	La de Francisco PÉREZ viuda
La de Juan DELGADO viuda	Francisco GONZÁLEZ	Antón VALBELLIDO
Las menores de Alonso MORENO	Juan CABEZA	El menor de Juan SANCHEZ
Pedro SANCHEZ	Bartolomé MARTÍN	Juan MARTÍN HERRERO
Diego JUÁREZ	Martín MATEOS	La de Alonso TRIGUERO viuda
Pedro JIMÉNEZ VADILLO	La de Juan SASTRE viuda	Alonso MARCOS
Francisco DELGADO	La de Andrés MARCOS viuda	Juana LUCAS viuda
Domingo MORENO, peraire	Juan DEL POZO	Alonso SALVADOR
Francisco GÓMEZ	Francisco CORCHÓN	La de VADILLO viuda
La BALLESTERA viuda	Juan BALLESTERO	Bartolomé JIMÉNEZ
Juan DE LA CASA el mozo	Alonso MORENO el viejo	Gabriel DE LA CASA
Pedro BALLESTERO	Mingo NUEVO el viejo	Los menores de Francisco NUEVO
Pedro MANZANO	Antón DE LA CASA	Juan JIMÉNEZ
La de Alonso GONZÁLEZ viuda	Francisco GARCÍA	Mingo GONZÁLEZ
Pedro MORENO	Andrés FLORES	Juan ZAMORANO
Los menores de Francisco SANCHEZ	Francisco GÓMEZ de Gómez	Miguel POZO
Alonso CLAROS	La menor de Alonso MORENO	Francisco MARCOS de Andrés Marcos
Martín SANCHEZ	La de Marcos DÍAZ viuda	Pedro NUEVO
Pedro JIMÉNEZ SACRISTÁN	Andrés MORENO	Diego MARTÍN TABERNERO
Juan GARCÍA de la Gallega	Diego MARTÍN CABEZA	La de Hernando NIETO viuda
María GARCÍA viuda	Pedro HOVACHO	Martín BLAZQUEZ
Diego SANCHEZ	Pedro SANCHEZ el viejo	La de Francisco MARCOS viuda
Francisco MARCOS	Martín GONZÁLEZ	Blas GARCÍA
Juana MARTÍN viuda	Alonso MORENO	Juan SANCHEZ
Pedro GONZÁLEZ de Bartolomé Martín	La de Andrés MARCOS viuda	Catalina JIMÉNEZ viuda
La de Juan PINARES viuda	Pedro SALVADOR	Juan DÍAZ, herrero
Francisco RUYO	Domingo MUÑOZ	Inés LÓPEZ menor
Bartolomé BEJARANO	Gonzalo de ALBA, clérigo	Alonso LOPEZ

Martín FRAILE	Juana DÍAZ viuda	Domingo SÁNCHEZ
Blas MORENO	La de Francisco MIGUEL viuda	La de Francisco MORENO viuda
Juan MORENO	Martín MORENO	Francisco MARCOS
Andrés MORENO	Andrés FERNÁNDEZ	Pero GARCÍA
Juana MORENA viuda	La de Francisco MARTÍN viuda	Pedro CARNECERO
Juan MORENO	Marcos BURGOS	Antón GRANADO
Bartolomé CABEZA	La de Alonso HERNÁNDEZ v viuda	Diego MARTÍN CARNECERO
María RODRÍGUEZ viuda	Elvira HOVACHA viuda	La Blasa viuda
La de Bartolomé GONZÁLEZ viuda	Pero GONZÁLEZ	Sebastián MARTÍN
María Teresa, menor	Bertolo GARCÍA	Juan de VILLALBA
Diego CABALLERO	Juan GONZÁLEZ	La de Francisco MATEOS
Francisco SASTRE	Alonso SIMÓN	Francisco MANZANO
Bartolomé MARTÍN el mozo	Juan DÍAZ el mozo	Pedro MANZANO
Juan RUIZ menor	Alonso DÍAZ	Pedro JUÁREZ
Juana JUÁREZ menor	Bartolomé HERNÁNDEZ	La de Lucas HERNÁNDEZ viuda
Juan SACRISTÁN	Alonso JIMÉNEZ SACRISTÁN	Juan LÓPEZ
Juan LUCAS	La de Francisco MANZANO viuda	La menor de Juan LUCAS
Juan SIMÓN	Simón DE LA HIJA	Pero DE LA HIJA
Juan DE LA HIJA	Juan CABALLERO	Bernabé MARTÍN
Pascual GÓMEZ	Francisco SIMÓN	La de Juan LOZANO viuda
Juan DE LA CASA el viejo	Juan de VILACORTA	Alonso SIMÓN
Pedro PRIETO	María DEL GADA menor	Gaspar CABEZA
Bartolomé SERRANO	Pedro SERRANO	Juan SERRANO
La de Antón BERRERO viuda	Francisco REDONDO	Los menores de Juan DEL TORO
La de Juan SERRANO viuda	Juan MAYORAL	Juan SÁNCHEZ
Juan JUÁREZ	La de Juan BERMEJO viuda	Juan BERMEJO
Diego MATEOS	Juan REDONDO mozo	Juan MANZANO
El menor de Juan GÓMEZ	Francisco GALLEGO	La de Francisco BERMEJO viuda
Francisco LÓPEZ	Juan GALLEGO	Pedro GALLEGO
Francisco HERNÁNDEZ SANDOVAL	La menor de Juan JIMÉNEZ	La de Juan JIMÉNEZ viuda
Pedro DEL POZO	Melchor MARCOS	Francisco ALFONSO
Los menores de Juan HERNÁNDEZ	Bartolomé DEL POZO	Pedro JIMÉNEZ
Bartolomé LÓPEZ	Pascual REDONDO	Juan REDONDO
Juan PESCADOR	Francisco MALDONADO	Juan JIMÉNEZ DEL CORRAL
Quilez PEINADO	La de Pedro NUEVO viuda	Mingo NUEVO
Alonso NUEVO	Diego TIRADO	La de Juan GONZÁLEZ viuda
La de Juan GONZÁLEZ viuda	Juan MORENO LOZANO	Pero GARCÍA
Alonso GÓMEZ	La de Juan GARCÍA de Bartolomé García viuda	

VECINOS DE NAVALMORAL EN 1595

La de Pedro JIMÉNEZ DEL CERRO 490	Francisco MARCOS DEL CERRO 594	La de Bartolomé DEL POZO 360
Miguel HERNÁNDEZ 1.380	La de Juan BERMEJO 10	Quilez PEINADO 10
Juan BERMEJO 260	La de Pedro NUEVO 130	Domingo NUEVO 1.140
Juan GONZÁLEZ SASTRE 570	Andrés NUEVO 1.070	La de Juan GONZÁLEZ 10
Domingo GONZÁLEZ 160	La de Juan MERINO de Lozana 430	La de Juan GARCÍA DEL CERRO 640
Pedro GARCÍA de Juana Martín 427	La de Juan GONZÁLEZ 90	Alonso GÓMEZ 1.080
Pedro GÓMEZ 730	Bartolomé LÓPEZ el viejo 2.530	Francisco ALONSO 100
Bartolomé LÓPEZ el mozo 640	Diego HERNÁNDEZ 160	Pedro DEL POZO 590
La de Juan SERRANO 240	Su hijo Alonso SERRANO 370	Juan REDONDO el mozo 2.250
Juan MAYORAL 4	Juan SÁNCHEZ SASTRE 350	Juan JIMÉNEZ DEL CORRAL 640
Juan REDONDO viejo 10	Alonso PESCADOR 100	Juan GALLEGO 260
Francisco MALDONADO 50	Pedro GALLEGO DEL CERRO 300	La de Juan JIMÉNEZ 34
Juan TIRADO 260	María JIMÉNEZ la coja 4	Francisco SÁNCHEZ SANDOVAL 640
La de Francisco BERMEJO 20	Diego BERMEJO 900	Francisco LÓPEZ 810
Juan DEL TORO 110	María TERA 1.660	Francisco REDONDO 1.830
Juan MANZANO 900	Francisco NUEVO 22	Diego MATEOS 48
Francisco MATEOS 168	Francisco GALLEGO 1.050	La de Alonso MORENO 460
Blas GARCÍA 350	Diego MARTÍN CABEZA 98	Juan GARCÍA de la Gallega 480
Diego MARTÍN TABERNERO 260	Andrés MORENO 10	Pedro NUEVO 1.218
Pedro JIMÉNEZ SACRISTÁN 30	Francisco MARCOS 830	La de Marcos DÍAZ 720
Martín GONZÁLEZ DE LA VERA 46	Martín SÁNCHEZ 670	Alonso CLAROS 312
Miguel DEL POZO 80	Francisco GÓMEZ de Pedro Sánchez 150	Pedro GONZÁLEZ yerno de Diego Martín 100
Andrés FLORES 454	Francisco MARTÍN de Sebastián Martín 20	Juan ZAMORANO 324
Francisco MORENO de Juan Moreno 780	Juan BEJARANO 4	Martín DÍAZ 460
La de Hernando NIETO 44	Pedro HERNÁNDEZ HOVACHO 840	Martín BLAZQUEZ 340
Diego SÁNCHEZ 316	Bartolomé JIMÉNEZ de Hernán Jiménez 200	Francisco GARCÍA 400
Pedro GARCÍA de Andrés García 110	Andrés BOHOYO 400	La de Alonso GONZÁLEZ 20
Juan JIMÉNEZ de Hernán Jiménez 604	Antón DE LA CASA 130	Pedro MANZANO 100
Lucía NUEVA 30	Andrés GARCÍA mozo 1.380	Miguel MORENO 1.100
Pedro BALLESTERO 120	Pedro MORENO 350	Alonso MORENO el viejo 180
JUAN DE LA CASA 502	Juan BALLESTERO 112	Pedro GONZÁLEZ DURAN 8
La de VADILLO 80	Francisco CORCHÓN 210	Francisco GÓMEZ de Pascual Gómez 270
La de Pedro SÁNCHEZ 266	La de Francisco MARCOS 8	Pedro SÁNCHEZ el mozo 40
La de Francisco BALLESTERO 130	Juan SÁNCHEZ de Pedro Sánchez 1.270	Pedro GONZÁLEZ de Bartolomé Martín 150
María la PINARA 6	Pedro SALVADOR 46	Juana LUCAS 30
Juan FRAILE 6	La de Andrés MARCOS 8	Francisco MARCOS su hijo 454
La de Alonso MARCOS 44	Juan DEL POZO 654	Domingo MORENO el viejo 530
Gabriel DE LA CASA 90	La de Alonso SALVADOR 150	La de Diego GARRIDO 144

La de Pedro LÓPEZ 6	Francisca MARTÍN 4	La de Juan SASTRE 60
Pedro JIMÉNEZ VADILLO 170	La de TRIGUERO 10	Pascual REDONDO 530
Diego JUÁREZ 44	La de Domingo MUÑOZ 8	Alonso GALLEGO 540
Bartolomé BEJARANO 202	María JIMÉNEZ 6	Alonso LOPEZ 610
Domingo SÁNCHEZ 460	Juana DÍAZ 1.450	La de Juan MARTÍN HERRERO 130
Juan DÍAZ, herrero 210	Francisco HERNÁNDEZ SASTRE 220	Domingo CASAS 870
Antón VALBELLIDO 470	Blas MORENO 690	La de Francisco MIGUEL 176
La de Francisco MORENO 690	Juan MORENO de Domingo Moreno 1.130	Martín MORENO 1.140
Andrés HERNÁNDEZ 360	Andrés MORENO el viejo 160	Juana SÁNCHEZ 10
Pedro CARNERERO 1.280	Juan MORENO de Morena 20	Martín GRANADO 430
Domingo GALLEGO 8	Sebastián MARTÍN 3.220	Antón GRANADO 1.650
La de Francisco PÉREZ 316	Marcos BURGOS 1.410	Marcos BURGOS mozo 204
María RODRÍGUEZ 90	La de CARNERERO 8	La de Blas JIMÉNEZ 44
Pedro GONZÁLEZ de Santos 16	La de PIMIENTO 4	Pedro GARCÍA de Francisco García 780
Francisco MANZANO 1.820	Juan de VILLALBA 100	Juan GONZÁLEZ de Mateos 44
La de Diego CABALLERO 740	Francisco JUÁREZ, 360	Benito GARCÍA 186
María MÁRQUEZ 220	La de Alonso SIMÓN 390	Juan DÍAZ el mozo 1.440
Pedro MANZANO DE CASAS 100	Alonso DÍAZ 44	Pedro JUÁREZ 40
Juana JUÁREZ 150	Bartolomé HERNÁNDEZ 1.390	Juan SIMÓN 240
Simón DE LA GUIJA 150	La de Juan LOZANO 1.020	Juan CABALLERO el mozo 800
Pedro MANZANO mozo 6	Pedro PRIETO 200	Pedro MOLINERO 560
La de Francisco SIMÓN 8	Juan CABALLERO viejo 670	Bernabé MARTÍN 8
Antón CAMACHO 44	Juana DOMÍNGUEZ 440	Andrés MARCOS 130
Alonso JIMÉNEZ SACRISTÁN 890	Juan LOPEZ 880	Pascual GÓMEZ 1.150
Bartolomé SERRANO 668	Felipe ALONSO 300	Pedro SERRANO 1.380
Juan MARTÍN de Alonso Marcos 210	Martín MATEOS 420	Bartolomé CABEZAS 560
Pedro GARCÍA DE LOS MORENOS 420	Alonso SÁNCHEZ 424	Pedro MARCOS mozo 172
Andrés DELGADO 260	María DELGADA la moza 8	María DELGADA la vieja 6
Juan TRAVIESO 0	Juana MORENA 100	Juan ARIAS 540
María MORENA 30	Juan MERCHAN 30	La de Francisco MOLINERO 8
Juan MOLINERO 180	Pedro MARCOS el viejo 182	Bartolomé GONZÁLEZ 720
La de Andrés GARCÍA 182	Juan GARCÍA, herrero 340	Pedro GALLEGO de Alonso Gallego 424
Bartolomé JIMÉNEZ DEL CORRAL 240	Diego BALLESTERO 154	Los menores de BALLESTERO 4
Alonso BALLESTERO 6	Juan GRANADO 3.630	Juan NUEVO 1.520
Alonso GARCÍA 5.660	María TRAVIESA 8	Gregorio HIDALGO 8
Francisco BERMEJO 310	Francisco MARTÍN de Bernabé Martín 30	Francisco GONZÁLEZ 154
Diego MARTÍN CARNERERO 8	Juan SÁNCHEZ nieto de Alonso Moreno 500	Juan CABEZAS 380
Juan de VILLACORTA 8	Hernando MANZANO 60	Benito GONZÁLEZ 4
Juan MORENO yerno de Gallego 470	Bartolomé MANZANO 204	Juan de Marcos 310
La de Francisco CABRERO 4	Francisco GARCÍA de Juan García 4	Alonso NUEVO 470
Diego GARRIDO mozo 324	Santos de AMOR 210	Jusepe CABALLERO 6
Sebastián GONZÁLEZ 6	El andado de PESCADOR 44	Juan DE LA CASA el viejo 40

VECINOS DE PERALEDA EN 1554

Un menor de Pedro PASCUAL	La de Pedro ALTOPASO	Andrés SÁNCHEZ
Juan ALONSO	Pedro ALONSO	Bartolomé SÁNCHEZ
Lucas MORENO	Cristóbal su cuñado, menor	Benito BARQUERO
Pedro MORENO	Juan SÁNCHEZ de Pedro Sánchez	La de Bartolomé PASCUAL
Jusepe DE LA CADENA	Alonso MORENO, es hidalgo	Mingo GALÁN
Felipe CRESPO	Francisco el ROJO	Francisco de Hernando
Fernando ORTEGA	Francisco MAYORAL	Diego ALTOPASO
Su madre	Juan GÓMEZ	Alonso DE LA HIJA
Constanza MARTÍN	La de Pedro TOLEDANO	Andrés TEJEDOR
Martín BARQUERO	La de Benito DEL BARCO	Benito DEL BARCO
Martín hijo de Martín SÁNCHEZ, menor	Andrés GARCÍA	La de Juan de ALARZA
Martín SÁNCHEZ	Llorete VEGAS	Juan BLAS, menor
Mateo HERRERO	La de ALMOROX	Juan ÍÑIGUEZ
Hernando TEJEDOR	Su hija viuda	Juan MORENO de Martín Moreno
Juan MORENO hijo de Juan Moreno	Juan de ALARZA el mozo	Alonso SÁNCHEZ SERRANO, viudo
Toribio MORALEJA	Pedro CRESPO el viejo	Juan CRESPO
Pero GONZÁLEZ	Sebastián ALTOPASO	Esteban SÁNCHEZ
Juan JIMÉNEZ	Martín TEJEDOR	La de Sebastián RUFO
Juan RUFO	Diego de ALMOROX	La de Juan MORENO de Martín Moreno
Martín MORENO	Francisco ALTOPASO	Juan RODRÍGUEZ
Martín DEL RÍO	Juan MARTÍN DE LA SUELA	Pero GARCÍA
Andrés SIMÓN	Fernán GARCÍA	La de Antón ALTOPASO
Pedro ALTOPASO	Antonio ROMERO	Fabián CUADRADO
Su madre	Diego PEREZ	Pedro CRESPO el mozo
La de Juan RODRÍGUEZ HERRERO	Andrés RODRÍGUEZ	Salvador MARTÍN
Juan TARTAMUDO	Juan LOZANO	La de ALTOPASO
Juan CARNACEDO	Francisco CARNACEDO	Martín de MEDINA
El menor de Esteban GONZÁLEZ	Francisco SÁNCHEZ	Francisco GÓMEZ
Su yerno Miguel SÁNCHEZ	Juan ÍÑIGUEZ	Alonso GARCÍA
Andrés JIMÉNEZ	La de Juan ÁLVAREZ	Florencio de MEDINA
Diego MARTÍN VALBUENA	La de Juan MORENO el viejo	Andrés MORENO
Bartolomé ÍÑIGUEZ	La de Bartolomé ÍÑIGUEZ	Francisco JIMÉNEZ
Juan GARCÍA	Bartolomé de POTES	La de Diego MORENO

La de Martín GARCÍA	La de Francisco BERMEJO	Toribio JIMÉNEZ
Diego ÑIGUEZ	Bartolomé HERNANDEZ	Alonso SANCHEZ
Francisco MARTIN	La de Pedro PÉREZ	La de Pedro BERMEJO
Juan MARTÍN TORRECILLA	Alonso MINGO	La de Juan de Marcos
Lucas HERNÁNDEZ	Andrés MARCOS	Antón ÑIGUEZ
La de Martín ÑIGUEZ	Santos ÑIGUEZ	Pedro HERRERO
Hernando MIRÓN	Francisco MIRÓN	La de Pedro HERNÁNDEZ
La de Lorenzo HERNÁNDEZ	Francisco ÑIGUEZ	Francisco HERNÁNDEZ TORRECILLA
Francisco HERNÁNDEZ de Andrés Hernández, menor	Alonso HERNÁNDEZ de Andrés Hernández	Hernando de TORRES
Alonso HERNÁNDEZ de Juan Hernández	La de Alonso HERNÁNDEZ TORRECILLA	Alonso HERNÁNDEZ el mozo
Juan SANCHEZ de Diego Sánchez el viudo	Juan BOHOYO	Pedro RUYO
Pedro GARCÍA	Alonso MARTIN	Miguel SANCHEZ BERMEJO
La de Diego de ALARZA	Bartolomé TEJEDOR	La de Francisco DEL BARCO
Mateo MARTIN	Francisco DEL BARCO	Andrés ÑIGUEZ
Pedro MARTÍN NUEVO	La de Toribio JIMÉNEZ	La de Miguel CHICO
Pedro GARCÍA	Pedro el de Pedro SANCHEZ, menor	La de Diego OVEJERO
Hernando BARQUERO	Francisco GÓMEZ, herrero	Andrés MAYORAL
Sus 2 menores	Esteban GONZÁLEZ	Luis SANCHEZ
Juan CABALLO	Diego de ALARZA	Lázaro de ALARZA su hijo
Diego de ALARZA su hermano	Francisco HERNÁNDEZ, escribano	Gabriel de ALARZA
Andrés MARTIN	Bartolomé de ALARZA	Juan CAMACHO
Martin DE LA HIJA	Pedro de ALARZA	Alonso GALAN
Andrés de ALARZA	La de Martín GALAN	La de Francisco GALAN
Francisco DE LA HIJA, menor	Bartolomé TEJEDOR el mozo	Juan HERNÁNDEZ, menor
Toribio DEL BARCO, menor	Mingo GONZÁLEZ	Andrés ÑIGUEZ el mozo
Macías SANCHEZ	Juan SANCHEZ el mozo	Alonso HERNÁNDEZ DE ALARZA
Alonso DE LA SIERRA	Francisco SANCHEZ de Alonso Sánchez	Juan de BOHOYO el viejo
Toribio GARCÍA	Antonio ARROYO	Pedro SERRANO
Juana GARCÍA DE LA JARA	El yerno de Mateo Martín	Martín SANCHEZ hijo de Alonso Martín
Juan GÓMEZ el mozo	Francisco HERNÁNDEZ yerno de Pedro Hernández	2 hijos de Antón JUÁREZ
Pedro MARTÍN, tamborilero	El padre Juan HIDALGO, clérigo	Diego mozo de Andrés Hernández, menor
		44 viudos y viudas y 14 menores

VECINOS DE PERALEDA EN 1595

Antonio ARROYO 204	Pedro MARTÍN 90	Pedro ALONSO el viejo 302
Francisco VEGA 22	Pedro ALONSO mozo 350	Pedro RIBERA 240
Alonso RIBERA 252	Francisco su cuñado 44	Juan DEL GADO 450
La de CAMACHO 0	Juan CAMACHO 1.504	Juan ÑIGUEZ 556
La de Sebastián MORENO 420	Hernando MORENO 36	Juan SANCHEZ de Toribio Sánchez 130
Andrés MORENO de Pedro Moreno 54	Lucas MORENO 126	Francisco GALLEGO 16
Alonso BARQUERO el mozo 454	Lorente VEGA 90	Jusepe DE LA CADENA 350
Bartolomé HERNÁNDEZ 126	Francisco ORTEGA 852	Juan ALVAREZ 16
Bartolomé GONZÁLEZ 904	Juan DEL BARCO 148	La de Bernabé SANCHEZ 44
La de Juan RODRÍGUEZ 180	Andrés VEGA 720	Andrés MAYORAL 642
La de ORTEGA 0	Domingo ORTEGA 1.824	Pedro PASCUAL 544
Domingo DEL BARCO 34	Juan GARCÍA de Talavera la Vieja 148	Juan CUADRADO 8
Alonso SANCHEZ FELIPE 600	Juan SANCHEZ FELIPE 162	Martín RODRÍGUEZ DE ALVARADO 128
La de Pedro GONZÁLEZ el viejo 132	Alonso MORENO 612	Alonso GARCÍA, familiar 940
La de Martín SANCHEZ HALCÓN 578	Miguel SANCHEZ su hijo 0	Bartolomé SANCHEZ HALCÓN 612
La de Francisco SERRANO 300	Francisco HERNÁNDEZ de Andrés Hernández 14	Juan RODRÍGUEZ el viejo 0
Francisco RODRÍGUEZ 120	Alonso RODRÍGUEZ 280	María ÑIGUEZ 8
La de Diego MAYORAL 4.876	Martín SANCHEZ su yerno 832	Juan GÓMEZ yerno de Sierra 8
Juan ALONSO de Pedro Alonso 24	Francisco GÓMEZ, herrero 142	Martín MORENO 14
La de ROMERO 0	Martín ÑIGUEZ 230	Francisco PÉREZ 0
Pablo de SAAVEDRA 0	Juan NIETO 130	Benito HERNÁNDEZ 92
Francisca BARQUERA 56	Gaspar GÓMEZ 2.026	Juana MARTÍN 14
Diego HERNÁNDEZ DE ALMORO X 244	Alonso BARQUERO el viejo 160	La de Martín BARQUERO 28
Vicente SANCHEZ 488	Juan HERRERO 92	Juan VEGA 652
Lucía ZAMORA 58	Juan HERNÁNDEZ DE ALMORO X 3.850	Juan HERNÁNDEZ su hijo 120
Pedro LÓPEZ 212	Juan TEJEDOR 214	Juan TEJEDOR mozo 2.120
La de Sebastián RUFO 12	Andrés RUFO 3.520	Pedro SANCHEZ DE LA VEGA 72
Andrés BARQUERO el viejo 160	Gabriel ZAPATA 1.122	Pedro GARCÍA el viejo 8
Hernán SANCHEZ 72	Pedro GARCÍA el mozo 150	Martín SANCHEZ, panadero 180
Juan ALTOPASO 12	Juan MARTÍN LEONOR 28	Cristóbal HERNÁNDEZ 56
Juan DE LA SUELA 154	Salvador MARTÍN 120	Juan MORENO de Martín Moreno 12
Juan MORENO su hijo 24	Juan de ALARZA yerno de Juan Moreno 60	Francisco SANCHEZ SASTRE 512
La de Juan BOHOYO 8	La de Juan MATEOS 62	Juana JIMÉNEZ 386
Andrés MARTÍN TARTAMUDO 504	María de SORIA 6	Francisco HERNÁNDEZ su yerno 4

Diego MARTÍN TEJEDA 24	Andrés GARCÍA 60	Lorente SIMÓN 312
Diego ÑIGUEZ 0	La de Miguel SANCHEZ 16	Alonso MARTÍN TARTAMUDO 240
Alonso GARCÍA su yerno 180	Diego MARTÍN TARTAMUDO 664	La de Juan SANTOS viejo 8
Juan HERNÁNDEZ de Antona 284	Andrés MARCOS 60	Gaspar CABEZA 458
Andrés MORENO de Andrés Moreno 3.250	Sus menores hijos de Martín MORENO 8	Juan SANTOS mozo 66
Pedro GARCÍA de Andrés García 12	Bartolomé CABEZAS 150	Blas SERRANO 600
Juan MARTÍN TARTAMUDO 52	Martín VEGA 300	Pedro de ALTOPASO 800
María JIMÉNEZ 452	Sebastián ÑIGUEZ 184	Francisco ÑIGUEZ 270
Francisco SANCHEZ de la Mirona viejo 0	Alonso MARTÍN de Francisco Martín 540	Mateo MORENO 112
Birseda HERNÁNDEZ 120	El hijo de Olalla SANCHEZ 14	Miguel PANIAGUA 1.500
Juana RUFO 884	La de Francisco GARCÍA 14	Pedro de ALARZA el mozo 500
Andrés ÑIGUEZ 12	Juan de MARCOS 6.116	La de Andrés MARCOS 90
La de Pedro MORENO el mozo 6	Andrés GONZALEZ MERCHAN 30	Francisco ÑIGUEZ 58
Pedro ÑIGUEZ 386	Hernán GARCÍA 224	Francisco GÓMEZ el viejo 270
Pedro GONZALEZ 26	Torbio HERNANDEZ 120	Martín SANCHEZ de Alonso Martín 806
Su hijo Alonso MARTÍN 300	Francisco MIRON 4.648	Pedro MAYORAL 246
La de Juan de INES 0	Sebastián RODRÍGUEZ 90	Francisco de ALARZA el viejo 872
Juan BERMEJO 120	Francisco RUFO 788	Diego de ALTOPASO 1.700
Andrés RODRÍGUEZ 270	La de Alonso HERNÁNDEZ TORRECILLA 2.100	La de Alonso HERNÁNDEZ JARA 4
Juan GONZALEZ su yerno 22	Juan MORENO de Andrés Moreno 1.240	Juan MARTÍN, pastor 32
Juan HERNÁNDEZ JARA viejo 450	Juan GÓMEZ de Hernán Gómez 1.370	Francisco de ALARZA de Pedro de Alarza 512
La de Diego SANCHEZ 60	Alonso HERNÁNDEZ JARA mozo 20	La del ROJO viejo 554
Juan de ALARZA yerno de Cuadrado 642	Miguel CUADRADO 328	Juan MARTÍN de Alonso Martín 2.612
La de Antón JUAREZ 954	Diego JUAREZ 456	Francisco el ROJO 112
Diego DE LA SUELA 1.262	Francisco de ALARZA de Cuadrado 6	Juan HERNÁNDEZ DE LA HIGUERA 0
Francisco SANCHEZ MIRON 12	Domingo MACIAS 28	Juan CRESPO 300
Los menores de Bartolomé BERMEJO 160	Pedro PÉREZ 2.100	Baltasar GÓMEZ 644
Pedro GIL, hospitalero 32	Pedro HERNÁNDEZ DE ALARZA 522	Mateo SERRANO 644
Los menores hijos de Francisco SANCHEZ SEGOVIA 280	Juan HERNÁNDEZ JARA mozo 1.200	Andrés BARQUERO el mozo 186
La de Francisco MAYORAL 150	Juan CABALLO 360	Juan de BURGOS 18
Juan MAYORAL 32	La de Domingo GONZÁLEZ 16	Su hija Ana 20
Su hija Catalina 6	La de Juan GÓMEZ 170	Francisco GÓMEZ su hijo 1.500
Fernán GÓMEZ 300	Francisco GONZÁLEZ 6	Alonso SANCHEZ HERRADURA 204
La de Pedro de ALTOPASO 56	La de Bartolomé SANCHEZ HERRADURA 20	Francisco BENITO 120
Pedro ALTOPASO, boyero 206	La de Martín DE LA HIJA 120	Juan HERNÁNDEZ TORRECILLA 400
Su menor 388	Andrés HERNÁNDEZ 1.300	La de Juan DE LA HIJA 712
Andrés MARTÍN, tamborilero 688	Alonso JIMÉNEZ 28	Francisco HERNÁNDEZ DE ALARZA 2.112
Juan SERRANO 618	Andrés HERNÁNDEZ DE ALARZA 14	Su hijo Andrés HERNÁNDEZ 314
Pedro de ALARZA viejo 2.052	Juan MORENO de Pedro Moreno 42	Alonso GARCÍA DE ALMARAZ 140
Juan DE LA SUELA mozo 8	Jerónimo de ALCOCER 1.660	Sebastián RUFO 48
Beatriz HERNÁNDEZ 1.420	Martín SANCHEZ yerno de Juan de Alarza 160	Andrés HERNÁNDEZ DE SIERRA 24
Alonso SANTOS 16	Antón ÑIGUEZ 156	Francisco CABALLO 76
Lucas HERNÁNDEZ 12	Juan ALONSO de Martín Alonso 762	La de Pedro GONZÁLEZ 24
Gaspar CABEZA de Santos 192	Pedro NUEVO 24	Juan MARTÍN yerno de Juan Bermejo 506
Juan JIMÉNEZ de Bartolomé Jiménez 476	Juan de INES 336	Francisco GÓMEZ de Pablo Gómez 72
Pedro BERMEJO 16	Alonso CABALLO 12	La de Pedro JIMÉNEZ 0
Andrés SANCHEZ 8	Su menor Alonso de ALARZA 650	Sebastián GONZÁLEZ 800
Martín CABEZA 108	Martín ALTOPASO 12	La de Alejo GÓMEZ 98
Francisco JUÁREZ de Antón Juárez 36	Pablo CABALLO 652	Juan TEJEDA mozo 326
Salvador GÓMEZ 12	La de Pedro RIBERA 450	Martín ALONSO 40
Sebastián ÑIGUEZ mozo 56	Pedro HERRERO 1.300	Domingo BOHOYO 32
Juan PANIAGUA 1.076	Alonso MATEOS 182	Alonso SANCHEZ MIRON 30
Hernán JIMÉNEZ 300	Sebastián ÑIGUEZ 182	Bartolomé ÑIGUEZ 12
Francisco MANZANO 120	Juan de ALARZA de Hernando de Alarza 778	Su hermano Francisco 44
Sebastián SANCHEZ 330	Los bienes de Francisco SANCHEZ de Mayor García 0	Juan HERNÁNDEZ, andado de Pedro Mayor al 160
Fabían DE LA HIJA 32	Fabían de la JARA 72	Andrés MARTÍN TARTAMUDO mozo 846
Juan GONZÁLEZ BARBERO 220	Marcos JIMÉNEZ 166	Andrés SANCHEZ SASTRE 40
Domingo GARCÍA 86	Juan nieto de Pedro Alonso 52	Francisco BARCO 26
La BARCA 8	Francisco GÓMEZ de Baltasar Gómez 346	

VECINOS DE TORVISCO EN 1554

Pedro HERRERO	Mingo IZQUIERDO	Fernán RODRÍGUEZ
La de Alonso MACÍAS	Juan HERRERO, menor	Francisco GARCÍA
Juan MARTÍN yerno de Francisco Fraile	Sebastián HERNÁNDEZ	Juan SERRANO
La de Juan GARCÍA es difunta	Alonso, alguacil	Marcos IGUAL y un menor de su tutela
Alonso MORENO	La de Francisco GONZÁLEZ	Juan RONCERO
La de Pedro RUEDA	Su menor la de Francisco RUEDA	La de Diego GÓMEZ
Diego MARTÍN BARROSO	Sancho GARCÍA	Cristóbal RODRÍGUEZ
Francisco REDONDO	Diego SÁNCHEZ CAMPROVÍN, menor	Bartolomé HERNÁNDEZ
Juan HERNÁNDEZ su hermano	Juan RODRÍGUEZ	Andrés MARTÍN DEL ROYO
Andrés HERNÁNDEZ	La de Juan BERMEO	La de Mingo GARCÍA
Pedro HERNÁNDEZ de Gonzalo Hernández	Sebastián MORGADO	Pedro NIETO
La de Pedro IGUAL	Juan GÓMEZ LUNAS	Alberto GÓMEZ
Juan GARCÍA ORTEGA	Pedro HOVACHO	Juan GARCÍA de Alonso Igual
Pedro CASTANAR	Inés MARTÍN, menor	Andrés MARTÍN DE LAS HERAS
Juan HERNÁNDEZ SEVILLANO	Diego RODRÍGUEZ	La de Esteban SANCHEZ
La de Juan IGUAL	Pedro MARTÍN SERRANO	2 hijos de Diego HERNÁNDEZ
Juan RAMOS	La de Sebastián FRAILE	Juan HERRERO
Juan GARCÍA JIMÉNEZ, menor	Jerónimo HERNÁNDEZ	Pascual CORDERO
Francisco MARTÍN BARROSO viudo	Francisco SANCHEZ	Diego MACÍAS
Francisco MARTÍN DEL RÍO	Juan GONZÁLEZ	Juan MACÍAS, menor
La de Juan TOLEDANO	Pedro HERNÁNDEZ de Bartolomé Hernández	Pedro DE LA JARA
Juan IGUAL	Pedro HERNÁNDEZ	Francisco FRAILE, menor
Juan MARTÍN, pregonero	Pedro TOLEDANO menor	Pedro HERNÁNDEZ SEVILLANO viudo
Gonzalo MARTÍN	Alonso SEVILLANO y su menor	Francisco GÓMEZ viudo
Juan VAQUERO	Miguel SERRANO	Francisco SANCHEZ
Martín HERRERO	Bartolomé GARVÍN viudo	Un menor de Martín HERRERO
Alonso CORDERO, menor	La de Alonso SEVILLANO	Bautista de ÁVILA, clérigo

VECINOS DE TORVISCO EN 1595

La de Pedro GARCÍA 4.000	Juan GARCÍA yerno de Garrido 500	Diego SALVADOR 360
Juan de OBREGÓN 362	Andrés GARCÍA 412	Ana GARCÍA 12
Gregorio CALERO 2.024	Alonso CALERO 340	Antonio HERNÁNDEZ 114
Francisco BLASCO 226	Sebastián HERNÁNDEZ 610	Hernando MORENO 120
Diego JUÁREZ 350	Juan RUYO 2.058	Melchor MORENO 1.500
La de Pedro MEDINA 750	Rafael DE LA CASA 72	Domingo CORCHÓN 1.230
Francisco MARTÍN BALLESTERO 904	Francisco SERRANO 1.380	Francisco CEPEDA 312
Alonso HERNÁNDEZ de Cristóbal Hernández 1.502	Sebastián RODRÍGUEZ 164	Alonso GARRIDO 22
La de Juan NIETO 504	Domingo HERNÁNDEZ 680	Domingo GONZÁLEZ 92
Francisco GÓMEZ 152	La CARPINTERA 300	Alonso HERNÁNDEZ viejo 5.604
La GONZALA 22	Alonso DELGADO 44	Bartolomé DEL POZO 650
La de Bartolomé GARCÍA 62	La de Sebastián HERNÁNDEZ 94	Alonso DE LA LLAVE 512
Pedro NIETO 814	Juan GARCÍA, tamborilero 60	Pedro DE LA LLAVE 64
La VERATA 96	María CORCHONA 42	María GORDA 40
Juan BLASCO 44	Juan GONZÁLEZ 512	Francisco FRAILE 20
La Comadre 44	Magdalena CORDERA 22	Estefanía MARTÍN 22
Francisco SÁNCHEZ 150	Alonso HERNÁNDEZ mozo 660	Juan CORCHÓN 340
Domingo CAMACHO 312	Gabriel GÓMEZ 22	Juan SERRANO 800
Los hijos de RUIZ 420	Pedro GARCÍA 102	

VECINOS DE VALPARAÍSO EN 1554

Juan CABRERO	Pedro MARTÍN FRAILE	Hernando HONTANARES
La de Juan SERRANO	Pedro, Sebastián y Francisco sus hijos menores	Diego HERNÁNDEZ ALMARAZ
3 menores suyos	La de Diego DEL BARCO	Martín GONZÁLEZ
Alonso GONZÁLEZ de Pedro González	Juan de María	Salvador FRAILE
Juan ROBLEDO	Alonso HERNÁNDEZ MANJÓN	Sebastián HERNÁNDEZ
La de Francisco GARCÍA	Diego GARCÍA, zapatero	Juan GÓMEZ
La de Hernando MORENO	Santos MARTÍN	Rafael MARTÍN
Bartolomé GONZÁLEZ el mozo	Andrés LAZARO	Elena GONZÁLEZ
El hijo de Juan GONZÁLEZ menor	Andrés CERVENO	Santos MUÑOZ
La de Martín de ALMARAZ	2 hijos suyos menores	La de Alonso GONZÁLEZ
Alonso GONZÁLEZ su hijo	La menor de Alonso REDONDO	Martín SASTRE
Alonso de SORIA	Juan MARTÍN TABERNERO	Pedro HERNÁNDEZ de Alonso Hernández
Andrés HOVACHO	Hernando MORENO	Alonso RODRÍGUEZ, el maestro
Juan de LERA	Gonzalo MÁRQUEZ	Pedro MORENO
Benito SEVILLANO	Juan BERMEO	Francisco HERNÁNDEZ MADRIGALEJO
Sebastián CABRERO	La de Sebastián CABRERO	Juan de ALMARAZ
Juan HERNÁNDEZ VAQUERIZO	Una menor suya	Bartolomé GONZÁLEZ el viejo

Alonso RODRÍGUEZ el mozo	Juan SÁNCHEZ GAITERO	Juan SASTRE
Juan SÁNCHEZ MORCILLO	La de Diego GARCÍA LORO	Bartolomé su hijo menor
Juan HERNÁNDEZ de Alonso Hernández	Antonio HERNÁNDEZ	Alonso MORENO SASTRE
Pedro HERNÁNDEZ de Bartolomé Hernández	Alberto GOMEZ	Bartolomé HERNÁNDEZ
Diego PRIETO	Juan MORENO	Juan HERRADURA
Pedro AGUADO el mozo	2 menores de HERRUZ	Pedro ARROYO
Diego DÍAZ	Juan SÁNCHEZ de Martín Sánchez	Juan CARNACEDO
Juan de RIBERA	La de RIBERA	3 hijos de RIBERA menores
Santos de LERA	2 hijos de Alonso FRAILE	Una menor de Felipe
Antonio MARCOS	2 menores de MONTERO	La de CARNACEDO
2 menores sus hijos	Bartolomé MORENO	Francisco RUYO
Alonso MORENO el mozo	Alonso SÁNCHEZ GILÓN	Marcos HERNÁNDEZ
Francisco TOLEDANO	Juan GONZALEZ	Juan CALVO
Vicente MARTÍN	La de Gonzalo PRIETO	Alonso TARTAMUDO
Juan HERRUZ	Francisco MORENO	Pedro AGUADO el viejo
Juan DEL BARCO	Alonso SÁNCHEZ CAMPROVIN	La de Juan MARTÍN
Alonso RUYO	Pedro MORGADO	La de Juan MORENO
Francisco MADRIGAL	La menor hija de OVEJERO	La de Juan RUFO
Mingo TOLEDANO	Alonso MARCOS	Juan de ARAVALLE
Alonso MORENO	Andrés BERMEO	Diego MORENO
La de Andrés GARCÍA	Pedro HERNÁNDEZ RODA	Lucas GARCÍA
Bartolomé HERNÁNDEZ RODA	Juan CABRERO su menor	Fabián GONZALEZ
La de Pedro BENÍTEZ	Juan PRIETO	La de Alonso TORÉS
2 hijos suyos menores	Juan PÉREZ	Bernabé, menor
Juan AGUADO	García HERNÁNDEZ	Su hermano menor
La de Martín ALMARAZ mozo	Diego CARNACEDO	Juan CARNACEDO DEL CAMINO
Diego SÁNCHEZ TABERNERO	Pedro SÁNCHEZ	La de Mateo GARCÍA
Bartolomé FRAILE	Alonso MARTÍN de María	Francisco CABRERO
La de Pedro RUFO	Miguel CARNACEDO	Francisco JIMENEZ
Bartolomé HERNÁNDEZ tamborilero	Sebastián MARTÍN	La de Diego TOLEDANO
Pedro GÓMEZ	MARGARIDA	2 menores de Sebastián MARTÍN
Diego SÁNCHEZ BALLESTERO	Alonso HERNÁNDEZ escribano	Pedro BERMEO menor
Juan HERNÁNDEZ TENDERO	El menor hijo de Juan GARCÍA	Diego MARTÍN de Andrés Martín
Antonio CORCHUELO	La de Bartolomé ROBLEDO	Juan TOLEDANO
Catalina TOLEDANA	Juan de VALVERDE	Mateo GOMEZ
Juan de LAZARO	La de Juan TORÉS	Diego SÁNCHEZ SASTRE
Juan VICENTE	Diego HERNÁNDEZ MADRIGALEJO	2 menores suyos
Antón SAYAS	Mingo HONTANARES	Antón MARTÍN
Cristóbal MARTÍN	La de Alonso LUENGO	La de Juan de LAZARO
Gonzalo de MAEDA, clérigo	La de Alonso MATEOS	Sebastián VICENTE
La de Martín CORCHUELO	Francisco CORCHUELO	Bartolomé VALVERDE
Juan HERNÁNDEZ su yerno	Catalina TÉLLEZ	La de Benito ALVAREZ
Gabriel BARROSO	MATIAS RODRIGUEZ	La de Bartolomé VICENTE
Mencia ALONSO	Asensio JIMENEZ	Alonso HERRERO
Pedro HERNÁNDEZ MADRIGALEJO	Francisco ALGUACIL	La de Alonso DEL POZO
La de Andrés TABERNERO	Juan MARTÍN DE CUACOS	Alonso GÓMEZ
Francisco HONTANARES	Juan SAYAS el mozo	Diego MARTÍN de Diego Martín
Juan JIMÉNEZ	Alonso CORCHUELO	La de Francisco SÁNCHEZ
Miguel SÁNCHEZ	Inés HERNÁNDEZ	Su nieta menor
Alonso MARTÍN	Pedro HERNÁNDEZ SASTRE	Francisco DEL GADO
La de Martín GARCÍA	Juana GÓMEZ	Juan BOHOYO
Juan SAYAS	Benito SAYAS	Juan GARCÍA DE LA CALZADA
Bartolomé BERMEJO	Diego MARTÍN TABERNERO	Pedro RUIZ
Diego GONZALEZ	Alonso REDONDO	Juan DIAZ

VECINOS DE VALPARAÍSO EN 1595

Antón PÉREZ 4.100	Alonso MORENO viejo 160	El menor de Alonso MORENO viejo 12
Alonso SÁNCHEZ SASTRE 82	Bartolomé GARCÍA 824	Domingo MORENO 600
Bartolomé JIMÉNEZ 422	La de Juan SÁNCHEZ 12	Diego CARNACEDO 24
Miguel CARNACEDO 30	Andrés MARTÍN TABERNERO 852	Juan HERRUZ 84
Francisco GONZALEZ 220	La de Simón SÁNCHEZ 22	Juan SÁNCHEZ 312
Diego MARTÍN, sardnero 850	Catalina HERNÁNDEZ 324	Domingo HONTANARES 2.226
Pedro MIRANDA 2.600	Francisco FRAILE 1.128	Sebastián SÁNCHEZ 226
Juan MORENO 304	Hernando TUVERA 408	La de Diego ZAMORA 4
Bartolomé GÓMEZ 52	Alonso MORENO mozo 856	Mencia HORNILLA 30
Bartolomé RODRÍGUEZ TARTAMUD O 32	Juan MALDONADO 16	La de Asensio HERNÁNDEZ 820
Juan HONTANARES 574	Juan BALLESTEROS hermano del cura 54	Francisco ALTOPASO 1.150
Juan GARRIDO 1.108	Rodrigo PELAYOS 322	Gaspar MARTÍN 184
La de Miguel CARNACEDO 52	Diego HERNÁNDEZ TENDERO 886	Diego HERNÁNDEZ MADRIGALEJO 352
Martín HERNÁNDEZ SASTRE 44	Pedro MIRANDA mozo 36	Juan GARCÍA de Pedro García 802
Juan FRAILE 1.110	Juan de RIBERA 108	Pablo GONZALEZ 400
Luis GONZALEZ 124	Martín CASAS 72	Pedro GÓMEZ viejo 426
Francisco HERNÁNDEZ, alguacil 134	Juan GIL 450	Sebastián MORENO 112
Juan GARCÍA DE LA VERA 114	Juana MORENA 22	Diego HERNÁNDEZ GASPAS 124
Hernando TORÉS 32	Bartolomé SEVILLANO 48	Melchor MARTÍN 4.120

Mencia ALONSO 52	Juan ARROYO 832	La de Francisco GARCÍA 36
La de Juan GARCÍA DE LA VERA 34	Martín MUÑOZ 122	Juan ALONSO 154
Domingo HERRUZ 714	Alonso GONZALEZ 250	Pablo VAZQUEZ 300
Francisco DE LA JARA 600	Alonso BALLESTEROS 3.500	Juan RODRIGUEZ 220
Domingo SAYAS 186	Salvador GÓMEZ 482	Diego PEREZ 1.300
Juan HERRERO 270	La de Mingo GARCÍA 22	Francisco de BURGOS 32
Juan HERNÁNDEZ viudo 1.400	Mateo HERRERO 58	Alonso HERNÁNDEZ HERRADOR 700
Diego MORGADO mozo 1.654	Bartolomé JIMÉNEZ mozo 252	Bartolomé LORENTE 284
La de Juan FERNÁNDEZ mozo 28	Miguel GARCÍA 186	Bartolomé GONZALEZ 252
Diego MORGADO viejo 700	La beata 44	Domingo DÍAZ 738
La de Diego LÓPEZ 194	Bartolomé BERMEJO 612	Juan PÉREZ 576
García MORENO 492	Miguel PÉREZ 938	María MEDINA 14
Bárbara GARCÍA 14	Agustín MARTÍN 200	Juan DÍAZ 222
Catalina RODRIGUEZ 62	María MIRANDA 26	Juan VALVERDE 452
Alonso JIMÉNEZ 142	Pedro ARENAL 452	Juan GARCÍA MINGO 504
Francisco HERNÁNDEZ 32	Juan PRIETO 422	Lucas BOHOYO 28
María CAÑADAS 30	Bartolomé DÍAZ 68	Francisco RODRÍGUEZ 668
Juan HORNILLO 36	Andrés RODRÍGUEZ 600	Pedro GOMEZ RUFO 872
La de Diego MARTÍN TABERNERO 120	La de Francisco RAMOS 52	Juan GARCÍA de Diego García 112
Domingo MANJON 52	Sebastián RODRÍGUEZ 182	Pedro GONZÁLEZ viejo 952
Bartolomé MORENO 628	Juan FERNÁNDEZ mozo 522	Martín GONZÁLEZ GONZÁLEZ 22
Juan BALLESTERO 52	Melchor MORENO 1.064	Andrés BALLESTEROS 852
Gaspar GARCÍA 1.000	La de Francisco PÉREZ 304	Alonso PÉREZ 82
Francisca MARTÍN, hospitalera 26	Juan GÓMEZ 724	Juan DEL BARCO DE ALMARAZ 28
Francisca ARROYA 326	Juan ARENAL 52	Florencio MARTÍN 4
Hernando, menor de Juan MORENO 12	El menor de Francisco ALTOPASO 6	Miguel SANCHEZ mozo de Diego Pérez 700
Juan DEL BARCO mozo 1.500	Catalina MARTÍN 24	El menor de Melchor MARTÍN 20
Pedro LÓPEZ 322	Juan LÓPEZ 2.062	Francisco GÓMEZ, alguacil 1.052
Andrés NUÑEZ 84	Francisco GONZALEZ TENDERO 224	Alonso ARENAL 232
Juan SANCHEZ de Diego Sánchez 24	MARCOS el sastre 122	

¹ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «La escisión del Campo Arañuelo...». Pp. 491-492.

² ARCHIVO CATEDRAL DE PLASENCIA. Legajo 202, 1-2.

³ Así se la denomina en el padrón de 1554. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.) Expedientes de Hacienda, legajo 69-15.

⁴ QUIJADA FRAILE, María Flor: «Reconquista y repoblación del Campo Arañuelo» en *I Coloquio del Campo Arañuelo*.

⁵ PAREDES GUILLÉN, Vicente: «Los Zúñiga, señores de Plasencia», en *Revista de Extremadura*, VII, año 1904, octubre, pp. 433-446. pp. 434-436.

⁶ CORCHÓN GARCÍA, Justo: *El Campo de Arañuelo. Estudio de una comarca extremeña*. Madrid, 1963.

⁷ BUENO ROCHA, José: *Navalmoral, 600 años de vida*. P. 48.

⁸ COLÓN, Hernando: *Descripción y cosmografía de España* (1517). Facsimil de la edición de la Sociedad Geográfica (1908-1915). Padilla Libros. Sevilla 1988. P. 172.

⁹ BUENO ROCHA, José: *Navalmoral, 600 años de vida*. Cáceres, 1995. P. 46.

¹⁰ *Ibidem*. P. 47.

¹¹ *Ibidem*. P. 64.

¹² FERNÁNDEZ, Fray Alonso: *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Lib. I, c. 4, pp. 35-36.

¹³ BUENO ROCHA, José: *Navalmoral, 600 años de vida*. P. 65.

¹⁴ *Ibidem*. P. 50.

¹⁵ *Ibidem*. P. 59.

¹⁶ *Ibidem*. P. 66.

¹⁷ A.G.S. Registro del Sello. Diciembre de 1494, doc. 51. Consultado en PARES.

¹⁸ ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Registro de Ejecutorias. Caja 299, doc. 69. Consultado en PARES.

¹⁹ A.G.S. Registro del Sello. Mayo de 1495, doc. 40. Consultado en PARES.

²⁰ BUENO ROCHA, José: *Navalmoral, 600 años de vida*. P. 51.

²¹ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «Los orígenes del latifundismo moralo. El capitalismo agrario en tiempos de D. Antonio Concha» en *II Coloquios histórico-culturales del Campo Arañuelo*, mayo 1995. Pp. 99-110. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, 1996. P. 104.

²² BUENO ROCHA, José: *Navalmoral, 600 años de vida*. P. 53.

²³ A.G.S. Registro del Sello. Abril de 1497, doc. 65. Consultado en PARES.

²⁴ A.G.S. Registro del Sello. Septiembre de 1498, doc. 120. Consultado en PARES.

- ²⁵ A.G.S. Registro del Sello. Septiembre de 1498, doc. 122. Consultado en PARES.
- ²⁶ A.H.N. Diversos-Mesta. Leg. 141, N. 11. Testimonio del pleito seguido ante el juez pesquisidor sobre las imposiciones exigidas a los hermanos de la Mesta por pasar por la Dehesa Nueva (1526). Consultado por PARES.
- ²⁷ *Inventario de los privilegios, executorias, escrituras y demás papeles que el Concejo de la Mesta tiene en su archivo, que se traxo en 1621 de Villanueva de la Serena al convento de San Martín de Madrid*. Imp. Tomás Junti. Madrid 1624.
- ²⁸ *Ibidem*.
- ²⁹ A.G.S. Consejo Real de Castilla. Legajo 728, exp. 15.
- ³⁰ En cursiva los que supieron firmar.
- ³¹ SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina: *El siglo XV en Plasencia y su Tierra*. Institución Cultural El Brocense, Diputación de Cáceres 1981. P. 105.
- ³² CLEMENTE RAMOS, Julián: «La explotación económica del Campo Arañuelo y la economía rural de la Tierra de Plasencia a mediados del siglo XV» en *Anuario de Estudios Medievales*, 39/1, de 2009. P. 262.
- ³³ SÁNCHEZ LORO, Domingo: *Historia placentinas inéditas*, tomo III. P. 406.
- ³⁴ CLEMENTE RAMOS, Julián: «La explotación económica del Campo Arañuelo...». P. 258.
- ³⁵ SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina: *El siglo XV en Plasencia y su Tierra*. P. 44.
- ³⁶ A.R.Ch.Va. Registro de Ejecutorias. Caja 299, doc. 69. Consultado en PARES.
- ³⁷ BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*. Editora Regional de Extremadura, 1998. Pp. 81-82.
- ³⁸ *Ibidem*. P. 89.
- ³⁹ A.G.S. Contadurías Generales. Legajo 768. Publicado en INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo de pecheros de Carlos I en 1528. Madrid, 2008.
- ⁴⁰ A.G.S. Dirección General del Tesoro, inventario 24, legajo 1.301. Publicado en I.N.E. *Censo de la Corona de Castilla (1591)*. I.N.E. Numen Numerus. Madrid 1984. P. 363.
- ⁴¹ FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: *La Inquisición y los moriscos extremeños (1585-1610)*. Universidad de Extremadura. Badajoz, 1979. P. 74.
- ⁴² MONASTERIO DE GUADALUPE. Fondo Barrantes, B-5. Relación de moriscos de 1594. Fols. 33v y 36. Nuestro agradecimiento a D. Antonio Ramiro Chico por facilitarnos amablemente estos datos.
- ⁴³ ARCHIVO CATEDRAL DE PLASENCIA. Legajo 202, 1-2.
- ⁴⁴ BLANCO CARRASCO, Juan Pablo y MONTAÑA CONCHINA, José Luis de la: «Población y problemas sociales en Navalmoral y su entorno. Una comunidad en formación y cambio» en *II Coloquios histórico-culturales del Campo Arañuelo*, mayo 1995. Pp. 59-72. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, 1996. P. 69.
- ⁴⁵ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «Los apellidos de Montehermoso y su trasfondo histórico y demográfico» en *Coloquios Históricos de Extremadura*, 2006.
- ⁴⁶ MARTÍN NIETO, Dionisio Á.: «Panorama histórico de Alcántara en el siglo XVI» en MARTÍN NIETO, Dionisio Á.; MIRANDA DÍAZ, Bartolomé; MARTÍN NIETO, Serafín; LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, José María: *Noticias de Alcántara*. 2 tomos. Diputación de Cáceres, 2011. Tomo II. P. 48.
